Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA 2016 – 2022

SOLICITUD DE AYUDAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMINETO SOSTENIBLE 2014 - 2020

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

INDICE

1. INTRODUCCION ____ 6

1.1. Un Modelo de Transformación Urbana ya en Marcha y Reconocido Internacionalmente ____ 6

1.2. Tipología de Área Funcional escogida para la Estrategia DUSI de Pontevedra ____ 9

1.3. Coordinación de la Estrategia con otros Instrumentos de Planificación ____ 10

2. IDENTIFICACION INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS ____ 12

2.1. Problemas y Retos iniciales ____ 12

2.2. Activos: Recursos y Potencialidades de Pontevedra ____ 15

3. ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA ____ 18

3.1. Introducción. Tipo de Área Urbana ____ 18

3.2. Análisis Físico ____ 20

3.3. Análisis Medio Ambiental y de las Condiciones Climáticas ____ 46

3.4. Análisis Energético ____ 61

3.5. Análisis Económico ____ 68

3.6. Análisis Demográfico ____ 82

3.7. Análisis Social ____ 89

3.8. Análisis del Contexto Territorial ____ 93

3.9. Análisis del Marco Competencial ____ 96

3.10. Análisis de los Instrumentos de Planificación Existentes ____ 98

3.11. Análisis de Riesgos ____ 99

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA ____ 103

4.1. Análisis DAFO ____ 103

4.2. Resultados Esperados e Indicadores Asociados ____ 104

5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 108

5.1. Ámbito de actuación global del municipio 109

5.2. Ámbito de actuación específico: Borde y Corona Periférica de la ciudad compacta 109

6. ESTRATEGIA DUSI DE PONTEVEDRA 113

7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 120

7.1. Procedimientos o Criterios para la Selección de Operaciones 121

7.2. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 2 del POCS 122

7.3. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 4 del POCS 126

7.4. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 6 del POCS 133

7.5. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 9 del POCS 138

7.6. Indicadores de productividad 146

7.7. Cronograma 147

7.8. Presupuesto y Senda Financiera 148

8. PARTICIPACION CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES 152

8.1. Participación en la Definición de la DUSI 152

8.2. Propuesta de participación en la gestión de la DUSI 156

9. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA 160

9.1. Oficina de Gestión de la DUSI 160

9.2. Oficina de Seguimiento y Control de la DUSI 161

10. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES 164

10.1. Igualdad entre Hombres y Mujeres y no discriminación 164

10.2. Desarrollo Sostenible 164

10.3. Accesibilidad 164

10.4. Cambio Demográfico 164

10.5. Mitigación del Cambio Climático 164

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA 2016 – 2022

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

INTRODUCCIÓN

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

1. INTRODUCCION

1.1. Un Modelo de Transformación Urbana ya en Marcha y Reconocido Internacionalmente

La Estrategia de Desarrollo Urbano de Sostenible Integrado que presenta Pontevedra apuesta por extender y profundizar en el **modelo de transformación urbano centrado en las personas** que lleva implementando el Concello desde hace más de 15 años en la ciudad y cuyo enfoque ha ido orientado a lograr una ciudad más amable, cómoda, segura, de alta calidad urbana, accesible, sin contaminación acústica ni atmosférica, igualitaria, cohesionada y que además facilita la autonomía de las personas. Este modelo, responde a una estrategia en la que su principio fundamental es entender el espacio público como un lugar de convivencia para las personas.

La convocatoria 2015 de ayudas del FEDER, aprobada por orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para la selección de estrategias DUSI, establece unos principios con los que es totalmente compatible el modelo urbano que se está implementando en Pontevedra, por lo que constituye una oportunidad única para poder continuar y profundizar el proceso de transformación iniciado.

La Estrategia DUSI **"+ Modelo Urbano Pontevedra" tiene como reto principal profundizar el modelo de transformación urbana de Pontevedra centrada en las personas, continuando, reforzando y adaptando su modelo no sólo en el centro urbano, sino también en espacios urbanos del borde y la corona periférica urbana que rodea a la ciudad compacta, espacios en los que existen déficits sociales, de calidad urbana, de sostenibilidad y funcionales**. Esto se produce debido a que la expansión urbana de la ciudad compacta histórica, que se configura hasta los años 60 del siglo pasado, ha llevado al desarrollo de zonas donde el tejido urbano y el modelo de asentamiento rural diseminado confluyen y se superponen en un mismo espacio creando nuevos espacios con particularidades propias.

Podemos afirmar que, después de 15 años, la transformación urbana de la ciudad compacta tiene un recorrido limitado. Respetando sus principios, **Pontevedra se enfrenta a un nuevo reto urbano innovador y estimulante**: adaptar y modular su estrategia para poder extender su modelo al borde y la periferia y lograr un desarrollo territorial equilibrado. Para ello, la Estrategia + Modelo Urbano Pontevedra pretende dar un salto cualitativo, quiere potenciar y extender el modelo a través de los siguientes principios generales:

- **Extensión y adaptación del modelo de transformación urbano centrado en las personas:** extendiéndolo a los barrios periféricos y a la corona periférica de media densidad que rodea a la ciudad compacta, para conseguir una urbe mejor conectada con su entorno periurbano, lograr espacios urbanos más amables, cómodos, seguros y accesibles y de alta calidad urbana que respondan a los estándares alcanzados en la malla más central de la ciudad.
- **Compromiso con el patrimonio natural y cultural y el cambio climático:** desarrollando actuaciones que permitan mejorar el comportamiento ambiental de Pontevedra y ganar nuevos espacios naturales y patrimoniales para los visitantes y la ciudadanía, para que

mejoren su calidad de vida y contribuyan a una mejor conectividad de la ciudad compacta con su continuo urbano periférico

- **Cohesión económica y social:** para superar las diferencias sociales y funcionales, logrando un municipio más dinámico económicamente a partir de iniciativas y proyectos de desarrollo económico y empresarial que ponga en valor recursos endógenos locales y que aprovechen las sinergias que genera el modelo de ciudad. Todo ello desde una perspectiva de igualdad, de participación, cohesión y que facilita la autonomía de las persona.

El modelo de transformación urbano de Pontevedra es una experiencia práctica aplicada desde el año 1999 ininterrumpidamente con la que se persigue una profunda mejora del medio ambiente urbano y alcanzar una alta calidad urbana en todas sus facetas. Podemos resumirla en los siguientes objetivos:

- **En el campo medioambiental**: reducir drásticamente la contaminación aérea, sonora y de las aguas
- **En el campo social**: conseguir una ciudad inclusiva, integradora, en la que se mitigan o se eliminen las barreras de clase social, por estado físico o discapacidad, por edad, por sexo o cualquier otra diversidad
- **En la movilidad**: eliminar los peligros de la circulación y potenciar la movilidad no motorizada, invirtiendo las prioridades y situando los desplazamientos a pie como elemento central de la movilidad urbana
- **En los espacios públicos**: convertir los espacios públicos urbanos en centro de socialización, de usos plurales integrados
- **Fomentar la autonomía de los niños y niñas** y su integración en la vida urbana

En cuanto a los resultados, más de las dos terceras partes de los desplazamientos en la ciudad se realizan a pie o en bicicletas, han desaparecido las barreras físicas, toda la ciudad tiene velocidad máxima de 30 km/h; los residuos líquidos que se devolvían a la naturaleza sin depurar se han eliminado en un 70%; los ruidos del tráfico también; los niños y niñas acuden al colegio caminando en su gran mayoría y la vida en las calles es muy intensa para todos los ciudadanos.

Imagen 01: Plaza de Curros Enríquez. Foto de la izquierda en 1999. Foto de la derecha en 2013.

Fuente: Concello de Pontevedra

La peligrosidad del tráfico se ha reducido drásticamente, y no hay muertos ni heridos de gravedad. Además, se han incrementado los espacios públicos y zonas verdes, las sendas

peatonales y para ciclistas y se ha recuperado y rehabilitado el Centro Histórico y otras áreas urbanas degradadas. Las fechas claves de este proceso fueron las siguientes:

- 1999: Peatonalización del centro histórico
- 2005: Saneamiento integral del ecosistema río / Ría
- 2008: Creación de sendas ciclistas y peatonales
- 2010: Velocidad limitada a 30 km/h en toda la ciudad
- 2013: Premio Europeo Intermodes
- 2014: Premio ONU – Habitat. Premio internacional de Dubai.
- 2015: Premio "Center for Active Design" de Nueva York y Premio "Ciudad de Movilidad Inteligente Euro-China 2015" y ciudad invitada a la Cumbre de París.

Imagen 02: Intervenciones de reforma urbana en calles de Pontevedra

Fuente: Concello de Pontevedra

Son habituales las referencias en los medios de comunicación del modelo de transformación urbana de Pontevedra, la última en el programa "España Directo" de TVE el pasado 4 de diciembre de 2015.

Imagen 03: Imágenes del Programa "España Directo" de TVE

Fuente: https://www.facebook.com/Galiciaview/videos/vb.77699329593/10153773745934594/?type=2&theater

Se adjunta un anexo a esta candidatura donde se recoge un dossier de prensa con referencias a los premios al modelo urbano recibidos por el Concello de Pontevedra.

Imagen 04: Referencias de prensa de premios urbanos internacionales recibidos por Pontevedra en el último año

Vista aérea de la ciudad de Pontevedra
© PontevedraViva

Pontevedra

Dubái, Nueva York y Hong Kong, premios para una Pontevedra convertida en referente

Por Redacción
Sábado 31 de Octubre, 2015

Entrega a Pontevedra del premio ONU-Hábitat en Dubai
© Concello de Pontevedra

Acto de entrega del premio a Pontevedra en Nueva York
CC BY-NC-SA Concello de Pontevedra

En Bruselas, Pontevedra recibió el primer premio que a nivel internacional reconocía el modelo urbano. Tras él llegaron el ONU-Hábitat entregado en Dubái y el que Miguel Anxo Fernández Lores recogió el pasado mes de mayo en Nueva York. Ya entonces se sugería que no iba a ser el último. Y así ha sido. **Pontevedra ha sido galardonada con el premio Ciudad de Movilidad Inteligente Euro-China 2015** que se entregará el próximo 24 de noviembre en Hong Kong.

Pontevedra **será reconocida en esta ocasión por la recuperación de los espacios públicos de la ciudad**, el aumento de las posibilidades de movilidad, la promoción de un estilo de vida más saludable, el refuerzo de las políticas de seguridad vial y la reducción de gases y emisiones a la atmósfera. Son valores que difunde la fundación Prospective et Innovation, presidida actualmente por el ex primer ministro francés Jean Pierre Raffarin, organizadora del premio.

GALICIA

Pontevedra, la ciudad más cómoda de Europa para vivir según la ONU

ABC.ES ABCENGALICIA / PONTEVEDRA
Día 03/12/2014 - 21.33h

La urbe gallega ha sido galardonada con el Premio Internacional de Dubai, que reconoce las mejores prácticas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes

TURGALICIA

Aérea de Pontevedra, capital de las Rías Baixas

Tras ser avalada por el Comité Hábitat Español, dependiente del Ministerio de Fomento, **el modelo de ciudad de Pontevedra** fue uno de los 406 proyectos seleccionados, correspondientes a 95 países de todo el mundo, para optar a la **décima edición del Premio Internacional de Dubai**. El galardón internacional auspiciado por Naciones Unidas reconoce las Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida. La del Lérez fue una de las seis premiadas, siendo el **único proyecto ejecutado en suelo europeo.**

Desde 1996 y cada dos años, iniciativas sobresalientes son premiadas por la municipalidad de Dubai y ONU-Habitat. El denominador común de éstas es la **contribución para el desarrollo humano y urbano**. Para ser considerada una buena práctica la iniciativa debe ser sostenible, tener impacto positivo y demostrar que la institución tiene asociaciones con diversos actores urbanos.

Pontevedra ha sido reconocida, en concreto, por sus **buenas prácticas en materia de movilidad y accesibilidad.** «Estoy absolutamente orgulloso», ha destacado el alcalde de Pontevedra, Miguel Anxo Fernández Lores (BNG), ante la concesión de este reconocimiento. Un premio que llega, según ha dicho,

Fuente: Elaboración propia a partir de www.pontevedraviva.es y www.abc.es

1.2. Tipología de Área Funcional escogida para la Estrategia DUSI de Pontevedra

La Estrategia DUSI "**+ Modelo Urbano Pontevedra**" fija su ámbito de actuación en el término municipal de Pontevedra y se corresponde con la siguiente área urbana definida en el Anexo I de tipologías de áreas funcionales que establece la convocatoria: **Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**. Es un área funcional mayor de 50.000 habitantes, ya que la población del municipio supera los 83.000 habitantes.

La existencia de un modelo urbano propio, que responde a las condiciones intrínsecas del territorio municipal, la amplia experiencia en su aplicación en los últimos 15 años y el planteamiento de las actuaciones de la estrategia DUSI para el conjunto del municipio, con intervenciones que beneficiarán a toda la ciudadanía y territorio (si bien algunas de ellas se centrarán en ámbitos territoriales concretos) justifican la elección de esta área funcional.

En este contexto, y dado que se trata de una iniciativa municipal, es el Concello de Pontevedra la institución encargada de liderar tanto la definición como la implementación de las actuaciones previstas, siempre contando con la ciudadanía y los agentes sectoriales, territoriales y sociales de ámbito local que acompañan el proceso.

1.3. Coordinación de la Estrategia con otros Instrumentos de Planificación

La Estrategia DUSI que aquí se presenta está en línea y responde a los principios y orientaciones de instrumentos de planificación territorial local que se han considerado para su definición.

Así, la Estrategia está alineada con las orientaciones del **Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** que está actualmente en fase de redacción. En paralelo la Agenda 21 Local también está en fase de elaboración, siendo su lema "Hacia un planeamiento urbanístico más sostenible". La Estrategia DUSI ha considerado sus principios y las intervenciones que recoge están alineadas con sus prioridades.

En el año 2011 el Concello de Pontevedra elaboró un **Plan de Tráfico y Movilidad** cuyas líneas estratégicas están orientadas a la movilidad sostenible, la coexistencia y la seguridad vial, la garantía de la accesibilidad y la intermodalidad, aspectos contemplados en la DUSI.

Durante el año 2015, se han elaborado un total de 13 **Planes Parroquiales de Infraestructuras** para 13 parroquias rurales de Pontevedra que estructuran el continuo urbano de la ciudad., desde el borde de la ciudad compacta hasta las zonas más rurales de baja densidad. Por último, durante el verano de 2015 el gobierno local aprobó el **Plan de Inversiones Municipal para el periodo 2015 – 2020** que recoge un total de 59,5 millones de euros en 6 capítulos que abordan la movilidad y la accesibilidad urbana, la movilidad en las parroquias, infraestructuras deportivas, ciclo de agua, recuperación ambiental y etnográfica y equipamiento socio cultural. La Estrategia DUSI está alineada y es totalmente afín a ambos.

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

IDENTIFICACION INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

2. IDENTIFICACION INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS

2.1. Problemas y Retos iniciales

La Estrategia DUSI "+ Modelo Urbano Pontevedra" surge como respuesta a la identificación inicial de una serie de **problemáticas y retos que tiene el territorio** y que se han centrado en las dimensiones económica, ambiental, climática, demográfica y social de acuerdo a lo señalado en el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 sobre el FEDER.

El **principal problema** del municipio de Pontevedra está en gran medida ligado paradójicamente a la implementación del modelo de transformación urbana principalmente en la ciudad compacta histórica, lo que ha hecho destacar aún más las diferencias sociales, funcionales y de calidad urbana con el borde más inmediato y la corona periférica de media densidad, que son el continuo urbano de la ciudad y que concentra una parte muy relevante de la población del municipio. Estas zonas han concentrado la expansión urbana en las últimas décadas y ha provocado el desarrollo de tejido urbano en espacios de origen rural que en la actualidad forman continuos urbanos de media densidad donde existen problemas de fragmentación urbana y de conectividad.

La implementación del modelo de transformación urbana de Pontevedra va a implicar adaptar las herramientas y los enfoques de tal forma que, respetando sus principios, se pueda alcanzar en estos espacios un desarrollo territorial equilibrado y sostenible que permita avanzar en el modelo de ciudad centrado en las personas.

Se identifican a continuación los **5 problemas urbanos identificados así como los retos de cada uno de ellos** que es preciso abordar en el marco de esta Estrategia:

- **Problema 1: Incremento de desequilibrios en la calidad urbana entre la ciudad compacta y el continuo urbano de media densidad que la rodea**

Desde el punto de vista territorial, la aplicación del modelo de transformación urbana en la ciudad compacta tiene un recorrido finito a corto – medio plazo, después de más de tres lustros de actuación. Por su parte, el borde de la ciudad y su corona periférica estructuran un continuo urbano de media densidad que se ha desarrollado en el espacio que han ocupado tradicionalmente los asentamientos rurales generando una superposición que no se ha resuelto urbanísticamente de manera satisfactoria.

La aplicación del modelo de transformación urbana en Pontevedra ha supuesto una dinámica muy positiva en la ciudad compacta, lo que ha producido un incremento de la calidad de vida de sus ciudadanos, que son ahora los verdaderos protagonistas de los espacios públicos. Sin embargo, en la dinámica urbana del borde y del continuo de media densidad la falta de calidad del espacio urbano está provocando una tendencia desvertebradora y desintegradora.

- ✓ **Reto 1: Adaptar el modelo de transformación urbana de Pontevedra para la regeneración urbana del continuo de media densidad que rodea a la ciudad compacta (dimensión demográfica)**

Respetando los principios del modelo, se trata de implementarlo de manera adaptada en el borde de la ciudad compacta, es decir, en los barrios periféricos y la primera corona de media densidad que la rodea, para alcanzar una alta calidad urbana en todas sus facetas, para fijar población en estos espacios urbanos y proporcionar servicios para una mayor calidad de vida de la ciudadanía, en particular a la población infantil, juvenil y a la tercera edad.

- **Problema 2: Pérdida de cohesión social y aumento de las diferencias sociales y funcionales de la población, agravado por el déficit en servicios públicos y la falta de puesta en valor de sus recursos locales**

Existen desequilibrios entre diferentes zonas del municipio, lo que ha provocado un desequilibrio y un aumento de las diferencias sociales entre la ciudadanía de la ciudad compacta y la que reside en el continuo de media densidad que la rodea. Así, mientras unos ven como aumentan sus indicadores de calidad urbana otros tienen déficit de servicios o infraestructuras, creando desigualdad en términos sociales. Esto, unido a la necesidad de aumentar los proyectos comunes que permitan reforzar los vínculos entre ambos espacios, genera una separación entre la ciudad compacta histórica y la periferia, incidiendo negativamente en el nivel de prestaciones y recursos de la ciudadanía.

- ✓ **Reto 2: Reducir la desigualdad y favorecer la inclusión de la ciudadanía, aumentado su protección y avanzando en mejores servicios públicos, en la puesta en valor de los recursos locales y la integración de todo el territorio urbano a través de las TIC (dimensión social)**

Este reto busca reducir el diferencial que existe entre la ciudad compacta histórica y el continuo urbano de media densidad desde el punto de vista de servicios públicos, la inclusión social e la igualdad. Se pretende eliminar la brecha de la desigualdad con la puesta en marcha de infraestructuras y servicios comunes y accesibles que beneficien a todos por igual. En definitiva, más inclusión, más igualdad a través de recursos, servicios e iniciativas compartidas.

- **Problema 3: Deficiente movilidad periférica y conectividad entre la ciudad compacta y su corona periférica, con potencial para mejorar su contribución a la estrategia de reducción de la huella de carbono**

El modelo urbano de transformación desarrollado en la ciudad compacta ha supuesto un cambio modal en su movilidad en el que se ha priorizado la no motorizada y que ha tenido un gran impacto en la reducción de los gases efecto invernadero en la ciudad. Existe un reto para incorporar el borde de la ciudad compacta a esta estrategia de movilidad y para mejorar su conectividad con el centro de la ciudad. Y todavía hay amplios márgenes para aumentar la eficiencia y el comportamiento energético de las instalaciones y equipamientos públicos y contribuir más a la reducción de la huella de carbono local.

- ✓ **Reto 3: Reducir la huella de carbono a través de una conectividad sostenible, la profundización del cambio modal de movilidad no contaminante y saludable y en la sostenibilidad y mejora del comportamiento y eficiencia energética del área urbana (dimensión cambio climático)**

La Estrategia DUSI "+ Modelo Urbano Pontevedra" busca incorporar y extender la movilidad no contaminante y saludable en los barrios periféricos y el continuo de media densidad, considerando las circunstancias particulares de este espacio físico, apostando por una conectividad sostenible entre la ciudad compacta y su borde e internamente entre puntos de la corona periférica. Además se reducirá la huella de carbono de la ciudad mediante una mejora en el comportamiento y eficiencia energética de equipamientos y servicios públicos urbanos.

- **Problema 4: Déficits de sostenibilidad en la gestión del medio ambiente local y en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales locales**

Pontevedra ha hecho un esfuerzo muy notable en los últimos años para la mejora del medio ambiente local; se ha mejorado la calidad ambiental del sistema natural que forma la Ría y los ríos de la ciudad, se han hecho actuaciones para mejorar espacios forestales o poner en valor del patrimonio histórico-cultural. Sin embargo, tiene ante sí retos evidentes para alcanzar una gestión más sostenible de los recursos naturales, en particular del ciclo de agua y de la gestión de los residuos sólidos urbanos. También existen espacios de alto valor natural y cultural que presentan déficits y cuya recuperación además contribuirán a integrar y conectar la ciudad compacta con su borde más inmediato.

- ✓ **Reto 4: Mejorar el comportamiento ambiental de Pontevedra e integración y conectividad de la ciudad compacta con los espacios naturales de su corona periférica (dimensión ambiental)**

La Estrategia DUSI apuesta por lograr una gestión más sostenible del ciclo de agua local y de los residuos sólidos urbanos a través de la generación de compost que contribuya a mejorar la estructura edáfica de los suelos forestales locales. La recuperación, mejora y valorización de espacios que comparten un alto valor patrimonial natural y cultural y que están ligados a la Ruta Portuguesa del Camino de Santiago, ayudará a su integración en la ciudad y favorecerá la conectividad entre la corona periférica y la ciudad compacta, con un impacto positivo en el turismo.

- **Problema 5: Escasa dinamización y revitalización de la economía local basada en la potenciación de recursos locales**

La crisis económica ha traído como consecuencia un incremento de la tasa de desempleo afectando negativamente al mercado laboral. Pontevedra cuenta con recursos endógenos locales que pueden hacerla avanzar en una nueva senda de recuperación económica sostenible e integradora, que impulse una economía local que utilice más eficientemente y potencie sus recursos locales. Con ello se pretende contribuir a mejorar la cohesión económica, social y territorial del municipio.

- ✓ **Reto 5: Revitalizar la economía local en base a la puesta en valor de recursos locales y a las sinergias creadas gracias al modelo urbano (dimensión económica)**

La Estrategia DUSI apuesta por impulsar la economía local poniendo en valor potencialidades locales y recursos endógenos con gran potencial desde el punto de vista económico. El modelo urbano de Pontevedra también es una oportunidad para poder impulsar iniciativas

empresariales y de emprendimiento que, apoyándose en él, contribuyan a dinamizar el mercado laboral local y con ello mejorar la cohesión económica de la ciudad.

Tabla 01: Problemas y Retos de la Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra"

	Reto Demográfico
Problema 1: Incremento de desequilibrios en la calidad urbana entre la ciudad compacta histórica y su continuo urbano de media densidad que la rodea	Adaptar el modelo de transformación urbana de Pontevedra para la regeneración urbana del continuo de media densidad que rodea a la ciudad compacta
	Reto Social
Problema 2: Pérdida de cohesión social y aumento de las diferencias sociales y funcionales de la población, agravado por el déficit en servicios públicos y la falta de puesta en valor de sus recursos locales	Reducir la desigualdad y favorecer la inclusión de la ciudadanía, aumentado su protección y avanzando en mejores servicios públicos, en la puesta en valor de los recursos locales y la integración de todo el territorio urbano a través de las TIC
	Reto Cambio climático
Problema 3: Deficiente movilidad periférica y conectividad entre la ciudad compacta y su corona periférica, con potencial para mejorar su contribución a la estrategia de reducción de la huella de carbono	Reducir la huella de carbono a través de una conectividad sostenible, la profundización del cambio modal de movilidad no contaminante y saludable y en la sostenibilidad y mejora del comportamiento y eficiencia energética del área urbana
	Reto Ambiental
Problema 4: Déficits de sostenibilidad en la gestión del medio ambiente local y en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales locales	Mejorar el comportamiento ambiental de Pontevedra e integración y conectividad de la ciudad compacta con los espacios naturales de su corona periférica
	Reto Económico
Problema 5: Escasa dinamización y revitalización de la economía local basada en la potenciación de recursos locales	Revitalizar la economía local en base a la puesta en valor de recursos locales y a las sinergias creadas gracias al modelo urbano

ESTRATEGIA DUSI "+ MODELO URBANO PONTEVEDRA"

Fuente: Elaboración propia

2.2. Activos: Recursos y Potencialidades de Pontevedra

Tras una concreción inicial de los problemas y retos a los que se enfrenta el municipio de Pontevedra cabe destacar las potencialidades y recursos con los que se cuenta y que suponen elementos sinérgicos en los que se apoya "+ Modelo Urbano Pontevedra" para poder abordarlos y alcanzar un desarrollo urbano sostenible e integrado.

- **Activo 1: Ciudad de alta calidad urbana gracias a un modelo de transformación urbano propio, consolidado y reconocido**

Pontevedra lleva aplicando desde el año 1999 un modelo de transformación urbano que tiene su base en los principios del desarrollo sostenible e integrado. Está consolidado e

implementado en la ciudad compacta y además es reconocido nacional e internacionalmente por su contribución a la mejora de la calidad urbana de la ciudadanía. Un modelo pensado en las personas que ha hecho de Pontevedra la principal referencia urbana gallega en cuanto a calidad urbana y que supone un punto de partida inmejorable para poder abordar los retos de la Estrategia DUSI.

- **Activo 2: Capital del Área Urbana de Pontevedra y de la comarca de las Rías Baixas, bien comunicada y ciudad de referencia de la Ruta Portuguesa del Camino de Santiago**

Pontevedra es el centro administrativo, comercial y logístico del norte de la provincia y capital del destino turístico que conforman las Rías Baixas. Forma parte del Eje Atlántico que vertebra la autopista AP 9 y que la sitúa a 25 minutos de Vigo y 35 de Santiago de Compostela. El tren de Alta Velocidad ha supuesto una importante mejora de su conectividad reduciendo a apenas 20 y 30 minutos las ciudades de Vigo y Santiago. Además, es la ciudad gallega de referencia de la ruta portuguesa del Camino de Santiago que realizan más de 35.000 personas al año. Esta centralidad supone un elemento tractor para el desarrollo del conjunto del municipio.

- **Activo 3: Ciudadanía integrada en la cultura de la sostenibilidad y con alto sentido de pertenencia**

La aplicación de una Estrategia DUSI necesita del apoyo, implicación y colaboración de la ciudadanía. Pontevedra cuenta como activo una población local integrada en la cultura de desarrollo urbano sostenible, tras más de 15 años de implementación del modelo de transformación de la ciudad. Los resultados alcanzados han generado un gran sentido de pertenencia y orgullo local y suponen un activo muy importante para abordar los nuevos retos de futuro.

- **Activo 4: Gran riqueza natural y potencialidad local de espacios naturales gracias a la conjunción Ría - ríos - monte**

Pontevedra cuenta con dos espacios naturales de interés local que hacen destacar la gran riqueza del espacio natural que forman la ría de Pontevedra y los ríos Lérez, Gafos y Rons-Alba. Los cauces fluviales y las masas forestales que rodean a la ciudad articulan el territorio local y dan continuidad a la ciudad compacta histórica. Una adecuada recuperación ambiental y valorización de los mismos contribuirán a articular el territorio, mejorar su conectividad y solucionar problemas urbanos.

- **Activo 5: Capital humano y dinamismo demográfico local**

Pontevedra presenta indicadores demográficos positivos en relación con los datos comarcales y regionales. Además, el municipio cuenta con capital humano bien formado y un capital cultural referente que es una oportunidad para desarrollar iniciativas empresariales que generen sinergias con el modelo urbano de la ciudad. La presencia de la universidad, su atractivo turístico, su buena comunicación y su alta calidad urbana son oportunidades para el desarrollo de un sector económico que fomente la puesta en valor de recursos endógenos y de su potencial turístico y cultural.

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

ANALISIS DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

3. ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

3.1. Introducción. Tipo de Área Urbana

Pontevedra se encuentra situado en Galicia, en el extremo más noroccidental de la Península Ibérica. Según todas las delimitaciones de áreas urbanas de la UE (ESPON*: Functional Urban Areas, Large Urban Zones, Urban Morphological Zones*) es el municipio central del Área Urbana de Pontevedra. La clasificación realizada por el Ministerio de Fomento en su publicación *Atlas Estadístico de las áreas urbanas de España* lo sitúa en una gran área urbana bipolar Vigo-Pontevedra mientras que las *Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia*, introduciendo el concepto de región urbana, lo sitúa en la denominada "*Metrópole das Rías Baixas*" que, como en el caso anterior, incluye las dos grandes ciudades costeras del sur de Galicia. Este espacio presenta características de un área urbana propia que cuando menos incluiría los municipios de Sanxenxo, Poio, Pontevedra, Marín y Bueu, siendo, así mismo, centro comercial, administrativo y de servicios de un amplio *hinterland* a los que pertenecen la península del Morrazo, el aglomerado litoral de la ría de Arousa y los municipios interiores de la zona norte de la provincia de su mismo nombre.

Mapa 01: A/ESPON: *Functional Urban Areas, Large Urban Zones*. B/ Continuos urbanos del sur de Galicia.

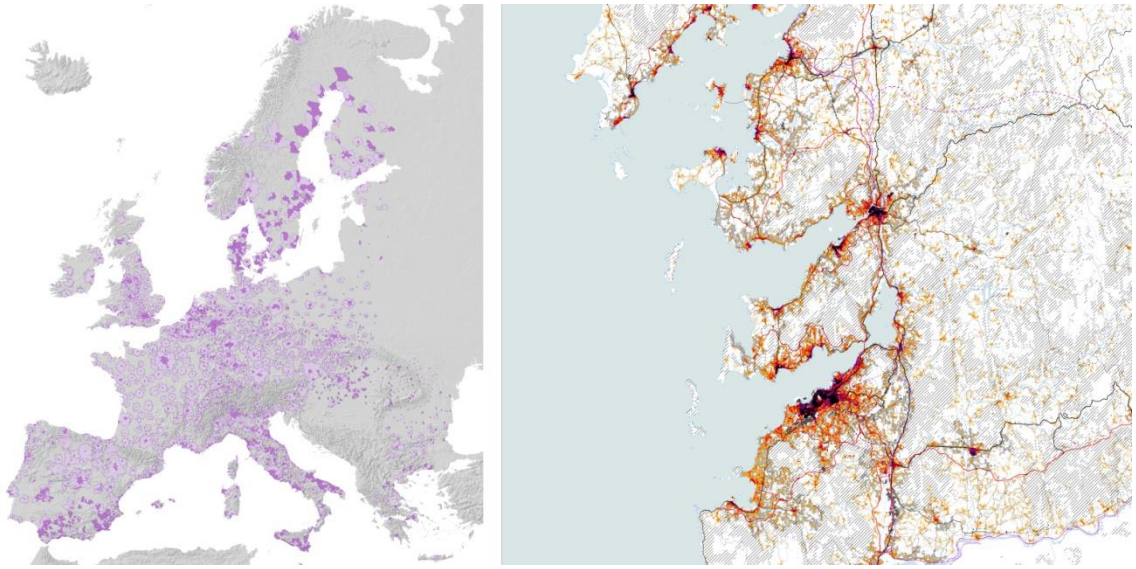

Fuente: Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

Las vinculaciones con la villa de Marín y los ámbitos adyacentes del municipio de Poio presentan características más propias de una ciudad continua dividida por entidades administrativas que de un área urbana propiamente dicha.

Tabla 02: Comparativa de las diferentes clasificaciones de Áreas Urbanas de Pontevedra

Área Urbana de Pontevedra						
ESPON	Nombre	UE Id-code	Nº municipios	Población (2006)	Superficie (km²)	Densidad de población (hab/km²)
Funcional Urban Área (FUA)	Pontevedra	FUA: ES 10397	13	161.973	850,5	119,1
Morphological Urban Area	Pontevedra	MUA: ES 00574	2			
Urban Morphological Zone	Pontevedra	UMZ: ES 97505	1 (parte)	62.867	8,9	7.095,60
	Marín	UMZ: ES 97775	2 (parte)	27.704	9,7	2.853,10
Ministerio de Fomento	Área Urbana de Vigo Pontevedra		13	573.617	746,9	768
ÁMBITO DUSI			Nº municipios	Población 2015	Superficie (km²)	Densidad de población (hab/km²)
	Pontevedra		1	82.539	118,3	679,7

Fuente: ESPON. Ministerio de Fomento. IGN. INE. Elaboración propia.

Mapa 02: Municipio de Pontevedra y áreas urbanas ESPON

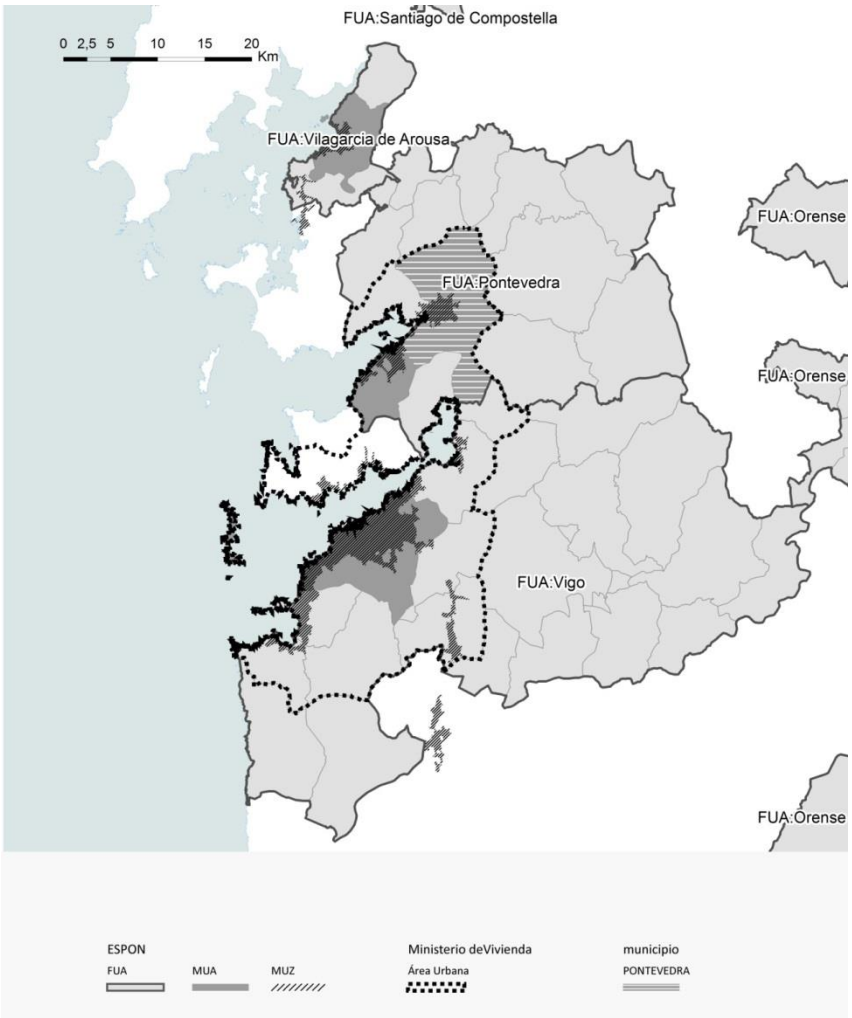

Fuente: ESPON. Ministerio de Fomento. IGN. INE. Elaboración propia.

3.2. Análisis Físico

3.2.1. Medio físico y modelo de asentamientos

Situada en el fondo de la Ría, en la desembocadura del rio Lérez, la ciudad de Pontevedra es la capital de un amplio ayuntamiento (118,9 km^2). El rio Lérez discurre en sentido este-oeste dividiendo en dos el término municipal, estando cada una de estas zonas articuladas por sus distintos afluentes, el Costa y el Verducido al norte y el Gafos -Tomeza al sur.

Mapa 03: Hidrografía e hipsométrico

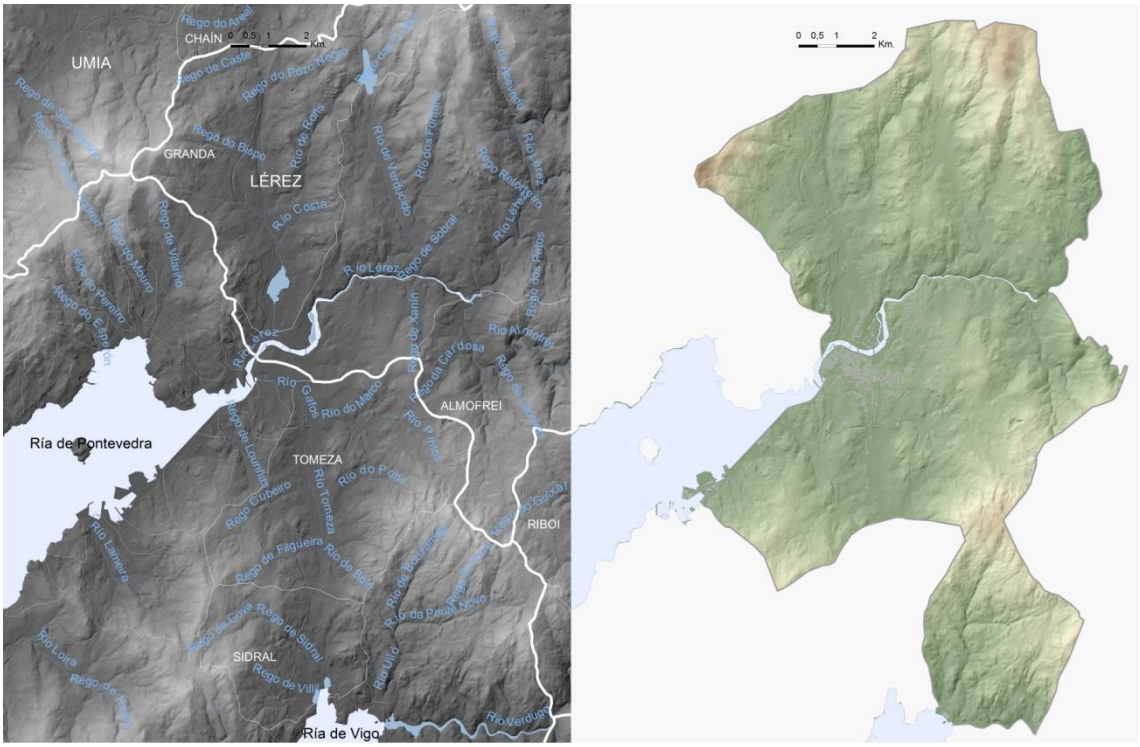

Fuente: IGN. Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Pontevedra se compone de 217 núcleos de población, la mayor parte localizados en las 15 parroquias rurales, suponiendo la población de la ciudad un 74,96% (62.860 habitantes en el año 2014) del total municipal de 82.946 habitantes. Si bien es este un número de asentamientos muy elevado, espacialmente forman un denso continuo urbano en que los límites entre ellos se presentan desdibujados.

De las parroquias pontevedresas, dos de ellas miran a la ría de Vigo en el sur: Ponte Sampaio y Canicouva. En el norte se sitúan las parroquias de Campañó, Alba, Cerponzóns, Verducido, Santa María y San André de Xeve, además de Lérez, prácticamente incluida en el centro urbano. Hacia el este se encuentran Mourente, Bora y Marcón y hacia el sur se encuentran Tomeza, Salcedo y Lourizán, que también forman un continuo urbano con la ciudad. Son las parroquias de Lourizán, Marcón, Mourente y Salcedo, las que concentran la mayor parte de la población no residente en la ciudad compacta de Pontevedra (20.610 habitantes en 2014): entre las 4 suman un total de 9.478 habitantes, el 46% de esta población.

Mapa 04: Núcleos de población y parroquias

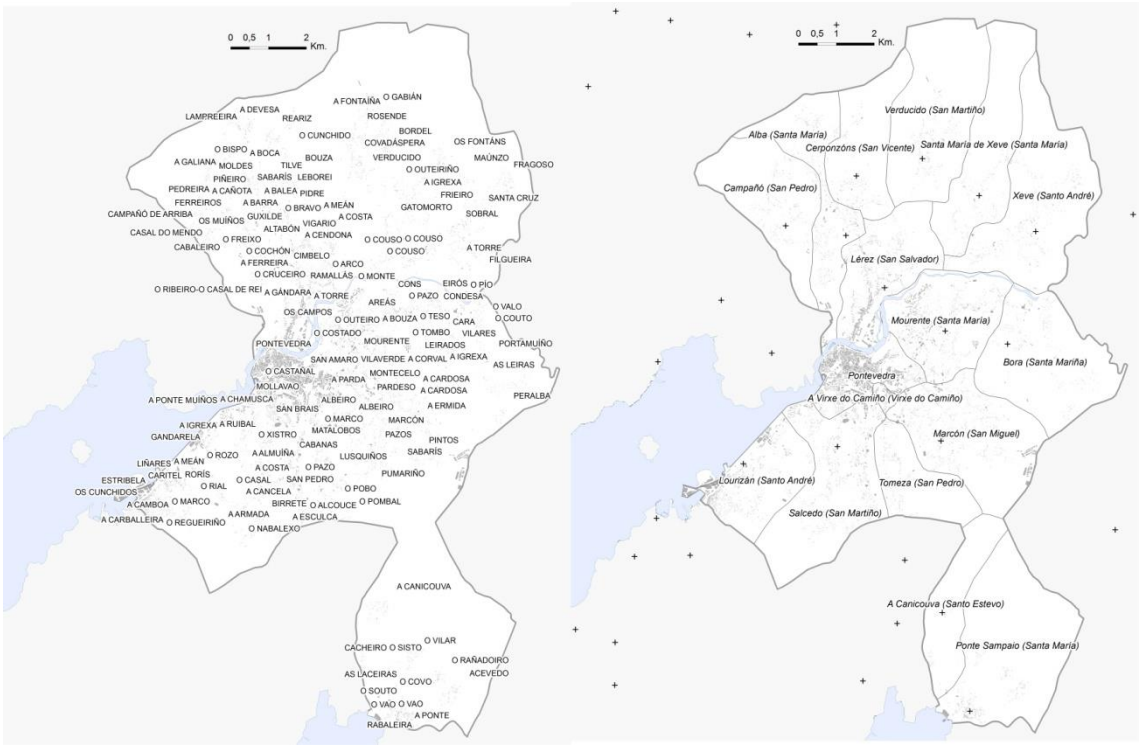

Fuente: IGN. Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Imagen 05: Distribución de los barrios de Pontevedra

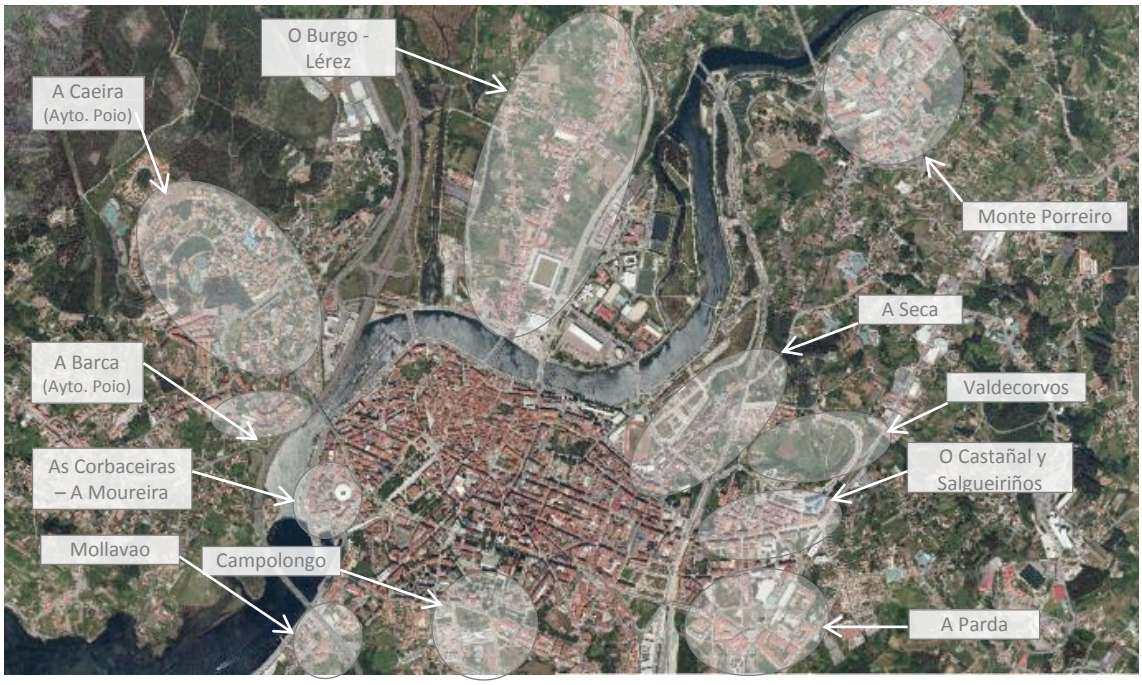

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps

Imagen 06: Fotografía aérea de la ciudad compacta de Pontevedra

Fuente: Concello de Pontevedra

Pontevedra cuenta con un gran número de barrios. Históricamente, el más conocido es el de O Burgo, al norte del río Lérez. Monte Porreiro es una urbanización residencial por excelencia, junto con Campolongo ya enclavado en el centro urbano pontevedrés. As Corbaceiras – A Moureira es el antiguo barrio marinero extra-muros de la ciudad histórica. Mollavao se sitúa al sur lindando con la ya Ría de Pontevedra y formando parte de la conexión con el municipio de Marín. A Parda, en el este de la ciudad, se encuentra en expansión y se ha convertido en uno de los barrios más importantes de la ciudad. También sobresalen A Seca, O Castañal y Salgueiriños y tiene un potencial de desarrollo muy importante Valdecorvos, todos ellos en el este de la ciudad. Asimismo, los barrios de A Barca y A Caeira, al otro lado del puente de A Barca, funcionan como unos barrios más de la ciudad, ya que toda la edificación se debe a la situación geográfica en continuo urbano con Pontevedra capital, si bien administrativamente pertenecen al municipio de Poio.

3.2.2. Análisis del parque edificatorio

El censo de población y vivienda del año 2011 indica que para ese año el parque de viviendas del municipio de Pontevedra estaba formado por 39.560 viviendas, de las cuales el 22,19% fueron construidas en el periodo 2001-2011, un 52,34,% tienen más de 30 años y un 82,56% menos de 50.

Tabla 03: Año de construcción de la vivienda de Pontevedra

	Año de construcción (agregado)										
Total	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002-2011	No consta
39.560	1.390	650	560	880	2.700	4.810	7.185	6.155	5.770	8.780	680
	3,51%	1,64%	1,42%	2,22%	6,83%	12,16%	18,16%	15,56%	14,59%	22,19%	1,72%

Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011.

Esta misma fuente indica como casi un 90% del parque de viviendas tiene un buen estado.

Tabla 04: Estado de la edificación en Pontevedra

Estado del edificio	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
		Estado del edificio				
Total	39.560	270	675	2.770	35.160	680
		0,68%	1,71%	7,00%	88,88%	1,72%

Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

En Pontevedra se superponen distintos modelos de ocupación. La ciudad compacta, con un importante porcentaje de suelo ocupado por la ciudad histórica, se contrapone al resto del municipio caracterizado por la superposición de antiguos asentamientos de carácter rural con crecimientos lineales o edificaciones aisladas, tanto de carácter residencial como industrial, comercial o de equipamientos, apoyados en la malla histórica de caminos.

Mapa 05: Tipología edificatoria

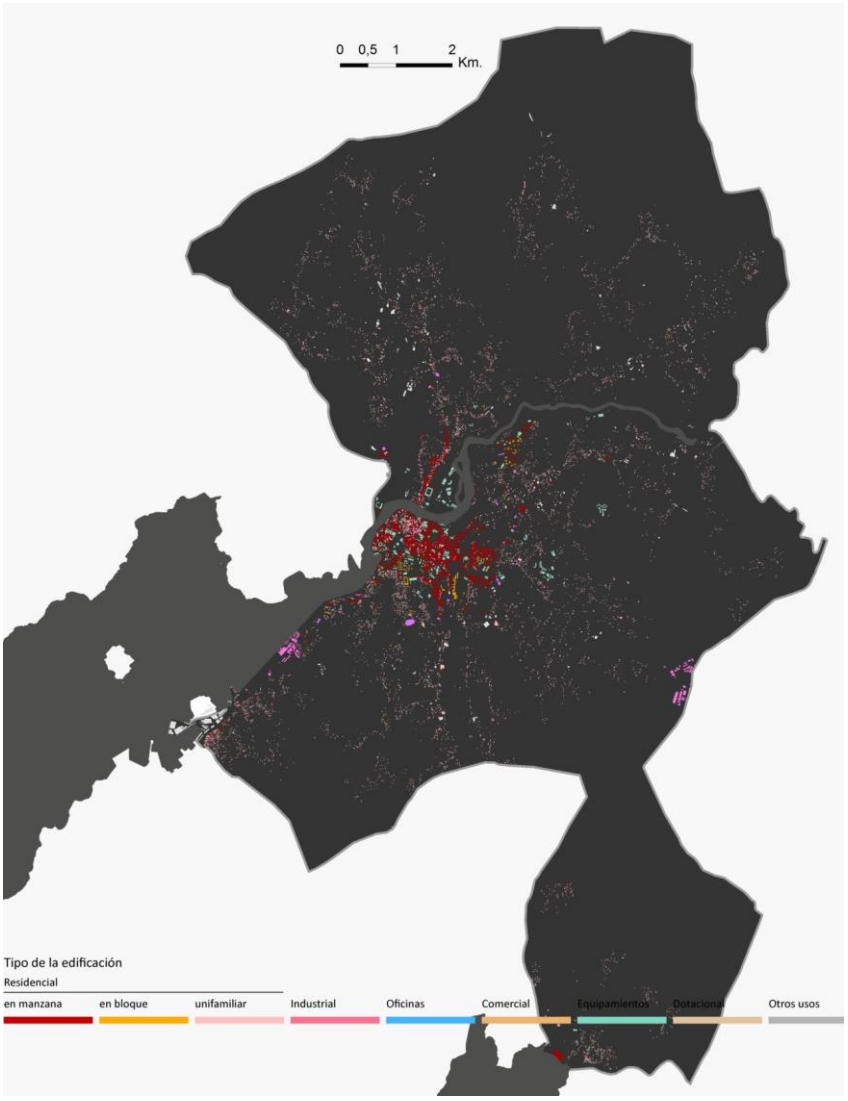

Fuente: Dirección General del Catastro. Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

Esta última tendencia es especialmente densa en cuanto a edificación en los bordes y corona periférica de la ciudad compacta, dando lugar a tejidos híbridos de carácter rur-urbano con carencias de movilidad peatonal y falta de espacios verdes o equipamientos, especialmente de carácter local.

Mapa 06: Edad de la edificación de Pontevedra

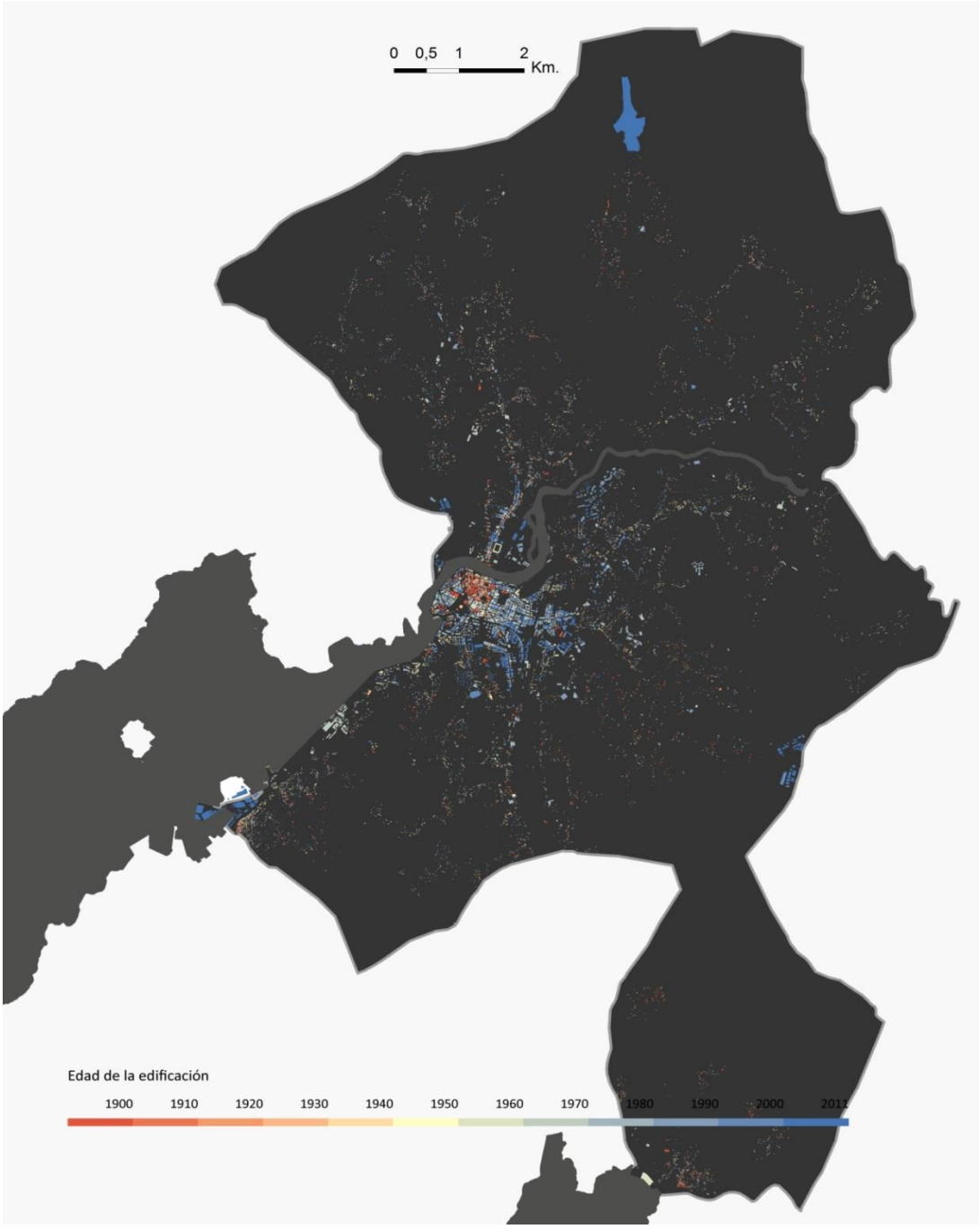

Fuente: Dirección General del Catastro. Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

El análisis de las dinámicas edificatorias en el municipio de Pontevedra va a mostrar para el periodo 2001-2014 una clara tendencia a la expansión por continuidad de la ciudad compacta mediante vivienda colectiva, principalmente vivienda en manzana cerrada.

Imagen 07: Zonas del ensanche sur y de la estación de FF.CC.

Fuente: BING Maps. 2015.

Mapa 07: Edificaciones 2001-2011 por tipologías

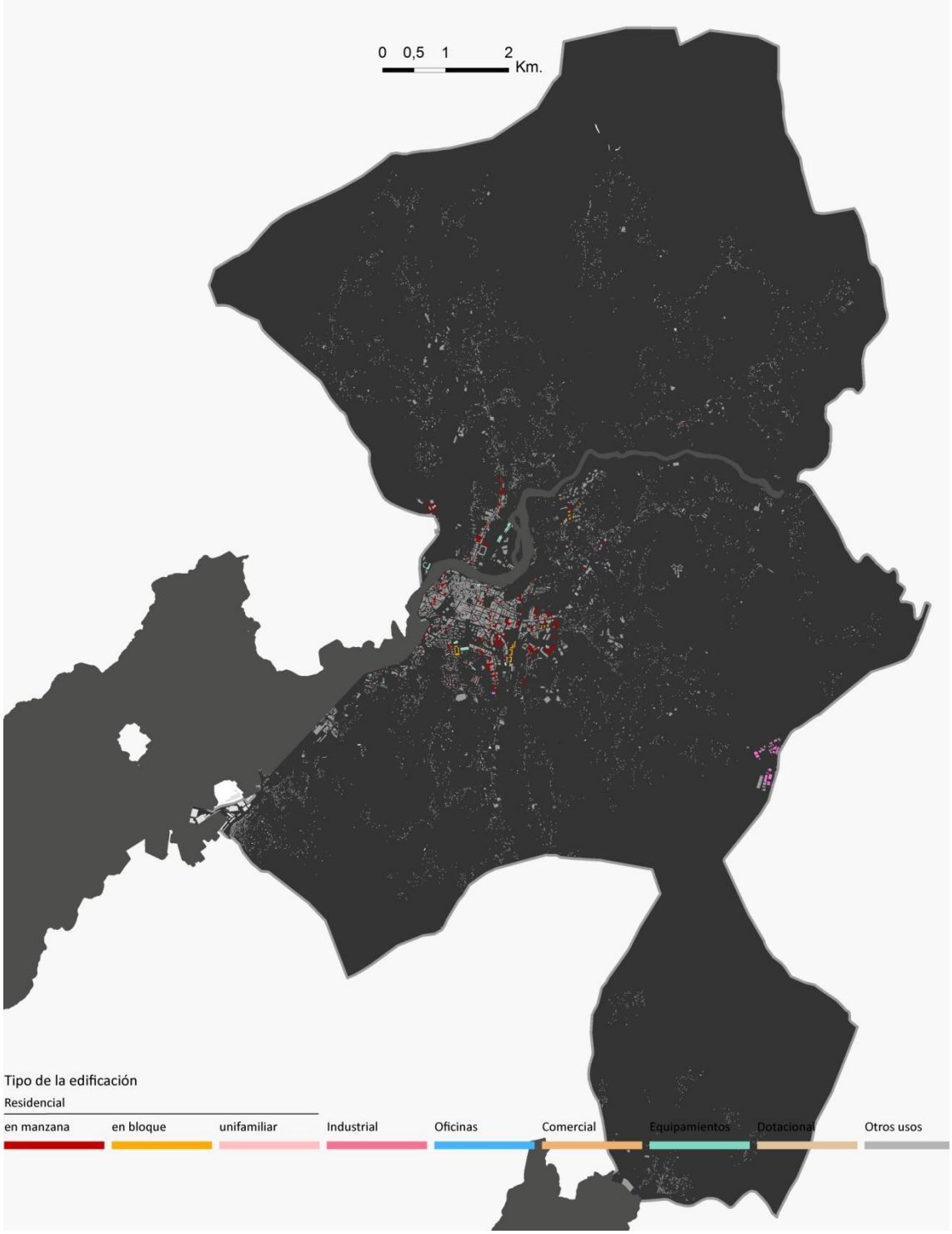

Fuente: Dirección General del Catastro. Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

Los procesos de rehabilitación en el periodo 2001-2014 muestran en el municipio de Pontevedra una tendencia generalizada a la rehabilitación de viviendas unifamiliares aisladas en las zonas de carácter rural y peri-urbano. En la ciudad compacta se va a demostrar el éxito de las políticas de rehabilitación del casco histórico y zonas adyacentes con un gran número de rehabilitaciones de locales y edificios de carácter tanto residencial como de oficinas y comercial. La mayor concentración de este tipo de operaciones se va a dar en la parte occidental del Centro Histórico y en el ensache y calles más comerciales. De hecho el Conjunto

Histórico de Pontevedra y el barrio de Estribela, este último ya lindante con el casco urbano de Marín, han sido declaradas Áreas de Rehabilitación Integral (ARI).

Mapa 08: Estado de la Edificación del ARI Conjunto Histórico de Pontevedra

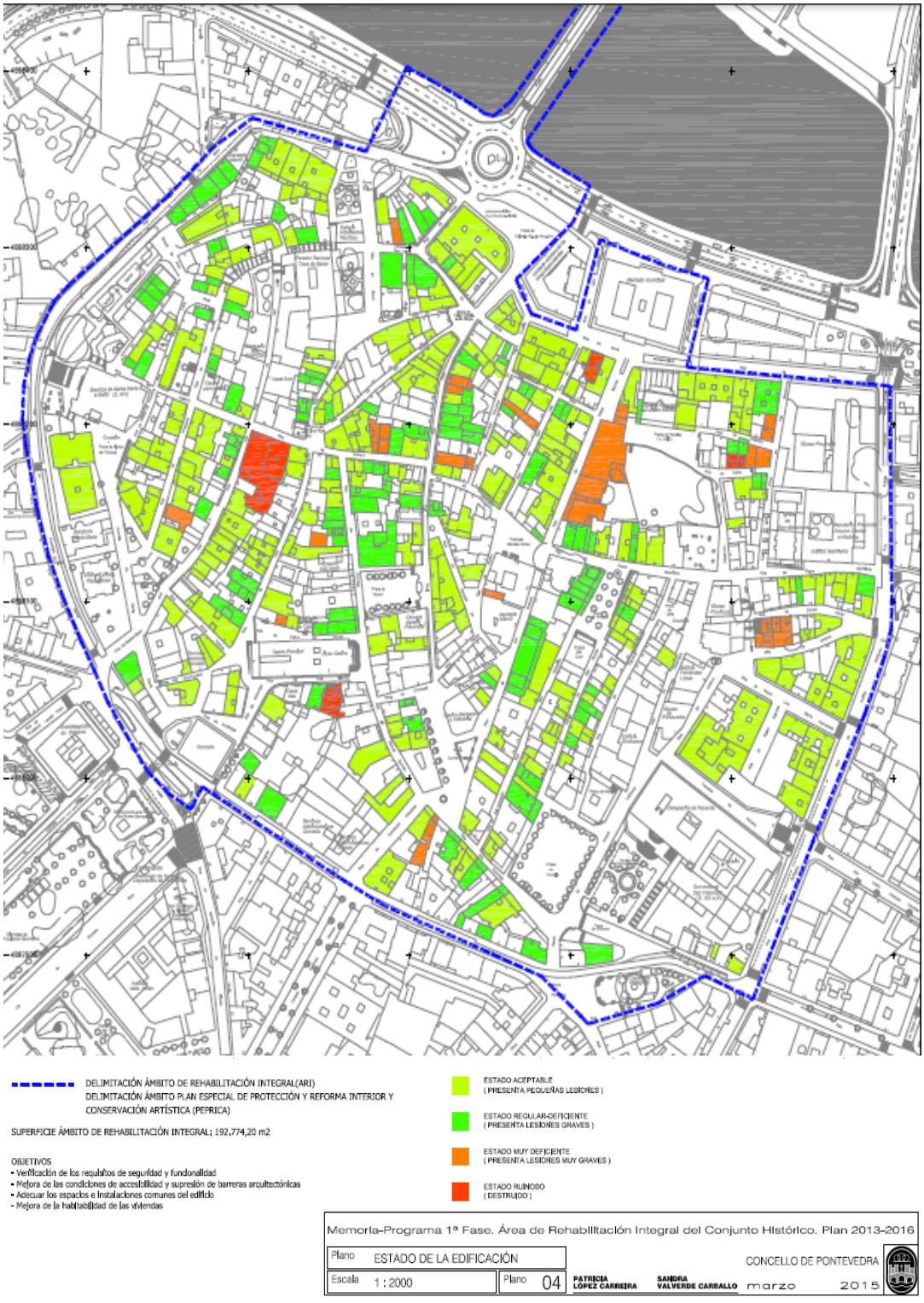

Fuente: Concello de Pontevedra

Imagen 08: Ensanche este 2012 y 2002

Fuente: Google Earth. 2015.

Mapa 09: Superficie rehabilitada 2001-2014

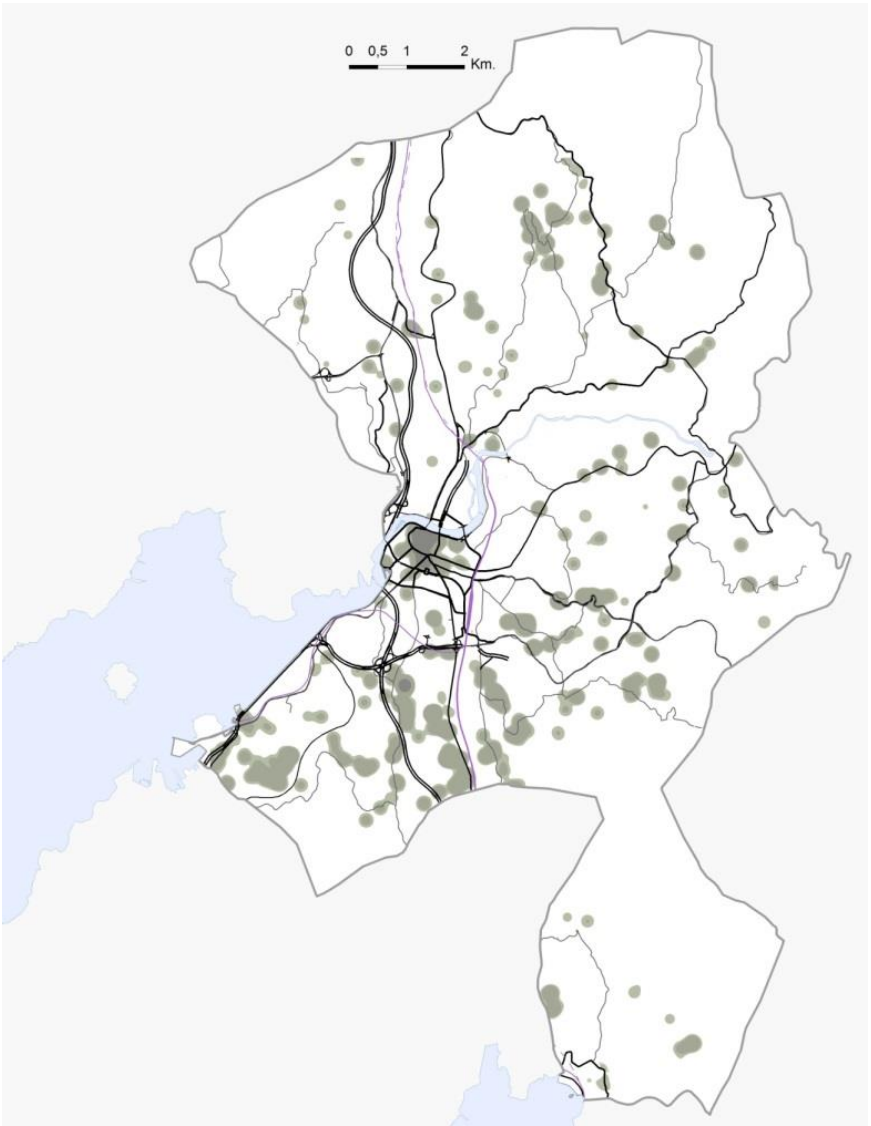

Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Mapa 10: Estado de la edificación (análisis Kernel).

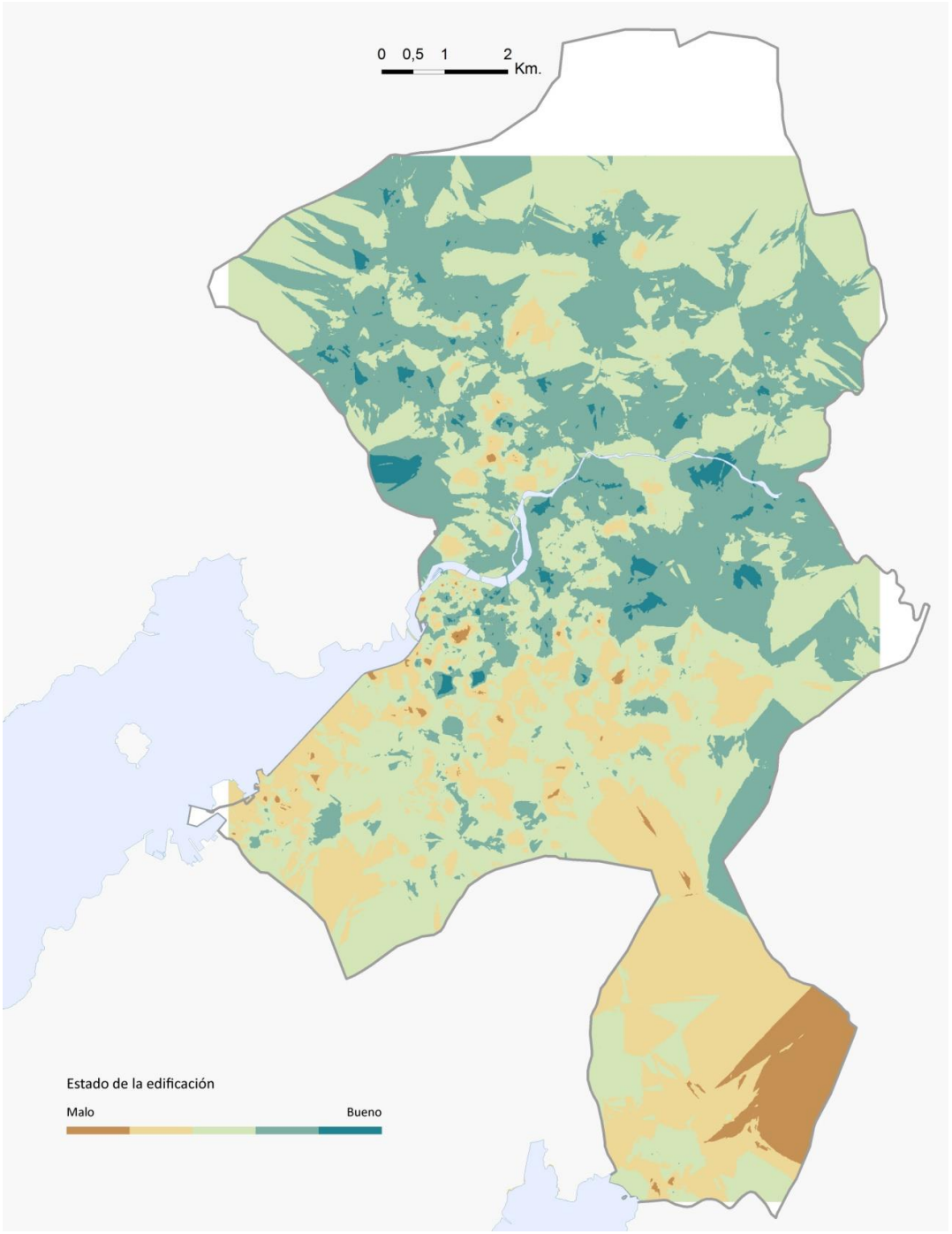

Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

- **Barrios degradados**

El análisis conjunto de variables relativas a los procesos de edificación y rehabilitación sumados al estado del parque edificatorio en el año 2014 (según análisis zonal de los datos de la Dirección General del Catastro) va a mostrar la existencia de cuando menos ocho zonas de borde de la ciudad de Pontevedra que se pueden considerar como **barrios con problemáticas urbanas** que le confieren la consideración de barrios periféricos con diversos grados de degradación.

Mapa 11: Ámbitos periféricos de Pontevedra

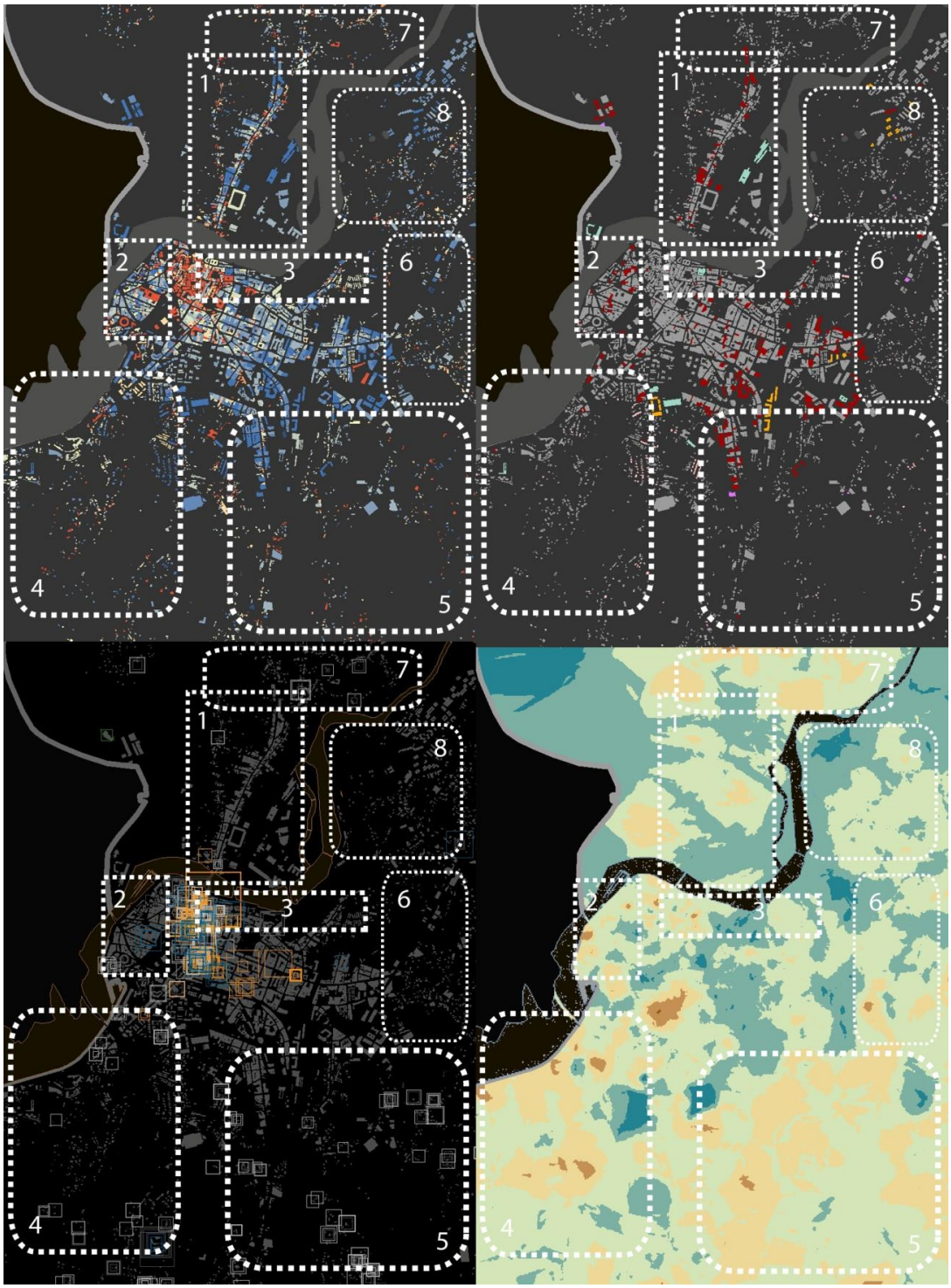

A/ Edad de la edificación. B/ Edificaciones 2001-2011 por tipología y uso característico. C/ Rehabilitaciones de locales por uso u superficie. D/ Estado de la edificación.
Fuente: Dirección General del Catastro. Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015. Elaboración propia.

Estas zonas se podrían a su vez dividir en tres grandes grupos:

En **primer lugar** aparecen ámbitos de la ciudad compacta en que, pese a tener bolsas de edificación en mal estado, las dinámicas recientes en el aspecto edificatorio han sido débiles en cuanto a rehabilitación. En este grupo destacan el barrio de O Burgo (1), A Moureira y As

Corbaceiras (2) y la margen izquierda del río Lérez y su continuación hacia Valdecorvos y O Catañal por espacios ya de carácter rururbano (3).

Imagen 09: Barrios de O Burgo (arriba) y A Moureira (abajo).

Fuente: BING Maps. 2015.

En **segundo lugar**, los núcleos periféricos de origen rural cuya matriz territorial ha dado lugar al continuo urbano de media densidad, espacios de carácter híbrido anteriormente descritos, que pese haber tenido en estos años cierto grado de actividad rehabilitadora y edificatoria, mantienen alguno de los peores valores en cuanto a estado de la edificación y antigüedad del parque edificado, más allá de carencias en temas como la accesibilidad o falta de equipamientos y zonas verdes. Aparecen aquí zonas muy heterogéneas como la 4, de Mollavao a Pontemuiños, antiguos núcleos rurales y nuevas urbanizaciones, la zona sureste de la ciudad de Pontevedra (5), el borde oeste (6) y la zona de Lérez (7).

Imagen 10: Mollavao-Ponte Muiños (arriba) y Lérez (abajo).

Fuente: BING Maps. 2015.

El **último grupo** (8), si bien mantiene características similares al anterior, se caracteriza por encontrase en una zona en rápida transformación y ser el espacio de unión entre el barrio de Monteporreiro y la ciudad de Pontevedra.

Imagen 11: Entorno de Monte Porreiro.

Fuente: BING Maps. 2015.

Mapa 12: Vivienda principal. 2001-2011

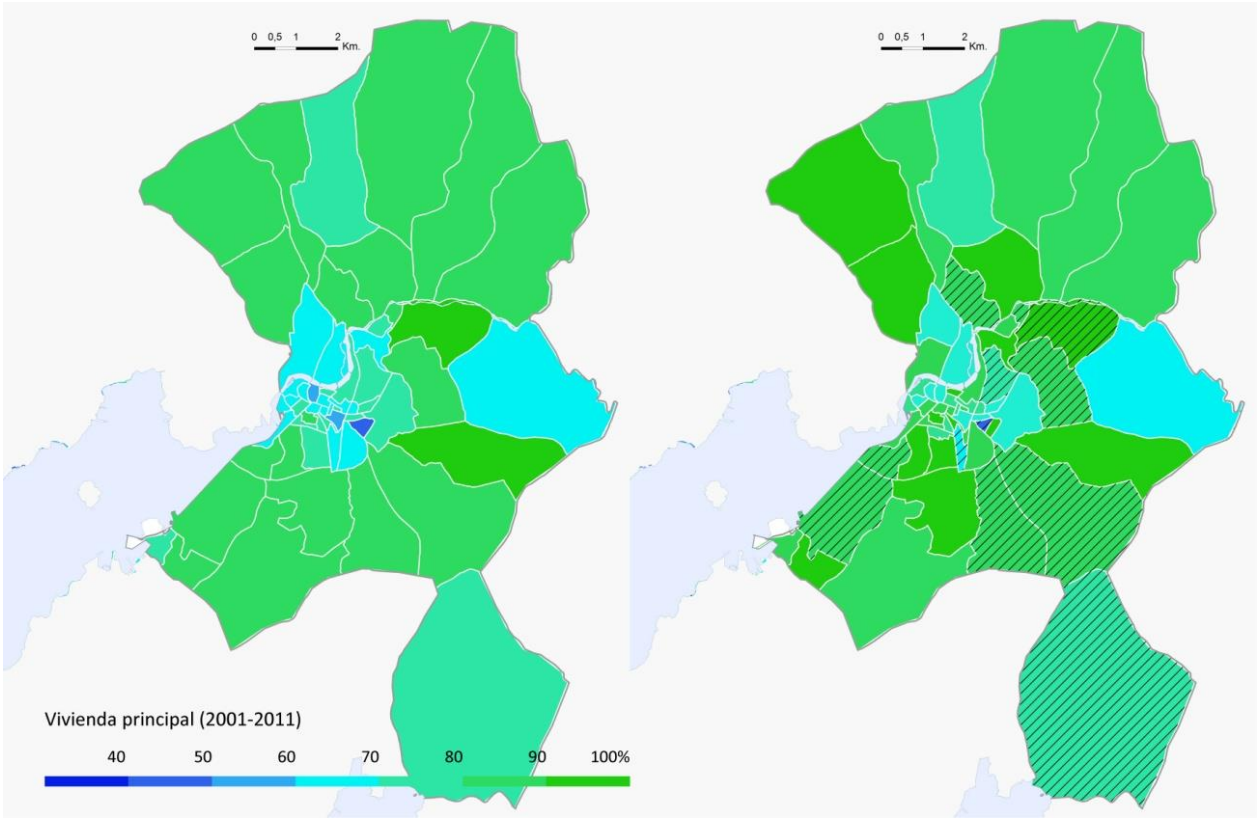

Nota: En rayado, sin datos del año 2011.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

3.2.3. Equipamientos

La mayor parte de los equipamientos se encuentran en la ciudad central, especialmente todas las oficinas municipales, culturales y sociales. Los equipamientos más dispersos son los asociados a educación y las instalaciones deportivas. Los equipamientos más periféricos se caracterizan por su carácter sociocultural rural asociado a los grupos de vecinos del lugar.

Mapa 13: Polaridades de equipamientos

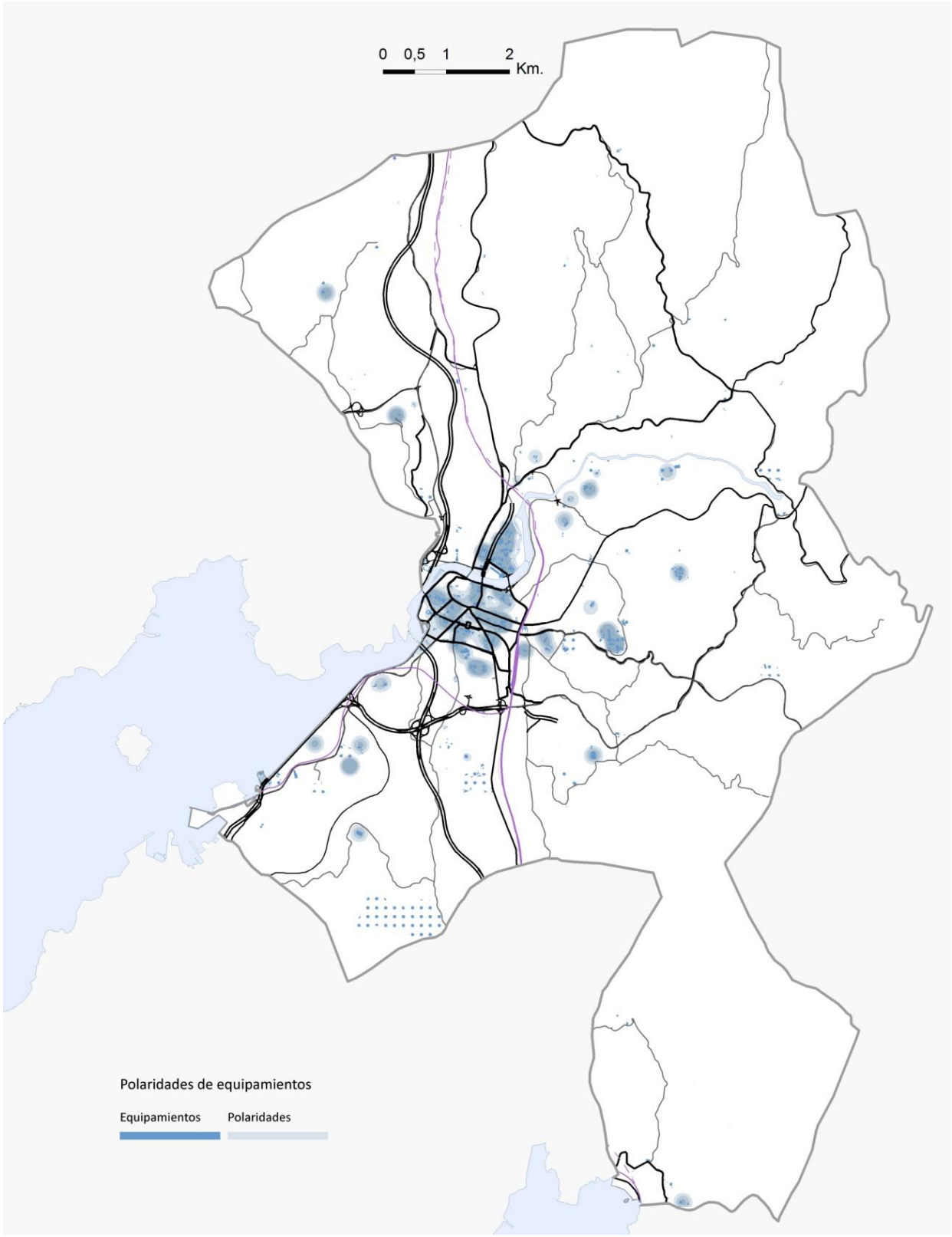

Fuente: Dirección General del Catastro. Avance PGOM. Elaboración propia.

- **Centros de enseñanza**

Pontevedra cuenta con un total de 54 centros de educación no universitaria. En su mayoría son centros que se encuentran en el entorno urbano aunque hay 18 que se localizan en la corona periférica y el rural.

Tabla 05: Centros de Enseñanza en Pontevedra

Centros de enseñanza no universitaria			
	Total	Ciudad	Rural
Escuelas de educación infantil	3	2	1
Centros de educación infantil y primaria	16	6	10
Centros de educación primaria	2	2	0
Institutos de educación secundaria	12	11	1
Centros de educación profesional	4	2	2
Otros centros	5	4	1
Centros privados	11	8	3
TOTAL	53	35	18

Fuente: Concello de Pontevedra. Elaboración propia

Pontevedra acoge uno de los tres Campus de la Universidad de Vigo, que cuenta con 7 centros. Además se localiza una sede regional de la Universidad Internacional de Educación a Distancia (UNED) y la Escuela Oficial de Idiomas.

- **Instalaciones deportivas**

Entre estas destacan el Pabellón Municipal de Deportes, la Piscina Municipal de Campolongo, el Pabellón Multiusos y el Complejo Polideportivo de A Xunqueira. Recientemente se ha reformado de manera íntegra el Estadio Municipal de Fútbol de Pasarón. En la ciudad también se sitúa el Centro Galego de Tecnificación de Pontevedra dependiente de la Xunta de Galicia.

Pontevedra cuenta actualmente con un número aceptable de infraestructuras deportivas, si bien existen necesidades que es necesario cubrir y que fundamentalmente se centran en las parroquias y barrios periféricos.

- **Equipamientos culturales**

Destacan el Palacio de la Cultura, el Recinto Ferial, el Teatro Principal y las Bibliotecas Públicas Municipal, del Museo de Pontevedra y del Campus Universitario de Pontevedra. A Fundación (evolución de las fundaciones de las cajas gallegas) cuenta con dos edificios también emblemáticos en el casco urbano de Pontevedra. Mención singular también merece el Museo Provincial de Pontevedra, ampliado en los últimos años y el CITA (Centro de Interpretación de las Torres Arzobispales). Esta oferta de equipamientos en la malla urbana de Pontevedra se complementa en las parroquias rurales con Centros Culturales y Locales Sociales y Bibliotecas.

Tabla 06: Equipamientos culturales de Pontevedra

Equipamientos culturales			
	Total	Ciudad	Rural
Palacio de Cultura	1	1	0
Museos	2	2	0
Recinto Ferial	1	1	0
Teatros	1	1	0
Archivo histórico	1	1	0
Centros Sociales Entidades Bancarias	2	2	0
Bibliotecas	3	3	0
Casinos	2	2	0
Casas y centros culturales	16	1	15
Centros cívicos / sociales	10	0	10
Locales de ensayo de música	1	1	0

Fuente: Concello de Pontevedra. Elaboración propia.

- **Equipamientos de ocio infantil**

El municipio se ha dotado en los últimos años de nuevos parques infantiles en las zonas de mayor crecimiento urbano y ha renovado otros. En la actualidad existen 27 parques infantiles, de los cuales 17 se encuentran en el ámbito urbano y 10 en las parroquias.

- **Equipamientos asistenciales**

En Pontevedra se localiza el Complejo Hospitalario Universitario de Pontevedra (CHOP) con 3 edificios. También existe 1 hospital privado, y una clínica. En cuanto a los centros de salud pública, son 5 los existentes; 3 en la trama urbana (centro urbano, barrio A Parda y barrio de Monte Porreiro) y 2 en parroquias (Lérez y Pontesampaio).

- **Estado de los equipamientos de propiedad municipal**

- **Oficinas Municipales**: Son edificios con una antigüedad de entre 30 y 125 años. El nivel de conservación para su antigüedad es bueno en general, algunos con reformas integrales recientes, por lo que incluso cumplirían os cánones de eficiencia vigentes.

Tabla 07: Estado de las oficinas municipales

estado conservación			eficiencia energética	
bueno	medio alto	medio bajo	eficiente	precisa reformas
33%	33%	33%	20%	80%

Fuente: Concello de Pontevedra

- **Otros, oficinas, cultura, servicios sociales y empleo**: Se tratan de edificios más recientes que en el caso anterior, o antiguos que fueron reformados integralmente en los últimos 30 años. Cabe destacar la reciente titularidad por parte del Concello del denominado “Centro Sur”, antiguo edificio de la ONCE cuyo principal destino es ser la futura sede de numerosas entidades sociales que prestan servicios en Pontevedra.

Tabla 08: Estado de las oficinas y locales culturales, sociales y de empleo

estado conservación			eficiencia energética	
bueno	medio alto	medio bajo	eficiente	precisa reformas
41%	24%	35%	6%	94%

Fuente: Concello de Pontevedra

- **Instalaciones deportivas**: En este caso, menos el pabellón municipal, con una edad de más de 40 años, o resto de las instalaciones deportivas municipales no cuentan con más de 25 años.

Tabla 09: Estado de las instalaciones deportivas

estado conservación			eficiencia energética	
bueno	medio	medio bajo	eficiente	precisa reformas
20%	25%	50%	5%	95%

Fuente: Concello de Pontevedra

- **Mercados Municipales**: La mitad de los edificios fueron reformados integralmente en los últimos 15 años y la otra mitad se trata de edificios antiguos que precisarían una importante reforma para adaptarlos a la normativa vigente.

Tabla 10: Estado de los mercados municipales

estado conservación			eficiencia energética	
bueno	medio	medio bajo	eficiente	precisa reformas
0%	50%	50%	0%	100%

Fuente: Concello de Pontevedra

- **Casas de cultura:** La mayoría fueron construidas en los últimos 15 años y por regla general, se trata de instalaciones en adecuadas condiciones de mantenimiento. Así mismo, un porcentaje importante se pueden considerar con una adecuada eficiencia energética.

Tabla 11: Estado de las casas de cultura

estado conservación			eficiencia energética	
bueno	medio	medio bajo	eficiente	precisa reformas
70%	13%	17%	35%	65%

Fuente: Concello de Pontevedra

- **Guarderías:** Se trata de dos instalaciones muy recientes en buen estado de conservación y con una eficiencia energética adecuada.

- **Colegios:** La inversión en estos edificios para el mantenimiento es considerable, ya que en la actualidad hay 20 colegios en uso.

3.2.4. Sistema de Transporte y Comunicaciones. Movilidad y transporte público

La ciudad se sitúa dentro del denominado Eje Atlántico; así las conexiones norte-sur son las de carácter más territorial. Destacan la N-550, AP-9, PO-53 todas conectadas con Vigo y la comarca Vilagarcía- Salnés . Dentro de conexiones más locales destacan la PO-10, PO-11, PO-12, PO-308, PO-546, PO-542, PO-532 con conexiones a subcentros como Pontecaldelas, Sanxenxo y Marín. Dentro del casco urbano, los viales se configuran de forma concéntrica respondiendo al crecimiento tradicional de la ciudad. Un primer núcleo histórico con viales en estrella, tejido antiguo medieval y carácter peatonal da paso, a través de la primera ronda, a otro más nuevo. Situándonos más hacia el exterior está la segunda ronda, aún inacabada y las conexiones con la N-550 que presentan un carácter poco urbano.

Mapa 14: Red viaria existente y propuesta (Plan Move)

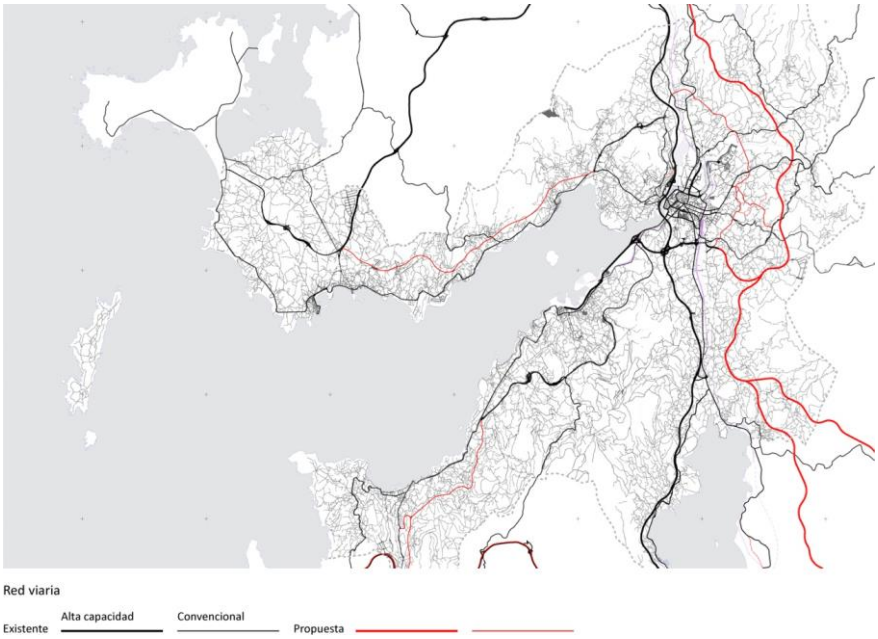

Fuente: Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

La problemática principal de esta red viaria radica principalmente en los territorios periféricos, donde existe margen para mejorar la intermodalidad entre el transporte público, los aparcamientos disuasorios y la humanización de los viales de acceso a la ciudad.

Tabla 12: Red viaria de Pontevedra

Identificador	Itinerario
AP-9	Autopista del Atlántico
N-541	Carretera de Pontevedra a Ourense
N-550	Carretera A Coruña - Tui
N-558	Carretera de Pontevedra al Puerto de Marín
PO-10	Circunvalación de Pontevedra
PO-11	Acceso al Puerto de Marín
PO-12	Acceso oeste de Pontevedra
PO-546	Carretera de Pontevedra-Marín
PO-551	Carretera de Pontevedra-Bueu
PO-531	Carretera de Pontevedra – Baión
PO-532	Carretera de Pontevedra – Pontecaldelas
PO-542	Carretera de Ponte Bora – O Pino
PO-308	Carretera de Pontevedra- A Lanzada
PO-223	Carretera de Pontevedra-Campo Lameiro
PO-224	Carretera de Ponte Bora-Embalse de Pontillón de Castro

Fuente: Elaboración propia

Este déficit en movilidad periférica hace ser a Pontevedra la única capital española sin circunvalación. En la actualidad se están abordando diversas mejoras en las infraestructuras viarias, pactadas en el Plan M4, en el que participaron el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, la Diputación de Pontevedra y el Concello y que ayudarán a mejorar esta situación; en concreto:

- Mediante la ejecución en los últimos años de las siguientes infraestructuras: reforma del Nudo de O Pino (conexión sur entre la N. 550 con la AP9) realizada por el Ministerio de Fomento, el puente de Monte Porreiro y el vial de acceso con la N 550 en su acceso norte realizado por la Diputación de Pontevedra o el más reciente desdoblamiento de la Avda. de Vigo que supone un reforma global del acceso sur a la ciudad desde el Nudo de O Pino.
- La ejecución en la actualidad del primer tramo de la circunvalación de Pontevedra por parte del Ministerio de Fomento, la A57, autovía de conexión gratuita con Vigo y en redacción el segundo tramo y la Ronda Este mediante convenio entre la Diputación de Pontevedra y el Concello.
- La remodelación del nudo norte de la AP9 por el Ministerio de Fomento en 2016 que permitirá la conexión directa, con el último puente construido en la ciudad – Puente de las Corrientes.

En relación al transporte público, las estaciones de ferrocarril y de autobuses de Pontevedra conforman un único nodo de transporte. La estación de tren ha sido remodelada y renovada recientemente para acoger el tren de alta velocidad (TAV). En cuanto al transporte público por autobús, Pontevedra cuenta con un sistema de concesiones de transporte interurbano, con líneas que atraviesan el municipio y que tienen como origen y destino la ciudad. El transporte público vía Taxi alcanza cada año más de 380.000 desplazamientos.

- **Situación del tráfico urbano e interurbano**

El tráfico urbano de Pontevedra ha sufrido un cambio muy relevante como consecuencia de la aplicación del modelo de transformación urbana. Esto ha producido una reducción del 67% del número de vehículos que circulan por las calles más céntricas (1996 – 2002), si bien el número vehículos censados ha aumentado de los 42.000 vehículos del año 2000 a los 53.000 del año 2008. El modelo de movilidad implantado hace prioritario los desplazamientos a pie y en bicicleta sobre el transporte en vehículos privados, lo que ha venido acompañado por la adopción del límite de 30 km/h en todas las vías urbanas y de 20 km/h en las vías de coexistencia. Como consecuencia de ello, en la actualidad hay menos accidentes y estos son menos graves, ya que el 92% no precisa atención hospitalaria y no hay muertos en la ciudad por accidentes.

En temas de movilidad, los principales retos se encuentran en la extensión de este modelo hacia la periferia de la ciudad y el aumento de las zonas de estacionamiento periféricas gratuitas.

- **Movilidad y transporte público**

El casco antiguo de la ciudad y una buena parte del Ensanche están peatonalizados, por lo que en esas zonas el transporte a motor está restringido a residentes y servicios. En 2010, Pontevedra fue la primera capital de provincia de España en reducir a 30 km/h la velocidad máxima en el casco urbano. En la ciudad está implantado un sistema intermodal de prioridad peatonal: 1º los peatones, 2º: las bicicletas, 3º el transporte público y 4º el coche privado.

Se ha puesto en marcha la premiada iniciativa de movilidad peatonal **Metrominuto** (iniciativa premiada por el premio europeo Intermodes 2013).

Mapa 15: Metrominuto de Pontevedra

Fuente: Concello de Pontevedra

Otra iniciativa destacada en materia de movilidad es el programa “Caminos escolares”, proyecto de educación viaria integral que tiene como objetivo que los niños y niñas de educación primaria puedan acudir a la escuela caminando sin la compañía de adultos. Como resultado, el 80% de los niños acuden solos andando a los colegios.

Mapa 16: Caminos Escolares de Pontevedra

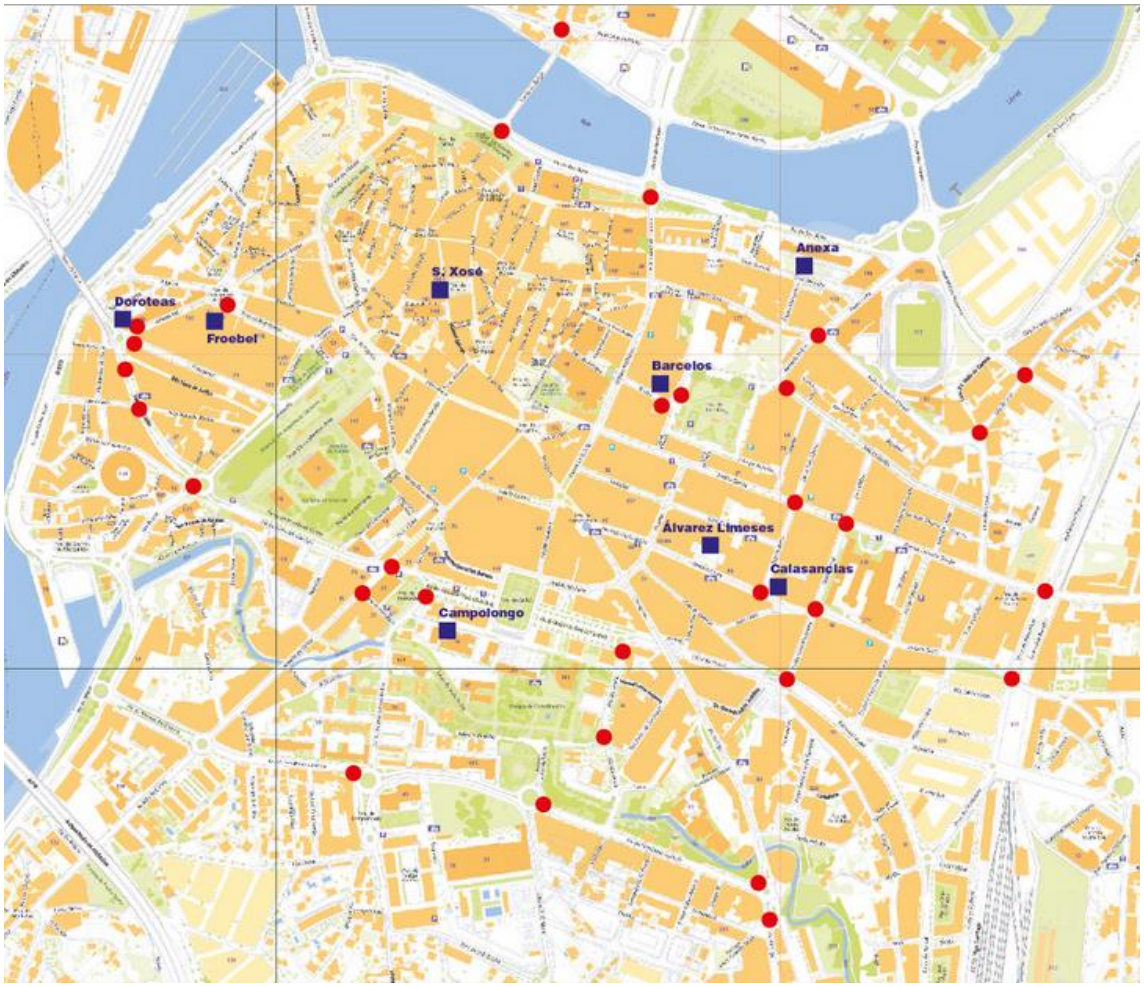

En azul se indican los colegios y en rojo los puntos que cuentan con personal de apoyo a los niños para cruzar la calle
Fuente: Concello de Pontevedra

La movilidad en bicicleta ha sido potenciada gracias a los programas de peatonalización, calmado de tráfico y coexistencia de tránsitos rodados y peatonales. La circulación en bicicleta es libre en toda la ciudad. Todas las sendas naturales que parten de la ciudad hacia la Ría y los ríos Lérez y Gafos son ciclopracticables.

En cuanto a la movilidad motorizada, en la ciudad coexisten 3 fórmulas para la circulación de los vehículos: la peatonal, la de la zona 30 y la convencional. En todas ellas tienen preferencia los peatones, si bien en distintas fórmulas de cohabitación con automóviles y bicicletas. Prácticamente todas las entradas a la ciudad tienen un aparcamiento próximo.

La principal característica de la intermodalidad pontevedresa son las conexiones entre el automóvil y el peatón. Existen diversos aparcamientos gratuitos que permiten el estacionamiento del vehículo en áreas próximas al centro urbano.

Mapa 17: Situación de la Red de Aparcamientos y Vías Principales de Pontevedra

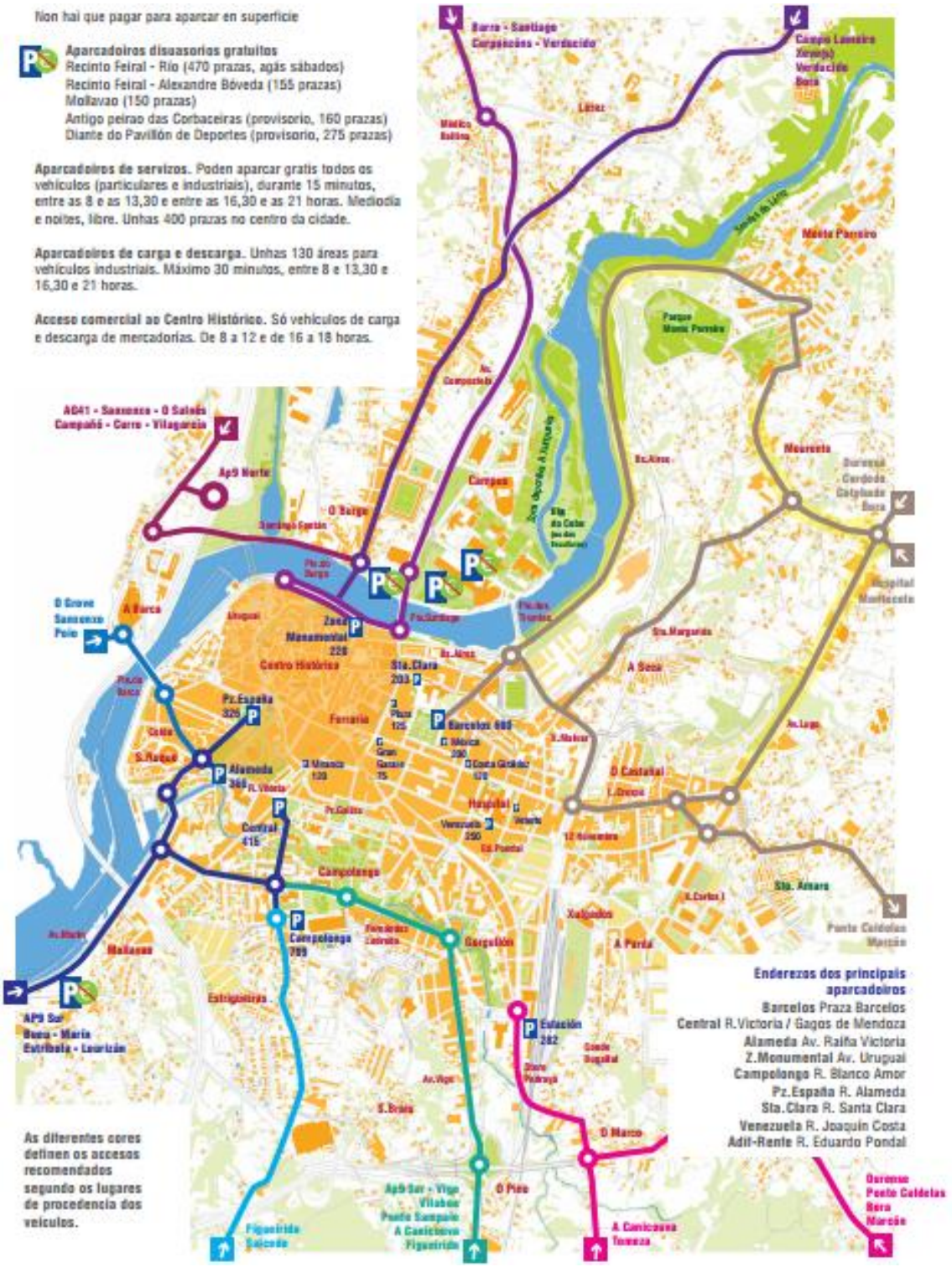

Fuente: Concello de Pontevedra

La red de aparcamientos gratuitos se sitúan en zonas periféricas al núcleo urbano. En la actualidad existen 6, 3 de ellos en el barrio de O Burgo, con una capacidad total de 1.210

plazas. Los aparcamientos de servicios alcanzan un número de unas 400 plazas en el centro de la ciudad, mientras que los aparcamientos de carga y descarga ofrecen unas 130 plazas para vehículos industriales.

En relación a los aparcamientos de pago, en Pontevedra existen 7 públicos que ofrecen 2.918 plazas y existen otros 8 aparcamientos de pago privados que ofertan 1.533 plazas.

Mapa 18: Situación de la Red de Aparcamientos y Vías

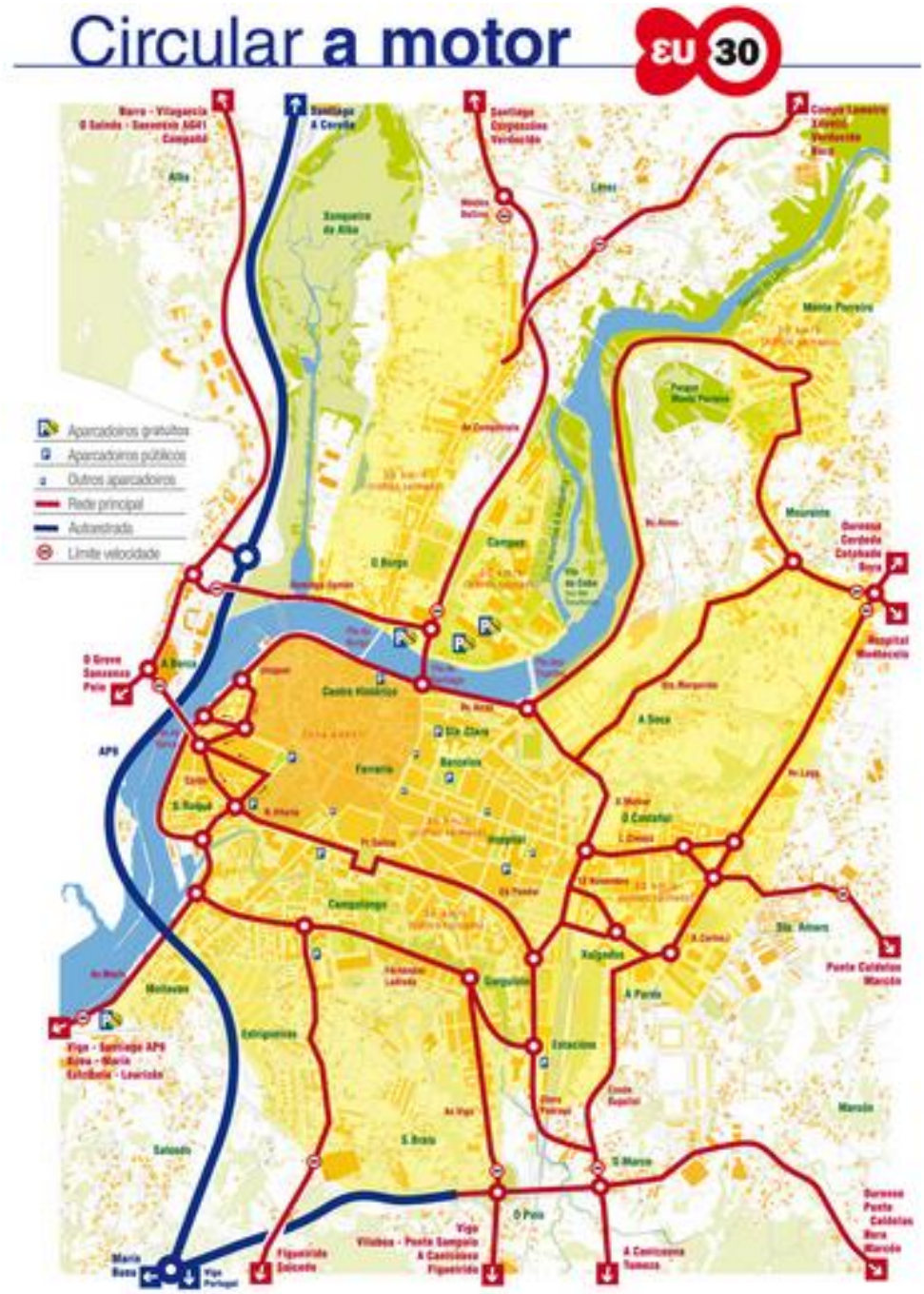

Fuente: Concello de Pontevedra

Los resultados hasta la fecha han sido evidentes: Alrededor del 70% de los desplazamientos internos en la ciudad se hacen a pie o en bicicleta, el número de fallecidos en accidentes de tráfico en el periodo 2006 – 2013 se ha reducido en un 81% sobre el periodo 1999 – 2006 y se

ha reducido en un 75% los atropellos graves en la ciudad entre 2012 y 2014. Por todo ello Pontevedra recibió el **premio de "movilidad segura" otorgado en el "II Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial" organizado por la DGT y la FEMP en 2011**. También se han reducido en un 65% las emisiones de gases procedentes de vehículos, lo que equivale a unos 500 kg por habitante y año. Hasta la fecha, el tramo urbano ha sido el principal foco de las actuaciones en materia de movilidad del ayuntamiento. A pesar de los logros alcanzados, existen problemas y retos de movilidad que son necesarios abordar a corto y medio plazo:

- Extender el modelo de movilidad a las parroquias urbanas que bordean la ciudad avanzando en el tratamiento de las vías como vías de coexistencia, aumentado la comodidad y la seguridad viaria.
- Aumentar las zonas de estacionamiento gratuito en superficie y zonas de estacionamiento en la ciudad aprovechando las actuaciones de reforma urbana.

3.2.5. Accesibilidad

Las acciones de renovación de la ciudad según los criterios de la accesibilidad universal han sido uno de los ejes vertebradores de la transformación urbana de la ciudad de Pontevedra, planteándose 3 cuestiones como campos centrales a tener en cuenta:

- Del “traffic calming”, de la “ciudad para los ciudadanos”, de la “restricción del uso indiscriminado del coche individual dentro de la ciudad” enfrentando este supuesto derecho de llevar el coche donde se quiera.
- El “movimiento de vida independiente” de las personas con discapacidad.
- Las teorías de los “centros de socialización”, de la ciudad como “centro de vida”, la ciudad como “espacio de socialización” por naturaleza y que no expulsa a los ciudadanos por el maltrato de los espacios públicos.

Imagen 12: Transformación urbana de la calle Gutiérrez Mellado

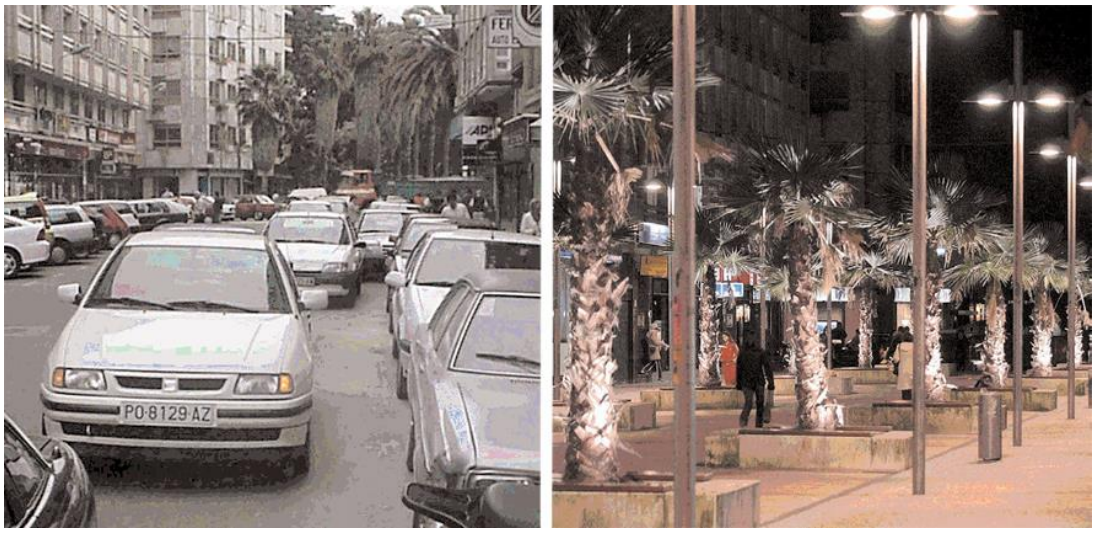

Fuente: Concello de Pontevedra

En materia de accesibilidad han sido dos grandes tipos de actuaciones diferentes los realizados en estos últimos años:

- **Actuaciones de eliminación de barreras**: Aplicadas a zonas de la ciudad que fueron recién urbanizadas. El criterio por lo que se comenzó a actuar fue la presencia de edificios públicos, existencia de escuelas, centros de salud y algún tipo de edificio de acceso masivo del público y que necesitaba tener las barreras eliminadas con urgencia.
- **Intervenciones de carácter global:** Son aquellas en las que se modifica totalmente el espacio y se reurbaniza en su totalidad.

En el capítulo de los reconocimientos de honor, cabe citar el **Premio *Cermi* a la accesibilidad, concedido por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad**, a la mejor acción autonómica o local en 2007.

Mapa 19: Accesibilidad de vías en la ciudad de Pontevedra

En verde, vías accesibles, en gris, las que se tratarán en breve y en negro, las de otras administraciones. Año 2008
Fuente: Concello de Pontevedra

A día de hoy este proceso de transformación se encuentra prácticamente completado dentro de la ciudad compacta (incluyendo los temas de accesibilidad a los espacios públicos y a los equipamientos), pero queda pendiente por integrar en este modelo los barrios más exteriores y la periferia de densidad media formada por las parroquias que rodean la ciudad.

Imagen 13: Estado actual de la calle Juan Bautista Andrade no adaptada al modelo urbano de Pontevedra

Fuente: Google Maps. 2015.

Imagen 14: Estado actual de la calle Otero Pedraio no adaptada al modelo de urbano de Pontevedra

Fuente: Google Maps. 2015

3.3. Análisis Medio Ambiental y de las Condiciones Climáticas

3.3.1. Condiciones climáticas. Exposición al cambio climático

El municipio de Pontevedra presenta un clima típico oceánico, situado geográficamente entre la depresión de Islandia y el Anticiclón de las Azores, muestra una temperatura templada (15ºC), precipitaciones abundantes (1.400 mm) y humedad considerable.

3.3.2. Usos del suelo. Zonas degradadas y espacios de oportunidad

El análisis de las superficies dedicadas a los distintos usos del suelo muestra el gran peso que siguen teniendo las tierras de labor en el municipio de Pontevedra, que con un 20,96% de la superficie es la segunda mayor tras la suma de suelo urbano y viario.

Sin embargo, no estamos hablando aquí de un entorno de carácter agrícola en su totalidad, ya que en muchos caso (especialmente en las cercanías de la ciudad de Pontevedra) estos espacios se caracterizan por el abandono de este tipo de actividad pudiéndose hablar más exactamente de territorios en desuso o en espera de procesos de urbanización.

Tabla 13: Usos del suelo (catastro)

DENOMINACIÓN	superficie (ha)	%
Otros usos	3035,5032	25,41%
Castañar	3,836	0,03%
Eucaliptus	1690,1173	14,15%
Frutales secano	1,1682	0,01%
Improductivo	91,9304	0,77%
Labor o Labradío secano	2504,0852	20,96%
Matorral	2463,6048	20,62%
Otros	1,1189	0,01%
Pastos	103,7816	0,87%
Pinar maderable	1120,3218	9,38%
Prado o Praderas de regadío	136,0418	1,14%
Prados o praderas	112,1235	0,94%
Robledal	468,7984	3,92%
Viña secano	214,9118	1,80%
TOTAL	11947,3429	100,00%

Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Destaca en el caso de Pontevedra y, debido a su papel como nodo de la red viaria del sur de Galicia, la importante cantidad de suelo que consume este tipo de infraestructuras, especialmente en los enlaces de las vías de alta capacidad y en los accesos a ellas, como por ejemplo las dos incorporaciones a la autopista AP-9 y su conexión con la de Marín. A ello hay que sumar las nuevas infraestructuras ferroviarias de velocidad alta, que han dejado es desuso tramos de la antigua red ferroviaria.

- **Zonas degradadas y espacios de oportunidad**

Las principales zonas degradadas del municipio de Pontevedra en relación a los usos del suelo van a estar condicionadas por sus características ambientales, por lo que este punto se tratará dentro del siguiente epígrafe.

Mapa 20: Usos del suelo

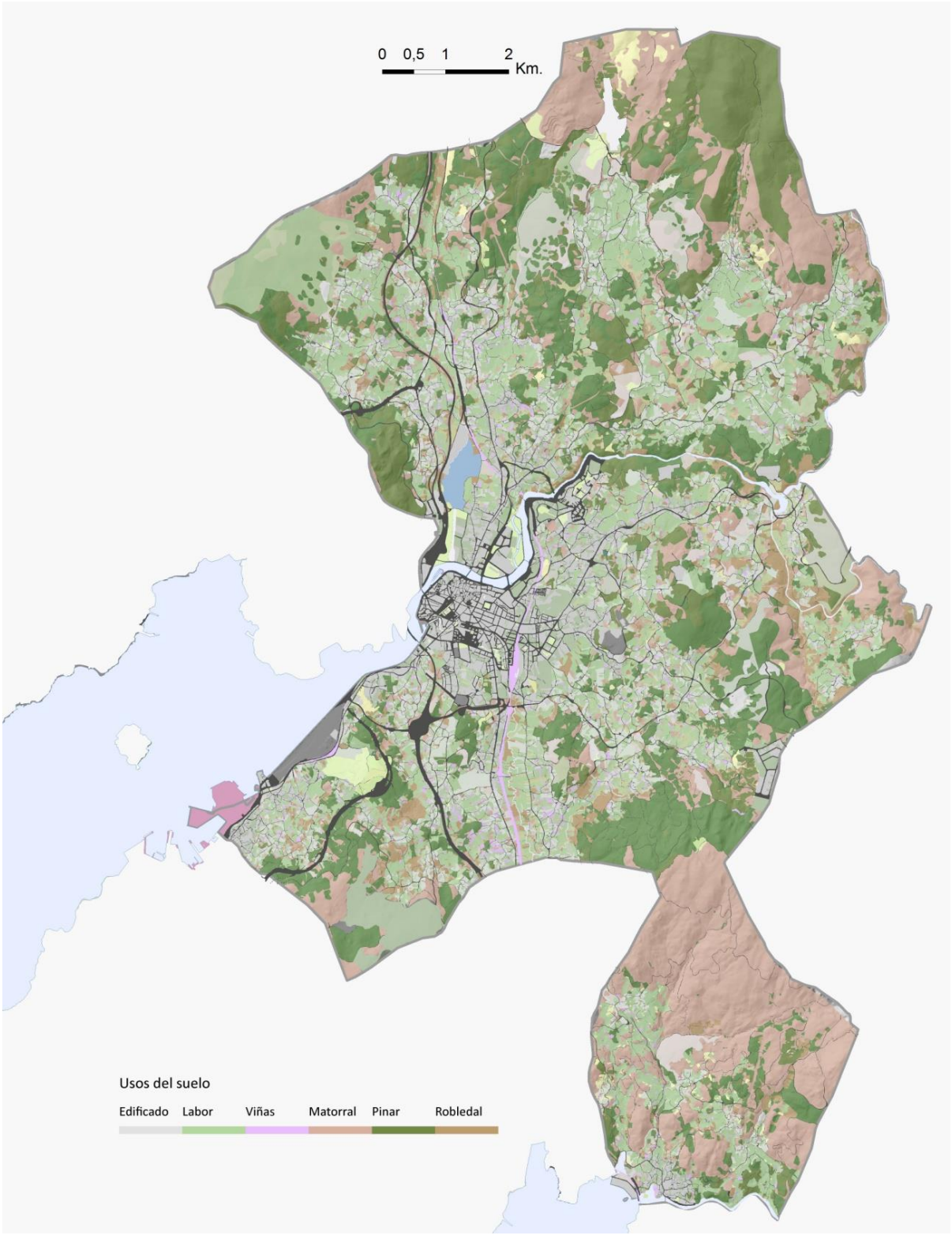

Fuente: Dirección General del Catastro. EIEL. Plan de Ordenación del Litoral de Galicia. PGOM. Elaboración propia.

3.3.3. Sistema ambiental. Patrimonio natural y cultural. Zonas degradadas

El gran tamaño del municipio, su posición al fondo de la ría y su variedad de tipos de espacios naturales y paisajístico, hace que este entorno cuente con una gran cantidad de recursos ambientales valiosos de carácter físico-natural, como relación con la Ría de Pontevedra, que

dota a la ciudad de un entorno rico en cuanto a paisajes, flora y fauna, la zona LIC del río Lérez y sus afluentes o las marismas del río de Rons.

La red de áreas verdes está compuesta por grandes parques naturales, espacios verdes, jardines urbanos y otro tipo de áreas (plazas, parques infantiles y espacios como rotondas, medianeras y otras pequeñas zonas de la ciudad) en los que la vida vegetal es la protagonista.

- **Espacios Naturales de Interés Local**

Pontevedra cuenta con dos ENIL (Espacios Naturales de Interés Local) declarados por la Xunta de Galicia a propuesta del municipio: el primero fue la Xunqueira de Alba, con 62 ha. de superficie. Tras el Plan de Saneamiento Integral del Río, las Rías y las Junqueras finalizado en 2006 todo el entorno de esta zona húmeda mejoró significativamente.

En 2015 fue declarado ENIL del río Gafos, que se configura como un corredor que parte desde el sur de la ciudad y abarca un territorio de 47 ha. en las parroquias de Tomeza y Salcedo. Se trata de un espacio que en su tramo más urbano cuenta con zonas degradadas, por varios factores: la ocupación de terreno en sus inmediaciones de infraestructuras públicas (estación de autobuses, recientes reformas de la red viaria y ferroviaria), problemas por vertidos derivados de la red de saneamiento que invade parte de su cauce y la presencia de un asentamiento ilegal de infraviviendas en las inmediaciones de la calle Otero Pedraio y por tener un tramo soterrado en el barrio de Campolongo. Se trata de un área natural en el que se han hecho algunas intervenciones de mejora pero existe todavía un amplio margen de actuación para que pueda mejorar sus indicadores de calidad ambiental y uso social. La ruta portuguesa del Camino de Santiago pasa por él.

- **Grandes parques naturales**

Son 6 los grandes parques naturales que se sitúan en las inmediaciones de la ciudad. En su mayoría se ubican en el ámbito territorial que conforma el espacio la confluencia de los ríos y la Ría.

- **Illa do Cobo o de las Esculturas**: Con 6 ha. de extensión, la isla se encuentra en el río Lérez en un enclave de gran valor natural y paisajístico, con la zona del río Lérez que está incluida en la Red Natura 2000.
- **Sendas del Lérez**: Con una extensión de unos 12 km. lineales se localizan también en un espacio incluido en la Red Natura 2000. Es un parque lineal que nace en la Avda. de Marín (Mollavao), paralela al río Lérez y se extiende pasando por el barrio de Monte Porreiro hasta la parroquia de Bora.
- **Parque Forestal do Pontillón do Castro**: Situado alrededor del embalse de Pontillón do Castro. Tiene una extensión de 50 ha. para el uso público, 3 km. de sendas peatonales, 5 puestos de pesca deportiva, un rocódromo, una zona de merendero y dos zonas infantiles.
- **Xunqueira do Alba:** Con 62 ha. es una zona muy utilizada por la ciudadanía y en la actualidad está declarado como ENIL.

Imagen 15: Espacios Naturales de Interés Local de Pontevedra

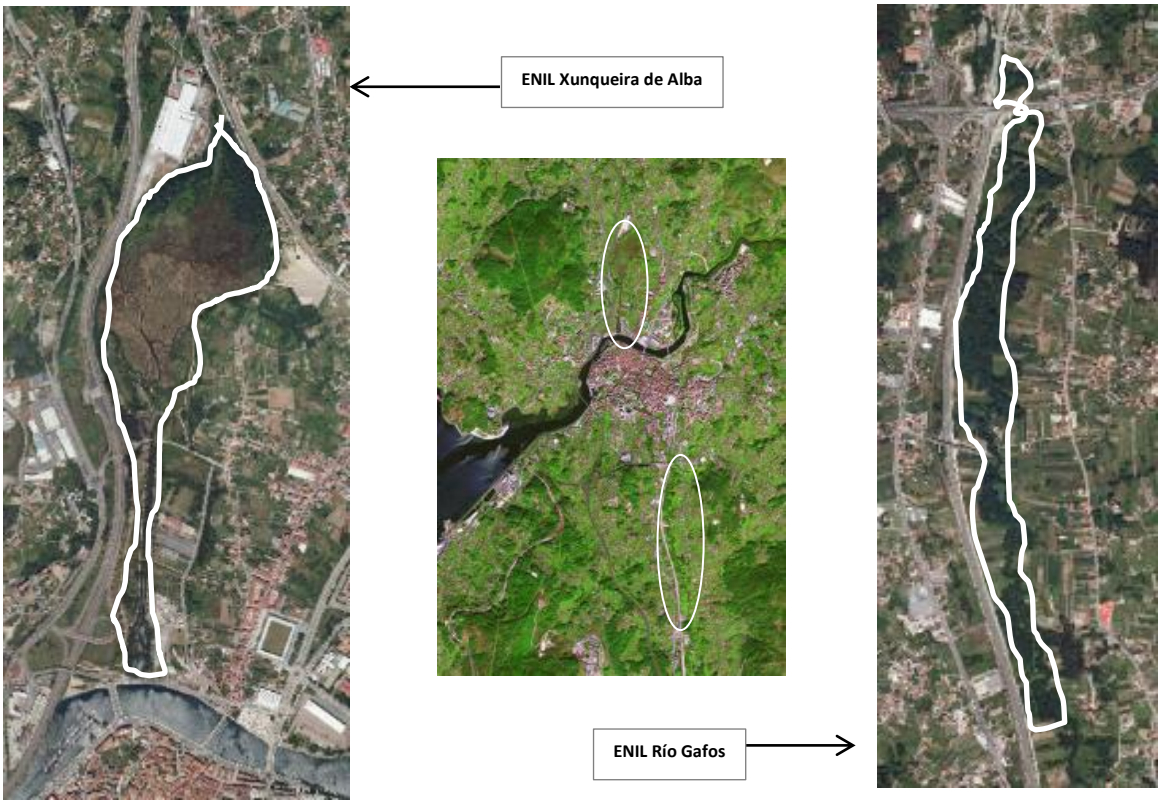

Fuente: Google Earth y elaboración propia

- **Parque dos Gafos:** Tiene 6,5 km. es un paseo lineal a lo largo del mayor trecho urbano del río Gafos que atraviesa las parroquias de Tomeza y Salcedo y penetra en el casco urbano por la estación de autobuses.
- **Extensión del Parque del Mirador de Monte Porreiro:** Situado en el barrio homónimo.

Según el Avance del PGOM, los espacios libres y zonas verdes representan aproximadamente en la actualidad una superficie superior a las 150 hectáreas entre plazas, parques, jardines, áreas recreativas, zonas verdes, rotondas..., lo que da una media aproximada de 20,46 m^2/habitante.

Mapa 21: Zonas verdes de Pontevedra

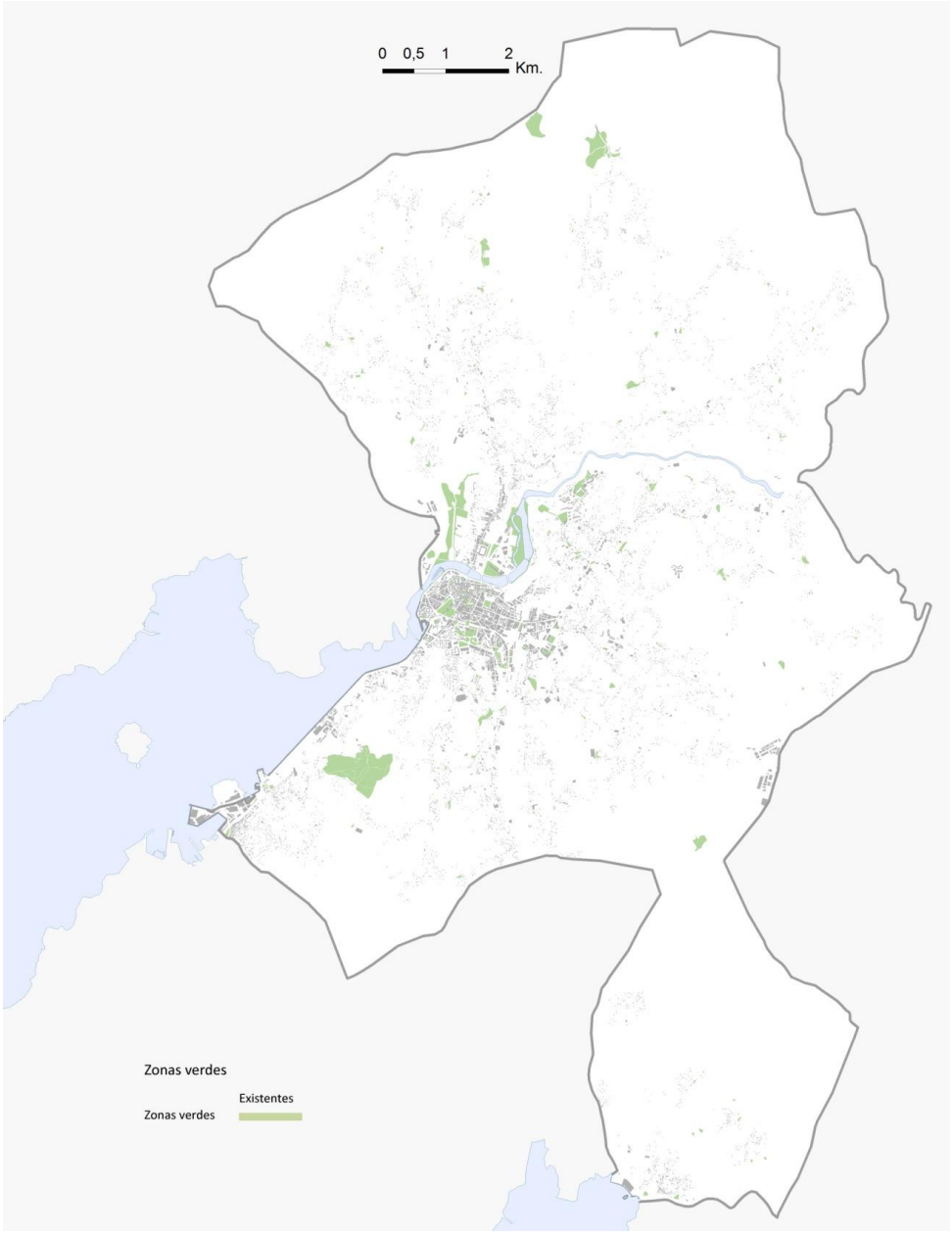

Fuente: Dirección General del Catastro. EIEL. Avance PGOM. Elaboración propia.

El estado general de las zonas verdes es bueno y hay que destacar las carencias de este tipo de espacios en algunos barrios periféricos y en la periferia de la ciudad compacta de carácter rur-urbano.

- **Patrimonio cultural**

Pontevedra, ciudad de carácter histórico de origen cuando menos romano, cuenta con un muy rico y diverso patrimonio cultural entre los que destaca 12 Bienes de Interés Cultural (BIC) que van de edificios situados en la Zona Vieja (como por ejemplo el Archivo Histórico Provincial o la Iglesia de San Francisco), al Monasterio de San Salvador en la parroquia de Lérez o los

importantes conjuntos de petroglifos de Pedra do Casal, Chan das Cruces, Laxe do Outeiro do Mato das Cruces o los de Penedo de Vilar de Matos. De igual manera, el conjunto de la Zona Vieja en sí mismo tiene la categoría de BIC. El paso del Camino Portugués a Santiago, supone otro importante hito dentro de este ámbito de rico patrimonio histórico.

Mapa 22: Patrimonio natural y cultural de Pontevedra

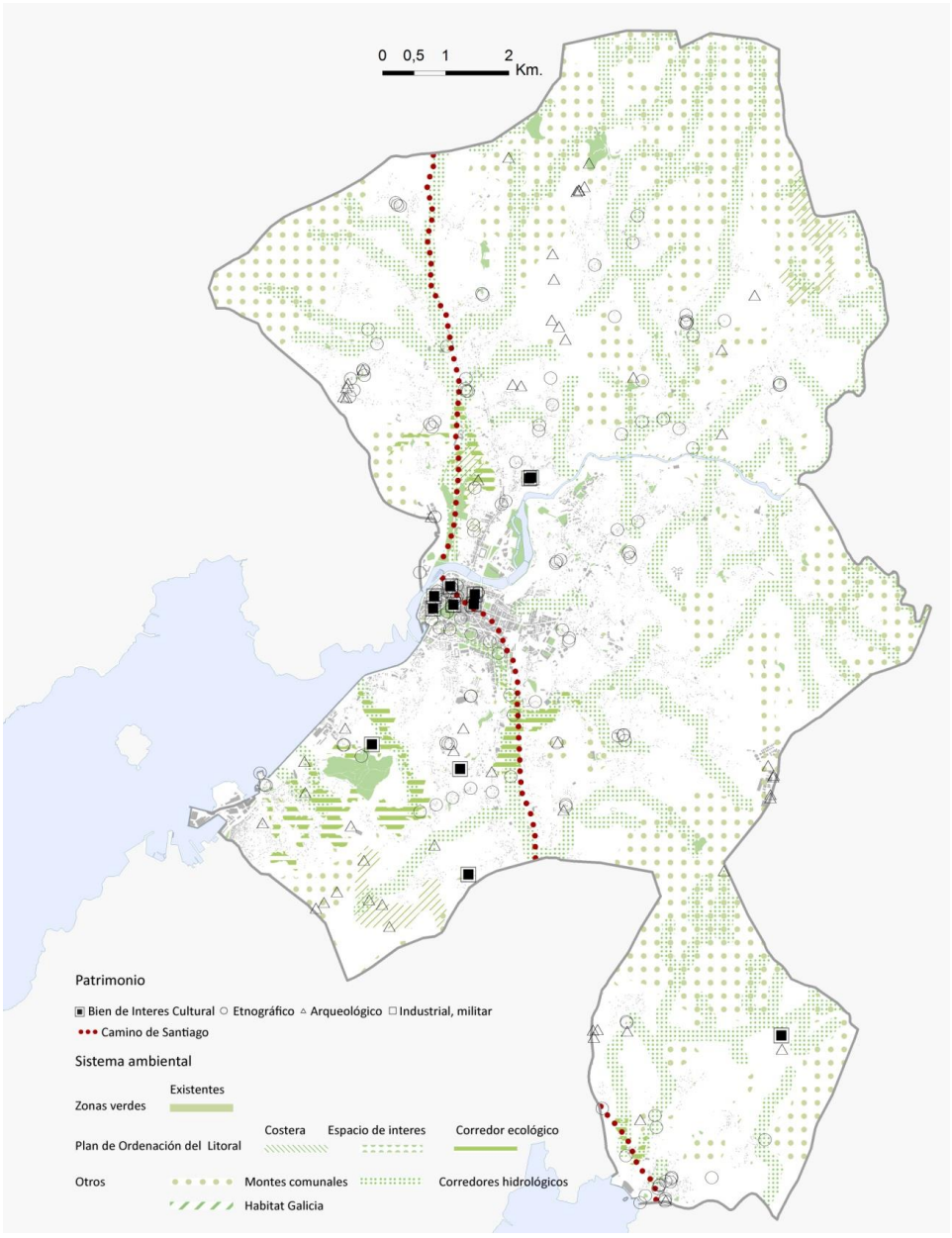

Fuente: IGN. Dirección General del Catastro. EIEL. Plan de Ordenación del Litoral de Galicia. PGOM. Elaboración propia.

- **Zonas degradadas ambientalmente y espacios de oportunidad**

Existen problemas generales a lo largo de toda la superficie del municipio como son la existencia de Especies Exóticas Invasoras tanto animales como vegetales que podemos encontrar en prácticamente cualquier espacio o la falta de corredores ecológicos entre los diferentes espacios naturales, pues estos están fragmentados por estar divididos y atravesados por las vías de comunicación impidiendo el movimiento de las poblaciones animales. Las principales zonas degradadas son:

- **Río Gafos y sus afluentes**: aunque conserva un bosque de ribera bastante continuo, tiene varios problemas: existencia de especies exóticas invasoras, contaminación de las aguas por vertidos, asentamiento ilegal chabolista, puntos afectados por la construcción del nudo de O Pino y en la parte más urbana presenta un tramo soterrado.
- **Río Rons**: en el tramo final, a su paso por San Caetano, presenta las orillas totalmente antropizadas y desnaturalizadas, con las construcciones encima del canal, vertidos ocasionales de las construcciones que lo rodean y un bosque de ribera muy fragmentado.
- **Río Lérez**: A su paso por la ciudad arrastra aún algunos vertidos provenientes del alcantarillado y presenta las orillas totalmente desnaturalizadas.
- **Zona de Mollavao:** Bordea la ría y en la actualidad es un descampado, con una zona industrial abandonada y con un gran potencial paisajístico, en el que la vegetación que lo rodea está formada por especies exóticas invasoras. Está en una de las entradas de la ciudad, en el borde de la Ría junto a un paseo peatonal muy utilizado.

Imagen 16. Zona de Mollavao y Xunqueira de Pontemuiños.

Fuente: Google Maps.

- **Zona húmeda de Pontemuíños:** Es una junquera, formada en la desembocadura del Rego Louriñas.
- **Monte:** Los terrenos forestales de Pontevedra se vieron afectados en un 70% de su superficie por la ola de incendios del año 2006 por lo que aún están sufriendo las consecuencias de los daños ocasionados. De entre todos ellos el Monte de A Fracha presenta la oportunidad de convertirse en un parque de carácter periurbano.
- **Zonas en el entorno de las nuevas infraestructuras**: En los últimos años, se construyeron diferentes vías de comunicación que provocan un impacto visual alto puesto que raras veces se hace una actuación de restauración de los taludes y desmontes, revegetación, restauración paisajística, etc.

Mapa 23: Zonas degradadas y espacios de oportunidad.

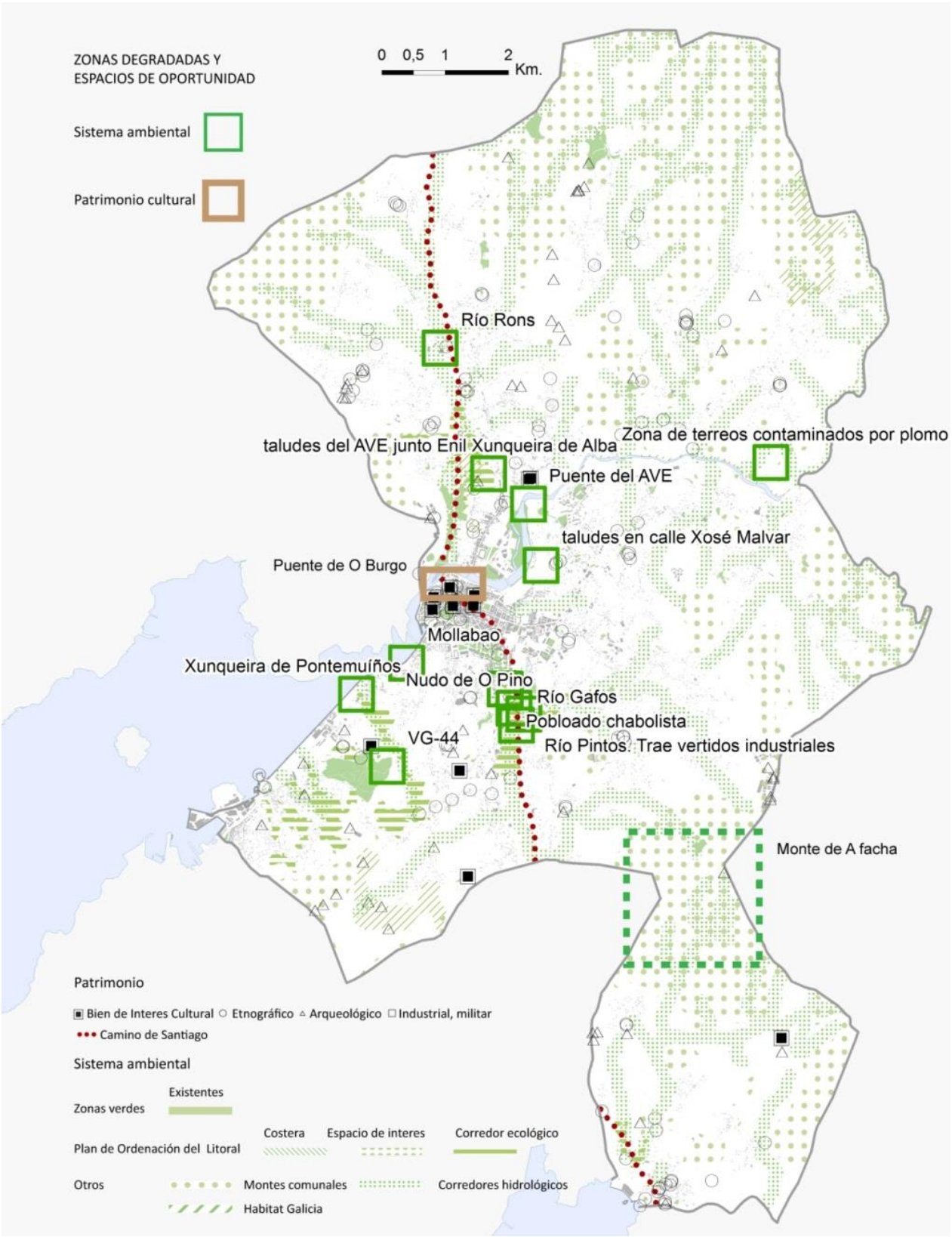

Fuente: IGN. Dirección General del Catastro. EIEL. Plan de Ordenación del Litoral de Galicia. PGOM. Elaboración propia.

Imagen 17. Zona del puente de O Burgo, antes de las excavaciones arqueológicas (arriba) y estado actual (abajo)

Fuente: Bing Maps, Google Maps.

A estos ámbitos de carácter natural, habría que añadir, dentro de espacios patrimoniales las inmediaciones del arranque sur del Puente de O Burgo en la ciudad de Pontevedra y los distintos tramos del camino de Santiago a su paso por todo el término municipal.

En primero de estos casos, la existencia bajo el actual espacio público de las ruinas del antiguo puerto o los primeros arcos del puente medieval, presentan importantes posibilidades de puesta en valor.

Mapa 24: Zonas degradadas y espacios de oportunidad. Detalle Pontevedra-Sur

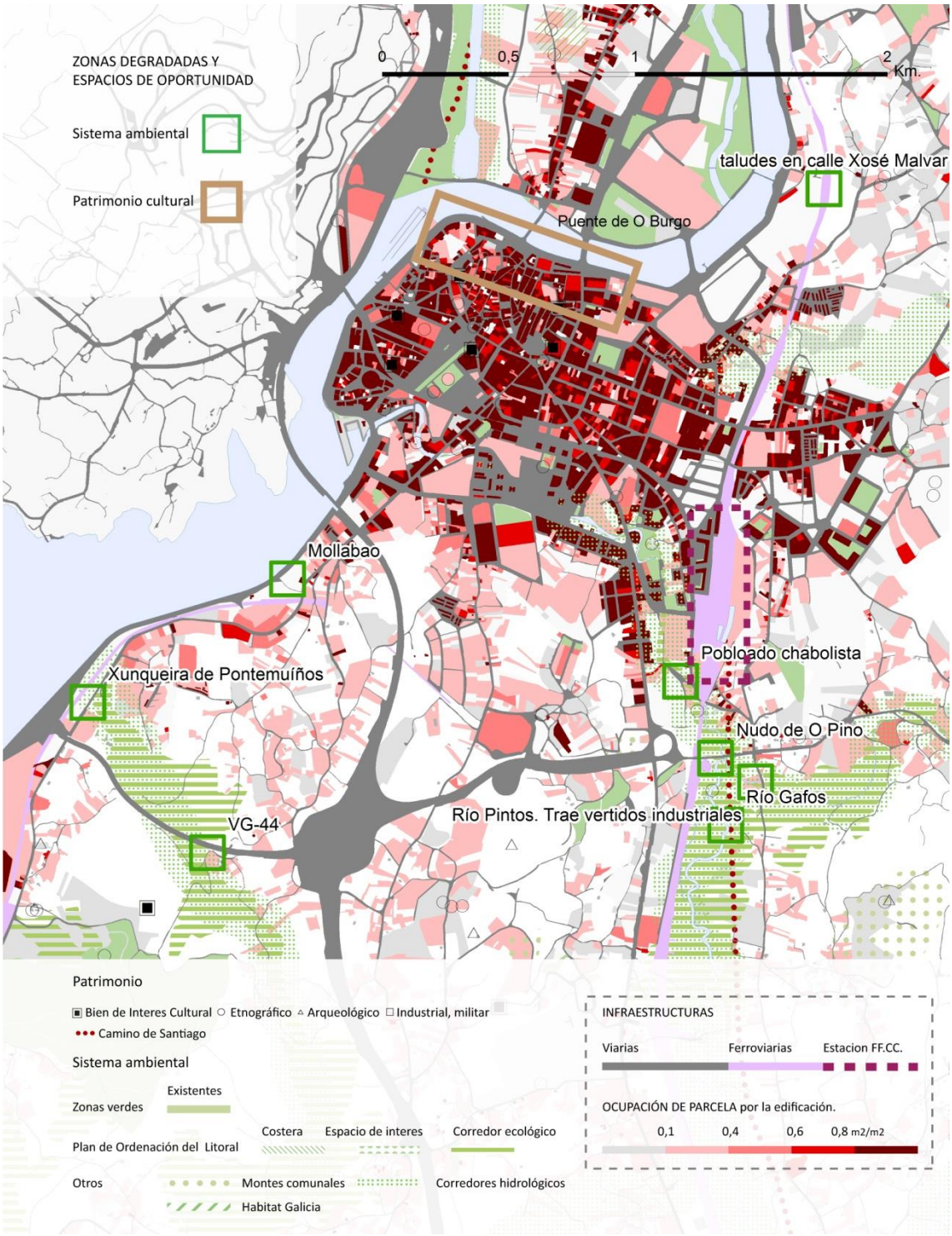

Fuente: Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015. IGN. Dirección General del Catastro. EIEL. Plan de Ordenación del Litoral de Galicia. PGOM. Elaboración propia.

3.3.4. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

El concello está adherido al Plan de gestión de residuos sólidos urbanos de Galicia para el tratamiento y recogida de la basura (SOGAMA) que gestiona la Xunta de Galicia. De acuerdo al marco competencial vigente, el ayuntamiento se encarga de la recogida de los residuos sólidos urbanos en todo el municipio a través de un contrato para la prestación de la gestión indirecta

de este servicio mediante una empresa que hace una recogida selectiva en origen y realiza el transporte de los mismos hasta el centro de transferencia de Ribadumia que pertenece al complejo de SOGAMA. En numerosos lugares existen además contenedores de pilas y baterías.

El sistema de recogida y gestión de residuos se completa con la existencia de un punto limpio gratuito destinado a la recogida de ciertos tipos de residuos sólidos urbanos generados por particulares en el polígono industrial de O Campiño dentro de las instalaciones de la concesionaria de recogida de basuras.

El concello tiene como objetivo impulsar un nuevo sistema de gestión de la fracción de materia orgánica de los residuos urbanos para la generación de compost. Así, se está impulsando la creación de una planta de compostaje municipal mediante la cual se puedan reutilizar (reciclar) los residuos orgánicos urbanos, necesarios para mantener la fertilidad de los suelos, colaborando así a dar solución al grave problema del exceso de biomasa de los montes locales, favorecedora de los incendios, así como los restos de podas, jardinería pública y privada, etc. El ayuntamiento ha realizado gestiones para la localización de la planta de compost, que estará situada en la parroquia de A Canicouva.

3.3.5. Redes de abastecimiento y saneamiento

El abastecimiento se realiza desde el Embalse de Pontillón de Castro y mediante bombeo complementario desde el Río Lérez a la altura de Monte Porreiro. El tratamiento de las aguas se realiza en la estación depuradora de carácter metropolitano, desde la ETAP de Pontevedra, que abastece a toda la zona de la Ría y en el caso de Pontevedra a todo el casco urbano y parte de las parroquias de Mourente, Lérez y Lourizán. El rendimiento de la red es del 89%, presentando a 30.982 abonados en total y con un crecimiento de 1.000 abonados al año, además el sistema de abastecimiento está tele-controlado para captar lo más rápidamente averías o deficiencias. En la actualidad existe un importante proyecto que está dotando a Pontevedra y a varios municipios de la Ría (Poio, Sanxenxo, Marín y Vilaboa) de un sistema común de abastecimiento que incluye captación, transporte, tratamiento y almacenamiento. La actuación, con una inversión superior a los 40 millones de euros, incluye la ampliación de la ETAP de Lérez; la construcción de 7 nuevos depósitos con una capacidad total de 28.500 m^3; la ampliación del bombeo de Monteporreiro y Raxó; la construcción de 2 nuevos bombeos; la implantación de 35,9 km de nuevas conducciones, la renovación 12,2 km de tubería y la construcción de 7 nuevas acometidas eléctricas.

La principal problemática que presenta esta red es su ausencia en las zonas rurales de la periferia y la incapacidad de suministro por encima de los 60-70 m de altura. El saneamiento y depuración se encuentra en un estado mejorable, pero está en marcha un importantísimo proceso de transformación ambiental que regenerará el sistema ambiental hidráulico de Pontevedra. Así, en la actualidad, aproximadamente el 85% de la población de Pontevedra dispone de alcantarillado y más del 80 % está conectada a la depuradora de aguas residuales de Placeres. En el medio rural se está trabajando con la Xunta en un plan de colaboración de saneamiento para el ámbito rural de Pontevedra, Marín y Poio.

Mapa 25: Redes de abastecimiento y saneamiento

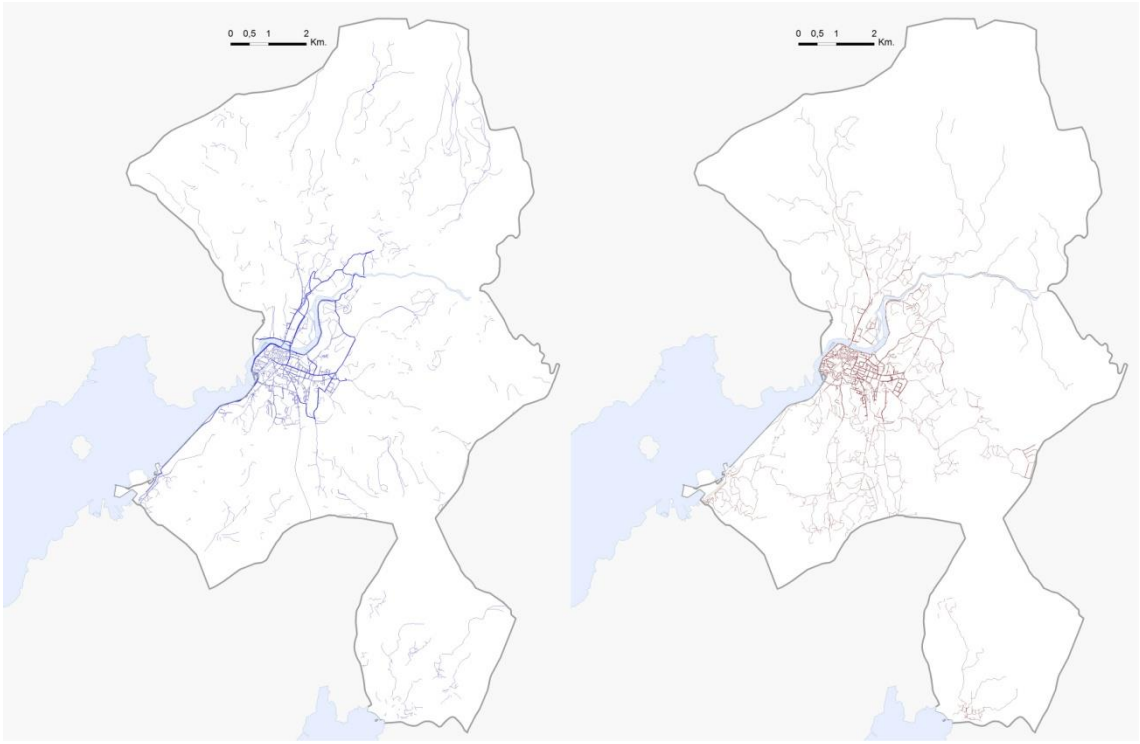

Fuente: Avance PGOM. Elaboración propia

3.3.6. Contaminación acústica y calidad del aire

El nivel de ruido a que está sometido Pontevedra resulta de la combinación de diversos agentes generadores de este. Entre las actividades más habituales encontramos las industrias, las obras públicas, los establecimientos comerciales y el tránsito de vehículos. El tráfico se considera el primer generador de ruidos molestos, especialmente en las calles del núcleo urbano de fuerte tráfico. La actividad industrial no incide muy negativamente en esta cuestión.

La utilización de la red viaria es la mayor fuente de contaminación acústica del municipio, especialmente la autopista AP-9, que genera altos niveles de ruido incluso en la propia ciudad, con valores que llegan a los 70 dB en los barrios situados en la margen derecha del río o incluso 65 dB en la fachada oeste de la ciudad. En la zona sur de la ciudad compacta, en los núcleos de Mollavao, San Brais A Rubial y O Xistro va a ser donde la huella acústica genere una mayor problemática, llegando a alcanzar los 60 dB a 350 metros de distancia de la autopista.

El segundo vial que genera un mayor volumen de contaminación acústica va a ser la autovía que une Pontevedra con Marín, especialmente en los núcleos de Pontemuiños y Os Praceres con valores que superan los 60 dB en ambos núcleos.

Mapa 26: Contaminación acústica red viaria principal. Lden (dB)

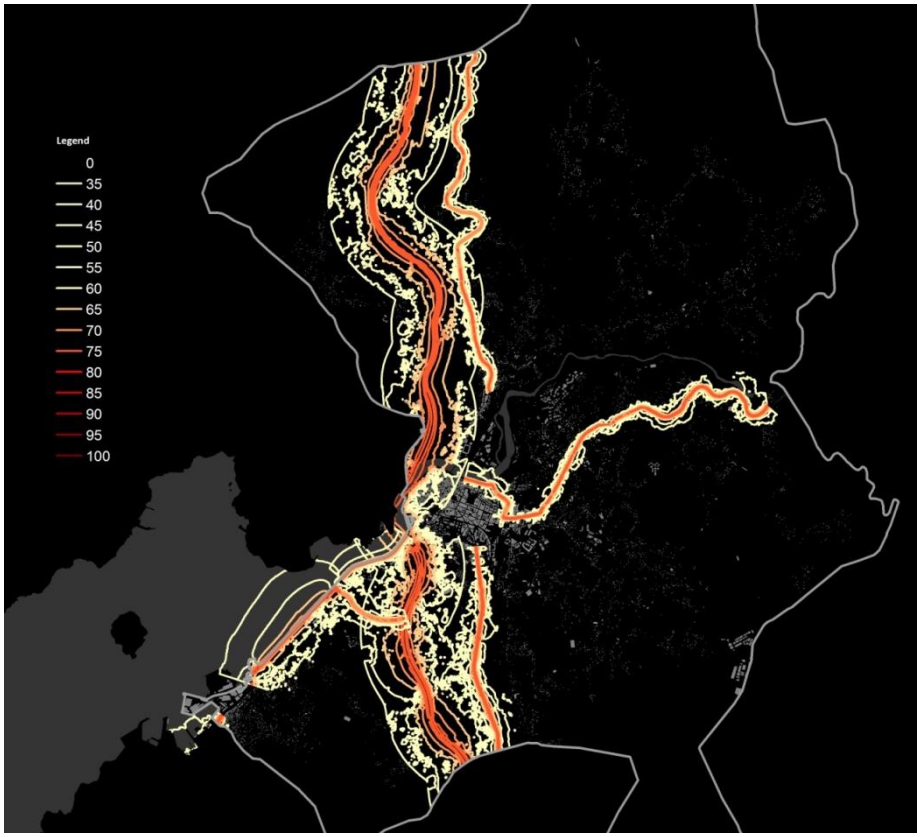

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. SICA. Elaboración propia.

Mapa 27: Contaminación acústica red viaria principal. Lden (dB). Detalle

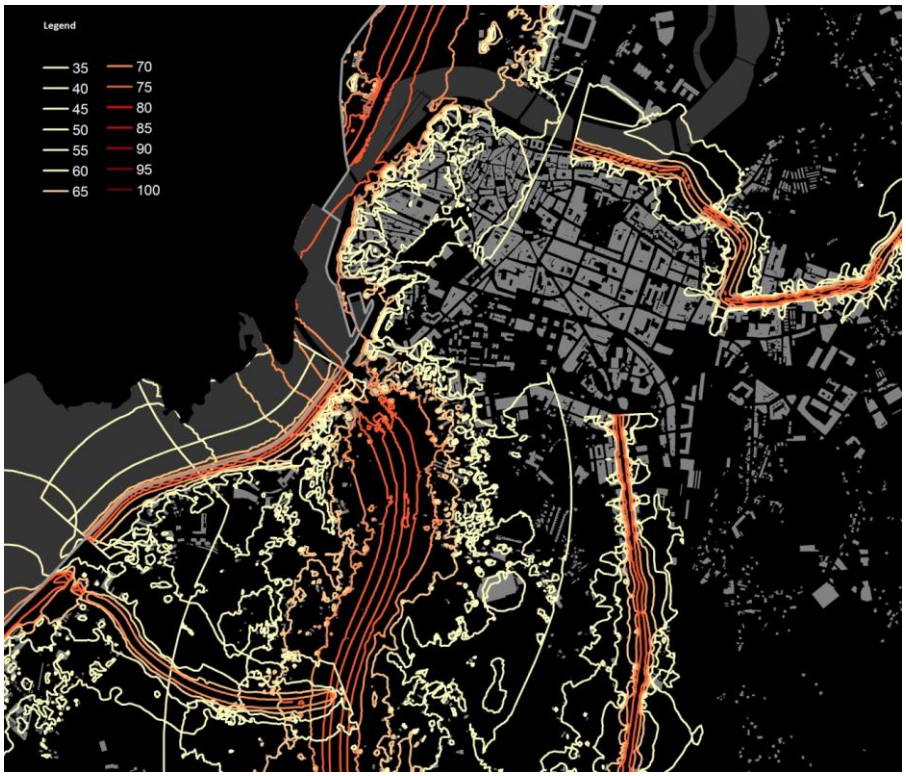

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. SICA. Elaboración propia.

El estado de la calidad del aire de Pontevedra se obtiene mediante la red gallega de calidad del aire. Los datos obtenidos de SO_2 e NO_2 e NO_X en el año 2015 indican que en ningún parámetro, registrados los promedios anuales, superaron los valores guía recomendados.

Mapa 28: Contaminación y ruido 2001

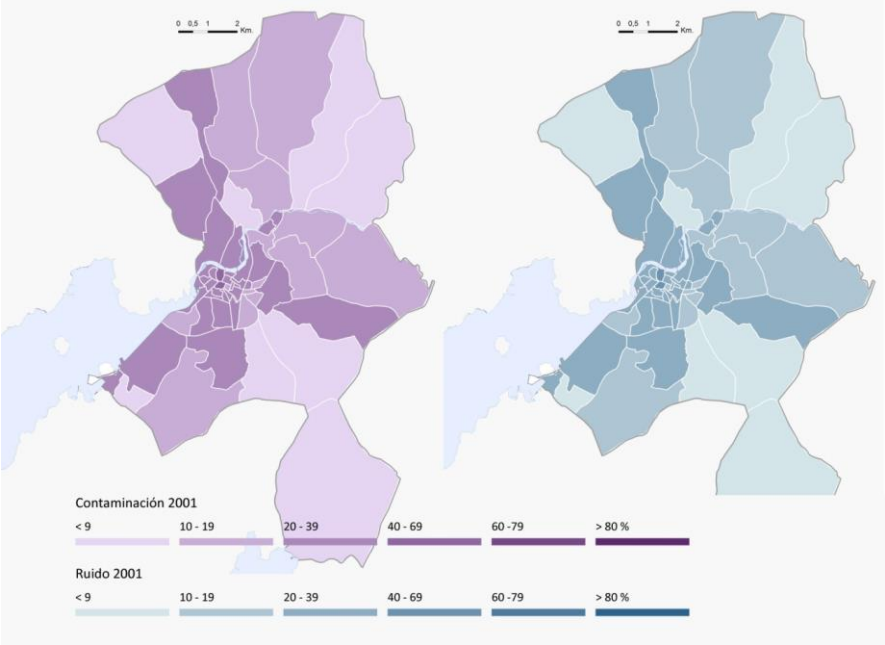

Fuente: Censo de población 2001. Elaboración propia.

3.3.7. Acceso a fuentes de energía y patrones de consumo

Según el avance del PGOM, la red de suministro de energía eléctrica, dependiente de la empresa concesionaria, presenta un buen nivel de servicio, llegando a la demanda en las zonas urbanas. En el rural se alcanza un servicio que se puede calificar como correcto. Como dato para conocer la eficiencia de la red, destacar que el TIEPI en el 2003 fue de 63 minutos, por debajo del valor exigido en una ciudad como Pontevedra.

Los consumos de energía eléctrica facturados por IBERDROLA al Concello de Pontevedra correspondiente a los consumos de octubre de 2014 a septiembre de 2015, ambos inclusive, agrupada por Centros de Coste es la siguiente

Tabla: 14 Consumo público de energía

Consumo público de energía			
Código Grupo	Nombre GRUPO	Consumos (kWh)	Factura (€)
1	ALUMBRADO	7.150.464	1.015.357,75
2	ESCUELAS	610.250	121.949,67
3	DEPENDENCIAS	1.574.127	276.957,74
4	GUARDERÍAS	45.634	9.657,30
5	AUDITORIO	658.954	130.072,82
6	IM DE DEPORTES	122.848	24.375,62
	Total:	10.162.277	1.578.370,9

Fuente: Concello de Pontevedra. Elaboración propia

3.4. Análisis Energético

3.4.1. Eficiencia energética del parque edificatorio

Para el cálculo de la eficiencia energética del parque edificatorio se ha empleado la metodología propuesta en la *Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España en desarrollo del artículo 4 de la directiva 2012/27/UE, Junio 2014*, del Ministerio de Fomento. Este método, coherente con las fuentes estadísticas existentes (censos de población y datos de la Dirección General del Catastro), y basado en estudios previos presenta la ventaja de diferenciar el parque de viviendas por tipologías (unifamiliar o colectiva).

- **Eficiencia energética del parque residencial**

Pontevedra se encuentra situado en la zona Atlántico Norte, donde según el Informe SPAHOUSEC "*El consumo medio de los hogares emplazados en la zona Atlántico Norte es de 10.331 kWh al año (0,037 TJ), presentando una estructura por servicios/usos similar a la nacional, con pequeñas diferencias en la calefacción y del aire acondicionado, derivado de una mayor suavidad de las temperaturas, y con consumos en cocina y en agua caliente sanitaria son ligeramente superiores".*

Tabla 15: Consumo energético del sector residencial

Consumos Totales y Medios del Sector Residencia

		CONSUMO FINAL DEL SECTOR RESIDENCIAL SEGÚN ZONAS CLIMÁTICAS Y TIPOS DE VIVIENDA			
		Atlántico Norte	Continental	Mediterráneo	TOTAL
Vivienda en Bloque	TJ	44.017	145.807	138.899	328.723
	GJ/hogar	26,3	35,3	22,1	27,3
Vivienda Unifamiliar	TJ	31.311	116.693	136.708	284.712
	GJ/hogar	54,0	70,8	47,7	55,2
CONSUMO TOTAL	TJ	75.328	262.500	275.607	613.435
	GJ/hogar	33,4	45,4	30,1	35,7

Nota: de acuerdo con lo expuesto en primer párrafo de este epígrafe 4.5.3, no ha sido posible desagregar por tipos de vivienda los combustibles pellets y otra biomasa sólida, por lo que el consumo de esta tabla es diferente al consumo total del sector evaluado en 614.453 TJ.
Nota: una Terajulio (TJ) equivale a 23,8846 toneladas equivalentes de petróleo (tep)

Fuente: Informe SPAHOUSEC. IDAE, 2011.

La metodología de cálculo, cuyo objetivo final es la fijación de criterios de rehabilitación del parque edificatorio basados en la eficiencia energética, va a ofrecer sin embargo unos resultados extrapolables al consumo total mediante los siguientes porcentajes.

Imagen 18: Estructura de Consumo según usos energéticos

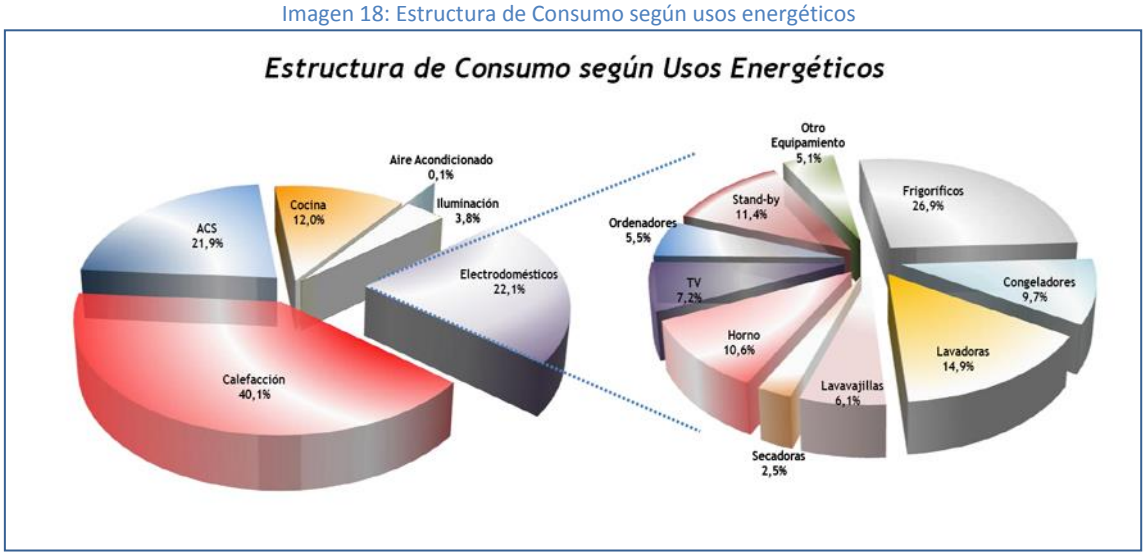

Fuente: Informe SPAHOUSEC. IDAE, 2011.

Del mismo informe se pueden extraer los datos de consumo de calefacción en las distintas zonas de cálculo sobre la media nacional.

Tabla 16: Consumo energético del sector

Consumo de calefacción sobre consumo total energético de la vivienda				
	Atlántico Norte	Continental	Mediterráneo	Media nacional
Consumo calefacción	40,10%	55,30%	40,90%	47,00%
% sobre media nacional	85,32%	117,66%	87,02%	100,00%

Fuente: Informe SPAHOUSEC. IDAE, 2011.Elaboración propia.

El método de propuesto va a utilizar como variables de cálculo la edad de la edificación (en función de las diversas normativas constructivas vigentes), la vivienda unifamiliar y colectiva, viviendas principales, viviendas calefactadas y la altura de la edificación, datos todos ellos derivados de los censos de población de los años 2001 y 2011, y de la Dirección General del Catastro, permitiendo dividir el parque de viviendas en *clusters* de similar consumo, de los que se han demostrado representativos únicamente 10.

Tabla 17: Consumo energético por calefacción de las viviendas principales con calefacción (Kwh/vivienda principal) según el año de construcción y nº de viviendas en el edificio y plantes sobre rasante

	1		≥ 2		Sin datos	TOTAL	Nº de viviendas
	1 - 3	≥ 4	1 - 3	≥ 4			Tamaño del municipio
< 1940	14.380	0	0	3.013			A - G
1941 - 1960	12.654	0	0	3.168			B - H
1961 - 1980	11.711	0	3.115	3.147			C - E - I
1981 - 2007	12.982	0	2.783	2.849			D - F - J
2008 - 2011	0	0	0	0			
Sin datos				0	0		
TOTAL						5.060	

Fuente: ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA EDIFICACIÓN EN ESPAÑA. Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda., 2014.Elaboración propia.

La tabla de consumo energético por calefacción por vivienda principal de la media nacional, es extrapolable a las distintas zonas mediante el porcentaje sobre el total nacional, de tal manera

que para la Zona Atlántica el consumo energético por vivienda y *cluster* sería:

Tabla 18: Consumo energético por calefacción (kWh/viviendas principal) en la zona Atlántico Norte)

	Unifamiliares		Plurifamiliares		Sin datos	Total	Nº de viviendas en el edificio
	1 - 3	>= 4	1 - 3	>= 4			Nº de plantas sobre rasante
< 1940	12.269			2.571			A - G
1941 - 1960	10.796			2.703			B - H
1961 - 1980	9.992		2.658	2.685			C - E- I
1981 - 2007	11.076		2.374	2.431			D – F - J
2008 - 2011							
Sin datos							

Fuente: ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA EDIFICACIÓN EN ESPAÑA. Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda., 2014. Informe SPAHOUSEC. IDAE, 2011. Elaboración propia.

Aplicando esta metodología, los resultados obtenidos son:

Tabla 19: Parque de viviendas principales en Pontevedra con calefacción

	Unifamiliar		Plurifamiliar		Total	Nº de viviendas en el edificio
	1 - 3	>= 4	1 - 3	>= 4		Nº de plantas sobre rasante
< 1940	747			107		A - G
1941 - 1960	632			164		B - H
1961 - 1980	1.284		569	5.602		C - E- I
1981-2007	1.390		331	10.167		D – F - J
2008-2011						
Total	4.053		900	16.040	20.993	

Fuente: Censos de población y vivienda 2001 y 2011. INE. Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Tabla 20: Consumo viviendas principales para calefacción (Mwh)

	Unifamiliares		Plurifamiliares		Total	Nº de viviendas en el edificio
	1 - 3	>= 4	1 - 3	>= 4		Nº de plantas sobre rasante
< 1940	9.165,0			275,1		A - G
1941 - 1960	6.823,3			443,3		B - H
1961 - 1980	12.829,5		1.512,2	15.041,5		C - E- I
1981 - 2007	15.399,8		785,1	24.713,6		D – F - J
2008 - 2011						
TOTAL	44.217,6		2.297,4	40.473,4	86.988,4	

Fuente: ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA EDIFICACIÓN EN ESPAÑA. Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda., 2014. Informe SPAHOUSEC. IDAE, 2011. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. INE. Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

De este cálculo se extrae como conclusión principal como la vivienda unifamiliar, que supone únicamente un 19,3% del total de viviendas analizadas, va a consumir más del 50% de la energía para calefacción del municipio, destacando en este grupo las construidas en el periodo

1981-2007 tanto por número (1.390) como por consumo medio (11.076 kwh/vivienda) y las anteriores a 1940.

Dentro de la vivienda colectiva, va a ser el cluster I (1961-1980 y más de cuatro plantas) la de mayor oportunidad de rehabilitación, ya que su consumo medio (2.685 kwh) es un 10% superior al del *cluster* J.

3.4.2. Balance energético y medioambiental de los modos de transporte

- **Calculo de consumo y emisiones del parque de vehículos.**

Para el cálculo del balance energético de los modos de transporte, se ha utilizado el programa *"Calculadora de Emisiones* GEI" de la empresa BCN Ecología. Debido a la ausencia de datos a este nivel, únicamente se ha valorado el transporte en vehículo privado, no pudiendo incluirse los datos relativos al transporte público.

Metodológicamente, se ha implementado el mencionado software con los datos del *Anuario La Caixa 2014* relativos al parque de vehículos del municipio, que en esta fuente se corresponden con datos del año 2012. Así mismo, para la realización del cálculo del consumo total se han utilizado los valores de referencia propuestos por BCN-Ecología.

Tabla 21: Datos de parque de vehículos (2012)

DATOS DE PARQUE		% combustible					
Tipo vehículo	Unidades	Gasolina	Gasóleo	Biocarburante	Híbrido	Eléctrico	Total
Turismos	41.480	51%	49%	0%	0%	0%	100%
Camiones y furgonetas	6.777		100%	0%			100%
Autocares	121		100%	0%			100%
Motocicletas y ciclomotores	4.466	100%				0%	100%
Total	52.844						

Fuente: Anuario La Caixa 2014. CALCULADORA DE EMISIONES GEI. BCN Ecología. Elaboración propia.

El parque de vehículos del municipio de Pontevedra contaba en el año 2012 con 52.844 vehículos, de los que el mayor número eran del tipo turismo (un 78%) seguido de camiones y furgonetas con un 13%.

Tabla 22: Valores de referencia de la distribución del parque de vehículos

	% Antigüedad						
Tipo vehículo	Pre-Euro	93-96 (Euro1)	97-99 (Euro 2)	2000-04 (Euro 3)	05-10 (Euro4)	>10 (Euro 5)	Total
Turismo gasolina	19%	10%	15%	30%	26%	0%	100%
Turismos gasóleo	19%	10%	15%	30%	26%	0%	100%
Turismos biocarburante	19%	10%	15%	30%	26%	0%	100%
Turismos híbrido	19%	10%	15%	30%	26%	0%	100%
Turismos eléctrico	19%	10%	15%	30%	26%	0%	100%
Tipo vehículo	-91 (convencional)	92-94 (Euro1)	95-99 (Euro 2)	00-04 (Euro 3)	05-07 (Euro 4)	2008+ (Euro 5)	Total
Furgonetas gasolina	23%	10%	14%	27%	26%	0%	100%
Furgonetas gasóleo	23%	10%	14%	27%	26%	0%	100%
Furgonetas biocarburante	23%	10%	14%	27%	26%	0%	100%
Furgonetas eléctricas	23%	10%	14%	27%	26%	0%	100%
Tipo vehículo	-91 (convencional)	92-94 (Euro1)	95-99 (Euro 2)	00-04 (Euro 3)	05-07 (Euro 4)	2008+ (Euro 5)	Total
Camiones gasóleo	23%	10%	14%	27%	26%	0%	100%
Camiones biocarburante	23%	10%	14%	27%	26%	0%	100%
Tipo vehículo	-91 (convencional)	92-94 (Euro1)	95-99 (Euro 2)	00-04 (Euro 3)	05-07 (Euro 4)	2008+ (Euro 5)	Total
Autocares gasóleo	21%	12%	16%	26%	25%	0%	100%
Autocares biocarburante	21%	12%	16%	26%	25%	0%	100%
Tipo vehículo	-1998 (convencional)	99-02 (Euro 1)	<02 (Euro 2)	Euro 3 propuesta			Total
Ciclomotores	43%	10%	16%	31%			100%
Tipo vehículo	-1998 (convencional)	99-01 (Euro 1)	03-05 Euro 2	2006 + (Euro3)			Total
Motocicletas gasolina	43%	10%	16%	31%			100 %
Motocicleta eléctrica	43%	10%	16%	31%			100 %

Fuente: Anuario La Caixa 2014. CALCULADORA DE EMISIONES GEI. BCN Ecología. Elaboración propia.

Si bien se han utilizado los valores de referencia en cuanto al porcentaje de desplazamientos urbanos, interurbanos y por vías rápidas ofrecidos por BCN-Ecología, las características propias de las ciudades gallegas, con una periferia difusa de media baja densidad, con bajos valores de autocontención y con un muy alto porcentaje del vehículo privado para ir al trabajo, harían necesario un estudio más detallado de estos valores para un análisis pormenorizado.

Tabla 23: Valores de referencia de movilidad

	MOVILIDAD				
Tipo vehículo	Km anuales recorridos	% urbano	% interurbano	% vías rápidas	Total
Turismos (gasolina)	15.414	30,5%	37,7%	31,8%	100%
Turismos (gasóleo)	23.113	30,5%	37,7%	31,8%	100%
Furgonetas (< 3,5 t) gasolina	36.210	42,0%	27,8%	30,2%	100%
Furgonetas (< 3,5 t) gasóleo	48.280	78,0%	10,6%	11,4%	100%
Camiones	97.013	24,9%	36,0%	39,1%	100%
Motocicletas	3.907	73,7%	14,3%	12,0%	100%
Ciclomotor	3.907	100,0%	0,0%	0,0%	100%
Autocares	45.062	0,0%	50,0%	50,0%	100%

Fuente: Anuario La Caixa 2014. CALCULADORA DE EMISIONES GEI. BCN Ecología. Elaboración propia.

Por consumo, van a ser los camiones y furgonetas los que con un aproximado 80% supongan un mayor porcentaje, lo que se va a materializar en un porcentaje similar respecto a las emisiones totales de tCO_2 eq.

Tabla 24: Consumo y emisiones del parque de vehículos

Vehículo	Tipo	MWh	tCO_2 eq
Turismos	Gasolina	250.192	50.736
	Gasóleo	302.011	76.955
	Biodiésel	0	0
	Híbrido	0	0
	Eléctrico	0	0
Camiones y furgonetas	Gasóleo	1.834.844	467.533
	Biodiésel	0	0
Autocares	Gasóleo	13.055	3.327
	Biodiésel	0	0
Motocicletas y ciclomotores	Gasolina	7.439	1.509
	Eléctrica	0	0
Total		2.407.541	600.059

Fuente: Anuario La Caixa 2014. CALCULADORA DE EMISIONES GEI. BCN Ecología. Elaboración propia.

Tabla 25: Resumen consumo y emisiones del parque de vehículos

Vehículo	MWh	tCO_2 eq
Turismos	552.203	127.691
Camiones y furgonetas	1.834.844	467.533
Autocares	13.055	3.327
Motocicletas y ciclomotores	7.439	1.509
Total	2.407.541	600.059

Fuente: Anuario La Caixa 2014. CALCULADORA DE EMISIONES GEI. BCN Ecología. Elaboración propia

3.4.3. Consumo energético del alumbrado público

Los datos relativos al consumo del alumbrado público en el municipio en el año 2015 son:

Tabla 26: Consumo energético del alumbrado público

Consumo energético del alumbrado público			
Código Grupo	Nombre GRUPO	Consumos (kWh)	Factura (€)
1	ALUMBRADO	7.150.464	1.015.357,75

Fuente: Concello de Pontevedra

A día de hoy, sólo el 4 % del alumbrado público de Pontevedra utiliza tecnología LED, siendo los datos más relevantes en esta cuestión:

Tabla 27: Ratios de alumbrado exterior

RATIOS DE ALUMBRADO EXTERIOR	
NUMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO	83.470
NÚMERO DE CUADROS DE MANDO PROTECCIÓN Y MEDIDA	410
NUMERO DE PUNTOS DE LUZ TOTALES	35.000
NUMERO DE PUNTOS DE LUZ CON REACTANCIAS ELECTROMAG. CON SISTEMA DE DOBLE NIVEL CON REGULACIÓN DE FLUJO	1.400
NÚMERO DE PUNTOS DE LUZ CON TECNOLOGÍA LED CON SISTEMA DE DOBLE NIVEL CON REGULACIÓN DEFLUJO	2.500

Fuente: Concello de Pontevedra. Elaboración propia.

Las políticas municipales relativas a la consecución de un mayor ahorro en el consumo del alumbrado público, en línea con las actuaciones realizadas en estos últimos años, tienden a la sustitución del alumbrado tradicional por puntos de alumbrado con tecnología LED.

Tabla 28: Intenciones municipales de mejora a medio plazo

Intenciones municipales de mejora a medio plazo			
	UD.	€/UD.	TOTAL
PUNTOS DE LUZ CON TECNOLOGÍA LED CON SISTEMA DE DOBLE NIVEL CON REGILACIÓN DE FLUJO	31.100	550	17.105.000,00 €
CUADROS DE MANDO CON TELEGESTIÓN	410	5.000	2.050.000,00 €
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	150.000	7,5	1.125.000,00 €
TOTAL			20.280.000,00 €

Fuente: Concello de Pontevedra. Elaboración propia.

3.4.4. Instalaciones con oportunidad de ahorro energético

Según se ha visto en el apartado relativo al estado de los equipamientos, un alto porcentaje del total requeriría reformas para conseguir una mejora en su eficiencia energética.

Dentro de este apartado, destacan la oportunidad de ahorro de los grandes equipamientos socioculturales (Pabellón de Deportes, perteneciente al Instituto Municipal de Deportes – IMD

y el Centro Social Sur, edificio de grandes dimensiones de reciente titularidad municipal que concentrará los servicios sociales del municipio.

Tabla 29: Instalaciones con oportunidad de ahorro energético

Instalaciones con oportunidad de ahorro energético					
	estado conservación			eficiencia energética	
	bueno	medio alto	medio bajo	eficiente	precisa reformas
OFICINAS MUNICIPALES	33%	33%	33%	20%	80%
OTROS	41%	24%	35%	6%	94%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	20%	25%	50%	5%	95%
MERCADOS MUNICIPAIS	0%	50%	50%	0%	100%
CASAS DE CULTURA	70%	13%	17%	35%	65%

Fuente: Concello de Pontevedra. Elaboración propia.

3.5. Análisis Económico

3.5.1. Caracterización del mercado de trabajo local

El mercado de trabajo en Pontevedra se va a caracterizar por el fuerte peso del empleo público, especialmente en los sectores de Administración Pública y Defensa y en las actividades sanitarias y de servicios sociales, ambas con valores que superan el 14% de los puestos de trabajo totales del municipio, y que si complementamos con el casi 9 % de la educación, superaría ampliamente el tercio del total de puestos de trabajo.

El comercio y la hostelería, con un 15,4% y un 5,4% respectivamente son el segundo grupo más numeroso, mientras que el sector industrial, que no alcanza el 10% de los puestos de trabajo, tiene un bajo peso relativo en el municipio.

En cuanto al porcentaje de puestos de trabajo cubiertos por residentes, va a destacar como en el sector servicios este índice es siempre superior al 50%, rondando valores cercanos al 70% las actividades profesionales, científicas y técnicas y las artísticas.

Tabla 30: Puestos de trabajo en el municipio por actividad del establecimiento. 2011.

Municipio de trabajo	Pontevedra		residen y trabajan en Pontevedra	
Actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE09)	Puestos de trabajo	%	personas	porcentaje por actividad cubierto por residentes
Total	37.270			
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	845	2,27%	335	39,64%
B - Industrias extractivas	20	0,05%	-	-
C - Industria manufacturera	3.155	8,47%	1.620	51,35%
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	155	0,42%	-	-
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	140	0,38%	-	-
F - Construcción	2.570	6,90%	1.735	67,51%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	5.750	15,43%	3.025	52,61%
H - Transporte y almacenamiento	970	2,60%	630	64,95%
I - Hostelería	2.015	5,41%	1.280	63,52%
J - Información y comunicaciones	700	1,88%	530	75,71%
K - Actividades financieras y de seguros	1.005	2,70%	555	55,22%
L - Actividades inmobiliarias	135	0,36%	135	100,00%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.780	4,78%	1.215	68,26%
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.215	3,26%	740	60,91%
O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.365	14,39%	3.095	57,69%
P - Educación	3.325	8,92%	2.205	66,32%
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	5.255	14,10%	2.640	50,24%
R - Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	935	2,51%	695	74,33%
S - Otros servicios	1.180	3,17%	765	64,83%
T - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	715	1,92%	550	76,92%
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	45	0,12%		

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

Por ocupación, si bien el grupo más numeroso es el de los trabajadores de servicios de restauración y vendedores con el 23,18%, la suma de directores y gerentes (4,46%), técnicos y profesionales (21,2%), técnicos y profesionales de apoyo (10,14%) y empleados contables y administrativos (14,62%) suma más de la mitad de los puestos de trabajo del municipio.

Tabla 31: Puestos de trabajo en el municipio por ocupación. 2011

Municipio de trabajo	Pontevedra		residen y trabajan en Pontevedra	
Ocupación (a 1 dígito de la CNO11)	Puestos de trabajo	%	personas	porcentaje por ocupación cubierto por residentes
Total	37.270			
0 - Ocupaciones militares	1.285	3,45%	575	44,75%
1 - Directores y gerentes	1.610	4,32%	990	61,49%
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7.900	21,20%	4.645	58,80%
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	3.780	10,14%	2.320	61,38%
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.450	14,62%	3.360	61,65%
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	8.640	23,18%	5.130	59,38%
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	660	1,77%	195	29,55%
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.555	9,54%	1.975	55,56%
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.615	4,33%	935	57,89%
9 - Ocupaciones elementales	2.775	7,45%	1.760	63,42%

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

3.5.2. Oferta y demanda de empleo. Estructura del empleo y paro

En el año 2011 la tasa de actividad en Pontevedra se situaba en el 53,90%, un valor más de cinco puntos superior al del año 2001. Sin embargo y para el mismo periodo, el porcentaje de población ocupada disminuía en un punto mientras que el de parados se incrementaba en más de nueve.

En estos datos va a destacar como pese al fuerte aumento del paro (inferiores a la media gallega) este ha crecido en un entorno de fuerte aumento demográfico (7.477 habitantes más en el año 2011 que en el 2001, una mayor tasa de actividad especialmente por la incorporación al mercado de trabajo de personas que en el año 2001 se incluían en la categoría de otros y un mantenimiento del número total de jubilados y estudiantes.

Tabla 32: Relación preferente con la actividad

Relación preferente con la actividad									
Total	Estudiantes	Ocupados	Parados	Pensionistas	Otros	Total	Total activos	Tasa paro	Tasa de actividad
2001	18.247	29.896	4.166	11.934	10.295	74.538	34.062	12,23%	45,70%
	24,48%	40,11%	5,59%	16,01%	13,81%	-	-	-	-
2011	15.815	32.030	12.175	16.315	5.685	82.015	44.205	27,54%	53,90%
	19,28%	39,05%	14,84%	19,89%	6,93%	-	-	-	-
2001-2011	-2.432	2.134	8.009	4.381	-4.610	7.477	10.143	15,31%	8,20%
	-5,20%	-1,05%	9,26%	3,88%	-6,88%	-	-	-	-

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

La tasa de paro del 27,54% que presentaba Pontevedra en el año 2011 se caracteriza por un predominio de parados que han trabajado antes, con un 85,46% del total.

Tabla 33: Relación preferente con la actividad (detalle)

Relación preferente con la actividad (detalle)			
Ocupado/a a tiempo completo	Ocupado/a a tiempo parcial	Parado/a que ha trabajado antes	Parado/a buscando primer empleo
28.065	3.965	10.405	1.770
Sobre total ocupados		Sobre total parados	
87,62%	12,38%	85,46%	14,54%

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

La evolución de la tasa de actividad entre los años 2009 y 2015 muestra como desde el máximo del año 2012 va a caer bruscamente para iniciar desde el 2013 un lento aumento que a día de hoy no ha llevado a alcanzar los valores del año 2009.

Esta tasa de actividad va a caracterizarse por el aumento de la población parada y la disminución de la tasa de ocupación, tendencia que en el cuarto trimestre del año 2014 parece empezar a invertirse.

Imagen 19: Tasas de actividad, ocupación y paro 2009-2015

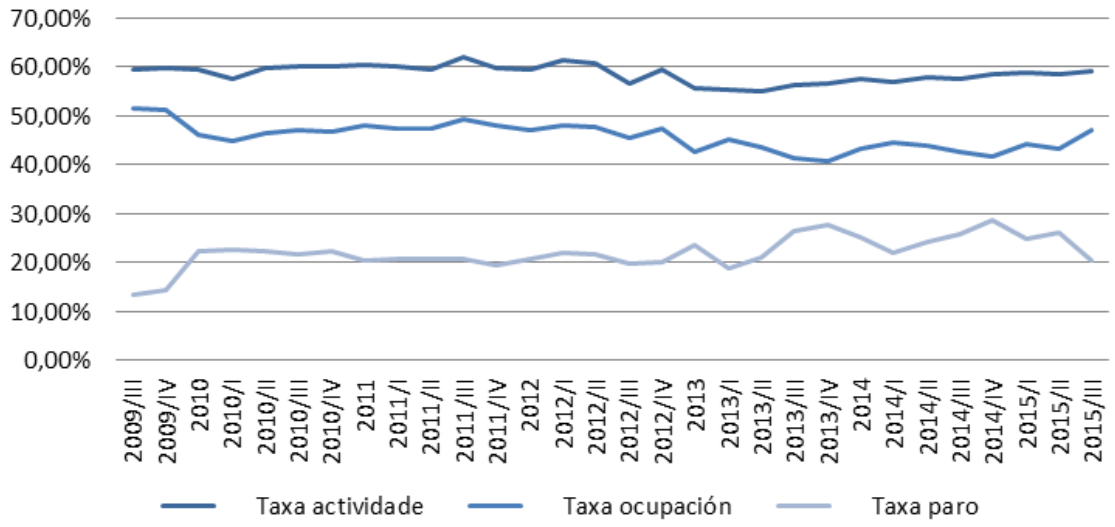

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

Imagen 20: Tasas de actividad, ocupación y paro 2009 – 2015 (base 100)

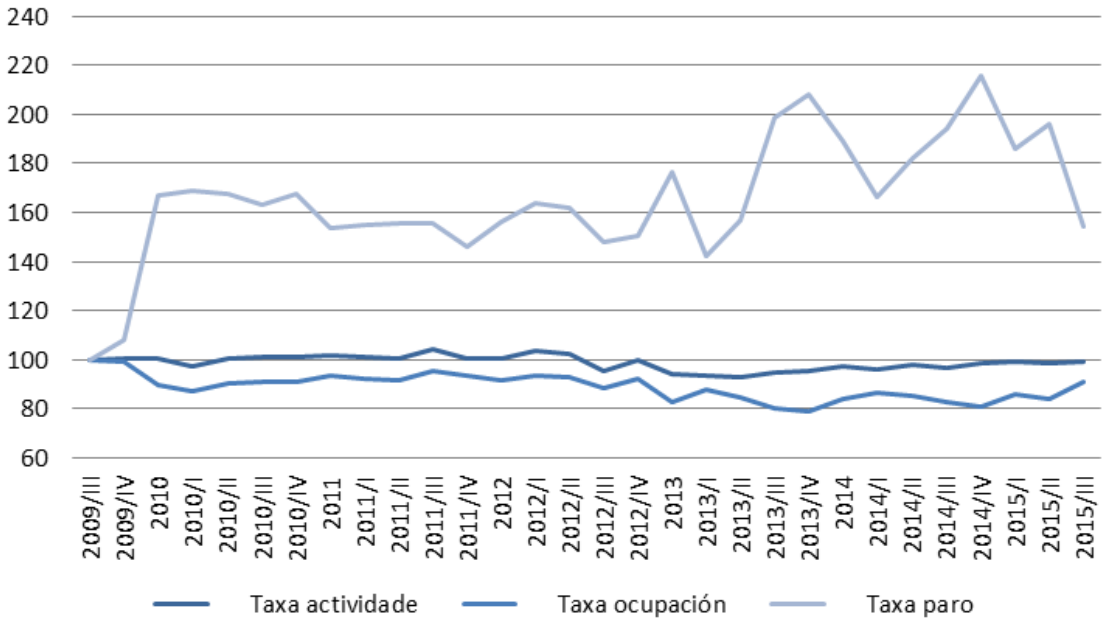

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

El dato de número de afiliaciones a la Seguridad Social, al tener un mayor grado de detalle, permite comprobar por una parte el mejor comportamiento de Pontevedra en esta cuestión respecto tanto a las medias regional como a la media provincial, y por otra como ha sido un fenómeno característico en estos años una menor caída porcentual del número de afiliados de sexo femenino, que en el caso de Pontevedra y en el año 2015 ya había alcanzado de nuevo los valores del 2011.

Imagen 21: Afiliaciones a la Seguridad Social

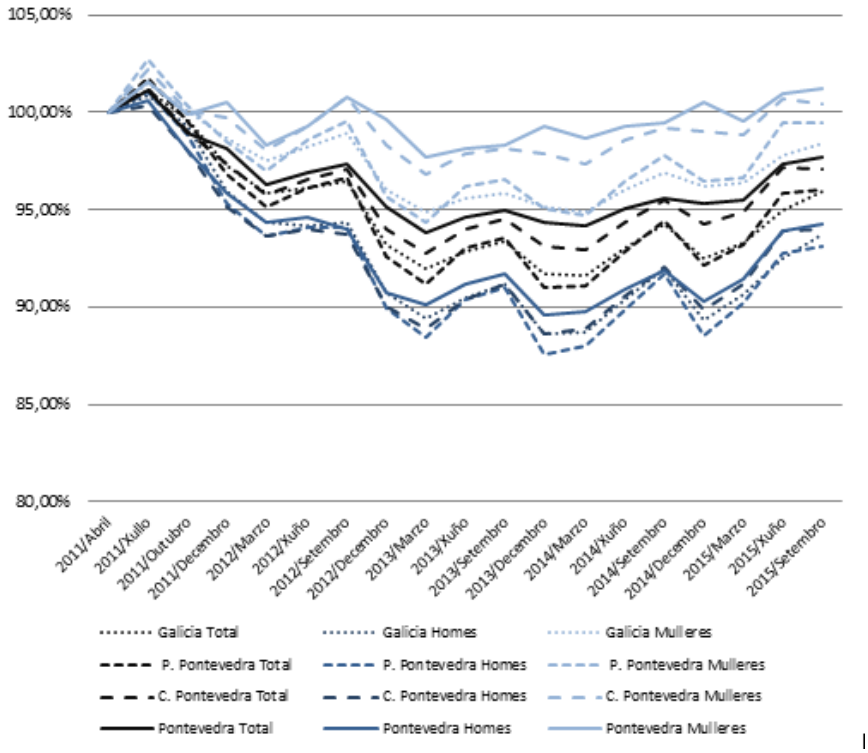

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

Por sexos y edad, la comparación de los censos de los años 2001 y 2011 permite comprobar cómo, pese al aumento generalizado de la tasa de actividad, se van a producir descensos en esta variable en algunas cohortes de edad, especialmente entre las más jóvenes y de sexo masculino.

Tabla 34: Tasas de paro y actividad 2001 – 2011

		2011				2001				2001-2011	
		TOTAL	%	Tasa actividad	Tasa paro	TOTAL	%	Tasa actividad	Tasa paro	Tasa actividad	Tasa paro
Total	Total	82.015		53,90%	27,54%	74.538	0,00%	45,70%	12,23%	8,20%	15,31%
	Hombre	39.170	47,76%	56,59%	25,85%	35.218	47,25%	55,04%	9,08%	1,55%	16,77%
	Mujer	42.850	52,25%	51,44%	29,24%	39.320	52,75%	37,33%	16,39%	14,11%	12,85%
15-19	Total	3.855	4,70%	15,18%	71,79%	5.043	6,77%	15,67%	27,72%	-0,49%	44,07%
	Hombre	2.035	2,48%	18,67%	61,84%	2.584	3,47%	20,47%	22,87%	-1,80%	38,97%
	Mujer	1.820	2,22%	11,26%	90,24%	2.459	3,30%	10,61%	37,55%	0,65%	52,70%
20-24	Total	4.190	5,11%	50,12%	59,29%	6.536	8,77%	47,35%	23,72%	2,77%	35,57%
	Hombre	2.165	2,64%	51,96%	68,44%	3.269	4,39%	53,50%	17,72%	-1,54%	50,72%
	Mujer	2.025	2,47%	48,40%	48,98%	3.267	4,38%	41,20%	31,50%	7,20%	17,48%
25-29	Total	5.130	6,25%	83,14%	43,38%	6.585	8,83%	74,46%	18,44%	8,68%	24,94%
	Hombre	2.605	3,18%	84,26%	44,19%	3.265	4,38%	78,99%	12,25%	5,27%	31,94%
	Mujer	2.525	3,08%	81,58%	42,48%	3.320	4,45%	70,00%	25,30%	11,58%	17,17%
30-34	Total	6.750	8,23%	93,04%	30,02%	6.038	8,10%	83,44%	13,24%	9,60%	16,78%
	Hombre	3.320	4,05%	91,11%	30,58%	2.950	3,96%	92,95%	8,86%	-1,83%	21,72%
	Mujer	3.435	4,19%	94,61%	29,54%	3.088	4,14%	74,35%	18,47%	20,26%	11,07%
35-39	Total	7.385	9,00%	93,64%	25,31%	5.747	7,71%	82,41%	10,62%	11,23%	14,69%
	Hombre	3.645	4,44%	96,02%	20,29%	2.715	3,64%	94,73%	7,54%	1,29%	12,74%
	Mujer	3.740	4,56%	91,31%	30,45%	3.032	4,07%	71,37%	14,28%	19,94%	16,17%
40-44	Total	6.830	8,33%	89,68%	21,31%	5.651	7,58%	79,40%	7,58%	10,28%	13,73%
	Hombre	3.295	4,02%	91,05%	17,50%	2.591	3,48%	94,48%	5,68%	-3,43%	11,82%
	Mujer	3.535	4,31%	88,54%	24,92%	3.060	4,11%	66,63%	9,86%	21,91%	15,06%
45-49	Total	6.210	7,57%	91,55%	20,23%	5.216	7,00%	76,21%	7,52%	15,34%	12,71%
	Hombre	2.975	3,63%	94,45%	18,68%	2.475	3,32%	93,41%	5,97%	1,04%	12,71%
	Mujer	3.235	3,94%	89,03%	21,70%	2.741	3,68%	60,67%	9,68%	28,35%	12,02%
50-54	Total	5.820	7,10%	86,00%	23,48%	4.624	6,20%	67,63%	6,59%	18,37%	16,89%
	Hombre	2.705	3,30%	92,24%	19,84%	2.222	2,98%	88,75%	5,02%	3,49%	14,82%
	Mujer	3.115	3,80%	80,58%	27,09%	2.402	3,22%	48,08%	9,26%	32,49%	17,83%
55-59	Total	5.220	6,36%	76,15%	18,36%	4.163	5,59%	55,92%	7,69%	20,23%	10,68%
	Hombre	2.450	2,99%	82,86%	14,78%	1.964	2,63%	76,17%	8,56%	6,69%	6,22%
	Mujer	2.770	3,38%	70,22%	22,11%	2.199	2,95%	37,84%	6,13%	32,38%	15,98%
60-64	Total	4.560	5,56%	52,30%	20,55%	2.927	3,93%	37,75%	9,23%	14,55%	11,31%
	Hombre	2.135	2,60%	55,97%	13,81%	1.362	1,83%	51,10%	9,34%	4,87%	4,47%
	Mujer	2.430	2,96%	48,97%	27,31%	1.565	2,10%	26,13%	9,05%	22,84%	18,26%

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

La comparación de las tasa de paro y actividad según sexo para el año 2011 indica como en el 2º caso esta es mayor para los hombres en la gran mayoría de las cohortes de edad (a excepción de la 30 a 34) mientras que la de paro es mayor a excepción de la de 20 a 24 donde es mayor, y destacando especialmente la de 15 a 19, donde la tasa de paro para las mujeres (pese a una menor tasa de actividad) supera el 90%.

Tabla 35: Tasas de paro y actividad 2011 por sexo y edad

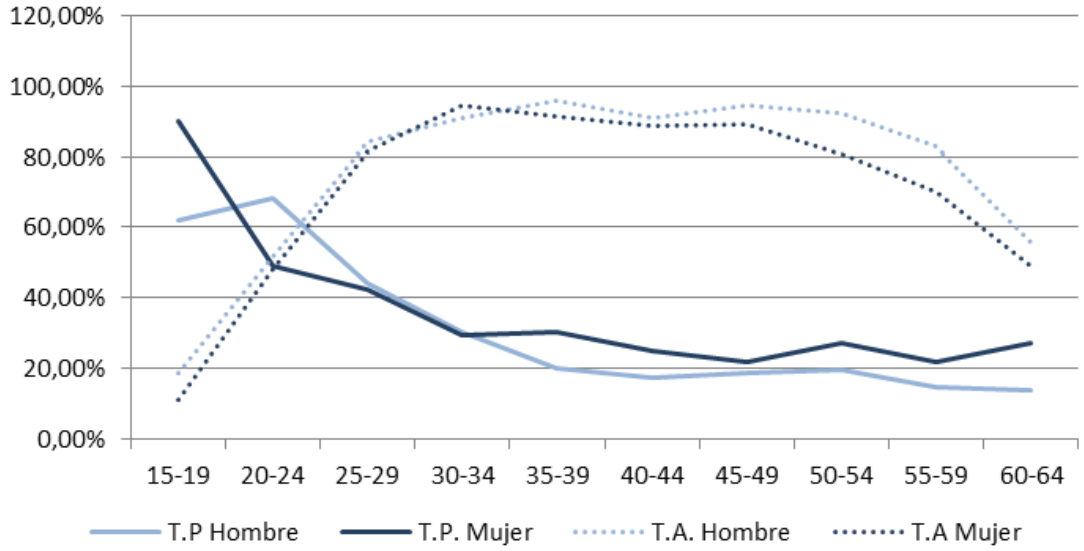

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia

La evolución de estos indicadores entre los años 2001 y 2011 indica como el incremento total de la tasa de actividad ha sido producida principalmente por el acceso de la mujer al mercado laboral, especialmente en las cohortes de mayor edad (con valores que superan el 30%).

Tabla 36: Variación tasas de paro y actividad 2001-2011 por sexo y edad

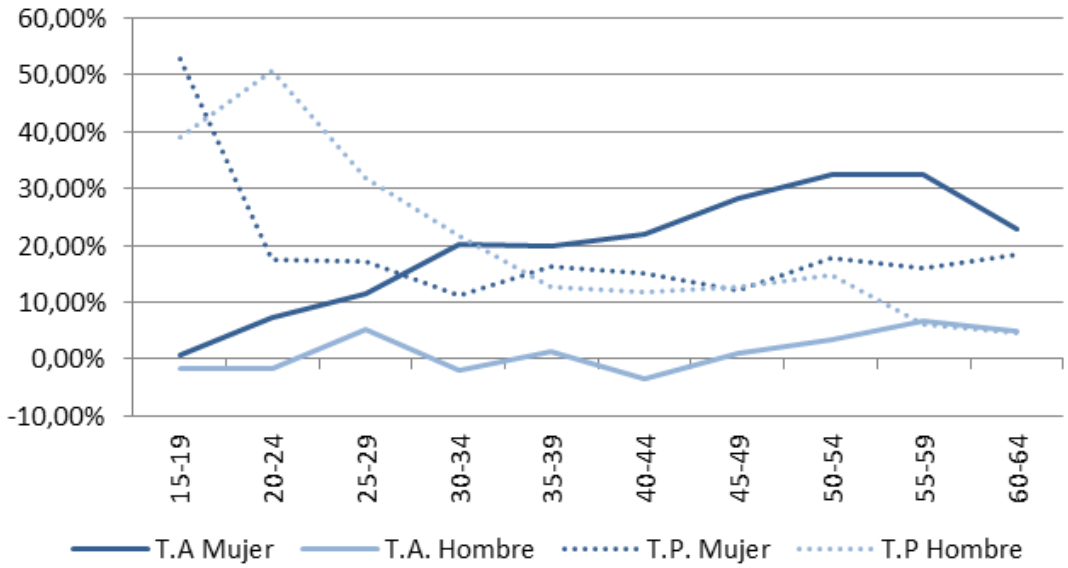

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia

La relación entre nivel de estudios y relación preferente con la actividad muestra en el año 2011 como las mayores tasas de actividad y menores tasas de paro se dan entre los grupos con estudios superiores seguidos de las formaciones profesionales, especialmente las de grado superior.

Tabla 37: Relación preferente con la actividad por nivel de estudios 2011

Relación preferente con la actividad por nivel de estudios 2011							
	Total	%	Total activos	Total ocupados	Total parados	Tasa paro	Tasa de actividad
Total	82.015		44.205	32.030	12.175	27,54%	53,90%
Analfabetos	385	0,47%	-	-	-	-	-
Sin estudios	4.195	5,11%	635	370	265	41,73%	15,14%
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental	8.635	10,53%	3.475	1.980	1.495	43,02%	40,24%
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	18.065	22,03%	11.425	7.655	3.770	33,00%	63,24%
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	10.620	12,95%	5.930	4.235	1.695	28,58%	55,84%
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	3.565	4,35%	2.890	1.860	1.030	35,64%	81,07%
FP grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente	5.165	6,30%	4.615	3.485	1.130	24,49%	89,35%
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	6.735	8,21%	5.160	4.225	935	18,12%	76,61%
Grado Universitario o equivalente	1.500	1,83%	835	635	200	23,95%	55,67%
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	9.330	11,38%	8.090	6.550	1.540	19,04%	86,71%
Máster oficial universitario (a partir de 2006) , Especialidades Médicas o análogas	865	1,05%	785	680	105	13,38%	90,75%
Doctorado	435	0,53%	365	350	15	4,11%	83,91%
No es aplicable	12.530	15,28%	-	-	-	-	-

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

Este modelo de mercado de trabajo se va a manifestar en como el grupo con más personas activas por ocupación después del de restauración y comercial va a ser el de tipo técnicos y profesionales científicos e intelectuales, que con 8.760 activos va a ser sin embargo el que soporte, a excepción de las fuerzas armadas, la menor tasa de paro con un 11,93%.

Tabla 38: Relación preferente con la actividad por ocupación 2001-2011

Relación preferente con la actividad (detalle)	Total	Ocupado/a tiempo completo	Ocupado/a tiempo parcial	Parado/a que ha trabajado antes					2001-2011	
Ocupación (a 1 dígito de la CNO11)	Personas	Personas	Personas	Personas	Total activos (1)	Total ocupados	Total parados (1)	Tasa de paro (1)	Porcentaje ocupados	v_ocupacion	v.porc.ocupados
TOTAL	82.015	28.065	3.965	10.405	42.435	32.030	10.405	24,52%		2.144	
0 - Fuerzas armadas	755	715	15	25	755	730	25	3,31%	2,28%	178	0,43%
1 - Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	1.790	1.425	115	250	1.790	1.540	250	13,97%	4,81%	-1.239	-4,49%
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.760	7.260	455	1.045	8.760	7.715	1.045	11,93%	24,09%	2.507	6,66%
3 - Técnicos y profesionales de apoyo	4.570	3.045	360	1.165	4.570	3.405	1.165	25,49%	10,63%	-933	-3,88%
4 - Empleados de tipo administrativo	5.695	4.225	290	1.180	5.695	4.515	1.180	20,72%	14,10%	2.101	6,02%
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	9.530	5.555	1.355	2.615	9.525	6.910	2.615	27,45%	21,57%	2.304	6,16%
6 - Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	625	300	75	250	625	375	250	40,00%	1,17%	-208	-0,78%
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	4.510	2.825	210	1.475	4.510	3.035	1.475	32,71%	9,48%	-1.527	-5,79%
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.125	1.255	255	620	2.130	1.510	620	29,11%	4,71%	-603	-2,36%
9 - Trabajadores no cualificados	4.075	1.460	840	1.780	4.080	2.300	1.780	43,63%	7,18%	-431	-1,96%

Fuente: INE. Censos de población y vivienda 2001 y 2011. Elaboración propia.

La evolución reciente por sectores de los afiliados a la seguridad social entre los años 2011 y 2015 muestra como en el caso de Pontevedra ha sido el sector servicios el menos perjudicado por la crisis, llegando en el año 2014 a superar el número de cotizantes del 2011. Mientras la construcción han sido el más castigado en la caída de la afiliación.

El análisis cruzado de la ocupación con la actividad del establecimiento muestra como la ocupación de técnicos y profesionales científicos o intelectuales es la 2ª más abundante en el municipio con 8.760 trabajadores activos, de los que 3.150 se dedican a la educación, 1.980 a la sanidad y 1.205 a actividades profesionales científicas y técnicas.

El grupo más importante va a ser sin embargo el de trabajadores de restauración, protección y vendedores con 9.530 personas, y que van a trabajar principalmente en locales dedicados al comercio (2.985) y a la hostelería (2.030).

3.5.3. Estructura sectorial de la actividad económica. PYMES

La estructura sectorial de la actividad económica de Pontevedra, muy vinculada al papel que juega este municipio como capital provincial y centro de servicios de un área urbana de posición intermedia entre el aglomerado litoral de la ría de Arousa, el área urbana de Vigo y los municipios interiores de la provincia, se va a caracterizar por el mayor peso que tiene el sector servicios (82,21%), en la línea de la media española, pero por encima de las medias regionales o provinciales.

En cuanto al sector industrial, presenta valores muy bajos (4,49%) en comparación con las medias gallega o provincial (7,54 y 7,42%), con únicamente 7 empresas dentro del segmento de mediana empresa.

El sector de la construcción, con un 13,30% presenta valores inferiores a la media gallega pero superiores a la nacional, caracterizándose por la presencia de grandes empresas (como la constructora San José), de tal modo que en el año 2011 cinco de las veinte mayores empresas por facturación pertenecían a este sector.

Tabla 39: Estructura sectorial de la actividad económica 2008-2013

Estructura sectorial de la actividad económica 2008-2013								
		Total	Industria incluida la energía		Construcción		Servicios	
2008	España (miles)	5.408	433	8,01%	887	16,40%	4.088	75,59%
	Galicia	210.119	16.509	7,86%	38.590	18,37%	155.020	73,78%
	Provincia Pontevedra	72.261	5.724	7,92%	13.047	18,06%	53.490	74,02%
	Comarca Pontevedra	9.771	558	5,71%	1.784	18,26%	7.429	76,03%
	Pontevedra	7.137	352	4,93%	1188	16,65%	5.597	78,42%
2013	España (miles)	4.426	349	7,89%	348	7,86%	3.729	84,25%
	Galicia	201.093	15.157	7,54%	31.927	15,88%	154.009	76,59%
	Provincia Pontevedra	68.535	5.086	7,42%	10.295	15,02%	53.154	77,56%
	Comarca Pontevedra	8.991	470	5,23%	1.365	15,18%	7.156	79,59%
	Pontevedra	6.504	292	4,49%	865	13,30%	5.347	82,21%
% variación 2008-2013	España (miles)	-18,16%	-19,40%	-0,12%	-60,77%	-8,54%	-8,78%	8,66%
	Galicia	-4,30%	-8,19%	-0,32%	-17,27%	-2,49%	-0,65%	2,81%
	Provincia Pontevedra	-5,16%	-11,15%	-0,50%	-21,09%	-3,04%	-0,63%	3,54%
	Comarca Pontevedra	-7,98%	-15,77%	-0,48%	-23,49%	-3,08%	-3,67%	3,56%
	Pontevedra	-8,87%	-17,05%	-0,44%	-27,19%	-3,35%	-4,47%	3,79%

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

En cuanto a actividad, el sector servicios de Pontevedra se va a caracterizar por su amplio grado de diversificación, suponiendo las actividades comerciales y de hostelería suman 35% del total (un 26 y un 9% respectivamente), destacando especialmente las actividades profesionales, científicas y técnicas con un 16% y la educación y la sanidad con un peso conjunto cercano al 10%.

Tabla 40: Evolución de empresas por rama de actividad y tamaño 2008-2013

	2008					2013				
	España (miles)	Galicia	Provincia Pontevedra	Comarca Pontevedra	Pontevedra	España (miles)	Galicia	Provincia Pontevedra	Comarca Pontevedra	Pontevedra
Total	5.408	210.119	72.261	9.771	7.137	4.426	201.093	68.535	8.991	6.504
Microempresas	4.309	199.575	68.146	9.247	6.741	3.304	193.634	65.739	8.634	6.232
	79,68%	94,98%	94,31%	94,64%	94,45%	74,65%	96,29%	95,92%	96,03%	95,82%
Pequeña empresa	728	9.266	3.632	464	347	767	6.494	2.441	306	236
	13,46%	4,41%	5,03%	4,75%	4,86%	17,33%	3,23%	3,56%	3,40%	3,63%
Mediana empresa	284	1166	439	54	45	266	866	320	45	34
	5,25%	0,55%	0,61%	0,55%	0,63%	6,01%	0,43%	0,47%	0,50%	0,52%
Gran empresa	87	112	44	6	4	89	99	35	6	2
	1,61%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	2,01%	0,05%	0,05%	0,07%	0,03%
2 Industria incluida la energía										
Total	433	16.509	5.724	558	352	349	15.157	5.086	470	292
Microempresas	294	13.756	4.581	471	297	208	13.187	4.301	408	249
	67,90%	83,32%	80,03%	84,41%	84,38%	59,60%	87,00%	84,57%	86,81%	85,27%
Pequeña empresa	76	2.283	935	75	46	82	1608	630	53	36
	17,55%	13,83%	16,33%	13,44%	13,07%	23,50%	10,61%	12,39%	11,28%	12,33%
Mediana empresa	44	428	188	11	8	39	331	142	9	7
	10,16%	2,59%	3,28%	1,97%	2,27%	11,17%	2,18%	2,79%	1,91%	2,40%
Gran empresa	19	42	20	1	1	20	31	13	0	0
	4,39%	0,25%	0,35%	0,18%	0,28%	5,73%	0,20%	0,26%	0,00%	0,00%
3 Construcción										
Total	887	38.590	13.047	1.784	1.188	348	31.927	10.295	1.365	865
Microempresas	776	36.387	12.196	1.639	1077	248	31.186	10.051	1.318	826
	87,49%	94,29%	93,48%	91,87%	90,66%	71,26%	97,68%	97,63%	96,56%	95,49%
Mediana empresa	71	2.026	799	127	93	23	59	19	7	7
	8,00%	5,25%	6,12%	7,12%	7,83%	6,61%	0,18%	0,18%	0,51%	0,81%
Gran empresa	5	6	2	2	2	2	1	0	0	0
	0,56%	0,02%	0,02%	0,11%	0,17%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4 Servicios										
Total	4.088	155.020	53.490	7.429	5.597	3.729	154.009	53.154	7.156	5.347
Microempresas	3.239	149.432	51.369	7.137	5.367	2.848	149.261	51.387	6.908	5.157
	79,23%	96,40%	96,03%	96,07%	95,89%	76,37%	96,92%	96,68%	96,53%	96,45%
Pequeña empresa	581	4.957	1.898	262	208	610	4.205	1.586	213	168
	14,21%	3,20%	3,55%	3,53%	3,72%	16,36%	2,73%	2,98%	2,98%	3,14%
Mediana empresa	205	567	201	27	21	204	476	159	29	20
	5,01%	0,37%	0,38%	0,36%	0,38%	5,47%	0,31%	0,30%	0,41%	0,37%
Gran empresa	63	64	22	3	1	67	67	22	6	2
	1,54%	0,04%	0,04%	0,04%	0,02%	1,80%	0,04%	0,04%	0,08%	0,04%

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

La relación entre el tamaño de empresa y sector de actividad muestra la característica especial de la realidad empresarial gallega caracterizada por el peso de la microempresa (4,6% de las microempresas de España frente al 3,9% del total de empresas), lo que supone en el caso de Pontevedra casi el 95% de estas pertenecen a este segmento.

En cuanto a las PYMES, las pequeñas y medianas empresas suponen el 99,45% de las empresas del municipio, destacando el papel de las microempresas (de 0 a 9 empleados) con un 95,82% del total. Por sectores la gran mayoría de este tipo de empresas se centra en el sector servicios (un 82,1%) frente a únicamente el 13,4% en la construcción y el 4,5% en la industria.

3.5.4. Localización y distribución espacial de la actividad económica e infraestructuras productivas

La estructura económica del municipio se va a manifestar espacialmente en una gran concentración de los locales de oficinas y de uso comercial en la zona central de la ciudad. La localización de los locales industriales va a seguir dos patrones diferentes. En primer lugar, y siguiendo el modelo característico de las periferias gallegas, las empresas de mayor antigüedad se localizan siguiendo las principales vías de comunicación.

Mapa 29: Localización de la actividad económica

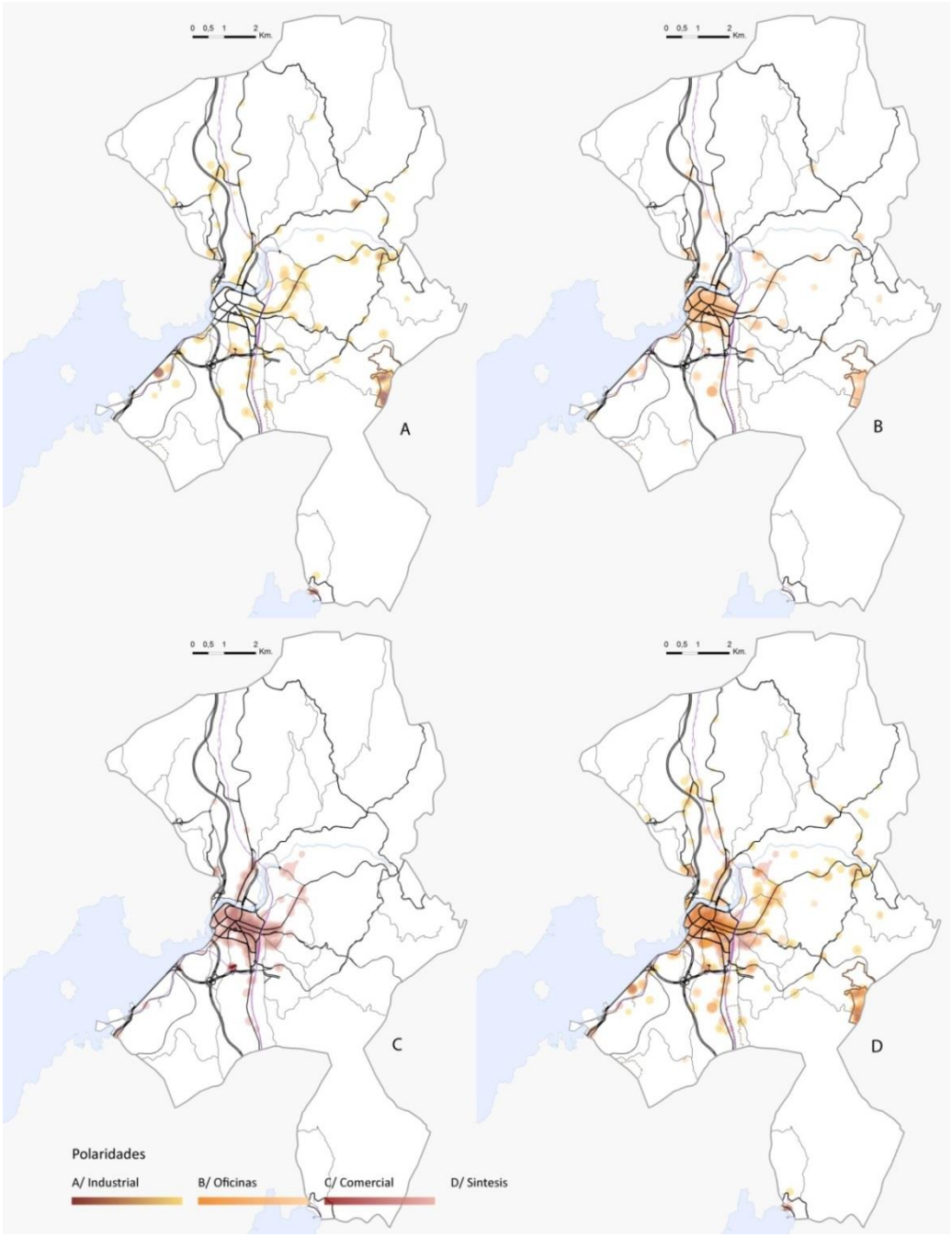

A/ Locales industriales. B/ Locales de oficinas. C/ Locales comerciales. D/Síntesis espacial de la actividad económica.
Fuente: Dirección General del Catastro, 2015. Elaboración propia.

En 2º lugar aparecen los suelos especializados en las actividades industriales y empresariales, que en el caso de Pontevedra van a ser el Parque Empresarial de O Campillo, situado en límite entre este municipio y el de Ponte Caldelas, el Puerto de Pontevedra – Marín y el Polígono de usos comerciales de O Vao.

Tabla 41: Índices de actividad

Índices de actividad										
	2011							2006		2006-2014
Municipio	Industrial	Comercial	Comercio mayorista	Comercio minorista	Restauración	Turística	Económica	Turística	Económica	Económica
Vigo	750	923	1008	857	829	328	674	317	713	94,53%
Pontevedra	101	189	155	215	231	51	163	48	194	84,02%
Porriño (O)	182	65	108	32	41	7	92	13	59	155,93%
Tui	26	46	50	43	31	15	24	16	21	114,29%
Marín	22	39	40	37	38	4	23	9	27	85,19%
Sanxenxo	17	28	19	35	44	133	21	197	25	84,00%
Cangas	13	32	27	36	44	20	19	21	24	79,17%
Nigrán	10	21	27	17	21	10	14	19	18	77,78%
Gondomar	19	19	23	15	12	1	13	5	16	81,25%
Poio	8	24	31	20	22	24	12	41	16	75,00%
Baiona	8	14	9	18	22	22	11	49	11	100,00%
Bueu	5	12	7	16	16	5	9	7	9	100,00%
Ponte Caldelas	11	6	4	8	7	1	8	2	8	100,00%

Fuente: Anuario La Caixa. 2013. IGN. Elaboración propia

3.5.5. Factores de competitividad local

El análisis de la actividad económica del municipio de Pontevedra en relación a su entorno inmediato, permite entender el papel de esta ciudad y su área urbana como punto central del continuo urbano que desde Vilagarcía de Arousa recorre las rías bajas en dirección sur en dirección Vigo y la frontera portuguesa.

Dentro de este entorno, uno de los más dinámicos de Galicia, la comparación del índice de actividad económica de Pontevedra con los del resto del ámbito, incide en este papel central entre las polaridades industriales del municipio de Vilagarcía de Arousa y la de Vigo - Mós-Porriño, complementado por la falta de actividad económica de los municipios situados al este del mismo.

Tabla 42: Índices de actividad

Municipio	2011							2006		2006-2014
	Industrial	Comercial	Comercio mayorista	Comercio minorista	Restauración	Turística	Económica	Turística	Económica	Económica
Vigo	750	923	1008	857	829	328	674	317	713	94,53%
Pontevedra	101	189	155	215	231	51	163	48	194	84,02%
Porriño (O)	182	65	108	32	41	7	92	13	59	155,93%
Tui	26	46	50	43	31	15	24	16	21	114,29%
Marín	22	39	40	37	38	4	23	9	27	85,19%
Sanxenxo	17	28	19	35	44	133	21	197	25	84,00%
Cangas	13	32	27	36	44	20	19	21	24	79,17%
Nigrán	10	21	27	17	21	10	14	19	18	77,78%
Gondomar	19	19	23	15	12	1	13	5	16	81,25%
Poio	8	24	31	20	22	24	12	41	16	75,00%
Baiona	8	14	9	18	22	22	11	49	11	100,00%
Bueu	5	12	7	16	16	5	9	7	9	100,00%
Ponte Caldelas	11	6	4	8	7	1	8	2	8	100,00%

Fuente: Anuario La Caixa, 2013. IGN. Elaboración propia.

Mapa 30: Comparativa de la actividad

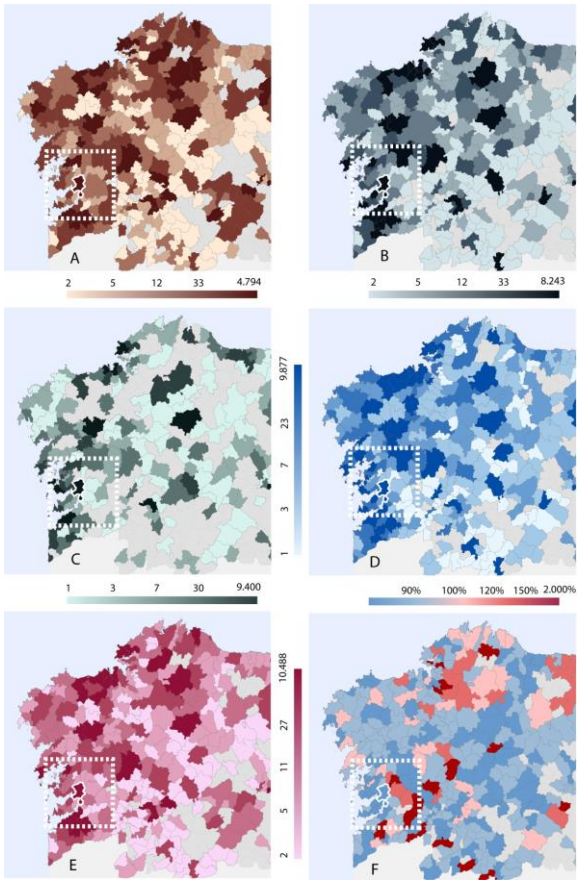

Índices de actividad A/ Industrial. B/ Comercial.. C/ Turistico. D/Restauración. E/ Actividad económica. F/ Variación IAE 2006-2011
Fuente: Anuario La Caixa, 2013. IGN. Elaboración propia.

3.5.6. Situación económica de las personas y hogares

Este punto se tratará en el epígrafe 3.7.1 Nivel de bienestar económico.

3.6. Análisis Demográfico

3.6.1. Evolución y distribución espacial de la población

Según el último dato oficial del INE, la población total del municipio de Pontevedra en el año 2014 era de 82.946 habitantes, lo que supone la población máxima de su historia. La evolución desde el año 1900, en que contaba con 22.330, al día de hoy, muestra un constante incremento de su volumen con porcentajes superiores al 3% anual de media.

Imagen: 22: Evolución de la población

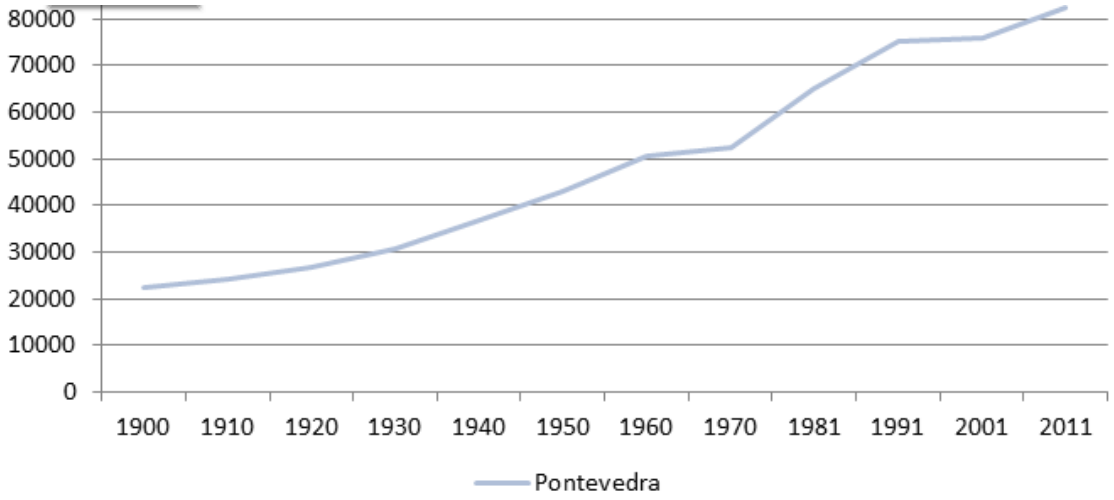

Fuente: INE. Censos de población. Elaboración propia.

Espacialmente, el 75% de la población municipal (62.176 personas) reside en la capital del término municipal. El gran número y la gran densidad de núcleos de población (217) va a producir un continuo urbano que se expande más allá de los límites del término municipal por ambos márgenes de la ría de Pontevedra, en dirección a su desembocadura y que recorre los municipios de Marín y Bueu al sur y Poio y Sanxenxo al norte.

Dentro de su propio termino municipal, este continuo va a tomar forma de anillos concéntricos con las mayores densidades de población situadas en los distritos centrales de la ciudad de Pontevedra (con densidades superiores a los 12.000 hab/km^2) y zonas con valores superiores a los 4000 hab/km^2 siguiendo las principales vías de comunicación con origen en la ciudad central.

Mapa 31: Población

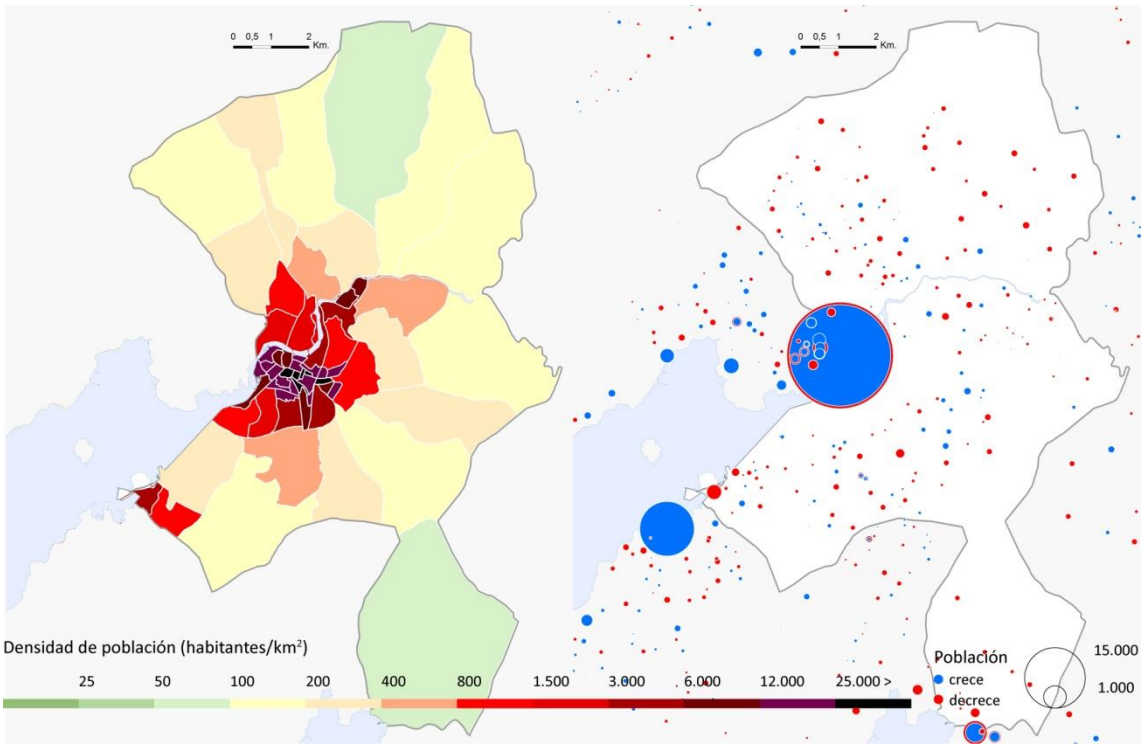

A/ Densidad de población 2011. B/ Variación de población 2004-214 a nivel de núcleos.
Fuente: Censos y padrón de población. INE. Elaboración propia.

3.6.2. Estructura demográfica

El análisis comparado de las pirámides de población de los años 2001 y 2014 presenta la típica forma de los países desarrollados, con una sociedad en un rápido proceso de envejecimiento, matizado en este caso por el incremento de población en las cohortes de 0 a 4 y de 5-9 años.

Imagen: 23: Pirámide de población

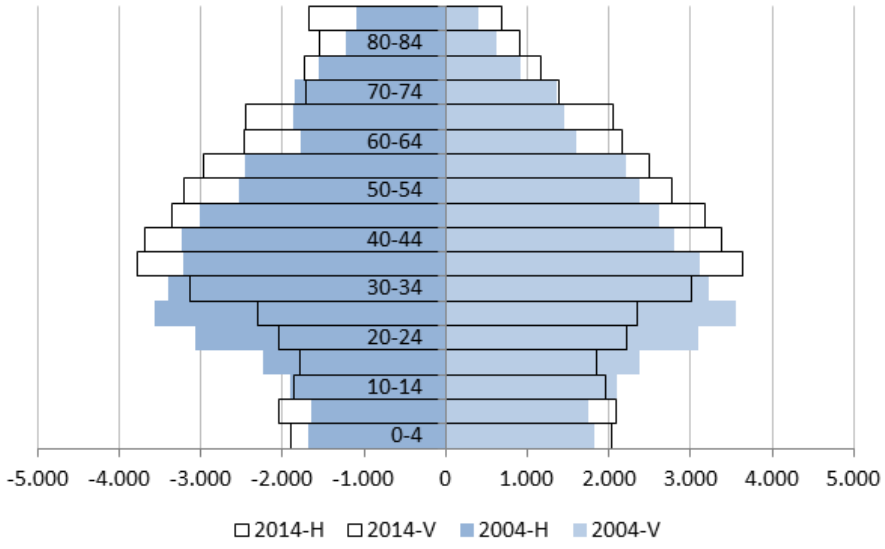

Fuente: Elaboración propia

El paso entre esta cohorte y la de 30 a 34 va a suponer así mismo el punto de inflexión donde se muestra como la población del año 2014 en el municipio ha envejecido en línea con las tendencias generales de Galicia.

3.6.3. Movimiento natural de población

La tasa de natalidad correspondiente al año 2013 es del 9,00‰, un valor muy alto en relación a la media gallega (7,13‰) o de la provincia (7,70%). La tasa de mortalidad presenta sin embargo valores bajos tanto respecto a la media Gallega (11,00‰).

Tabla 43: Tasa de natalidad y mortalidad 2003-2013

TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD 2003-2013

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Galicia	2.724.544	2.730.337	2.731.900	2.732.926	2.737.370	2.751.094	2.750.985	2.762.198	2.767.524	2.772.533	2.784.169	2.796.089	2.797.653	2.795.422	2.781.498	2.765.940
T. Natalidad	6,8	6,9	7,1	7,1	7,1	7,4	7,5	7,6	7,7	7,8	8,3	8,1	7,9	7,7	7,6	7,1
T. Mortalidad	10,3	10,7	10,6	10,4	10,4	10,8	10,4	10,6	10,6	10,9	10,6	10,8	10,6	10,7	11,1	11,0
Prov. Pontevedra	906.298	908.803	912.621	916.176	919.934	927.555	930.931	938.311	943.117	947.639	953.400	959.764	962.472	963.511	958.428	955.050
T. Natalidad	7,8	8,1	8,3	8,4	8,4	8,6	8,8	8,8	8,8	8,9	9,4	9,0	8,7	8,5	8,3	7,7
T. Mortalidad	8,7	9,0	9,1	8,7	8,9	9,0	8,7	9,0	9,0	9,1	8,9	9,0	9,0	9,0	9,5	9,2
Comarca Pontevedra	113.944	114.145	115.208	115.571	116.451	118.008	118.719	119.981	121.004	121.275	122.137	123.135	123.733	124.356	124.075	124.132
T. Natalidad	8,0	8,6	8,7	8,5	8,5	9,0	9,5	9,3	9,3	9,5	10,4	9,9	9,3	9,0	8,5	8,6
T. Mortalidad	9,2	8,8	9,2	8,5	8,9	8,6	8,4	8,9	8,6	8,8	8,7	9,0	8,1	8,7	9,3	8,9
Pontevedra	73.871	74.139	75.212	75.864	76.798	77.993	78.715	79.372	80.096	80.202	80.749	81.576	81.981	82.400	82.684	82.934
T. Natalidad	8,3	9,5	9,1	8,9	9,0	9,8	10,0	9,7	9,9	9,9	11,2	10,8	9,7	9,3	9,0	9,0
T. Mortalidad	8,7	8,1	8,4	7,9	8,3	8,4	7,6	8,2	8,0	7,9	8,2	8,3	7,7	7,9	8,4	8,0

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

El movimiento natural de la población presenta entonces desde el año 1997 una tendencia en que la tasa de natalidad ha superado a la de mortalidad, dándose la máxima diferencia en el año 2004 para posteriormente comenzar a igualarse y dándose la mínima diferencia en el año 2012.

Imagen: 24: Movimiento natural de la población

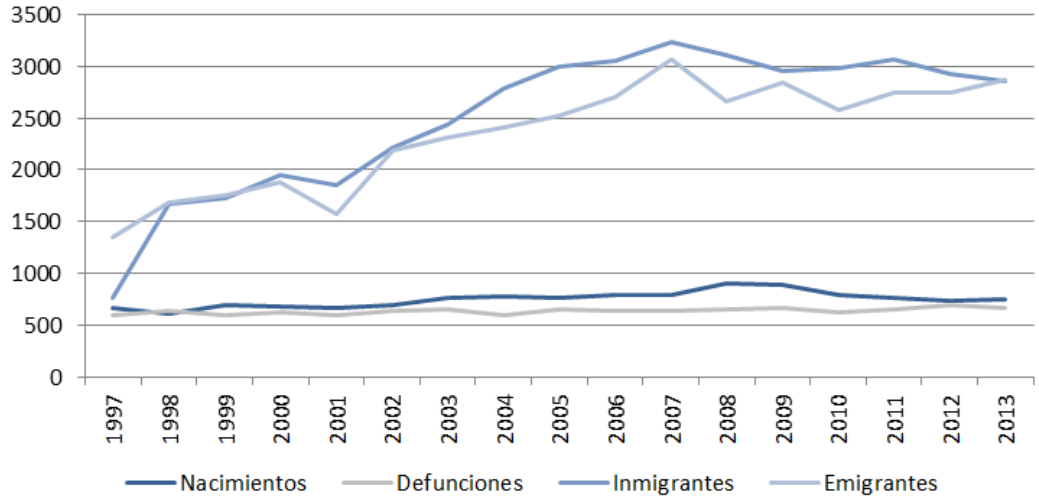

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

3.6.4. Índice de envejecimiento

La comparación del índice de envejecimiento de Pontevedra en relación a las medias gallega, provincial y comarcal presenta un valor positivo, con diferencia de más de 60 puntos sobre la media regional, pero con valores superiores a 100 desde el año 2001.

Tabla 44: Índice de envejecimiento

Índice de envejecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Galicia	153,0	162,4	168,1	170,9	172,5	173,4	176,3	177,4	178,1	179,1	180,6	182,3	183,1	183,7	186,4
Provincia Pontevedra	114,5	120,8	125,3	127,3	128,2	128,6	131,0	131,8	133,2	134,8	137,3	140,1	141,4	142,7	146,3
Comarca Pontevedra	111,5	117,1	122,4	123,5	122,9	122,3	123,6	124,4	125,5	126,4	128,4	130,1	131,7	132,5	135,3
Pontevedra	96,5	101,2	104,6	106,0	104,9	105,1	105,4	106,1	108,1	109,0	111,8	114,2	116,6	117,9	121,7

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

La evolución de este indicador en el periodo 1998-2014 muestra una tendencia muy similar para los ámbitos analizados, dándose un periodo de fuerte incremento entre los años 1998 a 2002 para posteriormente suavizar esta tendencia pero manteniendo un incremento constante.

Imagen: 25: Índice de envejecimiento

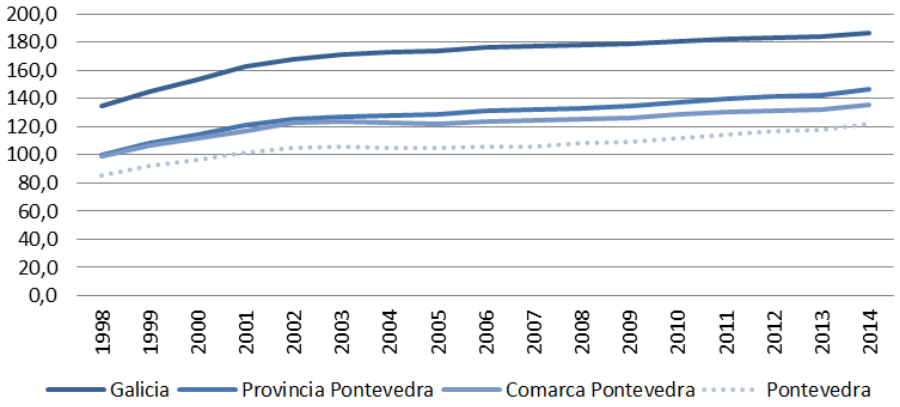

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

Espacialmente, la comparación entre los censos de población de los años 2001 y 2011 muestra una tendencia al envejecimiento de la población residente en los barrios centrales de la ciudad y, aún con mayor intensidad en las parroquias.

Si bien la media del índice de envejecimiento se ha incrementado en estos años, el dinamismo de muchos de los barrios de Pontevedra se puede considerar una excepción dentro de la realidad territorial gallega.

Mapa 32: Índice de envejecimiento 2004-2014.

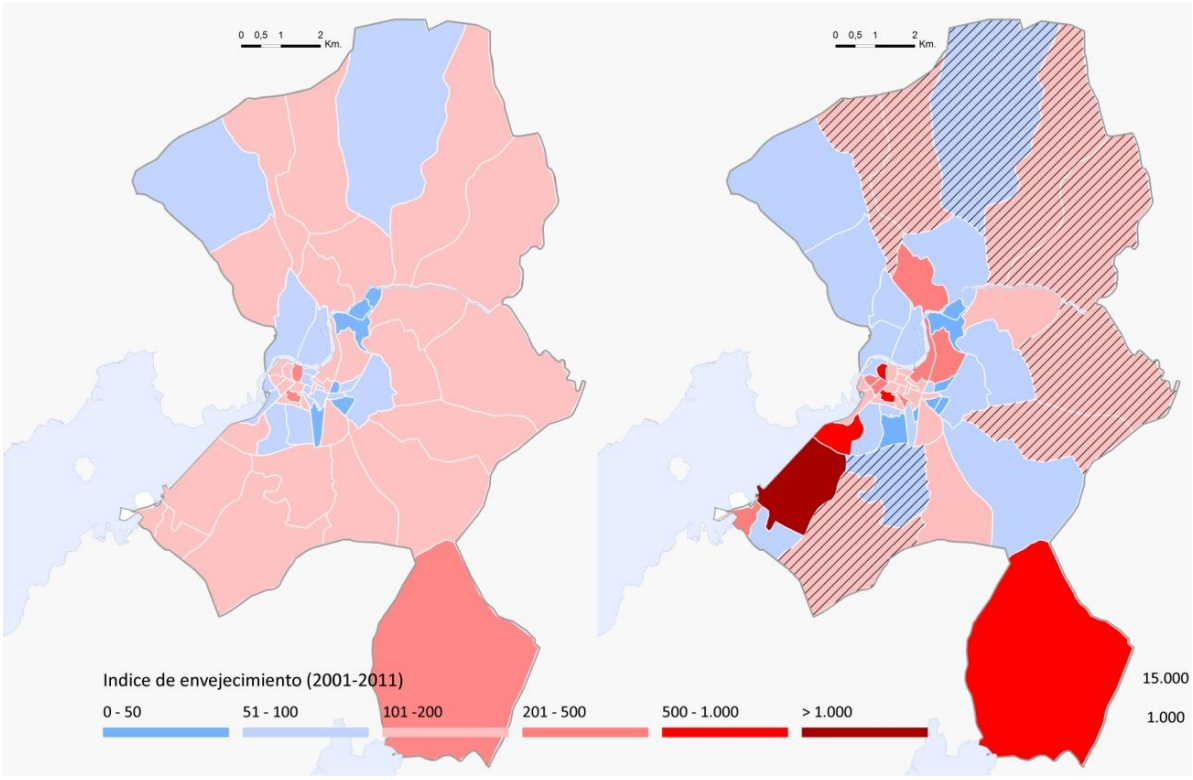

Nota: En rayado, sin datos del 2011.
Fuente: INE, padrones de población. Elaboración propia.

3.6.5. Movimientos migratorios

El análisis del saldo migratorio neto entre los años 1990 y 2014 muestra un saldo de 4.008 personas, lo que supone una media de 160 personas/año. Temporalmente, va a ser el periodo 2000-2014 cuando se den los mayores valores, con el año 2005 como punto de mayor diferencia entre inmigración y emigración.

Tabla 45: Saldo migratorio

Saldo migratorio									
Año	Saldo migratorio	migración interna	misma provincia	misma comarca	otra comarca da misma provincia	otra provincia de Galicia	migración externa	otra CCAA	extranjero
1990	523	-	-	-	-	-	-	-	-
1991	211	-	-	-	-	-	-	-	-
1992	216	176	191	110	81	-15	40	-91	-
1993	49	32	33	-5	38	-1	17	-71	-
1994	62	67	101	36	65	-34	-5	-86	-
1995	295	192	186	113	73	6	103	28	-
1996	-99	-18	8	-86	94	-26	-81	-123	-
1997	-585	-332	-273	-81	-192	-59	-253	-296	-
1998	-12	210	184	118	66	26	-222	-310	-
1999	-24	65	30	68	-38	35	-89	-160	-
2000	76	209	114	13	101	95	-133	-257	-
2001	279	256	235	97	138	21	23	-75	-
2002	23	113	91	-6	97	22	-90	-204	114
2003	135	161	109	72	37	52	-26	-135	109
2004	381	26	31	-45	76	-5	355	-184	539
2005	481	56	67	8	59	-11	425	-125	550
2006	350	-34	-2	-109	107	-32	384	-210	594
2007	163	-51	-30	-118	88	-21	214	-198	412
2008	449	88	61	-102	163	27	361	9	352
2009	105	-99	-159	-197	38	60	204	39	165
2010	404	105	62	-118	180	43	299	31	268
2011	308	98	62	-131	193	36	210	-3	213
2012	179	130	131	-55	186	-1	49	26	23
2013	-14	29	32	-63	95	-3	-43	42	-85
2014	53	97	45	-47	92	52	-44	-205	161

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia

En cuanto a destinos, el saldo migratorio neto va a presentar valores positivos con relación a otras comarcas de la misma provincia, a otras provincias de Galicia y al extranjero, pero negativas en cuanto a su propia comarca y a otras comunidades autónomas.

Imagen: 26: Migrantes 1990-2014

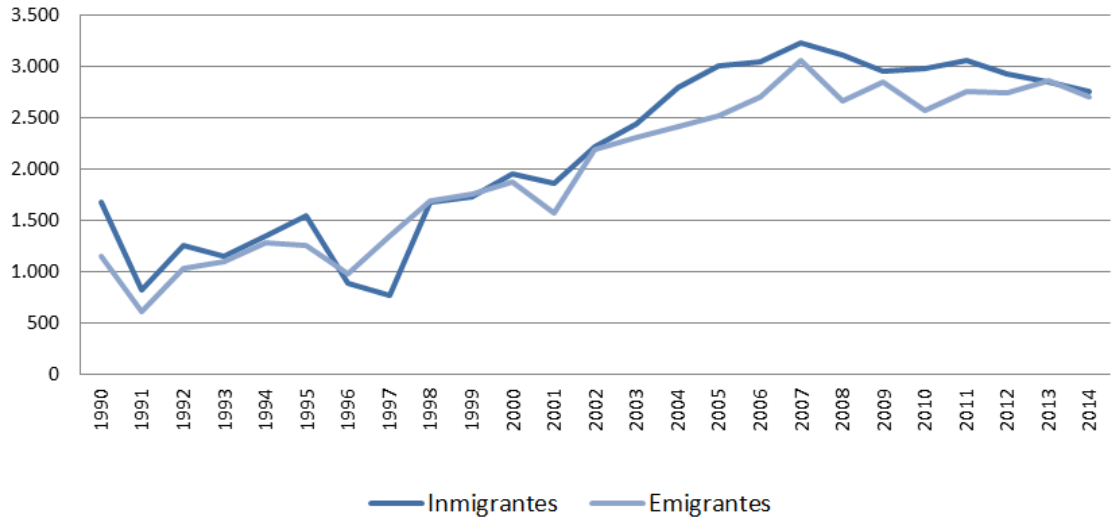

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia

- **Inmigración extranjera**

La inmigración de origen extranjero va a ser la mayor aportación de población inmigrante del municipio en este periodo después de su área urbana, con 4.361 inmigrantes. En el periodo 2004-2014 el colectivo de esta procedencia se ha incrementado, pasando de suponer el 2,73% al 3,87% del total de la población municipal, siendo este un valor bajo para lo sucedido en España en este periodo.

Tabla 46: Población inmigrante por procedencia

Población inmigrante por procedencia

	Total Población	Extranjeros	Europa	Unión Europea (25)	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto
2004									
Total	78.715	2.151	309	247	62	277	1.511	54	0
		2,73%	14,37%	11,48%	2,88%	12,88%	70,25%	2,51%	0,00%
Hombres	37.390	1.015	159	123	36	213	613	30	0
		47,19%	7,39%	5,72%	1,67%	9,90%	28,50%	1,39%	0,00%
Mujeres	41.325	1.136	150	124	26	64	898	24	0
		52,81%	6,97%	5,76%	1,21%	2,98%	41,75%	1,12%	0,00%
2014									
Total	82.946	3.214	903	835	68	637	1.432	241	1
		3,87%	28,10%	25,98%	2,12%	19,82%	44,56%	7,50%	0,03%
Hombres	39.345	1.554	460	437	23	424	541	128	1
		48,35%	14,31%	13,60%	0,72%	13,19%	16,83%	3,98%	0,03%
Mujeres	43.601	1.660	443	398	45	213	891	113	0
		51,65%	13,78%	12,38%	1,40%	6,63%	27,72%	3,52%	0,00%
2004-2014									
Total	4.231	1.063	594	588	6	360	-79	187	1
		51,56%	18,48%	18,29%	0,19%	11,20%	-2,46%	5,82%	0,03%

Fuente: INE. Padrones de población. Elaboración propia.

3.6.6. Proyecciones de población

Si bien las proyecciones de población ofrecidos por el Instituto Gallego de Estadística (IGE) no se ajustan al modelo de áreas urbanas sino al de comarcas, las previsiones del año 2013 para las de Pontevedra con horizonte en el año 2024 estiman un descenso de la población en 847 personas, lo que supone una caída del 0,69% .

Tabla 47: Proyecciones de población a corto plazo

Proyecciones de población a corto plazo								
	2013	2015	2017	2019	2021	2023	2024	2013-2024
Galicia	2.761.970	2.734.836	2.709.424	2.682.919	2.655.325	2.626.852	2.612.394	-5,42%
Provincia Pontevedra	953.241	948.074	943.622	938.333	932.233	925.427	921.805	-3,30%
Comarca Pontevedra	122.213	122.114	122.157	122.077	121.875	121.564	121.366	-0,69%

Fuente: Instituto Galego de Estadística.. Elaboración propia.

Según este mismo estudio, el tamaño medio del hogar en la provincia de Pontevedra pasará de 2,65 a 2,57 personas, con un incremento de los hogares unipersonales (3%) y de parejas sin hijos (6%), en consonancia con el fuerte incremento del índice de envejecimiento.

3.7. Análisis Social

3.7.1. Nivel de bienestar económico

Los datos del año 2012 de PIB por habitante indican como Pontevedra, con 22.542 € por habitante, ocupa el tercer lugar dentro de las 7 ciudades gallegas, sólo sobrepasada por Santiago de Compostela (con 35.588 €) y A Coruña (25.493 €). Entre los años 2010 y 2012, esta variable se ha reducido, pasando de los 23.179 € a 22.542 €, lo que supone un descenso de un 2,75%, un valor bajo en relación a las medias gallega (3,95%) o a la de la provincia de Pontevedra (5,60%).

Tabla: 48: Producto interior bruto

Producto interior bruto y producto interior bruto por habitante				
	Año 2010		Año 2012 (p)	
Concello	PIB (miles de euros)	PIB por habitante (euros)	PIB (miles de euros)	PIB por habitante (euros)
Galicia	56.526.125	20.403	54.232.912	19.599
Prov. Pontevedra	18.472.761	19.361	17.440.093	18.279
Pontevedra	1.853.141	23.179	1.802.158	22.542

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia

Según las Cuentas de distribución de la renta de los hogares por municipio del año 2009, Pontevedra ocupa el 7º puesto dentro de los municipios gallegos, siendo el 1º dentro de la región urbana de Vigo-Pontevedra con una renta disponible bruta por habitante de 17.233 €.

Tabla 49: Producto interior bruto

Cuentas de distribución da renta de los hogares. Renta disponible bruta.											
	Euros por habitante										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2000-2009
Galicia	9.030	9.589	10.020	10.646	11.255	12.098	13.184	14.157	14.676	14.965	+65,73%
Provincia Pontevedra	8.853	9.281	9.789	10.384	10.940	11.747	12.788	13.735	14.154	14.303	+61,56%
Pontevedra	10.892	11.296	11.768	11.834	13.273	14.368	15.306	16.426	16.724	17.233	+58,22%

Fuente: Instituto Galego de Estadística.. Elaboración propia.

Respecto al nivel de concentración de la renta local, el 1% más rico concentra el 12,29% de la renta, valores similares a Poio (11,2) o Sanxenxo (11,6) pero superiores a la zona sur de la Ría.

Tabla 50: Estimación de renta bruta

Estimación de reta bruta por habitante 2007						
Población 2007	Pob. Declarante IRPF	IRPF	IRPF declarado	Renta por habitante	Índice GINI	Índice ATKINSON
80.202	37.811	801.054.393,25	21.185,75	9.987,96	0,48708	0,222779
		Distribución de la renta entre los más ricos				
		Top 1%	Top 0,5%	Top 0,1%		
		12,30%	9,42%	5,25%		
		Distribución de la renta por quintiles				
		Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
		2,84%	8,82%	14,22%	21,92%	52,20%

Fuente: FEDEA 2007.

Esta tendencia aparece así mismo en el análisis por quintiles de esta variable, donde se muestra como un 3% de la población acapara el 20% de la renta en el rango más alto mientras que en el inferior, un 52% de la población obtiene el mismo porcentaje.

Imagen 27: Distribución de la renta por quintiles. 2007

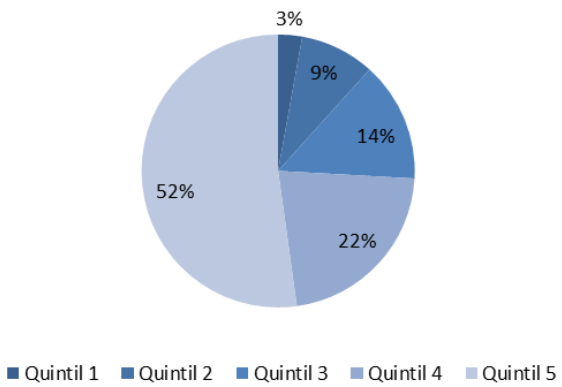

Fuente: FEDEA 2007

3.7.2. Grado de formación del capital humano

El análisis de la evolución del nivel de estudios dentro de Pontevedra entre los años 2001 a 2011 (según los censos de población de estos años), muestra como característica destacada un fuerte incremento del porcentaje de población con estudios de tercer grado, que llega en este último año a suponer un 23% de la población (casi un 8% más que en el año 2001).

Tabla 51: Nivel de estudios (grados). 2001 - 2011

	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	No es aplicable
Edad en grandes grupos	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
Total 2011	82.015	385	4.195	8.635	37.415	18.860	12.530
	100,00%	0,47%	5,11%	10,53%	45,62%	23,00%	15,28%
Menos de 16	12.530	0	0	0	0	0	12.530
	15,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,28%
16-64	55.245	50	1.170	4.520	32.785	16.720	0
	67,36%	0,06%	1,43%	5,51%	39,97%	20,39%	0,00%
65 ó más	14.240	335	3.020	4.120	4.625	2.140	0
	17,36%	0,41%	3,68%	5,02%	5,64%	2,61%	0,00%
TOTAL 2001	74.538	4.757	7.749	18.076	32.635	11.321	11.499
	100,00%	6,38%	10,40%	24,25%	43,78%	15,19%	
Menos de 16	11.499	0	0	0	0	0	-
	15,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
16-64	51.681	186	1.792	9.172	30.172	10.359	
	69,34%	0,25%	2,40%	12,31%	40,48%	13,90%	-
65 ó más	11.358	490	2.761	4.682	2.463	962	-
	15,24%	0,66%	3,70%	6,28%	3,30%	1,29%	

Fuente: Censos de población 2001 y 2011. INE. Elaboración propia.

El análisis de los niveles de enseñanza básicos obligatorios mantienen una estrecha correlación con la evolución de la población es estas cohortes de edades, produciéndose en el periodo 2005-2013 un importante incremento del número de matriculados en educación infantil y primaria y un descenso en la secundaria, en relación directa con la evolución de la pirámide de población para ese periodo.

Tabla 52: Enseñanza no universitaria

Enseñanza no universitaria. Alumnado matriculado en centros de régimen general en funcionamiento según sexo y nivel de enseñanza									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	17.242	17.066	16.651	16.182	16.404	16.426	16.880	17.199	17.468
Educación infantil	2.333	2.391	2.468	2.535	2.655	2.690	2.690	2.751	2.760
Educación primaria	4.871	4.818	4.896	4.950	5.030	5.128	5.254	5.320	5.383
Educación secundaria obligatoria (ESO)	4.047	4.024	3.934	3.822	3.624	3.536	3.562	3.537	3.517
Bachillerato ordinario	1.790	1.775	1.722	1.671	1.725	1.683	1.674	1.606	1.638
Ciclos formativos de grado medio ordinarios	1.127	1.101	998	848	956	868	916	919	1.039
Ciclos formativos de grado superior ordinarios	1.111	1.118	1.017	889	955	868	905	1.006	996
Programas de cualificación profesional inicial	156	99	119	121	112	119	107	198	244
Bachillerato de adultos	280	204	186	234	272	291	337	414	419
Ciclos formativos de grado medio adultos	133	123	113	89	130	159	187	193	229
Ciclos formativos de grado superior adultos	114	133	122	138	138	173	196	234	273
Enseñanzas básicas iniciales e ESO adultos	1.170	1.173	955	782	693	794	933	872	823
Educación especial	110	107	121	103	114	117	119	149	147

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

Imagen 28: Enseñanza no universitaria. Alumnado matriculado en centros de régimen general en funcionamiento según nivel de enseñanza

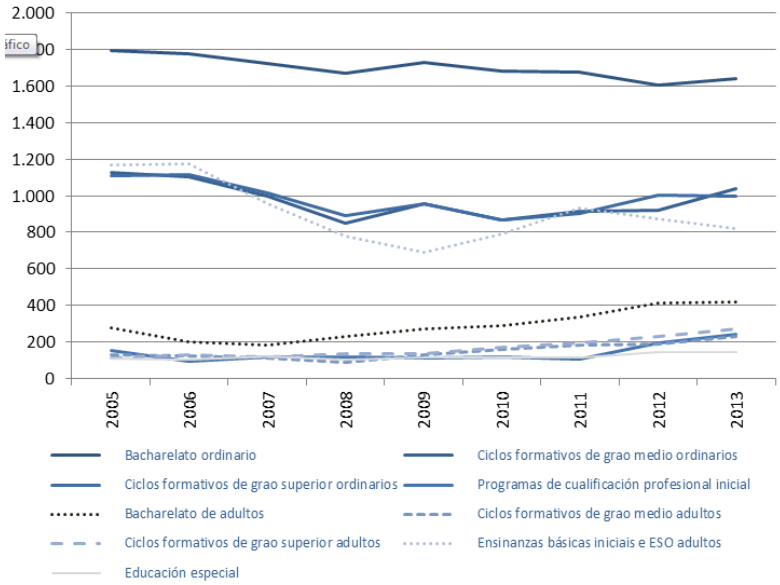

Fuente: Instituto Galego de Estadística. Elaboración propia.

La evolución de este tipo de estudios en el periodo 2005-2013 muestra como entre los años 2006 a 2009 se van a dar los valores más bajos en este tipo de enseñanza, para repuntar

después alcanzando en 2013 los valores más altos, destacando especialmente el incremento porcentual de los ciclos formativos para adultos .

3.8. Análisis del Contexto Territorial

3.8.1. Relaciones funcionales y dinámicas regionales

Dentro de las dinámicas multiescalares de los sistemas urbanos actuales, Pontevedra se va a caracterizar por encontrarse inserta en 3 redes de relación principales.

En primer lugar, el papel de Pontevedra como una de las "7 ciudades gallegas", le va a conferir un papel de rango regional, especialmente dentro de la red de ciudades que conforman el denominado Eje Atlántico gallego.

Mapa 33: Marco Atlántico Europeo

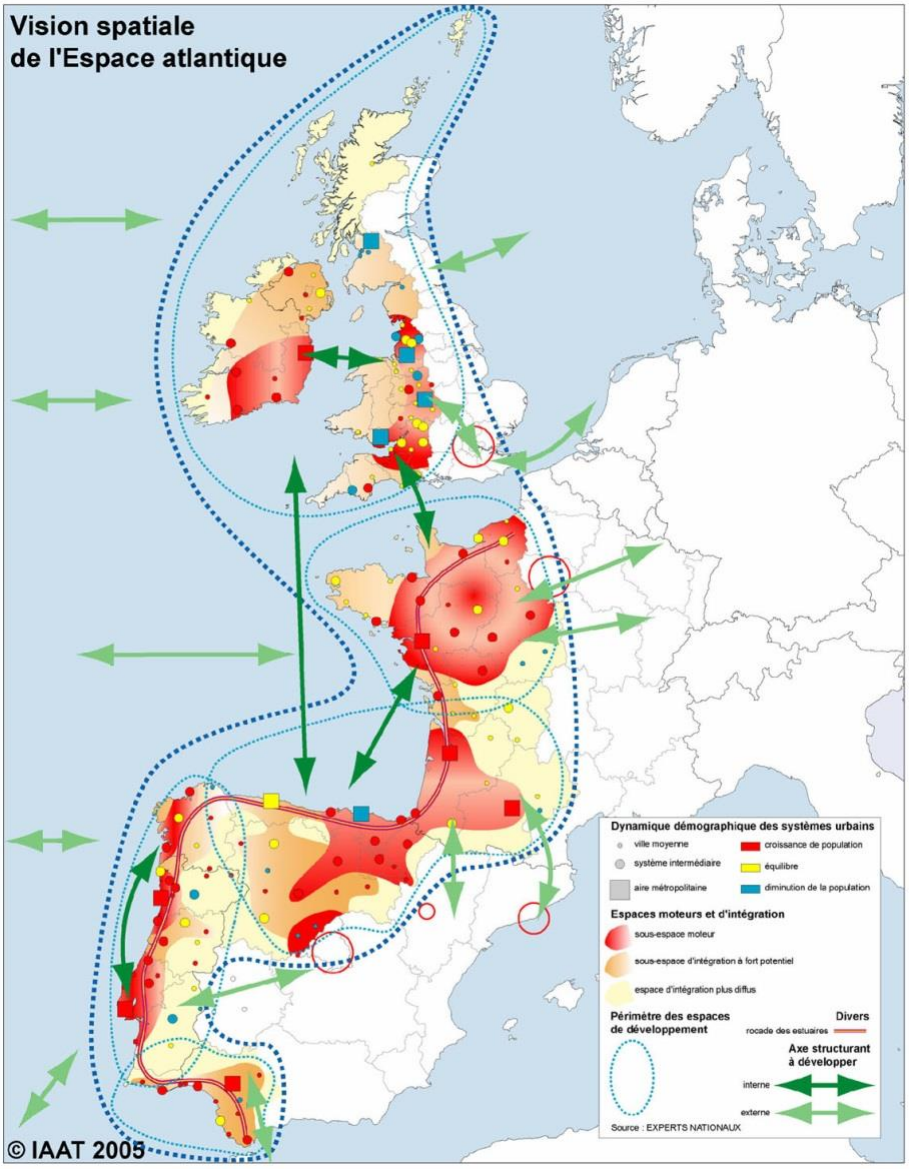

Fuente: IAAT 2005..

Mapa 34: Densidad de población 2011 (izquierda) y áreas comerciales (derecha)

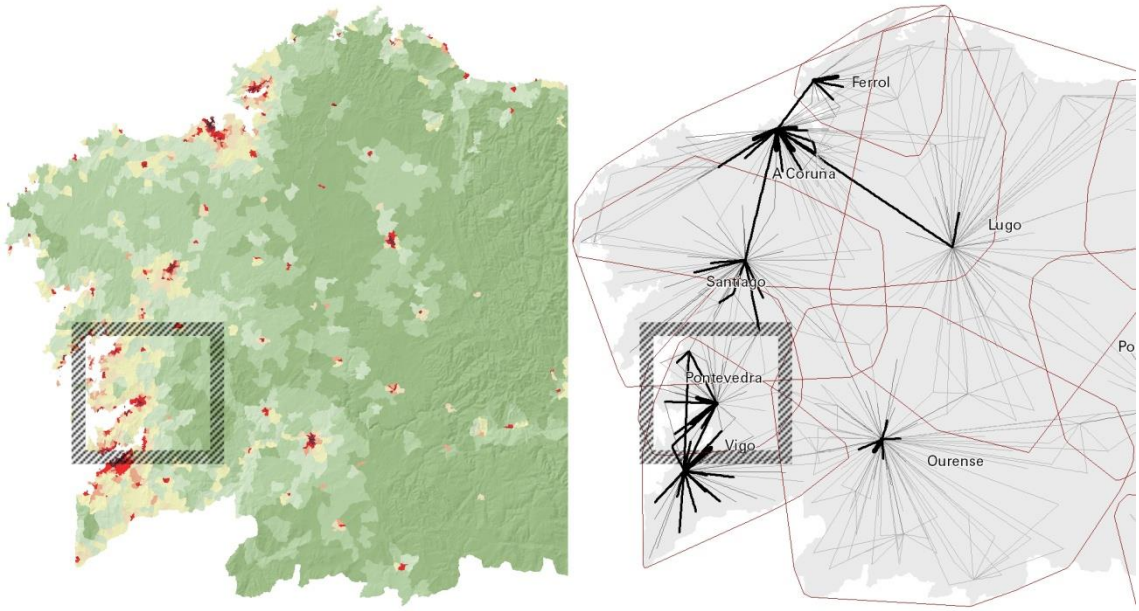

Fuente: Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

En segundo lugar, Pontevedra está incluido en la región urbana de Pontevedra-Vigo, ciudad a la que le une unos fuertes vínculos tanto de relaciones comerciales como laborales, con fuertes flujos de movilidad diaria por motivos de trabajo.

Mapa 35: Redes de *commuters*, 2001 (izquierda) y uso del vehículo privado para ir al trabajo (derecha).

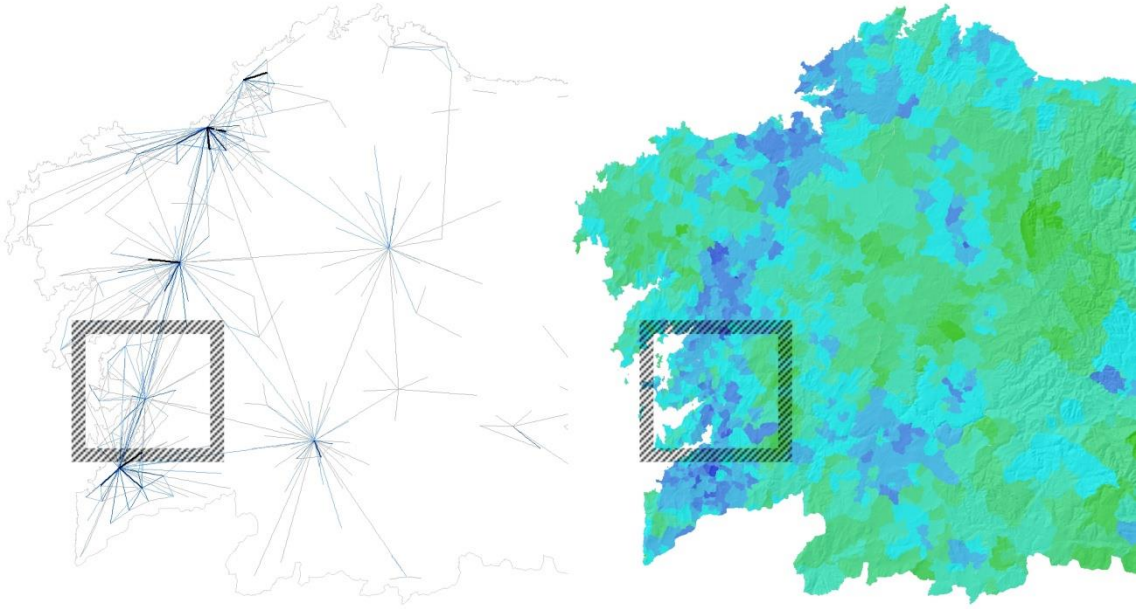

Fuente: Tesis Doctoral *El sistema urbano en el noroeste de España*. J.G.Harguindey/UDC. 2015.

Por último, Pontevedra es centro de un área urbana propia que incluiría cuando menos los municipios de Sanxenxo, Bueu, Poio y Marín, con los que le unen relaciones de prestación de servicios, *commuting* o ser el centro de su área comercial.

3.8.2. Situación y morfología del territorio

Según lo comentado anteriormente, Pontevedra pertenece al Área Urbana del mismo nombre, uno de los entornos más dinámicos de Galicia. Si bien conformada por multitud de pequeños núcleos de población, esta área urbana se caracteriza por presentar un continuo urbano edificado que desde Portonovo, en la boca más septentrional de la ría se prolonga hasta Bueu, en la más meridional, pasando entre medias por las ciudades de Pontevedra y Marín.

Mapa 36: Síntesis del Área Urbana de Pontevedra

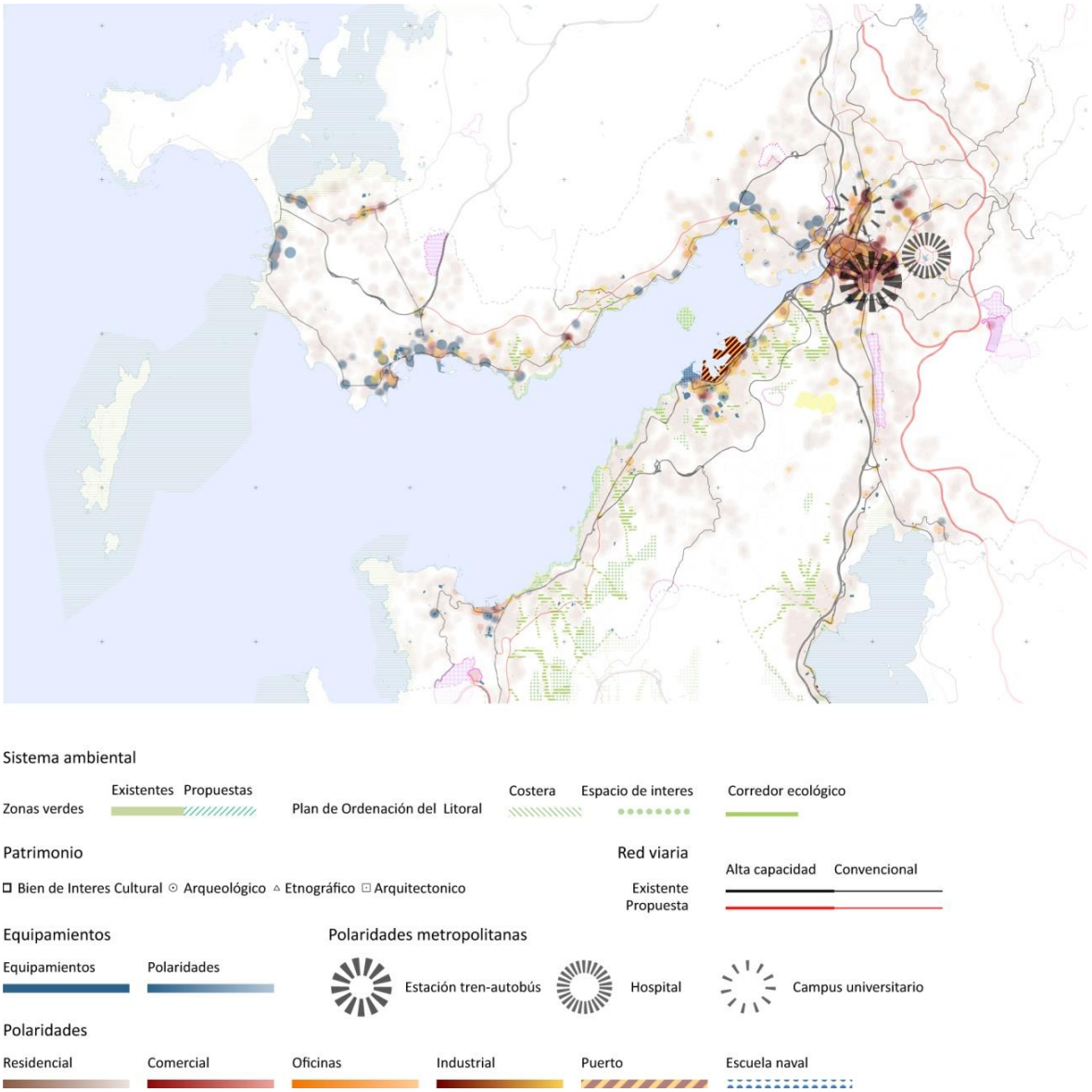

Fuente: Elaboración propia.

Los modelos de desarrollo en el ámbito del área urbana derivados de la aplicación de las Directrices de Ordenación del Territorio, el Plan Move y el Plan Sectorial de Suelo Empresarial de Galicia se desprende un modelo territorial que apuesta por un corredor interior que circunvalando Pontevedra uniría Santiago y O Salnés con Vigo, donde se situarían los nuevos suelos de desarrollo industrial (incluida la Plataforma Logística del Puerto de Marín).

3.9. Análisis del Marco Competencial

El marco competencial municipal de Pontevedra viene condicionado principalmente por la siguiente normativa jurídica, sin perjuicio de lo previsto en leyes sectoriales estatales o autonómicas:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Ley 5/2014, de 27 de mayo, de medidas urgentes derivadas de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local
- Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía de Galicia
- Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Ley 5/1997, de 22 de julio, reguladora de la Administración Local de Galicia

La autonomía municipal hace alusión al derecho y la capacidad reconocidos por la Constitución a los municipios de gestionar sus propios intereses, lo que les permite actuar con plena personalidad jurídica y responsabilidad; ser titular de competencias; conformar una política municipal propia y diferenciada y participar en la configuración de las sectoriales de ámbitos territoriales superiores, y organizar sus estructura administrativas internas para adaptarse a sus necesidades específicas.

El artículo 7 de la Ley RBRL de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción modificada por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local clasifica las competencias de los ayuntamientos en los siguientes tipos: las competencias propias (art. 7.2, 25,26 y 36), las competencias delegadas (art. 7.3, 27 y 37), las competencias asumidas (art. 7.4) y las competencias propias atribuidas por la legislación sectorial y autonómica.

También la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local en su artículo 25 establece las competencias de los municipios; este artículo ha sido modificado por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en su artículo primero.

En cuanto a las competencias atribuidas por la legislación autonómica, La Ley 5/1997, de 22 de julio, reguladora de la Administración Local de Galicia en su artículo 80.2. que establece las competencias propias de los municipios en Galicia.

En relación al ámbito competencial necesario para la ejecución de la Estrategia DUSI y los objetivos temáticos del PO FEDER que se abordan en la misma, podemos profundizar en el marco de competencias, señalando los fundamentos normativos por cada uno de ellos:

1. **OT2: mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y comunicación y el acceso a las mismas.**

La Ley de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL), establece en relación con este objetivo temático en el artículo 25.2 ñ), la competencia propia relativa a la "*la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones*".

2. **OT4: favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.**

La Ley de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de LRSAL, establece en relación con este objetivo temático en el artículo 25.2, las siguientes competencias propias:

- b) Medio ambiente urbano, en particular la protección contra la contaminación lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.

3. **OT6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos**

La Ley de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de RSAL, establece en relación con este objetivo temático en el artículo 25.2, las siguientes competencias propias:

- b) Medio ambiente urbano: parques y jardines públicos, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.
- c) Tratamiento de aguas residuales
- f) Prevención y extinción de incendios
- g) Tráfico y transporte colectivo urbano
- j) Protección de la salubridad pública

Por otro lado, como servicios mínimos a prestar por el Ayuntamiento (obligatorios) podemos citar según el art. 26 de la LBRL:

- Limpieza viaria

4. **OT 9: promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.**

La Ley de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de LRSAL, establece en relación con este objetivo temático en el artículo 25.2, las siguientes competencias propias:

- a) Gestión de la vivienda de protección pública
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales
- n) participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Como se desprende de la nueva redacción de la norma, las competencias de las entidades locales en materia de servicios sociales han sido amputadas, quedando únicamente la evaluación e información de situaciones de necesidad social, así como la atención urgente. En este sentido, se ha reducido de forma notable el campo de los servicios comunitarios básicos, esto es, educación, sanidad y servicios sociales, que aun conservaban parcialmente las entidades locales, que han sido transferidas a las Comunidades Autónomas, aunque sin prever el sistema de financiación. Todo esto sin perjuicio de reconocer al ayuntamiento el derecho a participar en estas competencias, siempre dentro de un marco de cooperación y de actuación complementaria dentro de cada municipio.

Con esta situación, y debido a que esta norma depende de la aprobación del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de las Haciendas Locales para desplegar su eficacia, el Parlamento de Galicia procedió a **aprobar la Ley 5/2014, de 27 de mayo, de medidas urgentes derivadas de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre**, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. Esta Ley establece en su Disposición Adicional cuarta, relativa a la asunción por la Comunidad Autónoma de las competencias relativas a la educación, salud y servicios sociales continuarán siendo prestadas por los municipios en tanto no se den las condiciones previstas y que el Consello de la Xunta de Galicia regulará las condiciones del correspondiente *traspaso de medios económicos, materiales y personales.*

En este sentido, se establece el mantenimiento del status quo en tanto en cuanto no se establezca el nuevo sistema de financiación autonómica y local.

3.10. Análisis de los Instrumentos de Planificación Existentes

Se han considerado diferentes instrumentos de planificación existentes para la elaboración de la estrategia y en particular para el análisis y diagnóstico del territorio municipal y que se han considerado para la orientación de los retos y líneas de actuación integradas.

Así, las **Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia** señalan la importancia para Pontevedra de regenerar y valorizar su fachada litoral hacia el Lérez y la Ría y su conexión con Marín y lograr una articulación más estrecha con los asentamientos más dinámicos de su ría.

También se han considerado el **Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI)** así como el **Plan de Ordenación del Litoral (POL)**, el **Plan AUGA**, el **Plan de Movilidad y Ordenación Viaria Estratégica (MOVE)** el **Plan Director de Movilidad Alternativa de Galicia** y el **Plan Sectorial de Suelo Empresarial de Galicia 2014** (PSOAEG), todo ellos de carácter autonómico, en la fase de diagnóstico y análisis del territorio.

A nivel local también se han considerado los principales indicadores, tanto de carácter físico, ambiental, de movilidad y sociales actuales de Pontevedra y que aparecen reflejados en diversos documentos de planificación estratégica municipal que se han considerado, tanto en la fase de diagnóstico como en la fase de implementación de retos y propuestas. Entre ellos están el documento de Avance del **Plan General de Ordenación Municipal**, **la Agenda 21 Local** y el **Plan de Tráfico y Movilidad** local elaborado en 2011. También se ha considerado fundamental el alineamiento con las conclusiones de los **Planes de Infraestructuras Parroquiales** elaborados en el año 2015 y la articulación de la Estrategia con el **Plan de Inversiones Municipal** para el periodo 2015 -2020 que recoge un total de 59,5 millones de inversión, tal y como se ha señalado en el capítulo 1.3 de este documento.

3.11. Análisis de Riesgos

La propuesta de gestión de riesgos de la DUSI "+ Modelo Urbano Pontevedra" incluye la realización de **un plan de riesgos específico**, que se llevará a cabo en los primeros 3 meses de ejecución del proyecto, a través de las siguientes fases:

- **Establecimiento de un marco organizativo con los implicados**: Incluye la selección de las personas que van a intervenir en la elaboración del Plan y en la propia Gestión de Riesgos
- **Establecimiento del contexto**: Supone clarificar los objetivos del Proyecto así como su alcance.
- **Identificación del riesgo**: Consiste en obtener una lista de los riesgos que pueden afectar a la Estrategia, es decir aquellos sucesos que puedan dañar, degradar, atrasar, prevenir, crear, mejorar o acelerar el logro de los objetivos, considerando además, todas sus causas y consecuencias.

Con carácter previo, se identifican las siguientes tipologías de riesgos:

- De carácter **temporal**, relativos al cumplimiento del calendario de trabajo.
- De **implementación**, relativos al cumplimiento de los indicadores de ejecución del proyecto, y que pueden obligar a la reprogramación de los mismos.
- De **comunicación**, relativos a fallos en la comunicación en los avances de la estrategia o en el proceso de participación.
- De **evaluación**, relativos a imprecisiones en el seguimiento y control de la estrategia, tanto a nivel de personas como de procesos.
- **Económicos**, en base a potenciales desviaciones en las dotaciones económicas previstas.
- **Administrativos**, tanto en los procedimientos internos como en la coordinación con otras administraciones.

- **Análisis del riesgo**: valorar y priorizar los riesgos, que fueron obtenidos en la etapa de identificación. Se clasifican los riesgos, lo que nos dará información para establecer los distintos niveles. Para realizar el análisis de los riesgos se considerarán 2 factores: a) el impacto (las consecuencias que puede ocasionar a la

estrategia, la materialización del riesgos analizado) y b) la probabilidad (la posibilidad/ frecuencia de ocurrencia del riesgo). Estos 2 factores se valorarán según una escala de graduación de 5 niveles (de 5 muy alto a 1 muy bajo) y las diferentes combinaciones de los factores se asigna un nivel de riesgo determinado en 4 niveles (nivel extremo, alto, moderado, bajo). Además, cada nivel de riesgo debe llevar asociado una serie de controles y respuestas.

Tabla 53: Análisis de riesgo

		Impacto				
		1	2	3	4	5
Probabilidad	5	Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo
	4	Bajo	Moderado	Alto	Alto	Extremo
	3	Bajo	Moderado	Moderado	Alto	Alto
	2	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Alto
	1	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado

Fuente: Elaboración propia

- **Evaluación del riesgo**: Tiene por objetivo ayudar a decidir qué riesgos se deben tener en cuenta para realizar su tratamiento y cuál es el orden de prioridad para llevarla a cabo. A priori se establece la siguiente clasificación en base al impacto en la implementación de estrategia:

  - **Nivel de impacto 1 (bajo):** Sin efecto significativo, no necesita medidas correctoras
  - **Nivel de impacto 2 (moderado):** Impacto menor en los resultados generados, pero no afecta al cumplimento de objetivos ni indicadores de productividad de forma significativa
  - **Nivel de impacto 3 (alto):** Pérdida de resultados obtenidos en las operaciones, y a los indicadores de productividad de forma significativa. Afecta a la estrategia parcialmente, en el cumplimiento de alguno de los objetivos de la misma pero no al éxito global de la misma. Son suficientes medidas correctoras de carácter interno.
  - **Nivel de impacto 4 (muy alto):** En este caso puede verse afectado el éxito global de la estrategia, y se afecta más de un objetivo específico a través de un conjunto de operaciones nucleares o críticas. No son suficientes las medidas correctoras internas y es necesario iniciar un proceso de reprogramación.

- **Tratamiento del riesgo:** Persigue establecer las acciones que permitan el manejo y control de aquellos riesgos que no son tolerables por la estrategia DUSI y que fueron identificados, analizados y priorizados en la etapa anterior. Una vez obtenidas las posibles acciones, se deben considerar los costes y beneficios a fin de determinar si es factible para la estrategia ponerlas en práctica.

A modo de propuesta inicial, que podrá ser complementada en el Plan de Riesgos definitivo, se muestran a continuación algunos ejemplos de riesgos identificados y el tratamiento previsto.

Tabla 54: Ejemplos de riesgos identificados y tratamiento previsto

PRINCIPALES PROBLEMAS	MEDIDAS Y SOLUCIONES PROPUESTAS
Falta de priorización en las operaciones correspondientes a cada una de las líneas de actuación	Cada línea de actuación contará con un estudio o proyecto previo en el que se priorizarán, se describirán y presupuestaran cada una de las líneas de actuación.
Retrasos en los procedimientos de iniciación de los proyectos	Reuniones periódicas para el cumplimiento del cumplimento del cronograma establecido en la DUSI.
Problemas de financiación	La implementación de operaciones se realizará en función de la financiación con la que se cuente.
Falta de liquidez o tesorería	Se recurrirá a instrumentos financieros como préstamos o descuentos de la ayuda cuando sea necesario. El presupuesto se anualizará en función de las posibilidades de financiación del ayuntamiento.
Sobrecoste del proyecto	El diseño del proyecto se revisará.
Errores en la certificación, y seguimiento de la estrategia	Establecimiento de controles de verificación del gasto verificado y evaluación de las líneas estratégicas implementadas
Falta de comunicación	Establecimiento de un plan de comunicación
Escaso impacto de las líneas de actuación	Elaboración de planes, proyectos y estudios donde se prioricen a implementar las acciones con un mayor impacto.
Imposibilidad de ejecución material de unas líneas previstas en la DUSI	En la DUSI se ha diseñado un conjunto de líneas en las cuales es posible su implantación desde el punto de vista técnico, económico y financiero.
Imposibilidad de comienzo de una línea de actuación de acorde al cronograma de la DUSI	En caso de tener que retrasar la ejecución de una línea de actuación, se estudiará adelantar la implementación de otra línea DUSI en su lugar, con el objeto de garantizar la ejecución financiera del proyecto.
Supervisión inadecuada de la estrategia	El proceso de la implementación de la estrategia será completamente transparente, sometiéndose a evaluación pública, tomándose las medidas más pertinentes en cada caso.

Fuente: Elaboración propia

La ejecución de estas actuaciones se llevará a cabo mediante procesos continuos para tener en cuenta el control de su eficacia, además, se deberá mantener una comunicación y coordinación que fomente la implicación de todas las partes participantes en la ejecución de la estrategia.

En todo caso, al no estar determinadas previamente las operaciones en la estrategia, con cada aprobación individual de las operaciones se realizarán un análisis de riesgos específico de cada una de ellas.

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

4.1. Análisis DAFO

A través del presente DAFO se realiza el diagnóstico general de la situación del área urbana de Pontevedra desde una perspectiva transversal con la que se identifican una serie de necesidades y problemáticas así como sus principales activos y potencialidades.

Tabla 55: Esquema DAFO de la Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra"

DEBILIDADES
Crecimiento espacial muy condicionado por la presencia de grandes infraestructuras viarias y ferroviarias y del complejo industrial ENCE-ELNOSA en el borde de la Ría, con un importante impacto y que compromete el desarrollo urbano y uso social de un área de alto valor ambiental
El modelo de ciudad difusa que se ha generado en sus periferias plantea problemas de articulación con la ciudad compacta y también de sostenibilidad, especialmente en cuanto a consumo de suelo y excesiva dependencia del vehículo privado.
Segmentación espacial de la sociedad. Diferencias de acceso a servicios, equipamientos y zonas verdes en función de su localización. Especialmente relevante entre la ciudad compacta y la periferia de barrios y parroquias.
Escasa implementación de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito y servicios públicos
Economía local dependiente del sector público y de los servicios, con escaso dinamismo del sector empresarial e industrial.

AMENAZAS
Aumento de la segmentación social espacial si no se consigue dotar a las periferias urbanas de los niveles de calidad urbana y de prestación de servicios conseguida en los últimos años en el centro urbano.
La alta calidad urbana conseguida en la ciudad compacta puede presentar dificultades a la hora de conseguir esa calidad de vida en los espacios urbanos periféricos, incidiendo negativamente en la fijación de la población en las parroquias.
Escasa inversión empresarial y reducción de empresas líderes tractoras de la economía local
Aumento de la desigualdad social y del riesgo de exclusión como consecuencia de los efectos de la crisis.
Pérdida de productividad de los suelos forestales y agrícolas.
Escasa valorización de los recursos propios y endógenos.
Polarización económica de la economía gallega en las áreas urbanas de A Coruña y Vigo
Expansión económica de Vigo hacia el sur, especialmente hacia Portugal, donde se están situando las nuevas empresas, en detrimento de localizaciones centrales de la región urbana.

FORTALEZAS
Capital de su área urbana, de la comarca de las Rías Baixas, que está integrada en uno de los espacios más dinámicos de Galicia (región urbana Vigo-Pontevedra) y ocupa una posición central en el Eje Atlántico Galaico-Portugués
Modelo propio de desarrollo urbano sostenible e integrado con resultados reconocidos por la ciudadanía local, visitantes y organismos nacionales e internacionales
Imagen urbana de calidad y con proyección internacional
Presencia del TAV que conecta Pontevedra a las principales ciudades del Eje Atlántico Gallego con tiempos de 20 min. al centro de Vigo, por ejemplo.
Presencia de la Universidad de Vigo, con campus propio en Pontevedra.
Casco Histórico con un valor patrimonial y espacial de características excepcionales, rehabilitado y en una posición central de la ciudad, lo que ha permitido su reactivación económica y social.

Alto valor ambiental de la Ría de Pontevedra y de otros espacios situados en la propia ciudad, como en sus periferias y en zonas concretas.
Ciudadanía con cultura y hábitos adquiridos de sostenibilidad urbana y con alto sentido de pertenencia
Población dinámica demográficamente, con un alto porcentaje de población joven y con alto nivel formativo.
Buenos indicadores ambientales y de seguridad viaria urbanos.

OPORTUNIDADES
Oportunidad de integrar la corona urbana periférica de media densidad en la ciudad central, especialmente en accesibilidad, prestación de servicios y de igualar el acceso de su población a los estándares conseguidos en la ciudad compacta, pero también utilizando el potencial medioambiental como elemento estructurante de dicho proceso.
Integrar la zona costera del municipio, a día de hoy muy condicionada por las infraestructuras y el complejo industrial ENCE-ELNOSA, en una trama urbana de calidad, con predominio de la movilidad alternativa al vehículo privado, todo ello desarrollado en un espacio de gran calidad ambiental y paisajística
El nuevo modelo urbano gallego, basado en el TAV como eje vertebrador, que hace situar a Pontevedra a 20 minutos del centro de Vigo, a 30 minutos de Santiago y 60 minutos de A Coruña.
El Modelo urbano Pontevedra, basado en la calidad de vida y la escala humana de la ciudad, hace que esta urbe tenga un elevado potencial para conseguir atraer empresas y personas dentro de los sectores de los servicios avanzados y de alto valor añadido.
Los fenómenos de concentración espacial de la población y de la actividad económica en las áreas urbanas gallegas, tendencia que parece proyectarse hacia el futuro, va a encontrar a la ciudad de Pontevedra bien posicionada con una imagen de calidad de vida sobresaliente.
El potencial de la cultura como generadora de una industria y un emprendimiento local aprovechando las sinergias del modelo de ciudad
Las TIC como elemento transversal para favorecer la mejora de los servicios, la economía local y la participación ciudadana en el gobierno local.

4.2. Resultados Esperados e Indicadores Asociados

La Estrategia DUSI "+Modelo Urbano Pontevedra" contribuirá a alcanzar a largo plazo una serie de resultados a través de los objetivos operativos, los objetivos específicos y las líneas de actuación previstas. Estos resultados no solo dependen de la implementación de la Estrategia, sino que también vendrán condicionados por otras iniciativas que complementan el marco estratégico general del municipio al que se circunscribe "+ Modelo Urbano Pontevedra".

- **Resultado 1: Una ciudad con un borde y una corona periférica de media densidad integrada, accesible y bien cohesionada con la ciudad compacta histórica y con una alta calidad urbana**

La ciudad sostenible, integradora y pensada en las personas también tiene que llegar a los barrios periféricos y en la corona periférica de media densidad en los que existen déficits ambientales y de calidad urbanística. Es necesaria la adaptación del modelo de transformación urbana implementado en la ciudad compacta histórica para avanzar en la cohesión de estos espacios físicos y que permitan a sus ciudadanos alcanzar un alto nivel de calidad urbana, lograr espacios seguros y accesibles, cómodos y sin contaminación. Ello además contribuirá a fijar población en estos espacios y a generar equipamientos y servicios de calidad.

- **Resultado 2: Una ciudad integradora, inclusiva y con mayor bienestar social en donde se han mitigado las diferencias sociales y funcionales entre la ciudad compacta y difusa de Pontevedra**

La Estrategia también contribuirá a favorecer la integración y la inclusión de la población local, apostando por la mitigación de las diferencias sociales agrandadas con la reciente crisis económica y poniendo en marcha servicios integrales y comunes que beneficien por igual a todos los habitantes independientemente de su residencia en el municipio.

- **Resultado 3: Pontevedra integrada en los estándares de las ciudades Smartcities con servicios públicos y puesta en valor de recursos accesibles para todos**

Pontevedra debe caminar hacia una ciudad que incorpore las TIC de una manera racional para alcanzar una ciudad más inteligente. Se debe reforzar la administración electrónica, los servicios públicos, potenciar los recursos materiales e inmateriales locales y la adaptación de la economía local para poder aprovechar las sinergias y ventajas que generan las nuevas tecnologías.

- **Resultado 4: Un territorio urbano con una huella de carbono reducida que contribuye a la mitigación del cambio climático**

Son notables los resultados alcanzados en la reducción de la huella de carbono de la ciudad. Sin embargo todavía es mucho el recorrido en este ámbito que puede realizar el municipio. La profundización en el modelo de movilidad no motorizada, la apuesta por la movilidad colectiva y la mejora de la eficiencia energética en la gestión pública contribuirá a alcanzar unos resultados que mejoren los actuales.

- **Resultado 5: Un territorio urbano respetuoso con su entorno y con su patrimonio natural y cultural recuperado y puesto en valor**

Se trata de profundizar en una senda ya iniciada hace años que ha permitido recuperar ambientalmente el complejo natural que forman la Ría y el río Lérez principalmente. Es necesario dar un paso más allá que permita cerrar el ciclo de gestión de los residuos sólidos urbanos, de manera que la fracción orgánica convertida en compost permita mejorar la estructura del suelo de los montes locales, gravemente afectados por los incendios del año 2006. Una mejor y más eficiente gestión del agua también contribuirá a lograr un comportamiento ambiental más respetuoso. La regeneración y puesta en valor del patrimonio natural y cultural local ayudará a una mejor cohesión del territorio y significará una potenciación de los atractivos locales para los visitantes de Pontevedra.

- **Resultado 6: Un municipio dinámico económicamente y que pone en valor los recursos locales y endógenos de su territorio**

Más dinamismo económico local para reducir la dependencia del sector público y apostar por el emprendimiento y el desarrollo empresarial que apueste por recursos propios y en aquellos sectores en los que Pontevedra está bien posicionada como es la cultura. Una ciudad con más pulmón económico que ayude a cohesionar y a reducir el riesgo de exclusión social.

A continuación se muestran un resumen de los resultados esperados y se identifican los indicadores a los que contribuyen de acuerdo al Eje Urbano. También se identifican los objetivos temáticos a los que están asociados.

Tabla 56: Resultados previstos de "+ Modelo Urbano Pontevedra"

Resultado	Indicador de resultado			Objetivo Temático	Objetivo específico
	Identificación	Descripción	Valor		
R1: Una ciudad con un borde y una corona periférica de media densidad integrada, accesible y bien cohesionada con la ciudad compacta histórica y con una alta calidad urbana	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbanas seleccionadas	25 ha.	OT6	OE. 6.5.2.
	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	0		
R2: Una ciudad integradora, inclusiva y con mayor bienestar social en donde se han mitigado las diferencias sociales y funcionales entre la ciudad compacta y difusa de Pontevedra	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	80,0%	OT9	OE. 9.8.2.
R3: Pontevedra integrada en los estándares de las ciudades Smartcities con servicios públicos y puesta en valor de recursos accesibles para todos	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	1	OT2	OE. 2.3.3.
	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudades en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	30%		
R4: Un territorio urbano con una huella de carbono reducida que contribuye a la mitigación del cambio climático	R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano	390.000	OT4	OE. 4.5.1.
	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia de desarrollo urbano integrado seleccionadas	0,889 Ktep/año	OT4	OE. 4.5.3.
R5: Un territorio urbano respetuoso con su entorno y con su patrimonio natural y cultural recuperado y puesto en valor	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionados	80.000	OT6	OE. 6.3.4.
R6: Un municipio dinámico económicamente y que pone en valor los recursos locales y endógenos de su territorio		Reducción de la tasa de desempleo local	32%	OT9	OE 9.8.2.

Fuente: Elaboración propia

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

En el proceso de identificación de problemas y retos se ha considerado una dimensión integral y global del municipio de Pontevedra y se han atendido desde las diferentes variables de índole social, demográfica, económica y medioambiental. Del propio diagnóstico integrado que se ha realizado se han podido constatar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y se han identificado las potencialidades de determinados espacios territoriales que se consideran estratégicos para abordar con la Estrategia DUSI.

La Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra" tiene como ámbito de actuación global la totalidad del municipio de Pontevedra, siendo su población afectada 82.946 habitantes. Este ámbito de actuación global se justifica por:

- **Tamaño y contexto urbano reducido:** Pontevedra es un municipio de tamaño contenido de poco más 80.000 habitantes y donde más del 90% de la población se concentra en la ciudad compacta y en la corona periférica de media densidad que la rodea.
- **Homogeneidad económica y social:** No existen espacios urbanos relevantes de dimensión significativa con condicionantes ambientales, demográficos, sociales y económicos claramente diferenciados entre sí que justifiquen la definición de una Estrategia urbana diferenciada y específica a la Estrategia global del municipio.

Imagen 29: Síntesis de polaridades de Pontevedra

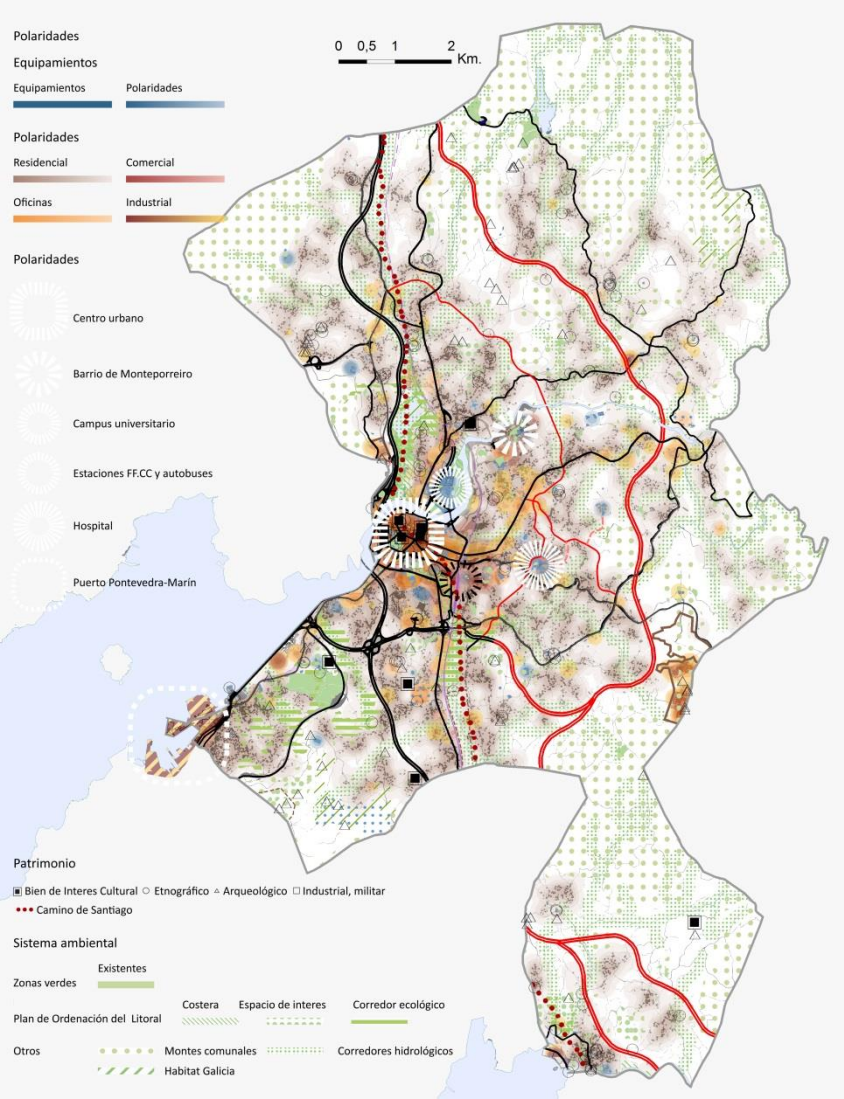

Fuente: Elaboración propia

5.1. Ámbito de actuación global del municipio

Se han identificado ámbitos de actuación de problemas específicos que serán abordados en por la Estrategia desde una perspectiva global, a través de la implementación de soluciones compartidas y comunes que beneficien al conjunto de la ciudadanía, independientemente de su localización territorial.

Tabla 57: Ámbitos de actuación de la Estrategia DUSI abordados en todo el término municipal

Problemas Generales	Ámbitos de actuación de problemas específicos	Objetivos Temáticos	Ámbito de actuación global del término municipal
Pérdida de cohesión social y aumento de las diferencias sociales y funcionales de la población, agravado por el déficit en servicios públicos y la falta de puesta en valor de sus recursos locales	Escasez de equipamientos destinados a la prestación de servicios sociales y asistenciales a colectivos con necesidades específicas y vulnerables	OT9	
	Desigualdades de carácter de género	OT9	
	Escasa implicación de la población juvenil local en las iniciativas de carácter social	OT9	
	Servicios de mediación laboral orientados a colectivos en riesgo de exclusión social	OT9	
	Necesidad de actuaciones para favorecer el envejecimiento activo de la población	OT9	
	Falta de accesibilidad digital de servicios públicos y escasa introducción de las TIC en general	OT9	
Déficit de movilidad periférica y conectividad entre la ciudad compacta y su corona periférica, con potencial para mejorar su contribución a la estrategia de reducción de la huella de carbono	Ineficiencia energética y alto consumo de instalaciones e infraestructuras públicas	OT4	
	Mejora de la conectividad y la accesibilidad urbana sostenible	OT4	
Déficits de sostenibilidad en la gestión del medio ambiente local y en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales locales	Reducida sostenibilidad en la gestión de los residuos sólidos urbanos y mejoras potenciales en la gestión del ciclo de agua	OT6	
Escasa dinamización y revitalización de la economía local basada en la potenciación de recursos locales urbanos	Escaso emprendimiento local y necesidades de servicios personalizados a personas desempleadas	OT9	

Fuente: Elaboración propia

Esta elección se fundamenta debido a la homogeneidad de la realidad de Pontevedra desde el punto de vista social, demográfico, económico y ambiental en la perspectiva de implementación de líneas de actuación que aborden estas problemáticas específicas.

5.2. Ámbito de actuación específico: Borde y Corona Periférica de la ciudad compacta

Este ámbito de actuación específico, en el que se aplicarán determinas líneas de actuación de la Estrategia DUSI, comprende los barrios periféricos de la ciudad y el continuo de media densidad de origen rural cuya matriz territorial ha dado lugar a espacios de carácter híbrido y que se corresponde con las parroquias que rodean a la ciudad. Por lo tanto, está formado por los barrios periféricos y parroquias lindantes con la ciudad compacta

Los barrios periféricos de Pontevedra surgen por la superposición de antiguos asentamientos de carácter rural con crecimientos lineales o edificaciones aisladas, tanto de carácter residencial como industrial, comercial o de equipamientos, que están apoyados en la malla histórica de caminos. Destacan al norte de la ciudad O Burgo y Monteporreiro, al este los barrios de A Seca, O Castañal, Salgueiriños y A Parda y al sur los barrios de Campolongo y Mollavao. Estos barrios han sido los que han acumulado absorbido el crecimiento de la ciudad en los últimos lustros.

Pontevedra tiene 15 parroquias, de las cuales 5 de ellas configuran la corona periférica y el continuo de media densidad de la ciudad compacta y sus barrios periféricos. Estos espacios urbanos, originariamente rurales, han dado a espacios de carácter híbrido y de transición de la ciudad densa a la ciudad difusa que configura el resto del

territorio municipal. Las parroquias Lourizán, Salcedo y Tomeza en el Sur, Marcón y Mourente en el Este y Lérez en el Norte configuran esta realidad espacial descrita. Tienen una densidad superior a los 800 habitantes por km^2 y forman la corona periférica en la que residen más de 11.000 personas que representan el 13,5% de la población local. Conjuntamente con la población que reside en la ciudad compacta histórica y los barrios periféricos se alcanza una población total de 73.000 habitantes, el 90% de la población.

Imagen 30: Mapa modelo del uso característico del municipio de Pontevedra

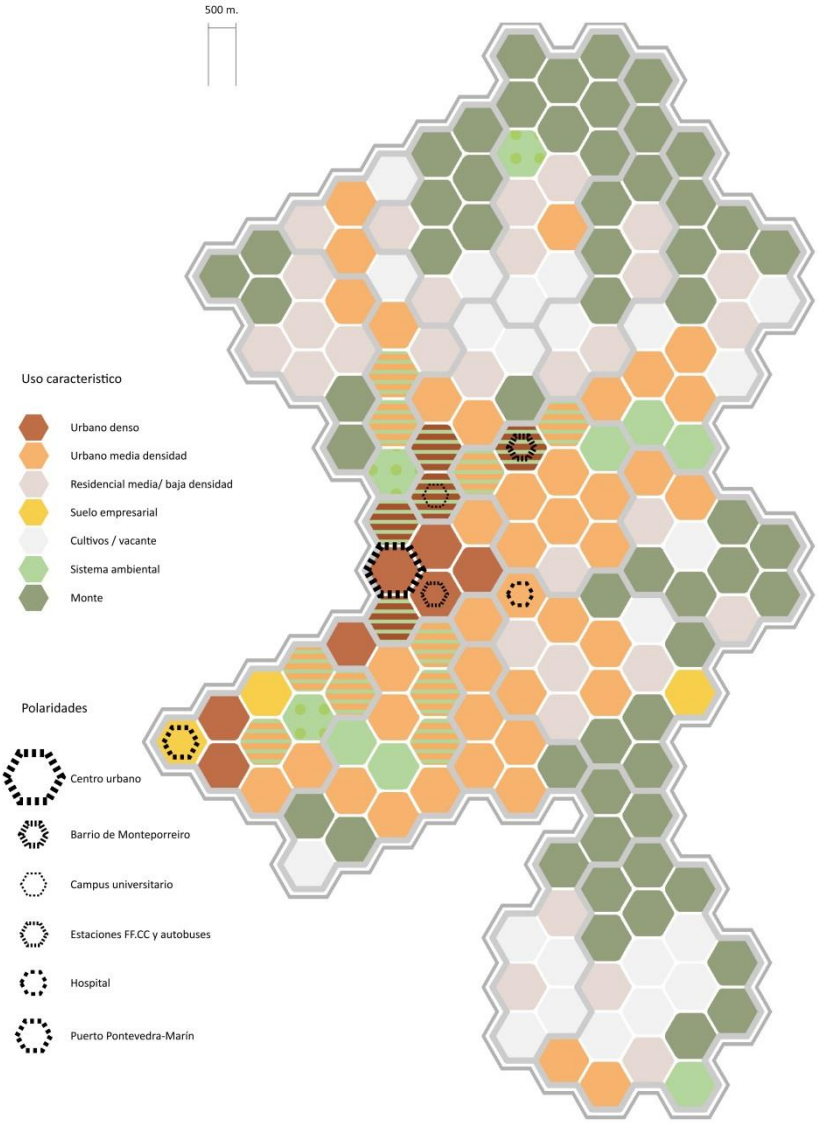

Fuente: Elaboración propia

La importancia de este ámbito territorial y la existencia de una cierta desigualdad de su configuración urbana, social, medioambiental y económica en relación al compacto urbano del centro de la ciudad es lo que determina su definición como espacios de oportunidad física beneficiarios de determinadas actuaciones a realizar en el marco de la estrategia de desarrollo urbano. Así:

1. **Desde el punto de vista físico** mantiene alguno de los peores valores en cuanto al estado de la edificación y antigüedad del parque edificado y carencias de accesibilidad, falta de equipamientos, y zonas verdes.

2. **Desde el punto de vista económico y social** agrupa a segmentos de población con indicadores más desfavorables a la población residente en la ciudad compacta.

Tabla 58: Ámbitos de actuación de la Estrategia DUSI abordados en el ámbito de actuación específico

Problemas Generales	Ámbitos de actuación de problemas específicos	Objetivos Temáticos	
Incremento de los desequilibrios en la calidad urbana entre la ciudad compacta histórica y su continuo urbano de media densidad que la rodea. La ciudad compacta tiene un recorrido finito a corto - medio plazo	Barrios periféricos y corona periférica con déficits ambientales y urbanos con carencias de accesibilidad, espacios verdes o equipamientos locales y peor calidad urbana en general	OT6	Ámbito de actuación específico del borde y corona periférica de la ciudad compacta
Pérdida de cohesión social y aumento de los desequilibrios sociales y funcionales entre la población de la ciudad compacta y el continuo de media densidad que la rodea, agravado por el déficit en servicios públicos y la falta de puesta en valor de sus recursos locales	Escasez de equipamientos sociales en el continuo urbano de media densidad que rodea a la ciudad	OT9	
Déficits de movilidad periférica y conectividad entre la ciudad compacta y su corona periférica, con potencial para mejorar su contribución a la estrategia de reducción de la huella de carbono	Infraestructuras viarias no adaptadas al cambio modal de la movilidad preferentemente no motorizada del resto de la ciudad	OT4	
	Mala conectividad de la corona periférica con la ciudad y entre puntos del borde	OT4	
Déficits de sostenibilidad en la gestión del medio ambiente local y en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales locales	Patrimonio natural y cultural en mal estado y con gran potencial para la ciudadanía y visitantes y para mejorar la conectividad del cinturón urbano a la ciudad compacta	OT6	

Fuente: Elaboración propia

3. **Desde el punto de vista demográfico** agrupa a un porcentaje muy relevante de la población local y que en la corona periférica está descendiendo paulatinamente y presenta unos indicadores de envejecimiento mayores a la ciudad compacta.

4. **Desde el punto de vista ambiental** concentra recursos naturales que presentan déficits ambientales, de conservación y puesta en valor para poder integrados en la estrategia de sostenibilidad de la ciudad.

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA 2016 – 2022

ESTRATEGIA DUSI DE PONTEVEDRA

CONCELLO DE PONTEVEDRA

6. ESTRATEGIA DUSI DE PONTEVEDRA

Una vez considerados los problemas y retos del territorio para los próximos años, la Estrategia "+ Modelo Urbano de Pontevedra" establece un total de **8 objetivos estratégicos (OES)** para contribuir a los retos del municipio y alcanzar los resultados definidos. En particular, los objetivos estratégicos se materializarán a través de **21 objetivos operativos (OO)**, con los que se concretan en mayor medida los resultados a alcanzar, definiéndose para ello las **32 líneas de actuación (LA)** de la Estrategia.

Tabla 59: Estrategia DUSI de Pontevedra

ESTRATEGIA DUSI "+ MODELO URBANO PONTEVEDRA"				OBJETIVOS PROGRAMA OPERATIVO	
Objetivos estratégicos	**Objetivos Operativos**	**Líneas de Actuación**	**Presupuesto**	**Objetivos Temáticos**	**Objetivos Específicos**
OES 1: Más Modelo de ciudad sostenible y de calidad urbana centrada en las personas en el borde de la ciudad compacta Extender el Modelo de transformación urbana a barrios y a la corona periférica del continuo urbano de Pontevedra. Mejorar profundamente el medio ambiente urbano de estas áreas morfológicas para alcanzar una alta calidad urbana en todas sus facetas	OO 1: Mejora y revitalización urbana en la corona periférica de media densidad que rodea a la ciudad compacta aplicando el modelo de transformación urbana	LA 1: Programa para la revitalización y valorización urbana de núcleos de centralidad de parroquia en la corona periférica de la ciudad	7.500.000 €	**OT6**	**OE. 6.5.2.**
	OO 2: Mejora y revitalización urbana de barrios periféricos con déficits de calidad urbanística y ambiental aplicando el modelo de transformación urbana	LA 2: Programa de mejora ambiental y urbana de espacios urbanos de barrios periféricos degradados	2.900.000 €	**OT6**	**OE. 6.5.2.**
OES 2: Más Cohesión social, protección e integración de la ciudadanía Mejorar el bienestar social con especial incidencia en colectivos sociales desfavorecidos o en riesgo de exclusión	OO 3: Cohesión e integración social de la corona periférica de media densidad mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos de carácter social	LA 3: Nuevas infraestructuras sociales mediante la creación de espacios deportivos polivalentes e instalaciones para la práctica de deportes tradicionales	12.000.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**
		LA 4: Construcción de nuevos centros sociales y culturales	1.800.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**
	OO 4: Recuperar y dotar espacios en edificios sin uso para la prestación de servicios sociales y asistenciales a colectivos desfavorecidos	LA 5: Acondicionamiento y dotación de espacios y equipamientos en el edificio social Centro Sur, destinado a colectivos que prestan servicios sociales	2.500.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**
	OO 5: Fomentar la igualdad como una política transversal en el municipio de Pontevedra	LA 6: Implementación de un plan de igualdad	200.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**
	OO 6: Integrar y hacer partícipe a la a la población infantil y juvenil en las políticas sociales municipales	LA 7: Laboratorio de la infancia	200.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**
	OO 7: Desarrollar una Estrategia de Inclusión Social e implementación de un proceso de mediación laboral especializado con personas en situación de exclusión social	LA 8: Estrategia de Inclusión Social y Plan de mediación laboral a personas de exclusión social	850.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**
	OO 8: Apoyar el envejecimiento activo mediante planes de atención a personas demandantes a medio plazo y servicio de atención de urgencia	LA 9: Plan de envejecimiento activo	300.000 €	**OT9**	**OE. 9.8.2.**

OES 3: Más accesibilidad digital, participación y calidad democrática Aumentar la información, usabilidad y accesibilidad universal de los servicios municipales y los recursos locales en condiciones de igualdad real a través de las TIC	OO 9: Participación real de la ciudadanía en la vida municipal y en la corresponsabilidad entre administraciones y administrados/as	LA 10: Herramientas TIC de apoyo a la participación, relacionamiento e información de los Consejos Territoriales y Sectoriales	50.000 €	**OT2**	**OE. 2.3.3.**
	OO 10: Profundización de la administración electrónica y mejora de los servicios públicos a través de las TIC	LA 11: Potenciación de la administración electrónica de Pontevedra	1.700.000 €	**OT2**	**OE. 2.3.3.**
		LA 12: Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperación con el sector privado a través de las TIC	450.000 €	**OT2**	**OE. 2.3.3.**
	OO 11: Pontevedra como destino turístico Smart	LA 13: Aplicaciones tecnológicas para facilitar el acceso a la información y puesta en valor, fomento y desarrollo del patrimonio natural, histórico-artístico, cultural y otros recursos locales para los ciudadanos y los visitantes	500.000 €	**OT2**	**OE. 2.3.3.**
OES 4: Más respeto ambiental, menos huella de carbono Profundización en el cambio modal de movilidad en favor de las personas y en su sostenibilidad en general y mejora del comportamiento energético urbano	OO 12: Integración de la corona periférica de media densidad en el modelo de movilidad urbana sostenible, no contaminante y saludable, potenciando la no motorizada, la movilidad a pie y a demanda	LA 14: Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viaria.	12.500.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
		LA 15: Programa de caminos escolares en la corona periférica de media densidad	400.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
		LA 16: Red viaria peatonal intraparroquial en el continuo de media densidad que rodea a la ciudad central que una vías y permita la autonomía de la población infantil, juvenil y de tercera edad	500.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
		LA 17: Implantación de un modelo de transporte colectivo a demanda mediante vehículos los de baja capacidad	300.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
		LA 18: Plan para la profundización de la movilidad en bicicleta	400.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
		LA 19: Mejora y ampliación de la red de bolsas de estacionamiento periféricas y disuasorias para vehículos a motor	700.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
	OO 13: Gestión sostenible de la energía municipal potenciando el uso de fuentes renovables y una mayor eficiencia energéticas en equipamientos	LA 20: Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales	1.200.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.3.**
	OO 14: Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público	LA 21: Plan de mejora energética del alumbrado público en la continuo urbano	1.700.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.3.**

OES 5: Más conectividad y accesibilidad urbana sostenible Mejorar la conectividad de barrios periféricos con el centro urbano y la movilidad en la corona periférica de la ciudad	OO 15: Infraestructuras viarias para favorecer la movilidad y la conectividad de barrios periféricos y el continuo urbano con la ciudad compacta	LA 22: Vías de conectividad para la integración del continuo urbano y la ciudad compacta	12.500.000 €	**OT4**	**OE. 4.5.1.**
OES 6: Más patrimonio vivo natural y cultural conservado y valorizado Recuperación de áreas naturales y del patrimonio histórico-cultural de gran valor y atractivo para la ciudadanía y los visitantes	OO 16: Valorización y recuperación del patrimonio natural, paisajístico y cultural para una mejor calidad de vida y posicionamiento turístico	LA 23: Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental en espacios naturales fluviales	2.500.000 €	**OT6**	**OE. 6.3.4.**
		LA 24: Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico	4.300.000 €	**OT6**	**OE. 6.3.4.**
		LA 25: Actuaciones de intervención en la Ruta del Camino a Santiago	2.500.000 €	**OT6**	**OE. 6.3.4.**
OE 7: Más gestión sostenible de los recursos naturales Gestión sostenible de residuos sólidos urbanos y del ciclo del agua	OO 17: Cierre del ciclo de gestión de los residuos orgánicos urbanos mediante el compost	LA 26: Proyecto de integración del reciclado de la materia orgánica procedente de los residuos orgánicos urbanos con la silvicultura: Reaprovechamiento de los residuos orgánicos a través del compostaje	6.500.000 €	**OT6**	**OE. 6.1.1.**
	OO 18: Mejora de la gestión del ciclo de agua: abastecimiento más eficiente y mejor saneamiento	LA 27: Refuerzo de la red de abastecimiento municipal de agua y finalización de saneamientos puntuales	6.000.000 €	**OT6**	**OE. 6.2.2.**
OE 8: Más dinamización económica local Impulso de iniciativas económicas de base local sinérgicas al modelo de desarrollo urbano	OO 19: Dinamización comercial y regeneración económica del Conjunto Histórico de Pontevedra	LA 28: Mercado de nuevos creadores mediante la rehabilitación de espacios comerciales para contribuir a la dinamización comercial de la zona monumental	700.000 €	**OT9**	**OE 9.8.2.**
		LA 29: Plan de Dinamización de la Plaza de Abastos como nuevo espacio lúdico-gastronómico (Food Lab Market)	870.000 €	**OT9**	**OE 9.8.2.**
		LA 30: Fomento del comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra con el objetivo de mejorar su competitividad	50.000 €	**OT9**	**OE 9.8.2.**
	OO 20: Apoyo al emprendimiento local de empresas de base tecnológica	LA 31: Plan de emprendimiento local a EBT	150.000 €	**OT9**	**OE 9.8.2.**
	OO 21: Apoyo personalizado a personas desempleadas a través de servicios personalizados de acompañamiento	LA 32: Plan de empleo a personas desempleadas	350.000 €	**OT9**	**OE 9.8.2.**
		TOTAL	**84.890.000 €**		

Fuente: Elaboración propia

El Objetivo Estratégico (OE) 1 desarrolla el Reto 1 de la Estrategia, los OE 2 y 3 el reto 2, los OE 4 y 5 el reto 3, los OE 6 y 7 el reto 4 y el OE 8 el reto 5.

Se trata de una Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado planificada para el periodo 2016 – 2022 cuyo importe global asciende a 84.890.000 euros. Una parte muy relevante de la misma aparece comprometida a través del "Plan de Inversiones 2020 de Pontevedra", adoptado por el Equipo de Gobierno de Pontevedra en septiembre de 2015 por un importe global de 59,5 millones de euros.

La dotación financiera de esta DUSI se articulará en parte a través del Plan de implementación de la misma, se completará a través de fondos propios del Concello y también mediante la firma convenios de colaboración con otras administraciones, algunos de ellos ya en marcha o en proceso de suscripción como por ejemplo para la implementación del OO 15 o del OO 17.

Por último, para un mejor seguimiento de las actividades del Plan de Implementación, se presenta la Estrategia "+Modelo Urbano de Pontevedra" estructurada en función de los Objetivos Temáticos y Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible en el que se detallan las líneas de actuación y su relación con los objetivos estratégicos y operativos.

Tabla 60: Estrategia DUSI de Pontevedra presupuestada

OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS)		+ MODELO URBANO PONTEVEDRA		
Objetivo Temático	**Objetivo Específico**	**Líneas de Actuación**	**Objetivo Estratégico**	**Objetivo Operativo**
OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs y mejorara el acceso a las mismas	OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	LA 10: Herramientas TIC de apoyo a la participación, relacionamiento e información de los Consejos Territoriales y Sectoriales	**OES 3**	**OO 9**
		LA 11: Potenciación de la administración electrónica de Pontevedra	**OES 3**	**OO 10**
		LA 12: Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperación con el sector privado a través de las TIC	**OES 3**	**OO 10**
		LA 13: Aplicaciones tecnológicas para facilitar el acceso a la información y puesta en valor, fomento y desarrollo del patrimonio natural, histórico-artístico, cultural y otros recursos locales para los ciudadanos y los visitantes	**OES 3**	**OO 11**
OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	LA 14: Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viaria.	**OES 4**	**OO 12**
		LA 15: Programa de caminos escolares en la corona periférica de media densidad	**OES 4**	**OO 12**
		LA 16: Red viaria peatonal intraparroquial en el continuo de media densidad que rodea a la ciudad central que una vías y permita la autonomía de la población infantil, juvenil y de tercera edad	**OES 4**	**OO 12**
		LA 17: Implantación de un modelo de transporte colectivo a demanda mediante vehículos los de baja capacidad	**OES 4**	**OO 12**
		LA 18: Plan para la profundización de la movilidad en bicicleta	**OES 4**	**OO 12**
		LA 19: Mejora y ampliación de la red de bolsas de estacionamiento periféricas y disuasorias para vehículos a motor	**OES 4**	**OO 12**

		LA 22: Vías de conectividad para la integración del continuo urbano y la ciudad compacta	**OES 5**	**OO 15**
	OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA 20: Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales	**OES 4**	**OO 13**
		LA 21: Plan de mejora energética del alumbrado público en la continuo urbano	**OES 4**	**OO 14**
OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico.	LA 23: Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental en espacios naturales fluviales	**OES 6**	**OO 16**
		LA 24: Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico	**OES 6**	**OO 16**
		LA 25: Actuaciones de intervención en la Ruta del Camino a Santiago	**OES 6**	**OO 16**
	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	LA 1: Programa para la revitalización y valorización urbana de núcleos de centralidad de parroquia en la corona periférica de la ciudad	**OES 1**	**OO 1**
		LA 2: Programa de mejora ambiental y urbana de espacios urbanos de barrios periféricos degradados	**OES 1**	**OO 2**
	* OE 6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.	LA 26: Proyecto de integración del reciclado de la materia orgánica procedente de los residuos orgánicos urbanos con la silvicultura: Reaprovechamiento de los residuos orgánicos a través del compostaje	**OES 7**	**OO 17**
	* OE 6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano	LA 27: Refuerzo de la red de abastecimiento municipal de agua y finalización de saneamientos puntuales	**OES 7**	**OO 18**
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.	LA 3: Nuevas infraestructuras sociales mediante la creación de espacios deportivos polivalentes e instalaciones para la práctica de deportes tradicionales	**OES 2**	**OO 3**
		LA 4: Construcción de nuevos centros sociales y culturales	**OES 2**	**OO 3**
		LA 5: Acondicionamiento y dotación de espacios y equipamientos en el edificio social Centro Sur, destinado a colectivos que prestan servicios sociales	**OES 2**	**OO 4**
		LA 6: Implementación de un plan de igualdad	**OES 2**	**OO 5**
		LA 7: Laboratorio de la infancia	**OES 2**	**OO 6**
		LA 8: Estrategia de Inclusión Social y Plan de mediación laboral a personas de exclusión social	**OES 2**	**OO 7**
		LA 9: Plan de envejecimiento activo	**OES 2**	**OO 8**
		LA 28: Mercado de nuevos creadores mediante la rehabilitación de espacios comerciales para contribuir a la dinamización comercial de la zona monumental	**OES 8**	**OO 19**

		LA 29: Plan de Dinamización de la Plaza de Abastos como nuevo espacio lúdico-gastronómico (Food Lab Market)	**OES 8**	**OO 19**
		LA 30: Fomento del comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra con el objetivo de mejorar su competitividad	**OES 8**	**OO 19**
		LA 31: Plan de emprendimiento local a EBT	**OES 8**	**OO 20**
		LA 32: Plan de empleo a personas desempleadas	**OES 8**	**OO 21**

Fuente: Elaboración propia

(*). Objetivos del FEDER no incluidos en el POCS

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

La estrategia DUSI tiene un amplio marco de actuación del que únicamente una parte se articulará a través del Plan de Implementación. De manera concreta, se desarrollarán 20 líneas de actuación de las 32 previstas en la estrategia y que forman parte de 13 objetivos operativos de los 21 totales. De los 8 objetivos estratégicos de la DUSI, se implementarán actuaciones de 6. En algunos casos se implementan líneas de actuación con un presupuesto inferior al definido en la Estrategia, ya que la partida restante se articulará a través de otros instrumentos financieros. Las líneas de actuación que se desarrollarán por cada objetivo temático y específico del POCS son las siguientes:

Tabla 61: Plan de Implementación de la Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra"

OBJETIVOS POCS		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DUSI "+ MODELO URBANO PONTEVEDRA"	
Objetivo Temático	Objetivo Específico	Líneas de Actuación	Presupuesto
OT 2	OE 2.3.3.	LA 10: Herramientas TIC de apoyo a la participación, relacionamiento e información de los Consejos Territoriales y Sectoriales	50.0000 €
		LA 11: Potenciación de la administración electrónica de Pontevedra	1.700.000 €
		LA 12: Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperación con el sector privado a través de las TIC	450.000 €
		LA 13: Aplicaciones tecnológicas para facilitar el acceso a la información y puesta en valor, fomento y desarrollo del patrimonio natural, histórico-artístico, cultural y otros recursos locales para los ciudadanos y los visitantes	500.000 €
OT 4	OE 4.5.1.	LA 14: Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viaria.	2.300.000 €
		LA 15: Programa de caminos escolares en la corona periférica de media densidad	400.000 €
		LA 16: Red viaria peatonal intraparroquial en el continuo de media densidad que rodea a la ciudad central que una vías y permita la autonomía de la población infantil, juvenil y de tercera edad	300.000 €
		LA 17: Implantación de un modelo de transporte colectivo a demanda mediante vehículos los de baja capacidad	300.000 €
	OE 4.5.3	LA 20: Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales	1.200.000 €
OT 6.	OE 6.3.4.	LA 23: Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental en espacios naturales fluviales	900.000 €
		LA 24: Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico	560.000 €
	OE 6.5.2	LA 1: Programa para la revitalización y valorización urbana de núcleos de centralidad de parroquia en la primera corona periférica de la ciudad	1.400.000 €
		LA 2: Programa de mejora ambiental y urbana de espacios urbanos de barrios periféricos degradados	2.900.000 €
OT 9	OE 9.8.2	LA 3: Nuevas infraestructuras sociales mediante la creación de espacios deportivos polivalentes e instalaciones para la práctica de deportes tradicionales	700.000 €
		LA 5: Acondicionamiento y dotación de espacios y equipamientos en el edificio social Centro Sur, destinado a colectivos que prestan servicios sociales	2.320.000 €
		LA 6: Implementación de un plan de igualdad	200.000 €
		LA 7: Laboratorio de la infancia	200.000 €
		LA 28: Mercado de nuevos creadores mediante la rehabilitación de espacios comerciales para contribuir a la dinamización comercial del casco antiguo	700.000 €
		LA 29: Plan de Dinamización de la Plaza de Abastos como nuevo espacio lúdico-gastronómico (Food Lab Market)	870.000 €
		LA 30: Fomento del comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra con el objetivo de mejorar su competitividad	50.000 €
		TOTAL	18.000.000 €

Fuente: Elaboración propia

7.1. Procedimientos o Criterios para la Selección de Operaciones

Los criterios para la selección de operaciones respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la UE y nacional (artículo 6 del citado Reglamento).

Todas las operaciones que se definan en la DUSI "+ Modelo Urbano Pontevedra" deberán cumplir con un conjunto de criterios generales y con una serie requisitos específicos dependiendo de las características propias de la actuación.

Los **criterios generales** para la selección de operaciones serán los siguientes:

- Deberán estar justificadas en el diagnóstico socioeconómico
- Deberán contribuir a la Estrategia
- Deberán contribuir al POCS FEDER 2014-2020
- Deberán contar evaluación de impacto ambiental (en el caso que corresponda)
- Deberán abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones
- Contar con el respaldo de la población y agentes locales

Los **criterios específicos** para la selección de operaciones serán los siguientes:

- Los recogidos en la propia Ley de Contratos del Sector Público.
- Los inherentes a las propias actuaciones cuando estas están relacionadas con temas de eficiencia energética, movilidad, Smart Cities y Empleo. (Se reflejará en la descripción de cada una de las líneas de actuación).
- Convocatoria pública: Importe de la actuación (oferta más ventajosa) y calidad de la solución técnica
- Deberán contribuir a alcanzar los resultados previstos de cada línea de actuación según corresponda
- Una vez seleccionada la DUSI se elaborará una propuesta de criterios de selección de operaciones de cada línea de actuación más detallada siguiendo las indicaciones de la Autoridad de Gestión.
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la DUSI de Pontevedra http://maismodelo.pontevedra.gal/ con el fin de fomentar la participación y permitir la consulta pública de la ciudadanía.

7.2. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 2 del POCS

Son 4 las líneas de actuación previstas, todas ellas encuadradas en el objetivo específico 2.3.3. "Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities"

LA 10. HERRAMIENTAS TIC DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN, RELACIONAMIENTO E INFORMACIÓN DE LOS CONSELLOS TERRITORIALES Y SECTORIALES			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT 2	**Objetivo específico POCS**	OE 2.3.3
Objetivo estratégico DUSI	OES 3: Más accesibilidad digital, participación y calidad democrática		
Objetivo operativo DUSI	OO 9: Participación real de la ciudadanía en la vida municipal y en la corresponsabilidad entre administraciones y administrados/as		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra cuenta con una figura de relación vecinal que son los Consejos Parroquiales: estructuras estables de participación continua de vecinos y vecinas en la definición y concreción de las obras y demás actuaciones municipales que les afectan directamente en su ámbito geográfico. En la actualidad están en funcionamiento un total de 13 Consejos Parroquiales que en los últimos 4 años han priorizado una inversión total de 20 millones de euros en el periodo 2011 -2 015. Están formados por entidades y personas de prestigio de cada parroquia en las que están instauradas. También existen Consejos para trabajar las políticas sectoriales municipales: Consejo de la Mujer, Consejo de la Feira Franca, Consejo Económico y Social, Consejo de las Mujeres Jóvenes, Consejo del Patrimonio, Consejo de los Caminos Escolares, Consejo del Salón del Libro, ... Es necesario favorecer una mayor articulación, participación y establecer mecanismos de información más ágiles para un mayor dinamismo de estos Consejos, que son unos mecanismos únicos de participación ciudadana a nivel regional.		
Objetivo General	Incorporar las TIC para mejorar la participación, la forma de relacionarse los miembros de cada Consejo y favorecer una mejor difusión de la información y acuerdos adoptados.		
Descripción general	Los Consejos tienen que convertirse en la principal herramienta de participación de la ciudadanía de Pontevedra en la política municipal. Para ello es necesario la introducción de las TICS de manera que se facilite la participación, implicación y compromiso de toda la ciudadanía y las entidades según sea el caso. Las actuaciones en el marco de esta líneas de actuación son: - Soporte TIC en los Consejos para el seguimiento en Streaming de las reuniones - Participación on-line de integrantes de los Consejos - Archivo digital de la documentación asociada a cada Consejo accesible según un sistema de permisos - Boletín electrónico de difusión asociado a cada Consejo Se diseñarán e implementarán soluciones TIC para el acceso a través de internet y compatibles con cualquier tipo de dispositivo móvil para dar respuesta singular a cada Consejo Parroquial o Sectorial según corresponda		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra **.** Agentes implicados: Integrantes de los Consejos Parroquiales y Sectoriales, ciudadanos y agentes sociales y locales			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Toda la ciudadanía y colectivos de Pontevedra			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	**Nombre**		**Valor esperado 2023**
EO16	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.		5.500
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
- Incremento de la participación y gobernanza ciudadana - Contribución a la igualdad de oportunidades y de la conciliación personal			

- Incremento de la transparencia y fortalecimiento democrático - Desarrollo de la Sociedad de la Información y de la ciudad inteligente.
VII. PRESUPUESTO
50.000,00 euros
VIII. CRONOGRAMA
1º trimestre de 2017-4º trimestre de 2017
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los definidos en el punto 7.1

LA 11. POTENCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE PONTEVEDRA			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT 2	**Objetivo específico POCS**	OE 2.3.3
Objetivo estratégico DUSI	OES 3: Más accesibilidad digital, participación y calidad democrática		
Objetivo operativo DUSI	OO 10: Profundización de la administración electrónica y mejora de los servicios públicos a través de las TIC		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Actualmente la administración electrónica es una demanda y exigencia de la ciudadanía que las administraciones públicas deben cumplir. La Ley 11/2007 obliga a éstas a dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios a tal efecto. Recientemente ha sido aprobada la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015) que legisla sobre las relaciones externas de la administración con ciudadanos y empresas y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015) sobre la organización y relaciones internas dentro de cada administración. El Concello de Pontevedra ha dispuesto hasta el momento de una serie de medidas para impulsar la administración electrónica, en concreto, para la puesta en funcionamiento de su sede electrónica como canal de relación con la ciudadanía. Como medidas más destacadas se firmó un convenio con el Concello de Vigo con la finalidad de compartir tecnologías y aprovechar sinergias y experiencias desarrolladas con éxito, otro con la Universidad de Vigo para incorporar becarios para la realización de prácticas en la plataforma de gestión de expedientes y la puesta en marcha de la sede electrónica y se formalizó un contrato de servicios para el impulso de la administración electrónica. Sin embargo, el nivel de madurez del Concello en la implementación de la administración electrónica es mejorable, y es necesario implementar las medidas necesarias para desarrollarla de acuerdo al ámbito de sus competencias en los distintos niveles de prestación de servicios para el ciudadano.		
Objetivo General	Profundización y extensión de la implantación de la administración electrónica en Pontevedra de en el marco de sus competencias para incrementar los servicios electrónicos tanto dirigidos a ciudadanos como empresas.		
Descripción general	Esta línea de actuación contemplará las siguientes actuaciones fundamentalmente: - Diseño de un Plan Operativo de Actuación de la Administración Electrónica en Pontevedra, tras un análisis inicial de la situación actual y retos y obligaciones concretos a alcanzar a corto y medio plazo. - Impulso y profundización de servicios de administración electrónica dirigida a ciudadanos y empresas: o Incremento del catálogo de procedimientos incorporados en la e-administración, tanto para consulta como de presentación de solicitudes o Carpeta ciudadana o Gestión de formularios electrónicos o Consulta de documentos o Gestión de formularios electrónicos o Notificación electrónica extendida - Servicios de apoyo básicos y de soporte a la tramitación o Firma electrónica de todos los documentos o Archivo electrónico de documentos o Anexado de documentos		

	○ Gestión de autorizaciones ○ Gestor documental ○ Digitalización de expedientes y documentos certificada - Servicios de integración con sistemas de back-office e interoperabilidad con otras Administraciones Públicas.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Otras administraciones públicas, ciudadanos y empresas

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía y empresas

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
EO16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	10.000
EO24	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de la Administración electrónica (usuarios)	50.000 (visitas/año)

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Simplificación de los procedimientos administrativos
- Desarrollo de la administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos
- Contribución al desarrollo de la Sociedad de la Información

VII. PRESUPUESTO

1.700.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

2º trimestre de 2017-2º trimestre de 2019

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Se aplicarán los criterios definidos en el punto anterior.

LA 12. GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ACCESIBLES, INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO A TRAVÉS DE LAS TIC

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT 2	**Objetivo específico POCS**	OE 2.3.3
Objetivo estratégico DUSI	OES 3: Más accesibilidad digital, participación y calidad democrática		
Objetivo operativo DUSI	OO 10: Profundización de la administración electrónica y mejora de los servicios públicos a través de las TIC		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	La implementación del concepto holístico de las Smart Cities debe permitir dar un mayor valor añadido a la ciudadanía de manera tangible, práctica y operativa sobre servicios comunes públicos que ya se venían prestando. Además debe poder realizarse a través de los dispositivos tecnológicos móviles más habituales para que la ciudad inteligente beneficie al mayor número de usuarios potenciales posibles. El desarrollo de soluciones TIC específicas deben considerar estos principios para lograr una mayor eficiencia en determinados servicios públicos locales en los que todavía no están introducidos. Así, por ejemplo, la extensa red de equipamientos sociales y deportivos del ayuntamiento precisan de la incorporación de tecnología para hacer una gestión más práctica y rápida de su uso por el ciudadano que las emplea. La puesta en marcha de un servicio de transporte colectivo bajo demanda operado a través de taxis locales también precisará de herramientas que permitan su gestión y reserva. También es preciso mejorar la movilidad local a través de la incorporación de las TIC que permitan una mejor gestión, información y usabilidad práctica de los diferentes elementos relacionados (parkings, distancias, etc.)
Objetivo General	Incorporar las TIC para la gestión de servicios públicos municipales que permitan aumentar su accesibilidad, facilitar su uso y mejorar la información de los mismos por parte de la ciudadanía utilizando para ello los dispositivos tecnológicos móviles y fijos habituales.
Descripción general	Esta línea de actuación contemplará las siguientes actuaciones fundamentalmente: - Desarrollo de aplicación TIC para la consulta y reserva en tiempo real de la red de

	instalaciones sociales y deportivas. Se permitirá confirmar en el momento la reserva del equipamiento y será compatible con dispositivos móviles. - Aplicación de movilidad para facilitar la gestión de transporte público bajo demanda a través de taxi. Será posible la petición y seguimiento del mismo por parte de los ciudadanos demandantes. Deberá considerar parámetros de usabilidad para colectivos de la tercera edad, y con escasos conocimientos tecnológicos - Desarrollo de aplicación TIC de movilidad: georreferenciación e identificación de parkings óptimos según localización de puntos de destino y ocupación, grado de ocupación de plazas, cálculo de rutas de desplazamiento, etc.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Ciudadanos, taxistas y empresas relacionadas con equipamientos de movilidad

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía y empresas

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
EO16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	20.000

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Reducción de los tiempos para la gestión de servicios municipales
- Mejorar la inteligencia de Pontevedra al tiempo que se incrementa la usabilidad y accesibilidad de los servicios
- Contribución al desarrollo de la Sociedad de la Información
- Aumento de la transparencia

VII. PRESUPUESTO

450.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

3º trimestre de 2017-3º trimestre de 2019

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto anterior.

LA 13. APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PUESTA EN VALOR, FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICO, CULTURAL Y OTROS RECURSOS LOCALES PARA LOS CIUDADANOS Y LOS VISITANTES

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT 2	**Objetivo específico POCS**	OE 2.3.3
Objetivo estratégico DUSI	OES 3: Más accesibilidad digital, participación y calidad democrática		
Objetivo operativo DUSI	OO 11: Pontevedra como destino turístico Smart		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra pretende ser un destino inteligente y a través de esta actuación se dará una importante innovación a la forma en que tradicionalmente se muestran determinados recursos patrimoniales naturales, histórico-artísticos, culturales y de otro tipo con la finalidad de: - Dinamizar la actividad del sector turístico y comercial - Integrar a agentes y servicios turísticos bajo un mismo marco tecnológico - Favorecer la comunicación y el feedback del ciudadano y visitante en el uso de estos servicios - Incorporar al tejido privado local conformado por PYMES en una oferta integrada de servicios compartidos. Hasta el momento Pontevedra carece de soluciones tecnológicas que permitan dar soporte para la visita de puntos de interés de su rico patrimonio natural e histórico-artístico o de herramientas TIC que permitan incrementar el valor el comercio minorista de la ciudad para potenciarlo como un recurso más para el visitante y el ciudadano local.
Objetivo General	Mejorar la capacidad de prestación de servicios turísticos de calidad y la experiencia de vivir Pontevedra como un destino de interés a través de las TIC, integrando a las PYMES locales según corresponda, para poner en valor y acercar los recursos patrimoniales naturales, histórico-artísticos, culturales, comerciales y de otro tipo de la ciudad tanto a ciudadanos locales como a visitantes.

Descripción general	Esta línea se contemplarán actuaciones dirigidas a la diseño, desarrollo de aplicaciones y soluciones tecnológicas compatibles con todos los dispositivos que se concretarán en las siguientes áreas de intervención: - Guía oficial de Pontevedra: Se tratará de desarrollar una solución que ofrezca todo lo necesario para disfrutar al máximo del patrimonio del municipio, que además deberá estar disponible en diferentes idiomas. Se dará información geolocalizada de puntos turísticos de interés, se mostrarán visitas guiadas oficiales, audioguías, rutas turísticas tematizadas así como la inclusión de eventos de interés. - Join City Pontevedra: aplicación vinculada a la Guía oficial de Pontevedra que reunirá elementos turísticos y actuará como una herramienta de apoyo a la promoción de la hostelería local y a la programación cultural actualizada en función de la geolocalización del usuario. - Pontevedra Capital shopping: web y aplicación móvil para la promoción del pequeño comercio local que de soporte a esta marca para posicionar a la ciudad como referente del comercio de la comarca e incluso más allá. Se trata de incorporar la tecnología para impulsar las actividades de dinamización, posibilidad la visita virtual de los comercios, etc. - Pontevedra natural: aplicación móvil de apoyo para la visita y disfrute de las áreas naturales y rutas de senderismo local. Deberá proporcionar información geolocalizada sobre sitios de interés naturales, poder planificar rutas de senderismo, proporcionar información detallada de la fauna y flora asociada a cada espacio natural, incorporar funcionalidades para la interacción entre los usuarios, etc.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Ciudadanos, visitantes y pymes locales

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía y visitantes

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
EO16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	60.000

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora del posicionamiento turístico de Pontevedra
- Incremento del atractivo de Pontevedra como destino de compras
- Mejorar la inteligencia de Pontevedra al tiempo que se incrementa la usabilidad y accesibilidad de los servicios
- Incremento del negocio asociado al sector turístico en Pontevedra

VII. PRESUPUESTO

500.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

4º trimestre de 2016 -4º trimestre de 2017

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto 7.1.

7.3. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 4 del POCS

Son 5 las líneas de actuación previstas, 4 de ellas encuadradas en el objetivo específico 4.5.1. (fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de provisión de energías limpias y 1 en el objetivo específico 4.5.3. (Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas).

LA 14. PLANES PARROQUIALES DE ADAPTACIÓN MODAL DE CAMINOS, VÍAS, CALLES, PISTAS Y PLAZAS COMO VÍAS DE COEXISTENCIA PARA LA MOVILIDAD (PEATONAL, CICLISTA Y A MOTOR) AUMENTANDO LA COMODIDAD Y LA SEGURIDAD VIARIA

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT4	**Objetivo específico POCS**	OE 4.5.1
Objetivo estratégico DUSI	OES 4: Más respeto ambiental, menos huella de carbono		
Objetivo operativo DUSI	OO 12: Integración de la corona periférica de media densidad en el modelo de movilidad urbana sostenible, no contaminante y saludable, potenciando la no motorizada, la movilidad a pie y a demanda		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra ha realizado un esfuerzo muy notable en el cambio modal de movilidad que se ha centrado básicamente en la ciudad compacta histórica y que ha dado resultados muy positivos. Esta situación es diferente fuera de los límites de la ciudad compacta. En la corona periférica de media densidad, que está formada por las parroquias que circundan la ciudad, es necesario recuperar el espacio público para el ciudadano, crear una movilidad más sostenible, ya que es habitual que sean espacios exclusivos para los vehículos a motor. Los planes parroquiales de infraestructuras del Concello incluyen este tipo de actuaciones. En general las vías se apoyan en la antigua red de caminos que comunicación lugares entre sí y se caracterizan por plataformas de ancho reducido, con escasa seguridad viaria y orientadas al vehículo a motor. La mejora de la movilidad urbana sostenible en Pontevedra tiene un reto ante sí: incorporar a la periferia de la ciudad compacta a la filosofía de movilidad imperante en el centro de la ciudad.
Objetivo General	Incorporar la corona periférica de media densidad formada por las parroquias que rodean a la ciudad al modelo de movilidad sostenible de Pontevedra, de manera que se incremente la seguridad viaria, se permita un uso compartido de las vías y se favorezca la movilidad no motorizada y peatonal, respetando criterios de excelencia en su diseño y construcción y considerando los valores patrimoniales asociados a estas vías.
Descripción general	Se realizarán intervenciones en parroquias de la periferia con una densidad media – alta de población para la adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad peatonal, ciclista y a motor, aumentando la comodidad y la seguridad viaria. Esta actuación consistirá fundamentalmente en el diseño, construcción y mantenimiento de vías en función de tres tipos de espacios públicos: - Vías de uso prioritariamente peatonal (límite para vehículos a motor de 20 km/h) y en plataforma única con prioridad siempre para peatones: de aplicación a aquellas vías y caminos que tienen una configuración tradicional y en muchos casos con pavimento moderno. - Vías de uso compartido con plataforma única: es el tipo de vía más común. Es necesario la mejora de la arquitectura, la geometría de las vías y plazas para que los peatones se encuentren en espacios seguros, ya que la convivencia de vehículos y peatones genera problemas de seguridad viaria. - Vías de tráficos segregados: aquellas en las que se establecen espacios diferenciados para la circulación de peatones y de vehículos a motor Todas las intervenciones que se realicen deben implicar que las vías se diseñen, construyan y mantengan atendiendo a criterios de accesibilidad.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Consejos Parroquiales, ciudadanía local de las parroquias de intervención

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

De manera destacada a la población residente de las parroquias donde se intervenga, si bien beneficiará al conjunto de la población de Pontevedra

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	164,3 Tn equivalentes de CO_2/año
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	1,5 km

VI. RESULTADOS ESPERADOS
- Mejora de la seguridad viaria en la corona periférica de la ciudad - Mejora de la accesibilidad y reducción de los desplazamientos motorizados - Incremento de la movilidad no contaminante - Mejora de la conectividad interna de las parroquias y de estas con la ciudad - Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero
VII. PRESUPUESTO
2.300.000,00 euros
VIII. CRONOGRAMA
4º trimestre de 2016 -4º trimestre de 2019
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los definidos en el punto anterior y además: - Deberán estar incluidas en los Planes Parroquiales de Infraestructuras

LA 15. PROGRAMA DE CAMINOS ESCOLARES EN LA CORONA PERIFÉRICA DE MEDIA DENSIDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT4	**Objetivo específico POCS**	OE 4.5.1
Objetivo estratégico DUSI	OES 4: Más respeto ambiental, menos huella de carbono		
Objetivo operativo DUSI	OO 12: Integración de la corona periférica de media densidad en el modelo de movilidad urbana sostenible, no contaminante y saludable, potenciando la no motorizada, la movilidad a pie y a demanda		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Esta iniciativa municipal es un proyecto de educación viaria integral que anima a los niños y niñas a ir caminando solos a la escuela. En la actualidad está extendido a todo el núcleo central de la ciudad y ha alcanzado un éxito muy notable, ya que el 80% de los niños de primaria y secundaria acuden caminando al centro escolar. Los caminos escolares cuentan con una red de colaboradores que se ubican en los principales cruces de calles para ayudar a atravesar estos espacios en los que pueda existir algo más de intensidad circulatoria a motor. Esta iniciativa no está implementada en la corona periférica de media densidad que rodea de la ciudad. En estas parroquias existen también centros escolares y es necesario extender y adaptar este proyecto integral para que su funcionamiento sea compatible y de respuesta a las características de los espacios viarios de las parroquias. Se mejorará la educación de los niños y niñas y se contribuirá a construir un territorio urbano más solidario, cohesionado y participativo más allá de la ciudad compacta.		
Objetivo General	Extender la iniciativa de Caminos Escolares a la corona periférica de media densidad que rodea a la ciudad compacta (parroquias limítrofes) para animar a los niños y niñas de estos espacios urbanos a ir caminando solos a la escuela. Será necesaria la adaptación de este proyecto de educación viaria integral para atender a las circunstancias particulares de las parroquias, que son diferentes a las de la ciudad compacta.		
Descripción general	A través de esta línea de actuación se implementarán diversos caminos escolares en parroquias de densidad media – alta en los que existan centros escolares. La puesta en marcha de estos caminos escolares implicará: - Determinación del área de intervención de cada camino escolar; identificación de centros y definición de rutas de cada camino escolar en colaboración con los colegios, AMPAS y el Consejo de Caminos Escolares (organismo de participación ciudadana específico que existe en Pontevedra para esta iniciativa). - Establecimiento de la red de colaboradores de cada camino escolar: voluntarios para el apoyo de los niños y niñas en sitios con mayor tráfico motorizado, colaboraciones con locales comerciales localizados en las rutas para el apoyo en caso de problemas - Difusión y comunicación de los nuevos caminos escolares.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra **.** Agentes implicados: Consejos Parroquiales, Consejo de Caminos Escolares, Población infantil de las parroquias,			

ciudadanía local de las parroquias de intervención
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN
La población escolar de las parroquias de intervención en las que se implantarán caminos escolares
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	42,0 toneladas equivalentes de CO_2/año
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	12 kms

VI. RESULTADOS ESPERADOS
- Incremento del número de niños y niñas que se desplazan solos andando a los centros escolares - Mejora de la seguridad viaria en la corona periférica de la ciudad - Reducción de viajes particulares en modo motorizado - Aumento de la autonomía de la población infantil - Reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero
VII. PRESUPUESTO
400.000,00 euros
VIII. CRONOGRAMA
2º trimestre de 2018 -2º trimestre de 2021
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los definidos en el punto anterior y además: - Deberán estar propuestos y aprobados en el Consejo de Caminos Escolares del Concello de Pontevedra

LA 16. RED VIARIA PEATONAL INTRAPARROQUIAL EN EL CONTINUO DE MEDIA DENSIDAD QUE RODEA A LA CIUDAD CENTRAL QUE UNA VÍAS Y PERMITA LA AUTONOMÍA DE LA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y DE TERCERA EDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT4	**Objetivo específico POCS**	OE 4.5.1
Objetivo estratégico DUSI	OES 4: Más respeto ambiental, menos huella de carbono		
Objetivo operativo DUSI	OO 12: Integración de la corona periférica de media densidad en el modelo de movilidad urbana sostenible, no contaminante y saludable, potenciando la no motorizada, la movilidad a pie y a demanda		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	
Antecedentes y justificación de la necesidad	La movilidad entre diferentes lugares del rural gallego se sustentaba en el pasado en una serie de caminos y vías estrechas (corredoiras) que permitían los desplazamientos peatonales entre diferentes puntos. El cambio modal de movilidad en favor de los vehículos a motor llevó aparejada la construcción de nuevas vías o la modificación de otras, lo que ha provocado el desuso de estos caminos y senderos. La corona periférica de Pontevedra, formada por parroquias de media – alta densidad, cuenta con numerosos núcleos de población y con un territorio que todavía conserva estos viejos caminos, en su mayoría abandonados. Surge así una oportunidad para poder recuperarlos con uso exclusivamente no motorizado (peatonal y bicicleta) para conectar lugares dentro de la parroquia, apoyando así la movilidad saludable y sostenible de la población local de estos lugares y de paso reforzar la oferta de senderos naturales que tiene el municipio. Por otra parte, el impulso de una red de caminos y sendas en el entorno de la ciudad permitirá una mejor conexión de ésta con el espacio urbano limítrofe, ayudando a aumentar las posibilidades de una movilidad no contaminante. Este tipo de senderos son garantes de una gran seguridad viaria, por lo que benefician en especial a la población infantil, juvenil y de tercera edad, aumentando así su autonomía individual.

Objetivo General	Crear una red de senderos para la movilidad peatonal y no contaminante, que sean accesibles y ayuden a conectar diferentes núcleos y lugares entre si en las parroquias y también con puntos de la ciudad, de manera que se fomente la autonomía y la movilidad sostenible de las personas, en especial de la población infantil, juvenil y de la tercera edad.
Descripción general	Permitirá la creación de una red de senderos y caminos en la corona periférica de media densidad que mejore la conectividad entre lugares y equipamientos intraparroquiales y también, según el caso, entre las parroquias y la ciudad compacta. Se considerarán las conclusiones de los Planes Parroquiales de Infraestructuras y de los Consejos Parroquiales. Estos senderos se apoyarán en la medida de lo posible en los antiguos caminos existentes y en ellos únicamente estará permitida la movilidad no motorizada. Todos ellos serán accesibles. El plan de senderos se articulará a través de los siguientes principios: - Se facilitará la conectividad entre núcleos de población y entre diferentes equipamientos de la parroquias - Se recuperarán prioritariamente antiguos caminos a través de actuaciones de conservación respetuosas con el entorno y el medio natural - Se favorecerá su conectividad con rutas de senderismo y espacios naturales - Servirán como elemento que ayude a mejorar la conectividad de la periferia con la ciudad compacta. - Se impulsarán aquellos senderos que permitan aumentar de manera clara la autonomía de niños, jóvenes y personas de la tercera edad.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Consejos Parroquiales,

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía, en especial la residente en las parroquias en las que se intervendrá

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	57,5 toneladas equivalentes de CO_2/año
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	12 kms

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Incremento de los desplazamientos no motorizados en las parroquias
- Mejora de la seguridad viaria en la corona periférica de la ciudad
- Incremento de la movilidad no contaminante
- Mejora de la conectividad intraparroquial y entre la periferia con la ciudad compacta de forma sostenible
- Reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero

VII. PRESUPUESTO

300.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

4º trimestre de 2016 -3º trimestre de 2018

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto anterior y además:

- Deberán ser compatibles con los Programas Parroquiales de Infraestructuras y aprobados por los Consejos Parroquiales correspondientes

LA 17. IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE TRANSPORTE COLECTIVO A DEMANDA MEDIANTE VEHÍCULOS DE BAJA CAPACIDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT4	**Objetivo específico POCS**	OE 4.5.1
Objetivo estratégico DUSI	OES 4: Más respeto ambiental, menos huella de carbono		
Objetivo operativo DUSI	OO 12: Integración de la corona periférica de media densidad en el modelo de movilidad urbana sostenible, no contaminante y saludable, potenciando la no motorizada, la movilidad a pie y a demanda		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra cuenta con más de 20.000 personas que residen en la corona periférica de media densidad que rodea a la ciudad compacta y en los diferentes núcleos rurales de su territorio. La movilidad de la ciudadanía de estos lugares hasta el centro urbano o a determinados equipamientos sociosanitarios da lugar a un gran número de desplazamientos que se realiza a través del vehículo particular en su mayoría. A la hora de plantear soluciones de transporte público, no es viable la instauración de un sistema público de transporte ad hoc a través de líneas regulares ya que no se justifica por el número de viajeros potenciales, por existir una gran dispersión de los núcleos de población y por la irregularidad de las demandas de transporte. La puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda a través de vehículos de baja capacidad y articulado a través del servicio público de taxi puede ser una alternativa contribuya a resolver una demanda ciudadana de una manera racional, adaptada al contexto territorial y que contribuya a reducir la huella de carbono municipal.		
Objetivo General	Mejorar la eficiencia del transporte público creando un servicio a demanda en función de que exista o no necesidad de transporte a través de vehículos de baja capacidad, de manera que se articule una mejor y más sostenible movilidad entre la periferia y los núcleos rurales con la ciudad y los equipamientos principales sociosanitarios.		
Descripción general	Se articulará básicamente a través de la colaboración con los profesionales del taxi local de Pontevedra para poder introducir este medio de transporte público bajo demanda entre la población residente en núcleos de baja densidad fundamentalmente. Este servicio favorecerá la movilidad a la carta, facilitando el transporte a donde se determine, en el momento que se demande compartiendo el viaje con otros pasajeros con trayectos similares. Se priorizarán los desplazamientos a equipamientos sociosanitarios y de carácter asistencial. El servicio que se implemente deberá articularse a través de las siguientes medidas: - Un estudio de los itinerarios más frecuentes y demandables por colectivos con especiales necesidades y población de la tercera edad. - Desarrollo de un sistema de reserva de viajes diarios vía web, aplicación móvil o a través de teléfono. - Desarrollo de una plataforma que encuentre en tiempo real el vehículo para atender la solicitud de los viajeros y que propone el lugar y hora de recogida más conveniente y que envía instrucciones al vehículo para dar cabida al pasajero en la ruta y le proporciona al pasajero información precisa para el acceso al taxi de manera automatizada. La plataforma deberá optimizar el cálculo de rutas y viajeros para optimizar los desplazamientos. Este sistema de transporte estará orientado principalmente a la población de núcleos de baja y media densidad de Pontevedra y a colectivos con posibilidades de movilidad reducida (población de la tercera edad, población infantil y juvenil, etc.).		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra **.** Agentes implicados: Colectivo profesional del taxi y ciudadanía en general			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Ciudadanía residente en núcleos de media y baja densidad de Pontevedra			

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	**Nombre**	**Valor esperado 2023**
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	121,5 toneladas equivalentes de CO_2/año
E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte Inteligente (usuarios)	8.000

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Reducción del número de desplazamientos motorizados en el municipio
- Aumento de la autonomía de la población infantil, juvenil y de la tercera edad
- Mejora de la conectividad entre la periferia y el extrarradio con la ciudad de forma sostenible
- Reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero

VII. PRESUPUESTO

300.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

1º trimestre de 2018 -4º trimestre de 2022

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los definidos en el punto 7.1.

LA 20. PLAN DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO ENERGÉTICO DE INSTALACIONES SOCIALES

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT4	**Objetivo específico POCS**	OE 4.5.3
Objetivo estratégico DUSI	OES 4: Más respeto ambiental, menos huella de carbono		
Objetivo operativo DUSI	OO 13: Gestión sostenible de la energía municipal potenciando el uso de fuentes renovables y una mayor eficiencia energéticas en equipamientos		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	El consumo energético en las ciudades, en gran parte procedente de combustibles fósiles, es el responsable de una parte importante de la huella de carbono. Pontevedra tiene un campo de mejora muy importante en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la mejora del comportamiento energético de sus equipamientos públicos. Hasta la fecha no ha habido un plan de eficiencia energética de instalaciones e equipamientos públicos, especialmente en aquellas infraestructuras más demandantes de consumo energético primario en la ciudad, bien eléctrico como térmico, como son los grandes equipamientos públicos de carácter social y deportivo. El Concello debe potenciar su estrategia de reducir la huella de carbono de la ciudad apostando por la introducción de las energías renovables en las necesidades energéticas de sus instalaciones y mejorar el comportamiento energético de sus equipamientos.
Objetivo General	Mejorar el comportamiento energético y reducir el uso de energía procedente de combustibles fósiles en equipamientos públicos sociales relevantes de la ciudad mediante acciones que ayuden a mejorar el comportamiento energético de los inmuebles y reducir o eliminar el consumo de energía procedente de combustibles fósiles.
Descripción general	Consistirá en la implementación de actuaciones que reduzcan el consumo de energía eléctrica y térmica procedente de combustibles fósiles de equipamientos e instalaciones públicas titularidad del Concello de Pontevedra que sean grandes demandantes energéticos. En particular se priorizarán los grandes equipamientos sociales y deportivos de la ciudad (Pabellón de Deportes Municipal y Centro Social Sur) así como otras instalaciones sociales y deportivas del municipio. En el marco de esta línea de actuación se plantearán medidas y soluciones técnicas orientadas a: - Mejorar el comportamiento de la envolvente de los edificios - Mejorar la eficiencia y reducción del consumo energético eléctrico por cambio y sustitución de luminarias más eficientes - Sustitución de sistemas de calefacción a base de combustibles fósiles por fuentes de energía renovables (biomasa).

	- Otras actuaciones complementarias tendentes a mejorar el comportamiento energético de estos equipamientos públicos.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS		
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra . Agentes implicados: Ninguno más allá del propio ayuntamiento		
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Concello de Pontevedra (reducción factura energética) y la ciudadanía en general		
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	**Nombre**	**Valor esperado 2023**
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	33,2 toneladas equivalentes de CO_2/año
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	24.000 kWh/año
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0,01 ktep/año
VI. RESULTADOS ESPERADOS		
- Reducción del consumo energético de instalaciones públicas - Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - Incremento en el uso de fuentes de energías energéticas renovables		
VII. PRESUPUESTO		
1.200.000,00 euros		
VIII. CRONOGRAMA		
4º trimestre de 2016 -3º trimestre de 2018		
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES		
Los criterios definidos en el punto 7.1.		

7.4. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 6 del POCS

Son 4 las líneas de actuación previstas, 2 de ellas encuadradas en el objetivo específico 6.3.4. (Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico.) y 2 en el objetivo específico 6.5.2. (Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente).

LA 23. RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA, MEDIOAMBIENTAL Y PATRIMONIAL DE LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL EN ESPACIOS NATURALES FLUVIALES			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT6	**Objetivo específico POCS**	6.3.4
Objetivo estratégico DUSI	OES 6: Más patrimonio vivo natural y cultural conservado y valorizado		
Objetivo operativo DUSI	OO 16: Valorización y recuperación del patrimonio natural, paisajístico y cultural para una mejor calidad de vida y posicionamiento turístico		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra ha realizado intervenciones importantes en los últimos años para la recuperación de espacios naturales singulares ligados fundamentalmente a la ría de Pontevedra y al río Lérez que han permitido poner a disposición de la ciudadanía y visitantes entornos naturales singulares que además son de interés desde el punto de vista cultural. Todavía existe patrimonio natural en el continuo de la ciudad de media densidad con condiciones ambientales mejorables y que en su mayoría se corresponde con sistemas fluviales y zonas de conexión ríos – ría. También es frecuente que estos espacios naturales sean relevantes desde el punto de vista del patrimonio cultural que atesoran y por estar vinculados a rutas históricas como es el Camino de Santiago de Compostela. Además, la mejora de estos espacios en estas áreas urbanas ayudará a mejorar la conectividad con la corona periférica favoreciendo la movilidad no contaminante y supone nuevos alicientes para ayudar a atraer visitantes a Pontevedra y generar nuevos espacios para el disfrute de la ciudadanía local.		

Objetivo General	Restaurar paisajística, ambiental y patrimonialmente espacios naturales y recursos patrimoniales culturales asociados que estén localizados en ecosistemas fluviales en el borde periférico de la ciudad de especial interés tanto desde el punto de vista natural, cultural y turísticamente, que ayuden a mejorar la conectividad de la ciudad con su periferia y que supongan la generación de nuevos atractivos tanto para la ciudadanía local como para los visitantes.
Descripción general	Consistirá en la realización de actuaciones de regeneración del patrimonio natural y cultural en espacios situados en ecosistemas fluviales, prioritariamente en espacios naturales de interés local o que estén muy degradados ambientalmente. En particular esta actuación consistirá: - La mejora de la cubierta vegetal del espacios a través de la eliminación de especies invasoras y la plantación de especies autóctonas - Dotación de sendas naturales y señalación de las mismas - Recuperación del patrimonio cultural del espacio natural: puentes de valor histórico, rutas tradicionales y turísticas que lo atraviesan (camino de Santiago), restos arqueológicos (castros), etc. - Recuperación de tramos de río en barrios periféricos soterrados - Conexión del espacio natural con otras sendas naturales y con tramos urbanos periféricos Se realizarán intervenciones fundamentalmente en el espacio natural del Río Gafos y cuyo curso coincide con la Ruta Portuguesa del Camino de Santiago en su entrada en la ciudad y que cuenta además con el espacio arqueológico de A Ponte y un tramo soterrado en su tramo urbano en el barrio de Campolongo.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Aguas de Galicia (permisos ambientales), vecinos de la zona de actuación

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía en general así como los visitantes de la ciudad, en especial los peregrinos que transitan la ruta portuguesa del Camino de Santiago.

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	33.295 visitas/año
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	2,5 kms

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Recuperación ambiental y patrimonial de espacios naturales ligados a ecosistemas fluviales
- Mejora de la conectividad de la ciudad a través de rutas tradicionales con su borde periférico
- Incremento del número de visitantes por la mejora de su patrimonio

VII. PRESUPUESTO

900.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

1º trimestre de 2018 -4º trimestre de 2020

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto anterior y además:

- Se priorizarán actuaciones en Espacios Naturales de Interés Local

LA 24. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS FORESTALES PERIURBANOS PARA LA PRIORIZACIÓN DEL USO CIUDADANO Y TURÍSTICO

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT6	**Objetivo específico POCS**	6.3.4
Objetivo estratégico DUSI	OES 6: Más patrimonio vivo natural y cultural conservado y valorizado		
Objetivo operativo DUSI	OO 16: Valorización y recuperación del patrimonio natural, paisajístico y cultural para una mejor calidad de vida y posicionamiento turístico		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra cuenta en la actualidad con un parque periurbano forestal: O Pontillón do Castro que se configura como un espacio natural de primer orden en el municipio que además alberga un centro de entrenamiento de piragüismo. En la actualidad el Concello está impulsando la creación de una red de parques periurbanos implicando para ello a las comunidades de montes afectadas, junto a la participación de colectivos ecologistas y clubes deportivos. Se ha aprobado la elaboración del anteproyecto del parque forestal de A Fracha, que se localiza en la corona periférica de la ciudad.
Objetivo General	Mejorar el estado de conservación del Parque de A Fracha para que sea un lugar de esparcimiento para la ciudadanía local y visitantes por su paisaje, valor ambiental, por sus equipamientos y por las dotaciones deportivas complementarias para la práctica de deporte compatible con su patrimonio natural.
Descripción general	A través de esta línea de actuación se potenciará la creación de un parque forestal periurbano en el continuo de media densidad de la ciudad. Se realizarán las siguientes intervenciones: - Recuperación ambiental de espacios forestales a través de la eliminación de especies invasores y plantación de especies autóctonas - Dotación de senderos y caminos para la realización de rutas - Instalación de mobiliario, juegos infantiles - Creación de rutas para la práctica deportiva de bicicleta de montaña - Otras actuaciones complementarias

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Comunidades de Montes Vecinales, agrupaciones ecologistas, clubes deportivos y Consejos Parroquiales del territorio afectado

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía en general así como los visitantes de la ciudad, en especial senderistas y deportistas

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	16.000 visitas/año
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	3,0 kms

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Recuperación ambiental y patrimonial de espacios naturales
- Incremento del número de visitantes atraídos por el patrimonio local
- Aumento de los espacios naturales orientados al disfrute de la ciudadanía y los visitantes
- Incremento de la oferta de espacios para la realización de actividades deportivas al aire libre

VII. PRESUPUESTO

560.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

2º trimestre de 2018 -4º trimestre de 2020

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto anterior y a mayores:

- Se priorizarán aquellas actuaciones que cuenten con la implicación de comunidades de montes vecinales

LA 1. PROGRAMA PARA LA REVITALIZACIÓN Y VALORIZACIÓN URBANA DE NÚCLEOS DE CENTRALIDAD DE PARROQUIA EN LA CORONA PERIFÉRICA DE LA CIUDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT6	**Objetivo específico POCS**	OE 6.5.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 1: Más Modelo de ciudad sostenible y de calidad urbana centrada en las personas en el borde de la ciudad compacta		
Objetivo operativo DUSI	OO 1: Mejora y revitalización urbana en la corona periférica de media densidad que rodea a la ciudad compacta aplicando el modelo de transformación urbana		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	
Antecedentes y justificación de la necesidad	El centro urbano de la ciudad compacta cuenta con niveles de calidad urbana y viaria muy notables gracias a la implementación del modelo de transformación urbana en los últimos años. Este proceso está pendiente de extenderse a la corona periférica de la ciudad de media densidad, es decir, en las parroquias limítrofes más pobladas del borde. Esto provoca que en estos espacios no exista un nivel de calidad urbana en los espacios públicos homólogo al del centro de la ciudad, lo que genera desigualdades y una menor calidad de vida. Es necesario actuar en estos espacios urbanos para poder contribuir a mejorar la vida de la población que en ella reside y fijar población en este intermedio urbano.
Objetivo General	Mejorar el medio ambiente urbano revitalizando y valorizando espacios urbanos públicos de núcleos de centralidad parroquial para la recuperación desde el punto de vista urbanístico y ambiental de estos entornos y mejorar la calidad de vida y contribuyendo a la vertebración y cohesión social de los ciudadanos.
Descripción general	A través de esta actuación se extenderá el modelo de ciudad a los núcleos de las parroquias limítrofes de la ciudad que presenten déficits de calidad urbanística y ambiental pendientes de transformación urbana para alcanzar espacios públicos de alta calidad urbana y de convivencia de las personas. En concreto consistirá en el adecentamiento de espacios públicos en los lugares de los núcleos urbanos más utilizados por los vecinos para la vida colectiva. Se mejorarán los espacios de relacionamiento social a través de la dotación de servicios básicos, creación de plazas públicas, dotación de mobiliario urbano y otras intervenciones de mejora de la calidad urbana. Se priorizarán aquellas intervenciones en parroquias con mayor dinamismo poblacional y cuyas intervenciones estén recogidas y sean compatibles con los Planes Parroquiales de Infraestructuras.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra . Agentes implicados: Consejos Parroquiales
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN
Toda la ciudadanía en general y en particular los ciudadanos de las parroquias de intervención
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	2,50 ha.

VI. RESULTADOS ESPERADOS
- Mejora de la calidad del espacio público en las parroquias - Mitigar problemas de declive urbano y ambiental en las zonas urbanas de las parroquias - Reducción de la contaminación atmosférica y acústica - Más cohesión y vertebración social de estos espacios territoriales
VII. PRESUPUESTO
1.400.000,00 euros
VIII. CRONOGRAMA
1º trimestre de 2017 -2º trimestre de 2022
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los criterios definidos en el punto anterior y además: - Se priorizarán actuaciones previstas en los Planes Parroquiales de Infraestructuras del Concello de Pontevedra

LA 2. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL Y URBANA DE ESPACIOS URBANOS DE BARRIOS PERIFÉRICOS DEGRADADOS

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT6	**Objetivo específico POCS**	OE 6.5.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 1: Más Modelo de ciudad sostenible y de calidad urbana centrada en las personas en el borde de la ciudad compacta		
Objetivo operativo DUSI	OO 2: Mejora y revitalización urbana de barrios periféricos con déficits de calidad urbanística y ambiental aplicando el modelo de transformación urbana		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	El centro urbano de la ciudad compacta cuenta con niveles de calidad urbana y viaria muy notables gracias a la implementación del modelo de transformación urbana en los últimos años. Sin embargo existen barrios periféricos en donde existen necesidades de mejora de su entorno urbano y su medio ambiente local, existiendo oportunidades para la generación de nuevos espacios urbanos públicos de uso social. Ello ayudará a una mejor cohesión del espacio urbano, ayudará a una mejor conectividad y movilidad no contaminante y se favorecería un incremento de la accesibilidad a nuevos ámbitos de la ciudad.
Objetivo General	Mejorar el medioambiente urbano revitalizando y valorizando espacios urbanos públicos de barrios periféricos de la ciudad para la recuperación desde el punto de vista urbanístico y ambiental de estos entornos degradados y mejorando la conectividad, generando nuevos espacios públicos y contribuyendo a la vertebración y cohesión social de todo el territorio urbano y de la ciudadanía.
Descripción general	A través de esta actuación se extenderá el modelo de ciudad a barrios periféricos de la ciudad que cuenten con espacios urbanos no adaptados a los estándares del modelo de transformación urbana de Pontevedra y cuenten con espacios degradados desde el punto de vista medioambiental. En concreto esta actuación consistirá en la rehabilitación integral de la zona urbana del barrio periférico en cuestión desde el punto de vista de mejora de la calidad urbana, renovación de servicios básicos, generación de espacios públicos para la ciudadanía y otras intervenciones que aseguran una accesibilidad global. A priori se intervendrá en barrios periféricos con déficits más importantes en este sentido, como son O Burgo y Mollavao-Pontemuiños, éste último con espacios industriales abandonados en un entorno natural degradado limítrofe con la Ría.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Asociaciones de vecinos de la zona de intervención

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Toda la ciudadanía en general y en particular los ciudadanos de los barrios de intervención

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	4,50 ha.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora de la calidad del espacio público en los barrios periféricos
- Mitigación de problemas de declive urbano y ambiental en los barrios periféricos
- Más cohesión y vertebración social de estos espacios territoriales
- Mejorar el estado de suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente (especialmente en Mollavao – Pontemuíños).

VII. PRESUPUESTO

2.900.000,00 euros

VIII. CRONOGRAMA

1º trimestre de 2018 -4º trimestre de 2022

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto anterior y además:

- Actuaciones previstas en barrios con espacios degradados urbanísticamente y ambientalmente
- Actuaciones en espacios industriales abandonados y de alto valor paisajístico y ambiental

7.5. Líneas de Actuación del Objetivo Temático 9 del POCS

Son 7 las líneas de actuación previstas, todas ellas encuadradas en el objetivo específico 9.8.2. (Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas).

LA 3. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS POLIVALENTES E INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES TRADICIONALES			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 2: Más Cohesión social, protección e integración de la ciudadanía		
Objetivo operativo DUSI	OO 3: Cohesión e integración social de la corona periférica de media densidad mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos de carácter social		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	La corona periférica de media densidad formada por las parroquias que rodean la ciudad cuenta con necesidades de equipamientos sociales, lo que unido a otros factores hace que los indicadores de calidad urbana en estos territorios urbanos sean inferiores a los de la ciudad compacta. Ello genera desigualdades de carácter social en una población que tiene en general una mayor diversidad social que el centro compacto, donde es más homogénea y con mayor nivel de renta. Es necesario beneficiar al colectivo residente en estas áreas a través de una mejora de sus equipamientos sociales, en particular deportivos de manera que ayuden al desarrollo y la cohesión social de estos espacios.		
Objetivo General	Revitalizar el espacio público de las parroquias de la corona periférica de la ciudad a través de la creación de infraestructuras polivalentes para la realización de actividades deportivas en espacios públicos.		
Descripción general	Con esta actividad se realizarán infraestructuras polivalentes que estarán localizadas en las parroquias de la periferia en las que exista una mayor demanda y necesidad para la creación de este tipo de infraestructuras deportivas. En particular a través de esta medida se implementarán actuaciones que sean compatibles con los Planes Parroquiales de Infraestructuras. Se favorecerá la construcción y dotación de: - Polideportivos que permitan la práctica de diferentes deportes (polivalentes). - Campos de futbol de hierba sintética - Pequeñas instalaciones para la práctica de deportes tradicionales		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra . Agentes implicados: Consejos Parroquiales de las zonas de intervención			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Toda la ciudadanía en general y en particular los ciudadanos de las parroquias de intervención			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	**Nombre**		**Valor esperado 2023**
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas		4.500
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
- Mejora del entorno físico y social de parroquias periféricas desfavorecidas en equipamientos sociales - Mejora de la cohesión social y la calidad de vida en las parroquias - Más integración social de los colectivos destinatarios de las intervenciones			
VII. PRESUPUESTO			
700.000,00 euros			
VIII. CRONOGRAMA			
1º trimestre de 2017 -4º trimestre de 2019			
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES			

Los criterios definidos en el punto anterior y además:

- Actuaciones compatibles con los Planes Parroquiales de Infraestructuras
- Aprobados por los Consejos Parroquiales correspondientes

LA 5. ACONDICIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS EN EL EDIFICIO SOCIAL CENTRO SUR, DESTINADO A COLECTIVOS QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 2: Más Cohesión social, protección e integración de la ciudadanía		
Objetivo operativo DUSI	OO 4: Recuperar y dotar espacios en edificios sin uso para la prestación de servicios sociales y asistenciales a colectivos desfavorecidos		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	El Concello es titular del antiguo edificio de la ONCE en la ciudad, situado en la parroquia Salcedo en las inmediaciones ya del barrio de Campolongo. Este edificio, denominado Centro Sur, es un gran equipamiento que ha comenzado a ser remodelado en 2015 con usos sociales para diferentes colectivos vecinales, culturales y deportivos. También tiene potencial para acoger a diferentes colectivos que atienden y prestan servicios de atención social, de inserción laboral para discapacitados y personas que atienden a colectivos desfavorecidos o prestan servicios a personas mayores (centros de día). Sin embargo, es necesario para ello remodelar los espacios interiores y dotar con equipamiento las diferentes áreas del edificio para poder cumplir con esta finalidad.
Objetivo General	Dotar a Pontevedra de una infraestructura social adaptada y acondicionada para la prestación de servicios en los diferentes ámbitos sociales y orientados a personas con necesidades especiales y colectivos desfavorecidos, de manera que además se favorezca su integración con el resto de la ciudadanía al compartir espacios comunes.
Descripción general	Actualmente el edificio Centro Sur está infrautilizado ocupándose únicamente la primera planta para entidades culturales, deportivas y asociativas. Con esta actividad se actuará para su remodelación interna y la dotación de espacios en sus plantas superiores para que puedan ser utilizados por entidades y asociaciones que dan apoyo y prestan servicios de carácter social a colectivos con necesidades especiales y desfavorecidos como son: Amencer – Aspace (residencia para personas con parálisis cerebral), Xuntos (Centro de día para personas con Síndrome de Down), Cogami (Centro de día y de orientación laboral para personas con discapacidad), Xoan XXIII (residencia para personas con discapacidad intelectual) entre otras. De esta manera se creará un gran centro social que prestará apoyo y servicios sociales al conjunto del municipio a través de una colaboración efectiva con las asociaciones y entidades específicas.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Asociaciones y entidades de atención a personas con necesidades específicas desde el punto de vista social

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Personas con necesidades especiales y familiares de los mismos en primer lugar, la ciudadanía en términos generales

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador	Nombre	Valor esperado 2023
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas	900
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (m^2)	2.400

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora de la cohesión social y la calidad de vida de las personas con necesidades especiales, así como de sus familiares
- Integración social de los colectivos destinatarios al compartir espacios con colectivos vecinales, deportivos y culturales
- Aumento del grado de cobertura por los servicios sociales de las personas con necesidades especiales

VII. PRESUPUESTO
2.320.000,00 €
VIII. CRONOGRAMA
3º trimestre de 2017 - 2º trimestre de 2020
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los criterios definidos en el punto anterior y además: - Convenios previos firmados con entidades y asociaciones que prestan apoyo y servicios sociales

LA 6. IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OE 8: Más dinamización económica local		
Objetivo operativo DUSI	OO 5: Fomentar la igualdad como una política transversal en el municipio de Pontevedra		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra está desarrollando en la actualidad el Tercer Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que supone un avance innovador en relación a los anteriores en la medida de que está formulado desde los principios de participación – acción – investigación, incorporando criterios de flexibilidad y oportunidad. Está estructurado en 3 áreas que son la participación y acceso a la información y a los recursos, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha integral contra la violencia de género.		
Objetivo General	Impulsar un marco de actuación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de acuerdo al Plan de Igualdad.		
Descripción general	Las actuaciones que se desarrollarán en el marco de esta actuación serán: - Impulso de la participación y acceso a la información y a los recursos a través del fomento e incremento de la participación de la ciudadanía en general y de las mujeres en especial en la lucha por la igualdad y el acceso de información y los recursos a las mujeres en particular - Promoción de la igualdad entre hombre y mujeres fomentando actuaciones para el cambio de valores rompiendo el modelo actual de socialización sexista y la integración desde la perspectiva de género en las políticas de igualdad - Lucha contra la violencia de género promoviendo la salud integral del as mujeres y su autocuidado como mecanismo de prevención de la violencia machista e implementando medidas para asegurar una atención directa e integral a las víctimas de violencia de género.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra **.** Agentes implicados: Consejo de la Mujer, asociaciones feministas			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Ciudadanía en general, en particular las mujeres			
V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador	**Nombre**		**Valor esperado 2023**
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas		15.000
VI. RESULTADOS ESPERADOS			
- Mejora de la coordinación de las actuaciones en favor de los niños - Incremento de la formación e información de colectivos profesionales relacionados con la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a los niños.			
VII. PRESUPUESTO			
200.000,00 €			
VIII. CRONOGRAMA			
3º trimestre de 2016 - 4º trimestre de 2018			

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los criterios definidos en el punto anterior.

LA 7. LABORATORIO DE LA INFANCIA			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OE 8: Más dinamización económica local		
Objetivo operativo DUSI	OO 6: Integrar y hacer partícipe a la población infantil y juvenil en las políticas sociales municipales		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	
Antecedentes y justificación de la necesidad	Considerando las necesidades detectadas en el ámbito educativo y de desarrollo de la infancia en el Concello de Pontevedra surge esta iniciativa pionera en Galicia con la que se pretende: - Apoyar la transversalidad conectada: generando lazos de colaboración y cooperación entre diferentes instituciones y agentes sociales para la investigación, difusión e implementación de proyectos vinculados al desarrollo sociocomunitario, la innovación educativa y social y el desarrollo local sostenible e inclusivo, el desarrollo de modelos propios socialmente innovadores en el entorno municipal, creando una estructura que permita abordar proyectos de colaboración entre ciudadanos, entidades agentes y áreas locales - Potenciar la investigación y difusión: realizando estudios y valoraciones en los ámbitos de la autonomía, participación, gobernanza. - Desarrollar y capacitar a la ciudadanía: creando espacios de formación e información sobre aspectos relacionados con la educación y el aprendizaje y creando diferentes acciones comunitarias para implicar a la ciudadanía en las diferentes propuestas del Laboratorio.
Objetivo General	Dotar a Pontevedra de un Laboratorio de la Infancia, iniciativa municipal que realizará tareas destinadas a mejorar y acompañar el crecimiento de la concejalía de Educación, así como la implementación de la "Ciudad de los niños/as" en Pontevedra
Descripción general	Las actuaciones que se desarrollarán en el marco de esta actuación serán: - Crear un directorio de proyectos y personas relacionadas con la infancia - Impulsar y supervisar el Consejo de la Infancia de la ciudad de Pontevedra - Mediar y servir de nexo de unión entre las familias, el Concello, los centros educativos, comerciantes y todas las personas implicadas en temas relacionados con la movilidad, la educación, la cultura y el aprendizaje - Realización de las actividades de investigación, en colaboración con la Universidad de Vigo. - Realizar acciones de difusión y concienciación y formación - Crear espacios de relación y colaboración en las que confluyan diferentes comunidades, agentes e instituciones, profesionales y ciudadanos.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra . Agentes implicados: Consejo de la Infancia, Universidad de Vigo, centros educativos, familias, comerciantes y otros colectivos relacionados con la infancia

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN
Ciudadanía en general, en particular la infancia

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	**Nombre**	**Valor esperado 2023**
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas	8.500

VI. RESULTADOS ESPERADOS
- Mejora de la coordinación de las actuaciones en favor de los niños - Incremento de la formación e información de colectivos profesionales relacionados con la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a los niños.

VII. PRESUPUESTO
200.000,00 €
VIII. CRONOGRAMA
3º trimestre de 2016 - 4º trimestre de 2020
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los criterios definidos en el punto anterior.

LA 28. MERCADO DE NUEVOS CREADORES MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES PARA CONTRIBUIR A LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LA ZONA MONUMENTAL			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 2: Más Cohesión social, protección e integración de la ciudadanía		
Objetivo operativo DUSI	OO 19: Dinamización comercial y regeneración económica del Conjunto Histórico de Pontevedra		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	
Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra tiene un posicionamiento importante en el panorama cultural y artístico a nivel gallego que le imprime un carácter singular y es un sector emergente en la ciudad. La existencia de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Vigo en la ciudad, la realización anual de la Feria Gallega de la Cultura, Culturgal y otras iniciativas hacen de este un recurso endógeno que contribuye a identificar la ciudad como un referente en creatividad empresarial Por otra parte, existen áreas de la Zona Monumental Histórica que necesitan del impulso del comercio local para alcanzar un mayor dinamismo social y económico y una mejor visibilidad que han ido perdiendo con el tiempo. En definitiva, se considera que el impulso a iniciativas de economía local que aprovechen las potencialidades endógenas de Pontevedra es un instrumento muy útil para apoyar la regeneración urbana de determinadas zonas que presentan una configuración urbana adecuada para ello.
Objetivo General	Impulsar el comercio local a través del apoyo al sector empresarial cultural y creativo apoyando la comercialización de sus productos a través de la generación de un mercado local abierto en la Zona Monumental Histórica de Pontevedra, recuperando para ello bajos comerciales en desuso como medida para la revitalización y mejora del entorno físico, económico y social de tramos urbanos desfavorecidos del casco histórico.
Descripción general	Las actuaciones que se desarrollarán irán orientadas a la creación de espacios físicos para que el sector cultural y de creadores locales puedan exponer y comercializar sus creaciones, diversificando la oferta local del comercio local. A priori estará centrado en los sectores textil, alimentación, arte – literatura – música y deporte. Está previsto la adquisición, rehabilitación y acondicionamiento de bajos comerciales en calles del entorno de la Plaza de Abastos de Pontevedra (zona norte del casco histórico) que serán ocupados por comercios de creadores. Se procurará rehabilitar espacios físicos que ayuden a generar una mayor dinámica social y comercial en calles que hayan perdido pujanza en los últimos años.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra . Agentes implicados: Colectivo de creadores y propietarios de locales comerciales
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN
Colectivo de creadores, comercio en la zona monumental y la ciudadanía general

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	**Nombre**	**Valor esperado 2023**
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas	30

VI. RESULTADOS ESPERADOS
- Mejora del entorno físico, económico y social de áreas concretas de la Zona Monumental - Incremento de la actividad comercial en la Zona Monumental

- Aumento de la actividad comercial asociado a los creadores
VII. PRESUPUESTO
700.000,00 €
VIII. CRONOGRAMA
1º trimestre de 2017 - 4º trimestre de 2022
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los criterios definidos en el punto anterior.

LA 29: PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA PLAZA DE ABASTOS COMO NUEVO ESPACIO LÚDICO-GASTRONÓMICO (FOOD LAB MARKET)			
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 2: Más Cohesión social, protección e integración de la ciudadanía		
Objetivo operativo DUSI	OO 19: Dinamización comercial y regeneración económica del Conjunto Histórico de Pontevedra		
II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Antecedentes y justificación de la necesidad	La plaza de Abastos, situada en las inmediaciones del Puente do Burgo, en la zona Norte del Conjunto Histórico ha sido históricamente motor de dinamización económica y social de esta parte de la ciudad. En sí mismo constituye además un interesante atractivo turístico por las posibilidades que ofrece al visitante de observar la rica oferta de pescados y mariscos que caracteriza a las villas marineras como es Pontevedra. La oferta de carnes, mariscos y carnes que en ella se ofrece es la que utilizan restauradores y la ciudadanía local. Sin embargo, el espacio de la Plaza está infrautilizado y el dinamismo que presenta durante las mañanas de los días laborales desaparece tras el cierre de los puestos de venta de los placeros, lo que incide negativamente en la zona comercial de las inmediaciones. Por otra parte, la restauración gallega se caracteriza por su calidad y el grado de innovación de la oferta gastronómica que saca lo mejor de los productos locales. Se abre una oportunidad para dinamizar el espacio del Plaza de Abastos a través de una propuesta que apueste por la innovación gastronómica, que permita generar nuevos negocios asociados a la venta de los productos de las mismas y se convierta en un nuevo atractivo turístico para la ciudad.		
Objetivo General	Impulsar un Food Lab Market en la Plaza de Abastos de Pontevedra mediante la habilitación de espacios para la innovación gastronómica, habilitación de espacios culinarios, y el desarrollo de programas de actividades vinculadas a la gastronomía en colaboración con restauradores noveles y consagrados.		
Descripción general	Esta actuación consistirá fundamentalmente en realizar las actividades de acondicionamiento y equipamiento necesario que se desarrollarán en la planta superior de la Plaza de Abastos para impulsa la iniciativa Food Lab Market. De acuerdo a un Proyecto previo de actuación, se realizarán las intervenciones necesarias para crear espacios físicos para la innovación gastronómica, la realización de talleres gastronómicos, realizar clubes gastronómicos y crear nuevos espacios culinarios en colaboración con los placeros. Con esta actuación se dinamizará el espacio de la Plaza de Abastos y su zona urbana más inmediata.		
III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS			
. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra **.** Agentes implicados: Restauradores, colectivo de placeros.			
IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			
Sector de la restauración, comercio asentado en la plaza de abastos y pequeños negocios de la zona fundamentalmente, así como la ciudadanía en general.			

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	**Nombre**	**Valor esperado 2023**
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas	250

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora del entorno físico, económico y social de la zona Norte del Conjunto Histórico de Pontevedra
- Incremento de la actividad comercial en la Zona Monumental
- Aumento de la actividad comercial en la Plaza de Abastos y potenciación de la restauración y la economía ligada a la gastronomía.

VII. PRESUPUESTO

870.000,00 €

VIII. CRONOGRAMA

3º trimestre de 2017 - 1º trimestre de 2019

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios definidos en el punto anterior.

LA 30: FOMENTO DEL COMERCIO MINORISTA DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE PONTEVEDRA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD

I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo temático POCS	OT9	**Objetivo específico POCS**	OE 9.8.2
Objetivo estratégico DUSI	OES 2: Más Cohesión social, protección e integración de la ciudadanía		
Objetivo operativo DUSI	OO 19: Dinamización comercial y regeneración económica del Conjunto Histórico de Pontevedra		

II. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Antecedentes y justificación de la necesidad	Pontevedra se caracteriza por mantener una amplia oferta comercial que está asentada en la Conjunto Histórico de la Ciudad y en zonas próximas al mismo que ayudan a vertebrar y dinamizar este espacio urbano. No obstante su sostenibilidad implica innovaciones de todo tipo, entre ellas las orientadas a mejorar su marketing. En la mayoría de los casos, estos pequeños comercios carecen de los conocimientos y de los recursos económicos necesarios para mejorar sus estrategias de marketing. Por otra parte, el Campus Universitario de Pontevedra (Universidad de Vigo) tiene como ámbito de especialización la Creatividad en todas sus dimensiones y cuenta con Facultades en donde se forman a futuros profesionales de Bellas Artes y de Comunicación y Publicidad.
Objetivo General	Mejorar la competitividad del comercio minorista del Conjunto Histórico a través de la mejora de sus estrategias de marketing y publicidad en colaboración con el Campus Crea de Pontevedra de la Universidad de Vigo.
Descripción general	Esta actuación supone la colaboración efectiva entre la Universidad de Vigo y el Concello de Pontevedra que permita la implicación de alumnos universitarios del Campus Universitario en el diseño de estrategias de marketing y publicidad del pequeño comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra. Complementariamente también se impartirá formación especializada en el uso de las TIC y Marketing orientado al pequeño comercio de la zona.

III. ORGANISMO EJECUTOR Y AGENTES IMPLICADOS

. Organismo ejecutor: Concello de Pontevedra
. Agentes implicados: Universidad de Vigo, Comerciantes del Conjunto Histórico.

IV. BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Comerciantes del conjunto histórico y estudiantes universitarios del Campus de Pontevedra

V. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Indicador	**Nombre**	**Valor esperado 2023**
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas	140

VI. RESULTADOS ESPERADOS
- Dinamización económica del pequeño comercio de la Zona Monumental - Mejora de la competitividad del pequeño comercio - Incremento de las competencias TIC y de marketing del pequeño comercio de Pontevedra
VII. PRESUPUESTO
50.000,00 €
VIII. CRONOGRAMA
1º trimestre de 2019 - 4º trimestre de 2020
IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES
Los criterios definidos en el punto anterior.

7.6. Indicadores de productividad

Se resumen a continuación los indicadores de productividad del conjunto de líneas de actuación del plan de implementación

Tabla 62: Indicadores de productividad del Plan de Implementación

Referencia	Indicador	Valor
	OT2: TIC	
EO16	N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	95.500 usuarios
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	50.000 usuarios
	OT4:Economía baja en Carbono	
CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	418,50 Teq $C0_2$/año
CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	24.000 kWh/año
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresa	0,01 ktep/año
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	25,5 kms
E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte Inteligente (usuarios)	8.000
	OT6: Medioambiente urbano y patrimonio	
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	49.295 visitas/año
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	7,0 ha.
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	5,5 kms
	OT9: Inclusión social	
EO59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	29.320
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (m2)	2.400

Fuente: Elaboración propia

7.7. Cronograma

Se muestra a continuación la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas de actuación del Plan de Implementación que se desarrollarán entre el 3º trimestre de 2016 y el 4º trimestre de 2022.

Tabla 63: Cronograma del Plan de Implementación

	Línea de Actuación	AÑO 2016				AÑO 2017				AÑO 2018				AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022			
		I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T
OT 2																													
OE 2.3.3.																													
	LA 10. Herramientas TIC de apoyo a la participación, relacionamiento e informacion de los Consellos Territoriales y Sectoriales					■	■	■	■																				
	LA 11. Potenciación de la Administración Electrónica de Pontevedra						■	■	■	■	■	■	■	■	■														
	LA 12. Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperacion con el sector privado a través de las TIC							■	■	■	■	■	■	■	■	■													
	LA 13: Aplicaciones tecnológicas para facilitar el acceso a la información y puesta en valor, fomento y desarrollo del patrimonio natural, histórico-artístico, cultural y otros recursos locales para los ciudadanos y los visitantes				■	■	■	■	■																				
OT4																													
OE 4.5.1.																													
	LA 14. Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viari				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
	LA 15. Programa de caminios escolares en la corona periférica de media densidad										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
	LA 16. Red viaria peatonal intraparroquial en el continuo de media densidad que rodea a la ciudad central que una vías y permita la autonomía de la población infantil, juvenil y de tercera edad				■	■	■	■	■	■	■	■																	
	LA 17. Implantación de un modelo de transporte colectivo a demanda mediante vehículos de baja capacidad									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
OE 4.5.3.																													
	LA 20. Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales				■	■	■	■	■	■	■	■																	
OT6																													
OE 6.3.4.																													
	LA 23. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental en espacios naturales fluviales									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	LA 24. Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
OE 6.5.2.																													
	LA 1. Programa para la revitalización y valorización urbana de núcleos de centralidad de parroquia en la corona periférica de la ciudad					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
	LA 2. Programa de mejora ambiental y urbana de espacios urbanos de barrios periféricos degradados									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
OT9																													
OE 9.8.2.																													
	LA 3. Nuevas infraestructuras sociales mediante la creación de espacios polideportivos polivalentes e instalaciones para la práctica de deportes tradicionales					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
	LA 5. Acondicionamiento y dotación de espacios y equipamientos en el edificio social Centro Sur, destinado a colectivos que prestan servicios sociales							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
	LA 6. Implantación de un Plan de Igualdad			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
	LA 7. Laboratorio de la infancia			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	LA 28. Mercado de nuevos creadores mediante la rehabilitación de espacios comerciales para contribuir a la dinamización comercial de la Zona Monumental					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	LA 29: Plan de dinamización de la Plaza de Abastos como nuevo espacio lúdico-gastronómico (Food Lab Market)							■	■	■	■	■	■	■															
	LA 30: Fomento del comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra con el objetivo de mejorar su competitividad													■	■	■	■	■	■	■	■								

Fuente: Elaboración propia

7.8. Presupuesto y Senda Financiera

El presupuesto total del **Plan de Implementación asciende a 18.735.000 €** tal y como se refleja en el siguiente esquema donde se refleja el peso relativo global por cada Objetivo Temático.

Tabla 64: Presupuesto del Plan de Implementación

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación	Presupuesto Plan de Implementación	Distribución presupuestaria por OT
OT 2			2.810.000,00 €	15,0%
	OE 2.3.3.		2.810.000,00 €	
		LA 10. Herramientas TIC de apoyo a la participación, relacionamiento e informacion de los Consellos Territoriales y Sectoriales	50.000,00 €	
		LA 11. Potenciación de la Administración Electrónica de Pontevedra	1.700.000,00 €	
		LA 12. Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperacion con el sector privado a través de las TIC	450.000,00 €	
		LA 13: Aplicaciones tecnológicas para facilitar el acceso a la información y puesta en valor, fomento y desarrollo del patrimonio natural, histórico-artístico, cultural y otros recursos locales para los ciudadanos y los visitantes	500.000,00 €	
		Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,91% del presupuesto del OE 2.3.3.)	110.000,00 €	
OT4			4.685.000,00 €	25,0%
	OE 4.5.1.		3.435.000,00 €	
		LA 14. Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viari	2.300.000,00 €	
		LA 15. Programa de caminios escolares en la corona periférica de media densidad	400.000,00 €	
		LA 16. Red viaria peatonal intraparroquial en el continuo de media densidad que rodea a la ciudad central que una vías y permita la autonomía de la población infantil, juvenil y de tercera edad	300.000,00 €	
		LA 17. Implantación de un modelo de transporte colectivo a demanda mediante vehículos de baja capacidad	300.000,00 €	
		Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,93% del presupuesto del OE 4.5.1.)	135.000,00 €	
	OE 4.5.3.		1.250.000,00 €	
		LA 20. Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales	1.200.000,00 €	
		Gestión objetivo específico y gestión horizontal (4,00% del presupuesto del OE 4.5.3.)	50.000,00 €	
OT6			5.995.000,00 €	32,0%
	OE 6.3.4.		1.520.000,00 €	
		LA 23. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental en espacios naturales fluviales	900.000,00 €	
		LA 24. Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico	560.000,00 €	
		Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,95% del presupuesto del OE 6.3.4.)	60.000,00 €	
	OE 6.5.2.		4.475.000,00 €	
		LA 1. Programa para la revitalización y valorización urbana de núcleos de centralidad de parroquia en la corona periférica de la ciudad	1.400.000,00 €	
		LA 2. Programa de mejora ambiental y urbana de espacios urbanos de barrios periféricos degradados	2.900.000,00 €	
		Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,91% del presupuesto del OE 6.5.2.)	175.000,00 €	
OT9			5.245.000,00 €	28,0%
	OE 9.8.2.		5.245.000,00 €	
		LA 3. Nuevas infraestructuras sociales mediante la creación de espacios polideportivos polivalentes e instalaciones para la práctica de deportes tradicionales	700.000,00 €	
		LA 5. Acondicionamiento y dotación de espacios y equipamientos en el edificio social Centro Sur, destinado a colectivos que prestan servicios sociales	2.320.000,00 €	
		LA 6. Implantación de un Plan de Igualdad	200.000,00 €	
		LA 7. Laboratorio de la infancia	200.000,00 €	
		LA 28. Mercado de nuevos creadores mediante la rehabilitación de espacios comerciales para contribuir a la dinamización comercial de la Zona Monumental	700.000,00 €	
		LA 29: Plan de dinamización de la Plaza de Abastos como nuevo espacio lúdico-gastronómico (Food Lab Market)	870.000,00 €	
		LA 30: Fomento del comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra con el objetivo de mejorar su competitividad	50.000,00 €	
		Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,91% del presupuesto del OE 9.8.2.)	205.000,00 €	
		TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	18.735.000,00 €	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Los gastos previstos para la gestión de cada objetivo específico y de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias, viajes, jornadas de difusión, etc.) ascienden a 735.000 €, el 3,92% del gasto total.

Tabla 65: Gastos de gestión por objetivo específico y gestión horizontal

Objetivo Específico	Gastos de gestión por objetivo específico y gestión horizontal	Presupuesto Plan de Implementación
OE 2.3.3.	3,91% del presupuesto del OE 2.3.3.	110.000,00 €
OE 4.5.1.	3,93% del presupuesto del OE 4.5.1.	135.000,00 €
OE 4.5.3.	4,00% del presupuesto del OE 4.5.3.	50.000,00 €
OE 6.3.4.	3,95% del presupuesto del OE 6.3.4.	60.000,00 €
OE 6.5.2.	3,91% del presupuesto del OE 6.5.2.	175.000,00 €
OE 9.8.2.	3,91% del presupuesto del OE 9.8.2.	205.000,00 €
	TOTAL GASTOS DE GESTION DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y DE GESTIÓN HORIZONTAL (3,92%)	735.000,00 €
	TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	18.735.000,00 €

Fuente: Elaboración propia

La senda financiera entre el 2016 y el 2022 concentra el gasto especialmente en los años 2017, 2018 y 2019 con un 21%, 30% y 22% respectivamente. La cofinanciación del Plan de Implementación se realizará a través de una cofinanciación FEDER del 80% y un 20% de aportación de recursos propios.

Tabla 66: Cofinanciación del Plan de Implementación

	Presupuesto Plan de Implementación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
	18.735.000,00 €	815.000,00 €	3.880.000,00 €	5.710.000,00 €	4.240.000,00 €	2.255.000,00 €	1.195.000,00 €	640.000,00 €
FINANCIACION FEDER (80%)	14.988.000,00 €	652.000,00 €	3.104.000,00 €	4.568.000,00 €	3.392.000,00 €	1.804.000,00 €	956.000,00 €	512.000,00 €
RECURSOS PROPIOS (20%)	3.747.000,00 €	163.000,00 €	776.000,00 €	1.142.000,00 €	848.000,00 €	451.000,00 €	239.000,00 €	128.000,00 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 67: Senda financiera del Plan de Implementación

	Línea de Actuación	Presupuesto Plan de Implementación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
OT 2		2.810.000,00 €	210.000,00 €	1.035.000,00 €	1.070.000,00 €	495.000,00 €			
OE 2.3.3.		2.810.000,00 €	210.000,00 €	1.035.000,00 €	1.070.000,00 €	495.000,00 €			
	LA 10. Herramientas TIC de apoyo a la participación, relacionamiento e informacion de los Consellos Territoriales y Sectoriales	50.000,00 €		50.000,00 €					
	LA 11. Potenciación de la Administración Electrónica de Pontevedra	1.700.000,00 €		510.000,00 €	850.000,00 €	340.000,00 €			
	LA 12. Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperacion con el sector privado a través de las TIC	450.000,00 €		135.000,00 €	180.000,00 €	135.000,00 €			
	LA 13: Aplicaciones tecnológicas para facilitar el acceso a la información y puesta en valor, fomento y desarrollo del patrimonio natural, histórico-artístico, cultural y otros recursos locales para los ciudadanos y los visitantes	500.000,00 €	200.000,00 €	300.000,00 €					
	Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,91% del presupuesto del OE 2.3.3.)	110.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	20.000,00 €			
OT4		4.685.000,00 €	525.000,00 €	1.440.000,00 €	1.410.000,00 €	925.000,00 €	190.000,00 €	130.000,00 €	65.000,00 €
OE 4.5.1.		3.435.000,00 €	250.000,00 €	880.000,00 €	995.000,00 €	925.000,00 €	190.000,00 €	130.000,00 €	65.000,00 €
	LA 14. Planes parroquiales de adaptación modal de caminos, vías, calles, pistas y plazas como vías de coexistencia para la movilidad (peatonal, ciclista y a motor) aumentando la comodidad y la seguridad viari	2.300.000,00 €	175.000,00 €	710.000,00 €	710.000,00 €	705.000,00 €			
	LA 15. Programa de caminios escolares en la corona periférica de media densidad	400.000,00 €			90.000,00 €	125.000,00 €	120.000,00 €	65.000,00 €	
	LA 16. Red viaria peatonal intraparroquial en el continuo de media densidad que rodea a la ciudad central que una vías y permita la autonomía de la población infantil, juvenil y de tercera edad	300.000,00 €	65.000,00 €	135.000,00 €	100.000,00 €				
	LA 17. Implantación de un modelo de transporte colectivo a demanda mediante vehículos de baja capacidad	300.000,00 €			60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
	Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,93% del presupuesto del OE 4.5.1.)	135.000,00 €	10.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
OE 4.5.3.		1.250.000,00 €	275.000,00 €	560.000,00 €	415.000,00 €				
	LA 20. Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales	1.200.000,00 €	265.000,00 €	535.000,00 €	400.000,00 €				
	Gestión objetivo específico y gestión horizontal (4,00% del presupuesto del OE 4.5.3.)	50.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €	15.000,00 €				
OT6		5.995.000,00 €		265.000,00 €	1.405.000,00 €	1.460.000,00 €	1.465.000,00 €	940.000,00 €	460.000,00 €
OE 6.3.4.		1.520.000,00 €			470.000,00 €	525.000,00 €	525.000,00 €	- €	
	LA 23. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental en espacios naturales fluviales	900.000,00 €			300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €		
	LA 24. Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico	560.000,00 €			150.000,00 €	205.000,00 €	205.000,00 €		
	Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,95% del presupuesto del OE 6.3.4.)	60.000,00 €			20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €		
OE 6.5.2.		4.475.000,00 €		265.000,00 €	935.000,00 €	935.000,00 €	940.000,00 €	940.000,00 €	460.000,00 €
	LA 1. Programa para la revitalización y valorización urbana de núcleos de centralidad de parroquia en la corona periférica de la ciudad	1.400.000,00 €		255.000,00 €	255.000,00 €	255.000,00 €	255.000,00 €	255.000,00 €	125.000,00 €
	LA 2. Programa de mejora ambiental y urbana de espacios urbanos de barrios periféricos degradados	2.900.000,00 €			645.000,00 €	645.000,00 €	645.000,00 €	645.000,00 €	320.000,00 €
	Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,91% del presupuesto del OE 6.5.2.)	175.000,00 €		10.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	15.000,00 €
OT9		5.245.000,00 €	80.000,00 €	1.140.000,00 €	1.825.000,00 €	1.360.000,00 €	600.000,00 €	125.000,00 €	115.000,00 €
OE 9.8.2.		5.245.000,00 €	80.000,00 €	1.140.000,00 €	1.825.000,00 €	1.360.000,00 €	600.000,00 €	125.000,00 €	115.000,00 €
	LA 3. Nuevas infraestructuras sociales mediante la creación de espacios polideportivos polivalentes e instalaciones para la práctica de deportes tradicionales	700.000,00 €		230.000,00 €	240.000,00 €	230.000,00 €			
	LA 5. Acondicionamiento y dotación de espacios y equipamientos en el edificio social Centro Sur, destinado a colectivos que prestan servicios sociales	2.320.000,00 €		385.000,00 €	775.000,00 €	775.000,00 €	385.000,00 €		
	LA 6. Implantación de un Plan de Igualdad	200.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €				
	LA 7. Laboratorio de la infancia	200.000,00 €	35.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	45.000,00 €		
	LA 28. Mercado de nuevos creadores mediante la rehabilitación de espacios comerciales para contribuir a la dinamización comercial de la Zona Monumental	700.000,00 €		110.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	110.000,00 €
	LA 29: Plan de dinamización de la Plaza de Abastos como nuevo espacio lúdico-gastronómico (Food Lab Market)	870.000,00 €		250.000,00 €	500.000,00 €	120.000,00 €			
	LA 30: Fomento del comercio minorista del Conjunto Histórico de Pontevedra con el objetivo de mejorar su competitividad	50.000,00 €				25.000,00 €	25.000,00 €		
	Gestión objetivo específico y gestión horizontal (3,91% del presupuesto del OE 9.8.2.)	205.000,00 €	5.000,00 €	45.000,00 €	70.000,00 €	50.000,00 €	25.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
	TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	18.735.000,00 €	815.000,00 €	3.880.000,00 €	5.710.000,00 €	4.240.000,00 €	2.255.000,00 €	1.195.000,00 €	640.000,00 €

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

8. PARTICIPACION CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

8.1. Participación en la Definición de la DUSI

La participación ha sido un elemento clave en el proceso de definición de la Estrategia y también lo será en su fase de implementación, por lo que se han establecido diversos mecanismos de información y consulta de la ciudadanía y de los principales agentes sociales, económicos e institucionales de Pontevedra.

En Pontevedra existen canales ordinarios para facilitar la participación y relacionamiento de los ciudadanos con el gobierno municipal siendo los más representativos los ya comentados Consejos Territoriales Parroquiales y los diferentes Consejos Sectoriales. Son instrumentos de participación de agentes y también personalidades que tienen un funcionamiento ordinario y cuyas propuestas previas al inicio de preparación de esta candidatura han sido consideradas.

Este proceso de participación se ha reforzado notablemente para la elaboración de la Estrategia, desarrollándose diferentes **canales de comunicación** a través de los cuales se definieron y contrastaron las prioridades y líneas de actuación de la Estrategia.

- **Canales de Comunicación Específicos Habilitados**

- **Web y Redes Sociales específicas de la Estrategia**

Se ha desarrollado un espacio propio de internet para facilitar el debate y la propuesta de actuaciones en el marco de la Estrategia DUSI (http://maismodelo.pontevedra.gal/) y una cuenta twitter @MaisPontevedra y un espacio twitter #MaisPontevedra. La página web del ayuntamiento (www.pontevedra.gal) cuenta con un banner que dirige directamente al microsite de la DUSI.

Imagen 31: Web de participación ciudadana de la Estrategia DUSI de Pontevedra

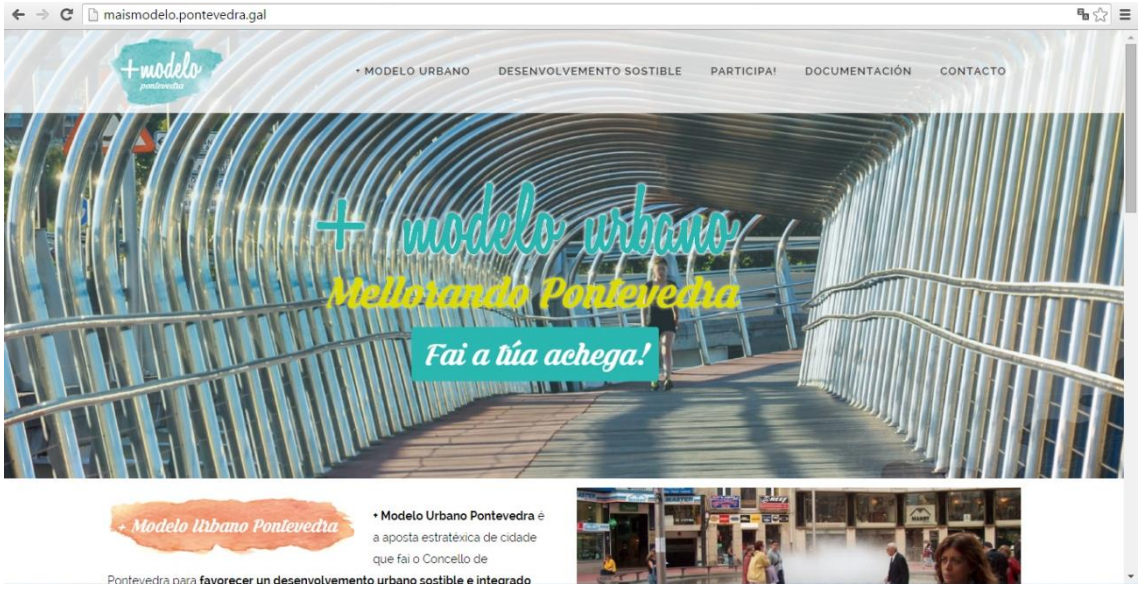

Fuente: Concello de Pontevedra

A través de estos dos medios se han recibido cerca de un centenar de comentarios y propuestas para implementar a través de la DUSI.

- **Realización de Talleres y Reuniones Sectoriales**

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 se han realizado diversas reuniones sectoriales con colectivos para analizar las prioridades de actuación y la identificación y contraste de propuestas. En concreto:

. Consejo Económico y Local de Pontevedra: el 25/11/2015 con la participación de los grupos políticos locales, sindicatos, federación de asociaciones de vecinos y otros agentes en los que se aprueba por unanimidad que el Concello se presente a la convocatoria de la Orden HAP/2427/2015.

Imagen 32: Reunión del CES Local de Pontevedra el 25/11/2015

Fuente: www.pontevedraviva.com

. Sector Comercio: celebrada el 2/12/2015 entre la concejala de promoción económica con las entidades Asociación de Empresarios de la Mediana y Pequeña Empresa, Centro Comercial Urbano Zona Monumental y la Asociación de Comerciantes y Autónomos Galerías Oliva.

. Sector Social: se celebraron diferentes reuniones con colectivos de discapacidad (Down-Pontevedra – Xuntos, Amencer-Aspace, Juan XXIII y Cogami-Amizade) el 11/12/2015 así como con diferentes colectivos de apoyo social el 8/01/2016 con la participación Cáritas Interparroquial, Comedor Social S. Francisco, Club de Leones de Pontevedra, Asociación Rexurdir Provincial, Fundación Amigos de Galicia, Fundación Meniños, Fundación Secretariado Gitano y Albergue Calor y Café. También se celebró el 08/01/2016 el Consejo Sectorial de las Mujeres del Concello de Pontevedra que manifestaron su apoyo a la Estrategia DUSI.

. Comisión de Movilidad, Infraestructuras, Obras y Servicios del Concello de Pontevedra: celebradas el 15/12/2015, el 29/12/2015 y el 12/01/2106 con la presencia de los diferentes representantes políticos locales para dar a conocer las líneas generales y recoger propuestas. En la reunión del 12 de enero se aprobó por unanimidad de los grupos municipales la aprobación de la Estrategia Urbana que presenta Pontevedra.

- **Realización de Talleres y Reuniones Transversales**

. Evento de Presentación de la DUSI: El primer acto público para la presentación de la Estrategia DUSI se celebró el 4/11/2015 fue presentado por el Alcalde de Pontevedra, Miguel Anxo Fernández Lores, y estuvieron representados una veintena de personas de colectivos vecinales, económicos y sociales entre otros. En este acto se presentó la web de la DUSI de Pontevedra, se invitó a todos a hacer aportaciones y se recogieron aportaciones y puntos de vista de los asistentes.

Imagen 33: Participantes en el evento de presentación de la DUSI el 04/11/2015

Fuente: Elaboración propia

. Reuniones Consejos Parroquiales: como instrumentos para canalizar la participación de la ciudadanía de las parroquias, se celebraron 4 reuniones específicas entre diferentes concejales con los vecinos y colectivos sociales locales de las parroquias de Tomeza y Salcedo, ambos el 2/12/2015, Lourizán el 03/12/2015 y Cerponzóns el 16/12/2015. En estas reuniones se recogieron diferentes propuestas vecinales.

Por otra parte, han sido varias las ruedas y notas de prensa emitidas por el Concello que han sido recogidas por los medios de comunicación en donde se recogen prioridades y ejemplos de propuestas de actuación que se contemplan en el marco de la DUSI.

- **Agentes Participantes en el Diseño de la Estrategia**

A través de los diferentes canales de comunicación han participado y aportado propuestas los siguientes agentes y colectivos sociales, económicos, ambientales, vecinales y territoriales.

Tabla 68: Agentes sociales del proceso de participación

CONSEJOS PARROQUIALES	
Consejo Parroquial de Tomeza	Consejo Parroquial de Salcedo
Consejo Parroquial de Lourizán	Consejo Parroquial de Cerponzóns
GRUPOS POLÍTICOS	
Grupo Local del Bloque Nacionalista Galego (BNG)	Grupo Local del Partido Popular
Grupo Local del Partido Socialista (PSdG-PSOE)	Marea Pontevedra
Grupo Local de Ciudadanos	
COLECTIVOS VECINALES	
Federación de Asociaciones de Vecinos de Pontevedra "Castelo"	Asociación de Vecinos de Marcón
Asociación de Vecinos Estriceres de Lourizán	Asociación de Vecinos "Héroes do Campo da Porta
Asociación de Vecinos de Salcedo	Asociación de Vecinos de San Andrés – Estribela
Asociación Rural de Mujeres Estribela-Lourizán	Asociación de Vecinos San José de Campolongo
COLECTIVOS DE DEFENSA DE LA NATURALEZA Y ESPACIOS NATURALES	
Asociación "Vaipolorío"	Comunidad de Montes de Salcedo
Comunidad de Montes de Tomeza	Comunidad de Montes de Lourizán
AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES	
AJE – Asociación Jóvenes Empresarios de Pontevedra	Vicerrectoría del Campus de Pontevedra de la Universidad de Vigo
ASEARPO – Asociación de Enfermos de Artritis de Pontevedra	Asociación de Empresarios de la Mediana y Pequeña Empresa
Asociación Centro Comercial Urbano Zona Monumental	Asociación de Comerciantes y Autónomos Galerías Oliva
Cáritas Interparroquial	Comedor Social "Pan de los Pobres "de San Francisco
Asociación Rexudir Provincial	Club de Leones
Fundación Secretariado Gitano	Fundación Meniños
Fundación Amigos de Galicia	Albergue San Vicente de Paúl - Calor y Café
Asociación Mulleres en pé	Galiza Nova
CIG muller	Asociación de Mujeres Cristianas
Asociación Xuntos – Down	Amencer – Aspace
Cogami – Amizade	Asociación Juan XXIII
Asoiciación Mulleres en Igualdade de Pontevedra	
COLECTIVOS CULTURALES	
Asociación Cultural San Cibrán	Asociación Folclórica Pousos da Area
San Andrés Club de Fútbol	

Fuente: Elaboración propia

Se han recibido aportaciones de todo tipo, especialmente referentes a aspectos concretos de intervención relacionados con la movilidad, espacios naturales, mejora de la calidad urbana y de equipamientos en las parroquias, actuaciones urbanas en barrios. El conjunto de las aportaciones recibidas, tanto de ciudadanos individuales como de colectivos y agentes locales han sido valoradas de acuerdo a los objetivos temáticos del POCS y las prioridades de actuación definidas para la DUSI. Las conclusiones de la participación fueron consideradas para la definición de los Objetivos estratégicos y operativos de la DUSI y la concreción a primer nivel de las líneas de actuación de la Estrategia.

- **Cartas de apoyo a la Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra"**

Se señalan a continuación los partidos políticos locales (además del grupo municipal del BNG que conforma el Gobierno Local) entidades y colectivos que han aportado cartas de apoyo específica a la candidatura de la Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra".

Tabla 69: Cartas de apoyo de agentes sociales locales a la DUSI "+ Modelo Urbano Pontevedra"

Cartas de Apoyo	
PSOE – PSdG	Ciudadanos
Fundación Amigos de Galicia	Mulleres en Pé
Mulleres en Igualdade de Pontevedra	Albergue San Vicente de Paúl Calor y Café
Fundación Meniños	Comedor Pan de los Pobres
ALBA – Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Psíquicos	Asociación AMIZADE
Asociación AMENCER – ASPACE	Asociación Juan XXIII
Asociación Rexudir Provincial	Asociación Xuvenil Galiza Nova
Fundación Secretariado Gitano	AEMPE – Asociación de Empresarios de la Mediana y Pequeña Empresa
Centro Comercial Galerías Oliva – Guitiérrez Mellado	Centro Comercial Urbano Zona Monumental
Asociación Cultural Amigos del Camino Portugués a Santiago	Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores "Rías Baixas"
Club de Leones de Pontevedra	

Fuente: Elaboración propia

Se adjunta un anexo complementario con la información relativa a la participación ciudadana y social (cartas de apoyo, actas de reuniones y talleres y referencias de prensa).

8.2. Propuesta de participación en la gestión de la DUSI

8.2.1. Descripción del Grupo de Participación Urbana

El GAU (Grupo de Participación Urbana) será el órgano de consulta, participación y coordinación social de la Estrategia "+ Modelo Urbano Pontevedra". Entre sus funciones se encuentran todas aquellas que tengan un marcado carácter estratégico para una correcta ejecución de la DUSI, tales como:

- Asesoramiento a los órganos de gobierno de la DUSI
- Aprobación de memorias/informes anuales de ejecución
- Comunicación social de las actividades de la DUSI a los consejos parroquiales, sectoriales y demás agentes sociales de Pontevedra
- Organización de jornadas técnicas (incluidas en el plan de comunicación)
- Velar por el cumplimiento de principios transversales, y en particular por el cumplimiento de la Igualdad de Oportunidades y no discriminación
- Creación de comisiones técnicas de carácter específico

Sus órganos de gobierno serán el Comité de Dirección del GAU, la Presidencia, la Secretaría General y las Comisiones técnicas. El **Comité de Dirección** estará integrado por representantes de entidades que participaron en el proceso de elaboración de la DUSI, pudiéndose adherir durante la ejecución de esta nuevas entidades por acuerdo con mayoría simple de Comité de Dirección. Estará integrado inicialmente por:

- Concejales del Ayuntamiento representando las diferentes áreas de gobierno implicadas en las líneas estratégicas propuestas

- Representantes de agentes sociales relacionadas con la temática social, económica, medioambiental y territorial local
- Ciudadanía en general. Los ciudadanos y ciudadanas podrán hacer un seguimiento de todas las actuaciones a través de los canales de comunicación habilitados
- Administraciones Territoriales Públicas: para asegurar la coordinación vertical con el resto de niveles, especialmente con la Diputación de Pontevedra, Delegación de la Xunta de Galicia en Pontevedra y la Subdelegación del Gobierno.

Existirá además una **Presidencia** cuyas funciones serán las de convocar y moderar las sesiones, de representación del GAU ante terceros y ejecutar los acuerdos adoptados en su seno. Esta presidencia recaerá en uno de los/as representantes del Concello. También existirá una **Secretaría general**, que estará representada por la Gerencia de la Estrategia DUSI y sus funciones serán apoyar a la Presidencia, coordinando y dinamizando las relaciones dentro del Grupo y el desempeño de las funciones administrativas necesarias para su correcto funcionamiento. Será además, el responsable de la coordinación general de las actividades del Comité de Dirección y de preparar todas las reuniones del mismo.

En el marco del GAU también se crearán Comisiones Técnicas. Como mínimo se establecerán 2 comisiones:

- **Comisión de Igualdad de Oportunidades**: Pondrá en marcha un procedimiento de evaluación específico en materia de igualdad de oportunidades que finalizará con la elaboración de un informe del impacto de la DUSI sobre la integración laboral, la educación, la formación profesional, la capacidad empresarial de las mujeres y la conciliación de la vida laboral y profesional.

- **Comisión de Información y Publicidad:** velará por el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad establecidos en los artículos 115 a 117 del reglamento 1303/2013 y Anexo XII, sección 2.2, punto 1, del Reglamento UE nº 1303/2013 y Reglamento de Ejecución nº 821/2014; asimismo, será el órgano encargado de supervisar la ejecución del plan de comunicación de la DUSI.

Respecto al proceso de toma de decisiones dentro del GAU se primará el consenso como procedimiento general. Cuando no sea posible, las decisiones se adoptarán por mayoría cualificada.

Se elaborará un convenio que será firmado al inicio de la DUSI por todas las entidades que formen parte del GAU y que será el referente para regular las relaciones entre las mismas durante el período de tiempo de ejecución.

8.2.2. Sistema de participación permanente y de funcionamiento

Se elaborará un **Plan de fomento de la participación** en el que se incluirá una propuesta de actividades destinadas a la permanencia e implicación de las entidades miembro con el objetivo de velar que la participación ciudadana se mantenga viva durante todo el desarrollo de la DUSI, así como definir una batería de propuestas y estrategias a seguir para difundir la Estrategia entre la ciudadanía.

El GAU contará con una sede física en la Casa da Luz (sede del punto de información turística de Pontevedra) y pondrá a disposición de la ciudadanía, tanto de forma presencial como a través de medios de comunicación, web, redes sociales, eventos, etc. los avances de la DUSI.

8.2.3. Participación en la selección de operaciones

Junto con la participación ya prevista del GAU, se prevé que el proceso de participación incluya también una intervención de la ciudadanía en la propia ejecución de la DUSI. El Plan de fomento de la participación comprenderá una serie de medidas para que los colectivos representativos de la población puedan participar activamente en la selección práctica de cómo ejecutar las actuaciones. Se incluirán en la redacción de pliegos y la valoración de ofertas. Los colectivos ciudadanos serán organizados en talleres en función de la temática a ejecutar por las diferentes actuaciones de la estrategia.

8.2.4. Procesos de comunicación

El GAU velará para que se cumplan las materias relacionadas con lo establecido en el capítulo II "Información y comunicación del Reglamento 1303/2013" recogidos en el artículo 115. Así entre sus competencias destacan las de revisar:

- El Plan de Comunicación y los avances en su aplicación
- Las medidas de información y publicidad llevadas a cabo
- Los medios de comunicación utilizados

También se asegurará de que los informes anuales y el informe final de ejecución de la Estrategia implementada y sus líneas de actuación incluyan un apartado referido a las medidas de información y publicidad puestas en marcha. Desde la presente Estrategia DUSI se contempla la realización de acciones de difusión en diferentes medios:

- En medios de comunicación: anuncios en prensa, cuñas en radio, "banner" en Internet, notas de prensa en teletipos…
- Publicaciones: en soporte papel o electrónico: libros, folletos, revistas, CD, DVD, videos…
- Información a través de páginas web
- Información a través de cualquier tipo de cartelería

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

9. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Atendiendo al organigrama institucional del proyecto debemos diferenciar en primer término el organigrama político del técnico. Respecto al 1º, la DUSI dependerá orgánicamente de la Alcaldía del Concello, con las delegaciones ordinarias en los miembros del equipo de Gobierno. Así, existirá la delegación y competencias ordinarias en los Concejales/as.

En lo que atañe a la estructura técnica, se atribuye la competencia en la tramitación y ejecución de los expedientes a los responsables al máximo nivel de cada uno de los departamentos sectoriales implicados, en función de la temática concreta de cada actuación. Se garantizará el principio de separación de funciones, de manera que la responsabilidad de gestión y de control recaen en áreas separadas dentro del Concello.

9.1. Oficina de Gestión de la DUSI

La Oficina de Gestión de la Estrategia DUSI contará con un responsable de la Gerencia o Coordinación Técnica de la misma que será conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible. Esta persona será la responsable última de las decisiones, informes y tramitaciones administrativas necesarias en la gestión de la DUSI. Así, de la Gerencia dependerán, funcionalmente, las Secciones Técnica y Administrativa previstas para su gestión.

Las funciones de la gerencia serán:

- Supervisión y Coordinación general de todas las actuaciones y, organizativamente, de las secciones técnica y administrativa
- Coordinación y gestión del GAU.
- Elaboración de los informes de justificación a través de la información facilitada por las secciones técnica y administrativa, así como la remisión de las certificaciones de gasto y solicitudes de pago a la autoridad de gestión del Programa.
- Elaboración e implementación del Plan de Información y Comunicación
- Elaboración del Manual de Procedimiento interno
- Gestión documental del proyecto (custodia centralizada de expedientes) para garantizar la pista de auditoria.
- Seguimiento general de las actuaciones previstas
- Supervisión del sistema de contabilidad diferenciada del proyecto.
- Establecimiento de los mecanismos oportunos para la corrección de irregularidades, en caso de ser detectadas.

El Plan de Información y Comunicación definirá los objetivos, público objetivo, mensajes y la estrategia que se seguirá para dar a conocer la implementación de la Estrategia DUSI, que dará a conocer la globalidad del proyecto y a crear líneas de actuación concreta de comunicación para las líneas de actuación.

Las acciones previstas abordarán la comunicación corporativa, la comunicación externa y la ejecución de actividades de relaciones públicas y gabinete.

9.2.1. Sección Técnica

La Sección Técnica será la encargada de garantizar que las operaciones se ejecutan de conformidad con lo previsto en la estrategia y que dichas operaciones se atienen a las normas comunitarias y nacionales aplicables en la materia durante todo el período de ejecución. Esta sección técnica respeta el organigrama existente en el ayuntamiento y estará integrado por los responsables de los diferentes departamentos/servicios con competencias en la materia.

9.2.2. Sección Administrativa

De esta sección forman parte tanto el Servicio de contratación como el Servicio de tesorería y contabilidad. Sus funciones serán:

- Llevar a cabo las contrataciones externas necesarias, conforme a la normativa nacional y comunitaria de contratación pública y comprobará que se ha llevado a cabo la entrega de los bienes o la prestación de los servicios necesarios, que se ha efectuado realmente el gasto declarado en relación con las actividades, y que este cumple las normas comunitarias y nacionales aplicables en la materia,
- Garantizar la puesta a disposición de un sistema informatizado y diferenciado de contabilidad del proyecto y procederá a la recopilación de los datos sobre la ejecución, necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorias y la evaluación;
- Garantizar que en el ayuntamiento se dispone de todos los documentos sobre el gasto necesarios para contar con una pista de auditoria apropiada,
- Asegurar que el órgano de control dispone de toda la información necesaria sobre los procedimientos y verificaciones efectuados en relación con el gasto a efectos de su certificación;
- Elaborar y remitir a la Autoridad de Gestión del programa las certificaciones de las declaraciones de gastos y las solicitudes de pago;
- Facilitar a la Autoridad de Gestión del programa operativo FEDER la información que le permita evaluar el proyecto
- Cualquier otra función que sea necesaria para garantizar la adecuada gestión del proyecto en materia de contabilidad y pagos, según lo dispuesto en el título VII del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013

La gerencia de la iniciativa urbana contará con una **asistencia técnica de apoyo** para el desarrollo de sus funciones, que tendrá la experiencia necesaria y será conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible.

9.2. Oficina de Seguimiento y Control de la DUSI

La Oficina de gestión de la DUSI tiene su contrapunto en la Oficina de Seguimiento y control dentro del Ayuntamiento. Esta labor recaerá en un departamento municipal que no esté implicado directamente en ningún aspecto de la gestión de la estrategia. Esta oficina se encargará del seguimiento y control del avance de la estrategia, asegurándose de la eficacia y la calidad de la ejecución de las operaciones, garantizando la adecuación y elegibilidad del gasto y de los procesos administrativos, a la vigente normativa comunitaria, estatal y autonómica. Los trabajos se realizarán en 3 fases:

- **Primera fase**: Procedimientos y sistema de información de la DUSI y sus líneas de actuación. En esta primera fase se analizarán los procedimientos y documentación de la DUSI y sus líneas de actuación para poder identificar las fuentes de información, técnicas de recogida de datos y allí donde sea necesario, proporcionar herramientas de registro. Se generarán indicadores con una clara orientación a la medición de resultados en todos los niveles.

- **Segunda fase**: Informe de evaluación intermedia. Se consideran las tareas enfocadas a la elaboración del informe intermedio de evaluación. Permitirá detectar posibles desviaciones respecto a la planificación prevista y posibilitar la adopción de medidas correctoras y redefinición del programa y operaciones en función de las recomendaciones o propuestas de mejora que se deriven de este.

- **Tercera fase:** Evaluación Final. Abarca los trabajos enfocados a la elaboración del Informe de Evaluación Final, que emitirá un juicio sobre el rendimiento del conjunto de intervenciones desarrolladas por la DUSI y sus líneas de actuación. Además se analizará la percepción del impacto, así como un análisis de la sostenibilidad de las actuaciones una vez desaparezca la ayuda financiera del programa.

+ MODELO URBANO PONTEVEDRA
2016 – 2022

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

CONCELLO DE
PONTEVEDRA

10. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

10.1. Igualdad entre Hombres y Mujeres y no discriminación

La igualdad de hombres y mujeres y no discriminación es una prioridad de la presente Estrategia DUSI, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico y el acervo comunitario. Ha considerado esta prioridad en la definición de líneas específicas de actuación en la DUSI y entre otras medidas:

- Velará por una correcta utilización de la perspectiva de género en la comunicación del programa
- Reforzará los canales de participación y promoverá el interés y participación de asociaciones y grupos de mujeres
- Establecerá un sistema de evaluación específico de género durante la ejecución de la DUSI

10.2. Desarrollo Sostenible

Este principio horizontal aparece recogido a través de los objetivos operativos y líneas específicos de actuación de la DUSI. Además, se velará por:

- Incluir en los informes anuales de la DUSI información sobre la ejecución relativa a este principio
- Visibilizar comunicativamente su contribución al desarrollo sostenible

10.3. Accesibilidad

Se trata de un principio básico que ha guiado el Modelo de Transformación Urbana y que se incorpora de lleno en la DUSI en la definición de determinados objetivos operativos y líneas de actuación de la DUSI.

10.4. Cambio Demográfico

"+ Modelo Urbano Pontevedra" considera este principio, apostando por líneas de actuación que contribuyen a un envejecimiento en buenas condiciones de salud (aspectos de movilidad, reforma urbana, servicios sociales, ..).

10.5. Mitigación del Cambio Climático

La DUSI de Pontevedra ahonda todavía más en la mitigación del cambio climático que ha hecho el municipio en los últimos años, tal y como ha quedado reflejado, incorporando medidas que ayudan a contribuir a este principio.

+modelo
pontevedra

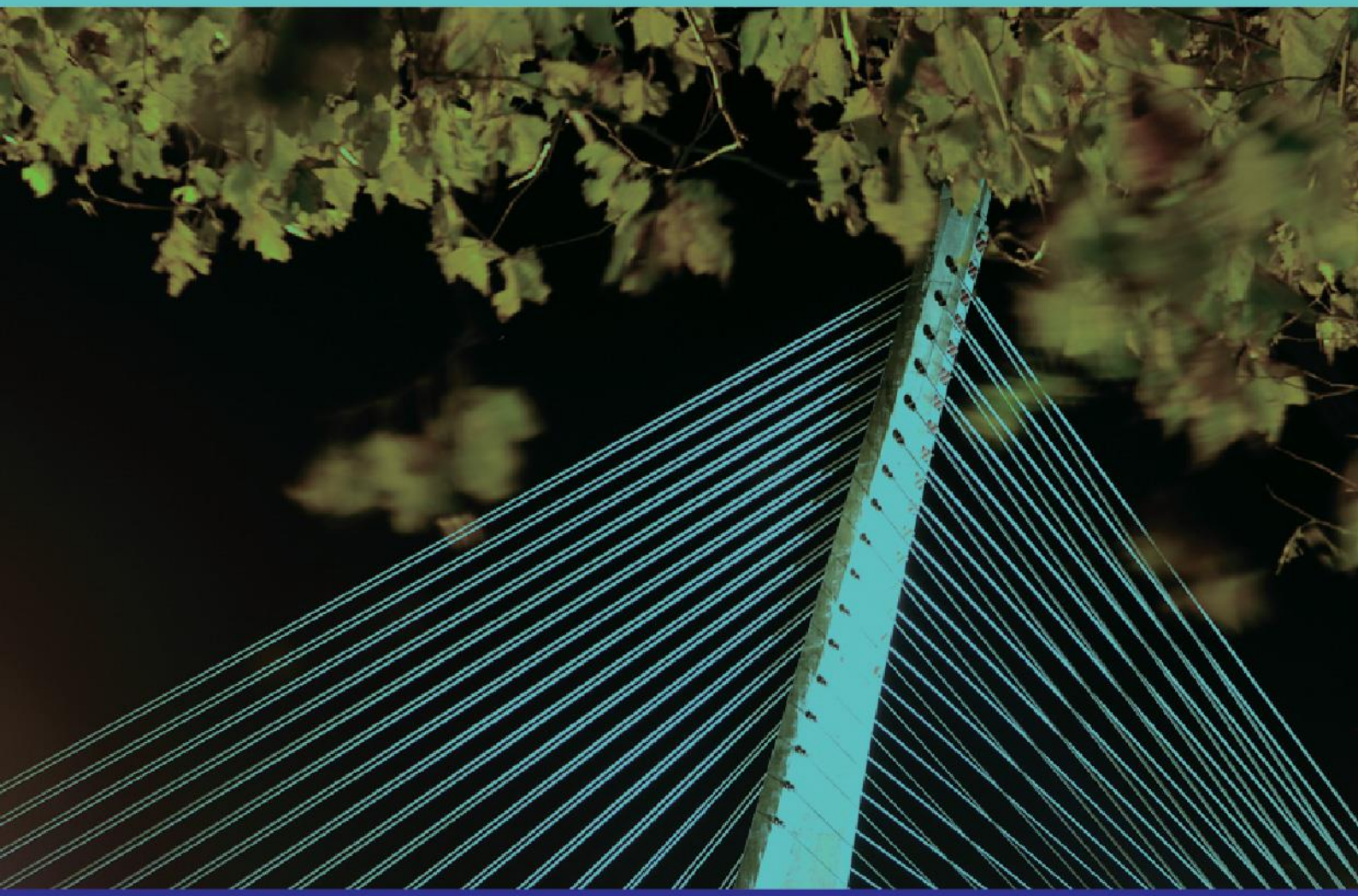

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra

CONCELLO DE
PONTEVEDRA